

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Enero – junio de 2020



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Contenido

I.	Introducción.....	3
II.	Presupuesto 2020.....	3
III.	Principales Metas y Avances 2020.....	5
IV.	Reglas de Operación 2020.....	8
V.	Resultados alcanzados por objetivo	10
	Objetivo 1. Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales.	10
	Objetivo 2. Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial.	46
	Objetivo 3. Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos en áreas forestales estratégicas para la población mediante un enfoque incluyente y participativo para contribuir al bienestar de la población.	88
	Objetivo 4. Impulsar un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente, en el sector forestal.	115
	Objetivo 5. Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal.	169
	Objetivo 6. Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos.	176
	ANEXOS	186
A.	Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno	187
B.	Información financiera al 30 de junio de 2020	188
C.	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	194
D.	Informes trimestrales del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.	200
E.	Resultados obtenidos con la aplicación de los recursos del Fondo Forestal Mexicano (FFM), retos y áreas de oportunidad	204
F.	Resultados de los tres convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego.	205
G.	Resultados de la estrategia del combate a incendios forestales.	207
H.	Sistema de Evaluación del Desempeño	209
	Acrónimos.....	219

I. INTRODUCCIÓN

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, su coordinación sectorial corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Tiene por objeto desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y restauración, aprovechamiento sustentable, producción, y redes de valor en materia forestal, así como participar en la formulación de planes y programas, y en la aplicación de los instrumentos de política nacional en materia forestal.

Para contribuir al cumplimiento de su objeto, la CONAFOR orientó las acciones a desarrollar mediante el Programa Anual de Trabajo 2020 (PAT). Este documento se integró en cumplimiento al Artículo 50 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y con base en el protocolo 2020 que la CONAFOR estableció para su integración.

El presente Informe del Director General correspondiente al periodo enero - junio de 2020 se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Este documento contiene un resumen de los avances relevantes en la ejecución de las estrategias y líneas de acción establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2020 de la CONAFOR.

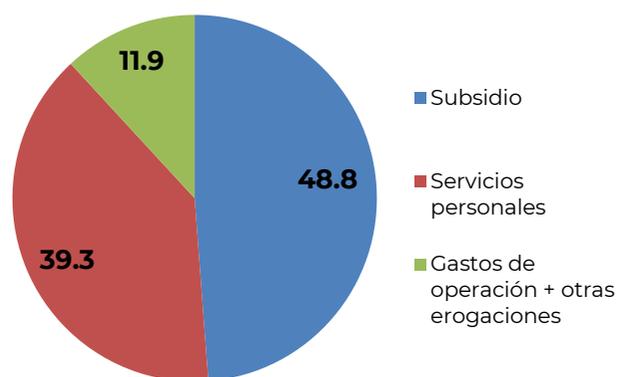
II. PRESUPUESTO 2020

En 2020, la CONAFOR contó con un presupuesto original aprobado de 2,586.24 millones de pesos, 9.8% menos que el presupuesto ejercido en 2019. Durante el periodo enero-junio de 2020, el presupuesto original registró ajustes que representaron una disminución de 9.7% pasando de 2,586.24 a 2,336.1 millones de pesos¹.

Al 30 de junio de 2020 se ejercieron 1,067.3 millones de pesos, que representan 45.7% del presupuesto modificado autorizado².

El presupuesto ejercido se destinó de la siguiente manera: 48.8% a subsidios del programa presupuestario S219 "Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable", 39.3% a servicios personales y 11.9% a gastos de operación y otras erogaciones.

**Presupuesto ejercido por principal rubro del gasto
Enero- junio de 2020 (%)**



¹ Fuente: Presupuesto autorizado modificado por la SHCP en el Módulo de Adecuación Presupuestal (MAP) al 30 de junio de 2020 de acuerdo al calendario No. 21.

² Fuente: presupuesto ejercido de recursos fiscales en el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) de la SHCP al 30 de junio de 2020,

El Cuadro 1 presenta la información del presupuesto ejercido de 2013 a 2019, así como información del presupuesto autorizado para el presente ejercicio fiscal 2020 y lo ejercido durante el periodo enero-junio de 2020 por programa presupuestario.

Cuadro 1. Presupuesto federal ejercido 2020 por programa presupuestario
(Miles de pesos).

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Ejercicio Fiscal 2020			
								Presupuesto original aprobado	Enero-junio ^p		
									Presupuesto total modificado ¹	Presupuesto ejercido	%
Total.	6,904,536.82	7,667,715.76	6,560,670.89	7,102,878.60	4,005,815.25	4,146,045.52	2,867,203.89	2,586,244.13	2,336,103.65	1,067,275.82	45.7
S219. Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable ²	1,883,161.19	2,709,983.60	2,571,013.80	4,811,677.36	2,062,743.06	2,240,143.41	1,463,424.88	1,031,998.01	1,031,998.01	521,257.42	50.5
R015 Fideicomisos ambientales ³	1,847,143.43	129,673.95	27,400.00	54,733.60	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
S071 PET	78,894.56	126,228.12	66,541.83	99,063.50	24,903.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
U036 Desarrollo Forestal ⁴	1,035,454.07	2,226,118.33	1,314,060.57	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	-
E014 Protección Forestal ⁵	1,724,340.65	2,109,019.98	2,203,207.38	1,923,382.20	1,661,651.18	1,651,387.04	1,214,487.13	1,331,815.42	941,364.84	464,052.10	49.3
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	253,964.61	235,659.51	233,252.00	166,705.14	179,974.89	159,775.20	145,474.29	201,177.85	329,344.38	75,029.93	22.8
Otros ^{6,7/}	81,578.32	131,032.28	145,195.31	47,316.81	76,542.53	44,739.86	43,817.60	21,252.85	33,396.42	6,936.37	20.8

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la CONAFOR.

1/ Presupuesto modificado autorizado por la SHCP al 30 de junio de 2020 de acuerdo al calendario No. 21

2/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes previstos en las Reglas de Operación (ROP) del PRONAFOR denominados i) estudios y proyectos, ii) desarrollo de capacidades, iii) restauración forestal y reconversión productiva, iv) silvicultura, abasto y transformación, v) servicios ambientales, y vi) plantaciones forestales comerciales y a partir de 2016 se incluyen los apoyos que se otorgaban a través de lineamientos con el Pp. U036.

3/ Derivado de la modificación del contrato del Mandato Fondo Forestal Mexicano en el ejercicio 2013, a partir del mes de julio se fusiona el presupuesto de la partida "43301 Subsidios de inversión" de los programas S219 Programa Nacional Forestal – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y U036 Programa Nacional Forestal - Desarrollo Forestal, a la partida "46102 Fideicomisos ambientales" del programa R015 Fideicomisos Ambientales, por lo tanto el presupuesto del programa R015 Fideicomisos Ambientales incluye el presupuesto de los programas con Reglas de operación y de Lineamientos.

4/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes de i) sanidad forestal; ii) fondos concurrentes para servicios ambientales; iii) restauración forestal en regiones prioritarias; iv) áreas de acción temprana REDD+; v) germoplasma forestal y producción de planta; vi) apoyos para brigadas rurales, vii) apoyos para la organización regional de productores y a partir de 2016 este programa se fusiona con el Pp. S219.

5/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes de i) educación, capacitación y desarrollo tecnológico; ii) prevención y combate de incendios forestales y ejecución de instrumentos de política nacional en materia forestal.

6/ Para el ejercicio 2013 a partir de la modificación mencionada en el punto 3./ y con el fin de hacer comparativo los "Otros" (programas) se disminuye el presupuesto ejercido para "Reglas de operación y lineamientos" autorizados en programa R015 en la partida 46102 y se presenta por separado en los programas S219 y U036.

7/ Los montos reportados incluyen el presupuesto de los programas K025, K028, K138, O001 y P002, este último aprobado a partir del presente ejercicio en el Presupuestos de Egresos de la Federación.

III. PRINCIPALES METAS Y AVANCES 2020

El Cuadro 2 presenta las principales metas 2020 y su avance durante el periodo enero-junio de 2020.

Cuadro 2. Principales metas 2020 y su avance en el periodo enero-junio de 2020.

Componente	Concepto/ Modalidad	Meta anual	Observado enero-junio	% de cumplimiento anual	Presupuesto (Miles de pesos)	
					Modificado	Ejercido
Componente I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV)	MFCCV.1.1 Mejores prácticas de organización social (evento)	110	101	91.8	1,031,998.01	521,257.42
	MFCCV.1.2 Intercambio de Experiencias (evento)	80	63	78.8		
	MFCCV.1.3 Planeación Territorial Comunitaria (hectárea)	100,000	315,493.92	315.5		
	MFCCV.1.4 Extensionista Comunitario (evento)	360	262	72.8		
	MFCCV.1.5 Extensionista Regional (evento)	100	24	24		
	MFCCV.1.6 Programa de manejo forestal maderable o Documento Técnico Unificado para el aprovechamiento forestal maderable (hectárea)	200,000	173,834.05 ¹	86.9		
	MFCCV.1.7 Manifestación de Impacto Ambiental o informe preventivo (proyecto)	25	0	0		
	MFCCV.1.8 Estudio técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables (hectárea)	240,000	221,720.66 ²	92.4		
	MFCCV.1.9 Prácticas en predios con producción maderable (hectárea)	32,000	25,913.76	81.0		
	MFCCV.1.10 Prácticas en predios con producción no maderable (hectárea)	25,000	17,945.07	71.8		
	MFCCV.1.11 Prácticas en predios con aprovechamiento de vida silvestre (hectárea)	50,000	56,849.72 ³	113.7		
	MFCCV.1.12 Mantenimiento de caminos forestales (kilometro)	125	348	278.4		
	MFCCV.1.13 Auditoría Técnica Preventiva (hectárea)	400,000	224,687.06	56.2		
	MFCCV.1.14 Certificación forestal nacional o internacional (hectárea)	14	0 ⁴	0		
	MFCCV.1.15 Acompañamiento a la Certificación Forestal nacional o internacional, o Auditoría Anual (proyecto)	450	0 ⁵	0		
	MFCCV.1.16. Desarrollo de Capacidades Gerenciales (evento)	51	9	17.6		
	MFCCV.1.17. Desarrollo de Capacidades Técnicas (evento)	27	14	51.9		
	MFCCV.1.18 Transferencia de Tecnología (proyecto)	14	9	64.3		
	MFCCV.1.19 Inversión para el abasto y la industrialización forestal (proyecto)	35	11	31.4		
	MFCCV.1.20 Certificación de cadena de custodia (proyecto)	30	16	53.3		
	MFCCV.1.21 Asesoría especializada en administración, producción y comercialización (proyecto)	20	12	60		
	MFCCV.1.22 Promoción y comercialización de productos y servicios de empresas forestales (proyecto)					
	MFCCV.1.23 Constitución legal de empresas forestales comunitarias (proyecto)					

Componente	Concepto/ Modalidad		Meta anual	Observado enero-junio	% de cumplimiento anual	Presupuesto (Miles de pesos)	
						Modificado	Ejercido
	MFCCV.6.1 Proyectos de escala regional (proyecto)	MFCCV.6.1 Proyectos de escala regional (proyecto)	1	0	0		
		MFCCV.6.2 Proyectos productivos forestales no maderables (proyecto)	18	6	33.3		
		MFCCV.6.3 Proyectos productivos forestales para mujeres (proyecto)	17	4	23.5		
	MFCCV.7 Proyectos para Plantadores iniciales o en desarrollo y MFCCV.8 Proyectos para Plantadores permanentes (hectárea)	12,000	0	0			
	MFCCV.9 Becas para alumnos CECFOR (beca)	845	563	66.6			
Componente II. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas (RFM)	RFM.1 Restauración forestal de microcuencas estratégicas (hectárea)		4,000	4,676	116.9		
	RFM.2 Restauración en microcuencas para pueblos indígenas (hectárea)		500	864	172.8		
	RFM.3 Recursos genéticos forestales	RFM.3.1 Mantenimiento de rodal semillero (Unidad productora de germoplasma forestal)	4	2	50		
Componente III. Servicios Ambientales (SA)	SA.1 Pago por Servicios Ambientales	SA.1.1 Servicios ambientales (hectárea)	160,000	26,437.00	16.5		
		SA.1.2 Selva Lacandona (hectárea)					
	SA.2 Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes (hectárea)		50,000	47,551.53 ⁶	95.1		
Componente IV. Protección Forestal	PF.1 Tratamientos Fitosanitarios (hectárea)		14,264	393.38 ⁷	2.8		
	PF.2 Brigadas de Saneamiento (brigada)		55	56	101.8		
	PF.4 Manejo del Fuego	PF.4.1 Brigadas Rurales de Incendios (brigada)	145	216	149.0		
Pp E014 Protección Forestal	Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales (hectárea)		66,812	62,137	107.0	941,364.84	464,052.1
	Centros de Manejo del Fuego (centro)		32	32	100.0		
	Equipos de Manejo de Incidentes (equipo)		32	11	34.4		
	Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) (centro)		6	6	100.0		
	Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo para la identificación de plagas forestales (hectárea)		3,500,000	287,184.78	8.2		
	Hectáreas con acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales (hectárea)		500,000	196,098.21 ⁸	39.2		
	Conglomerados correspondientes al tercer ciclo de muestreo del INFyS muestreados (conglomerados)		1,380	0	0.0		
	Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal (acciones)		468	116	24.8		
	Alumnos Centros de Educación y Capacitación Forestal egresados (alumnos)		153	0	0.0		

Componente	Concepto/ Modalidad	Meta anual	Observado enero-junio	% de cumplimiento anual	Presupuesto (Miles de pesos)	
					Modificado	Ejercido
	Personas capacitadas para el manejo del fuego (personas capacitadas)	8,380	3,569	42.6		
	Reuniones de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego (reuniones)	127	46	36.2		
	Documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales (documentos)	34	31	91.2		
	Hectáreas con quemas controladas (hectárea)	629	283	45.0		
	Hectáreas con quemas prescritas (hectárea)	593	97	16.4		
	Hectáreas bajo manejo mecánico de combustible (hectárea)	506	127	25.1		
	Kilómetros de Brechas cortafuego construidas y/o rehabilitadas (kilómetros)	1,263	598	47.3		
	Kilómetros de líneas negras realizadas (kilómetros)	584	306	52.4		
	Eventos de prevención cultural (eventos)	160	25	15.6		
	Recorridos terrestres para la detección de incendios forestales (recorridos)	5,464	3,434	62.8		
	Torres para la detección de incendios forestales (torres)	66	65	98.5		
	Combatientes oficiales de incendios forestales (combatientes)	1,736	1,736	100.0		
	Mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas (mapas)	30	17	56.7		
	Materiales de divulgación de la cultura forestal (materiales)	60	31	51.7		
	Reuniones de academia realizadas (reuniones)	3	1	33.3		

/1 Adicionalmente con recursos del estado de Durango se asignaron recurso por un monto de 1,030,400 pesos para un apoyo y una superficie de 8,000 hectáreas.

/2 Adicionalmente con recursos del estado de Durango se asignaron recurso por un monto de 838,918.00 pesos para 7 apoyos y una superficie de 13,261.00 hectáreas.

/3 Adicionalmente con recursos del estado de Durango se asignaron recurso por un monto de \$ 742,394 pesos para 16 apoyos y una superficie de 367 hectáreas.

/4 Adicionalmente con recursos del estado de Durango se asignaron recursos por un monto de \$847,567 para 15 apoyos.

/5 Adicionalmente con recursos asignados en 2019 Se realizaron 49 cursos y talleres de capacitación.

/6 Adicionalmente se incorporaron 90,529.18 hectáreas asignadas con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano.

/7 Adicionalmente con recursos de los propios dueños y poseedores se realizaron acciones de manejo y control en 180.42 hectáreas en los estados de Chihuahua, Tamaulipas, Querétaro e Hidalgo.

/8 Adicionalmente se acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales en 832.69 hectáreas en predios de apoyados por PSA y a través de PROBOSQUE 1,280.62 hectáreas.

IV. REGLAS DE OPERACIÓN 2020.

Las Reglas de Operación (ROP) 2020 del Programa presupuestario S219 “Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable”, incluyen los siguientes componentes de apoyo:

Componente I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV)

Apoyos para personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de las zonas forestales para que implementen acciones que les permita fortalecer la gobernanza, el desarrollo de capacidades, sociales, técnicas, culturales, la transferencia de tecnología; la ordenación, cultivo, aprovechamiento y certificación de los recursos forestales maderables y no maderables; el fortalecimiento de los procesos de abasto, transformación y mercados de las materias primas y productos forestales; así como a las personas propietarias y poseedoras de terrenos temporalmente forestales o preferentemente forestales para el desarrollo de plantaciones forestales comerciales sustentables que contribuyan a incrementar la producción forestal del país.

Componente II. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas (RFM)

Apoyos para proyectos de restauración forestal integral en microcuencas y regiones estratégicas del país con enfoque en el Manejo Integrado del Territorio (MIT), mediante prácticas que contribuyan a recuperar la productividad de los ecosistemas forestales degradados, así como generar empleo y mejorar el bienestar de los ejidos, comunidades, pueblos indígenas y pequeños propietarios de los terrenos forestales.

Componente III. Servicios Ambientales (SA)

Apoyos para fomentar la conservación activa de los ecosistemas forestales mediante incentivos económicos a personas propietarias o legítimas poseedoras de terrenos forestales, que de manera voluntaria deciden incorporar áreas al pago por servicios ambientales, así como fomentar la concurrencia de recursos económicos y operativos entre la CONAFOR y partes interesadas en constituir mecanismos locales para apoyar áreas estratégicas que deban ser incorporados a esquemas de conservación activa para mantener la provisión de servicios ambientales. Lo anterior con el objeto de incorporar prácticas de buen manejo para promover la conservación y manejo sustentable de los ecosistemas, y fomentar la provisión en el largo plazo de los servicios ambientales, tales como la captación de agua, el mantenimiento de la biodiversidad, la captura y conservación del carbono, y contribuir a la mitigación y adaptación de los efectos de cambio climático, en beneficio de la población.

Componente IV. Protección Forestal (PF)

Apoyos para prevenir, combatir y controlar plagas e incendios forestales para reducir el deterioro de los diferentes ecosistemas forestales a nivel nacional mediante el otorgamiento de apoyos para tratamientos fitosanitarios, atención de contingencias fitosanitarias, brigadas de saneamiento forestal y brigadas rurales de incendios forestales.

Las Reglas de Operación 2020 y sus convocatorias se publicaron el día 16 de enero de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. Al 30 de junio de 2020 se recibieron 9,187 solicitudes de apoyo por un monto de 2,313.6 millones de pesos, de las cuales se asignaron recursos a 2,683 solicitudes por un monto de 635.7 millones de pesos³.

Cuadro 3. Solicitudes de apoyo recibidas y aprobadas por componente de apoyo

Componente de apoyo	Apoyos solicitados	Apoyos aprobados
I.- Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV)	6,570	2,675
II.- Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas (RFM)*	298	106
III.- Servicios Ambientales (SA)	1,850	29
IV.- Protección Forestal (PF)	469	323
Total	10,759	2,683

*Las actividades del Componente II RMF se agruparon por folio de solicitud.

³ Incluye PEF 2020 y otras fuentes de recursos.

V. RESULTADOS ALCANZADOS POR OBJETIVO

Objetivo 1. Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales.

Estrategia. Diseñar e implementar una estrategia nacional de manejo forestal comunitario con enfoque territorial y biocultural bajo los principios de sustentabilidad, equidad e inclusión, para fortalecer la gobernanza local y las capacidades técnicas, organizacionales, asociativas, de planeación y empresariales.

Acción puntual. Apoyar la formulación, aplicación y monitoreo de instrumentos de planeación territorial comunitaria y predial para la autogestión de sus recursos forestales.

A través de esta acción puntual se generan de manera participativa instrumentos de planeación del núcleo agrario, que oriente el manejo del territorio hacia el mantenimiento de su capacidad productiva, acordando políticas que impulsen un uso sustentable en las zonas en proceso de deterioro, fragmentación y pérdida de su capacidad productiva, generando oportunidades de desarrollo para la población local y contribuyendo a la provisión de bienes y servicios ecosistémicos.

Asimismo, se apoya a ejidos y comunidades indígenas ubicadas en zonas forestales que cuentan con reglas y procedimientos para regular tanto la vida social como las interacciones con el medio ambiente en el que habitan. A través de la elaboración y cumplimiento del protocolo comunitario biocultural, se promoverá un diálogo constructivo y una colaboración para la construcción de los planes con base en las prioridades de la comunidad, de manera que resulten adecuados a nivel local y permitan interactuar con esquemas de desarrollo bajo el reconocimiento de sus propias definiciones.

Para 2020 se programó apoyar ordenamientos territoriales comunitarios en 100 mil hectáreas y la elaboración de seis protocolos bioculturales comunitarios.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Ordenamiento territorial comunitario:

- Derivado de la convocatoria al cierre de junio de 2020 se registró una demanda de \$46.7 mdp, solicitados a través de 218 apoyos para el ordenamiento territorial comunitario en una superficie de 1,882,646 hectáreas.

- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de junio se asignaron \$4.7 mdp a 26 apoyos para una superficie de 315,494 hectáreas para impulsar que los ejidos y comunidades generen de manera participativa un instrumento de planeación, que oriente el manejo del territorio hacia el mantenimiento de su capacidad productiva. Así mismo se busca incorporar a núcleos agrarios ubicados en las tipologías de productor I, II y III para desarrollar una base de planeación en el manejo integrado del territorio.

Protocolos bioculturales comunitarios:

- Se focalizó la difusión en las regiones con una presencia indígena y se estableció contacto con posibles beneficiarios y asesores técnicos profesionales para motivar su interés en acordar bajo los requerimientos establecidos en Reglas de operación 2020, su presentación en la Convocatoria publicada.
- Se elaboró documento que contiene información técnica sobre manejo biocultural en regiones forestales y en general de los avances en el contexto de México.
- Al cierre de junio se identificó la solicitud de cuatro protocolos, de los cuales a dos de ellos se les asignaron 550 mil pesos.

Acción puntual. *Impulsar y apoyar la elaboración y actualización de documentos normativos internos en ejidos, comunidades y pueblos indígenas para el manejo y gestión de sus recursos forestales, respetando su organización interna, derechos colectivos y normatividad agraria.*

A través de esta acción puntual se apoya la ejecución de actividades de planeación estratégica, con el objeto de identificar la problemática local, analizando y eligiendo las alternativas para cubrir las necesidades de formación, capacitación, inversión, innovación y asistencia técnica, enfocadas al fortalecimiento de los procesos productivos; así como impulsar el desarrollo de ejidos y comunidades con base a una buena organización y el uso sustentable de sus recursos forestales, en un proceso que permita identificar, difundir y promover las buenas prácticas, fijando sus alcances y limitaciones.

Para 2020 se programó apoyar 110 proyectos para mejores prácticas de organización social.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo, se registró una demanda de 39.2 mdp a través de 288 solicitudes de apoyos para mejores prácticas de organización social.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de junio se asignaron 13.07 mdp a 101 apoyos.

Acción puntual. *Impulsar el extensionismo forestal en regiones estratégicas para brindar acompañamiento y asesoramiento técnico a ejidos, comunidades, pueblos indígenas, propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales a fin de fortalecer sus capacidades de autogestión y la adopción de tecnologías.*

Mediante esta acción puntual se otorgan apoyos a ejidos y comunidades forestales para formar el capital humano a fin de fortalecer liderazgo local, aprovechar la experiencia y capacidad local, dotando a los núcleos agrarios de habilidades organizativas, técnicas y de gestión, para apropiarse del manejo forestal, las labores de aprovechamiento, transporte, transformación, clasificación, secado y comercialización de productos forestales. Promoviendo además la incorporación de los núcleos agrarios a los procesos de desarrollo regional y redes regionales de desarrollo, mejorar los flujos de información del sector gubernamental hacia el sector agrario, y la apropiación del valor generado en la cadena productiva forestal.

De igual forma se implementa una estrategia de acompañamiento a nivel regional para impulsar acciones estratégicas para el desarrollo regional forestal, respecto a la gestión de sus recursos naturales enfocada en la construcción de la cadena de valor y la competitividad.

Para 2020 se programó apoyar 360 extensionistas comunitarios y 100 extensionistas regionales.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Extensionistas comunitarios y regionales:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo, se registró una demanda de 57.9 mdp a través de 486 apoyos para extensionista comunitario y 12.09 mdp solicitados a través de 44 apoyos para extensionista regional.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de junio se asignaron \$31.36 mdp a 262 apoyos para Extensionista Comunitario y 6.64 mdp a 24 apoyos para Extensionista Regional.
- Se diseñó la curricula para los procesos de formación de los extensionistas comunitarios. En paralelo se analiza la modalidad de formación virtual derivado de las medidas sanitarias para la contención del virus SARS-CoV2.

Acción puntual. *Contribuir, con la concurrencia de las autoridades correspondientes, a la resolución de conflictos agrarios, de tenencia de la tierra y de distribución de beneficios en ejidos y comunidades para el manejo, protección, restauración y conservación de sus recursos forestales.*

Para 2020 se programó, elaborar, firmar y dar seguimiento a tres convenios de colaboración con dependencias o entidades de la administración pública federal, incluyendo la Procuraduría Agraria, para contribuir al manejo, protección, restauración y

conservación de los recursos forestales, abonando a evitar o resolver conflictos de tenencia de la tierra en zonas forestales, en el marco de las atribuciones y competencias de cada autoridad concurrente.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Durante el periodo enero-junio de 2020 se sugirió a diversos particulares, a través de las Gerencias Estatales, dirigirse con la autoridad competente (en este caso la Procuraduría Agraria) para la resolución de sus posibles conflictos agrarios, así como la debida inscripción de sus actas de asamblea cuando se trata de elección de representantes, con el objetivo de que se eviten los referidos conflictos agrarios y se culmine con los apoyos solicitados.

Acción puntual. *Fortalecer el desarrollo de capacidades de los propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales, para la incorporación de medidas de adaptación al cambio climático basadas en las comunidades y el tipo de ecosistemas.*

Para 2020 se realizará un curso de capacitación en materia de cambio climático, con la finalidad de fortalecer el capital humano de la institución para posteriormente estar en la posibilidad de continuar con una segunda fase de divulgación y acompañamiento, dirigida a las personas propietarias y legítimas poseedoras de los recursos forestales, teniendo como objetivo fortalecer sus capacidades para realizar evaluaciones de vulnerabilidad y planificación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la primera propuesta de contenido del curso en materia de cambio climático.

Acción puntual. *Promover y apoyar la participación e involucramiento, bajo estrategias de atención diferenciada, de mujeres y jóvenes en las acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales en ejidos, comunidades y pueblos indígenas.*

Mediante esta acción puntual se busca propiciar que se lleve a cabo una participación más efectiva de mujeres y personas jóvenes en las actividades de aprovechamiento sostenible de los recursos forestales.

Para 2020 se programó realizar al menos dos eventos, uno a personas funcionarias de la CONAFOR y otro a población objetivo de las acciones que impulsa la CONAFOR para que propicien la participación de grupos diferenciados.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se asistió al evento convocado el 10 de marzo, en relación a la presentación de la Estrategia para la inclusión de las Poblaciones y Grupos específicos en el Sector Forestal. Se cuenta con una síntesis de dicha estrategia para la planificación de los talleres de promoción y participación diferenciada.
- Se elaboró la guía curricular y la preparación de materiales para el desarrollo del taller. Se estableció contacto con las personas ponentes y facilitadores. Se emitió la convocatoria a los servidores públicos asistentes y se generó la evaluación diagnóstica. El taller se programó para desarrollarse bajo la modalidad virtual el día 7 de julio de 2020.

Acción puntual. *Generar y apoyar espacios de participación y consulta en las Unidades de Manejo Forestal (UMAFORES) para fortalecer la organización, planeación y validación e implementación de proyectos regionales de desarrollo forestal.*

Para 2020 se programó realizar dos talleres de planeación regional para el desarrollo forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la revisión de metodologías de planeación y consulta.
- Se elaboró un listado de cobertura y caracterización de las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal.
- Se definió, en colaboración con la Unidad de Operación Regional, la temática, objetivos y la planeación previa para la realización de un taller dirigido al personal de promotorías. En conjunto se definió realizar el taller con sede en la ciudad de Uruapan, Michoacán. Se cuenta con la carta descriptiva para la actividad y se inició la preparación logística para el taller programado para el mes de agosto.

Acción puntual. *Promover y apoyar el intercambio de experiencias exitosas entre comunidades y ejidos para fortalecer y desarrollar el manejo forestal comunitario.*

Mediante esta acción puntual se fomenta y fortalece la organización y capacidades productivas de los núcleos agrarios forestales del país, a través del intercambio de experiencias exitosas de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.

Para 2020 se programó apoyar 80 eventos de intercambio de experiencias de ejidos y comunidades forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo, se registró una demanda de 28.8 mdp a través de 243 apoyos para intercambio de experiencia.

- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de junio se asignaron 7.45 mdp a 63 apoyos para intercambio de experiencia.
- Se generó una encuesta dirigida a Comunidades Extensionistas con el objetivo de conocer la adopción de medidas sanitarias dictadas a nivel federal y en particular las que se establecen en las entidades federativas en donde se ubican. El resultado de dicho sondeo nos arroja que las fechas previstas para realizar esta actividad, se propone para los meses de septiembre, octubre y noviembre.

Acción puntual. *Promover el desarrollo de comunidades instructoras que generen capacidades en el manejo forestal sustentable, el desarrollo de Empresas Forestales Comunitarias (EFC) y de procesos organizativos, que sean susceptibles de ser modelos y aprendizaje para otras comunidades, ejidos y productores.*

Con esta acción puntual se impulsan las gestiones necesarias de acompañamiento para las comunidades que pretenden ser parte del listado de comunidades extensionistas, que buscan compartir sus experiencias de desarrollo comunitario para el manejo integrado del territorio y que además cuentan con capacidad demostrable para albergar eventos de capacitación, de intercambios de experiencias y transmitir sus saberes de forma comprensible y accesible a la población interesada en desarrollar acciones en el sector forestal de nuestro país.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Comunidades extensionistas, capacitadas:

- Se diseñó la carta descriptiva para el desarrollo del taller de “Formador de Formadores”.
- Se gestionaron 19 becas para los y las participantes de las Comunidades Extensionistas y la participación de dos ponentes.
- Se llevó a cabo el taller en el que participaron 30 personas representantes de 27 comunidades extensionistas provenientes de 15 entidades federativas. Se les impartieron temas de manejo de grupos, elaboración de cartas descriptivas, formatos de evaluación, preparación previa, durante y seguimiento posterior a los eventos de capacitación que organizan. De estas comunidades capacitadas, 21 realizarán eventos de intercambios de experiencias de acuerdo a la meta programada de intercambio de experiencias.
- Se presentaron un total de 243 propuestas técnicas para ejecutar eventos de intercambio de experiencias.

Estrategia. Aumentar la superficie incorporada al manejo y uso sostenible de los recursos forestales maderables y no maderables, considerando su potencial productivo, los escenarios de cambio climático y los compromisos país en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.

Acción puntual. *Impulsar la simplificación normativa y administrativa para agilizar la resolución de solicitudes de autorización para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables.*

Mediante esta acción puntual se realizan capacitaciones al personal de las Gerencias Estatales para que de manera ágil y oportuna, substancien trámites competencia de CONAFOR encaminados al aprovechamiento de recursos forestales. Por otra parte, se coadyuvará con los Gobiernos de los Estados para que elaboren sus leyes estatales para alcanzar los objetivos establecidos por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS).

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Capacitación en materia jurídica al personal de las Gerencias Estatales en materia de trámites:

- Se realizaron capacitaciones en materia legal para el tema de Reglas de Operación (ROP) en Durango, Ciudad de México, Yucatán y Chiapas; y en materia de trámites administrativos en Michoacán, Estado de México y Chiapas, con la participación de 140 personas en el tema de ROP y 17 personas en materia de trámites.

Leyes Estatales Forestales Estatales:

- Se firmaron cinco convenios de colaboración con los Estados de Durango, Veracruz, Nuevo León, Quintana Roo y Jalisco.
- Se elaboraron cinco proyectos de encuesta para conocer las necesidades de cada Estado y cinco diagnósticos normativos.

Acción puntual. *Identificar la superficie con potencial productivo de incorporarse al manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables.*

Mediante esta acción puntual, la CONAFOR, a través de la Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal, con la colaboración de la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario, determina las características de los terrenos con potencial productivo para el manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables, a través de criterios ambientales, sociales y económicos, con el propósito de delimitar dichos terrenos.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se integró el primer producto derivado de la actualización de la Zonificación Forestal, en donde se identificaron las áreas forestales de productividad alta, media y baja, mismas que estarán sujetas a próxima revisión, entre las Gerencias de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal y Gerencia de Manejo Forestal Comunitario.

Acción puntual. *Desarrollar una estrategia dirigida a comunidades, ejidos y pequeños propietarios, potenciales y susceptibles de incorporar sus bosques al manejo forestal, que incluya información, talleres de evaluación rural participativa, agilización de trámites y acciones de fortalecimiento para el manejo de sus bosques.*

A través de esta acción puntual se impulsa el manejo forestal comunitario con un enfoque territorial y biocultural bajo los principios de sustentabilidad, equidad e inclusión, para fortalecer la gobernanza local y sus capacidades técnicas, organizacionales, asociativas, de planeación y empresariales, con un enfoque cercano a la gente que transforme al sector forestal, fomente el aprovechamiento de los recursos forestales de forma colectiva, contribuya a mejorar la capacidad de resiliencia en las comunidades rurales, que propicie esquemas participativos de rendición de cuentas y fortalezca un sistema de gobernanza multinivel.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Estrategia de Manejo Forestal Comunitario:

- Se realizaron dos reuniones de trabajo internas para la preparación de la Estrategia de Manejo Forestal Comunitario (EMFC).
- Se han realizado sesiones de trabajo con las áreas involucradas, con el objetivo de retroalimentación del contenido propuesto y desarrollo de los apartados.

Acción puntual. *Apoyar la elaboración de programas de manejo y estudios técnicos para la incorporación y reincorporación de superficie al aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables.*

Mediante esta acción puntual se apoya la elaboración de programas de manejo y estudios técnicos para la obtención de la autorización de aprovechamiento forestal dentro de las áreas con potencial productivo, que incorporen las mejores prácticas de manejo para la conservación de la biodiversidad.

Para 2020 se programó otorgar recursos para la elaboración de programas de manejo forestal maderable y no maderable en una superficie de 440,000 hectáreas, de las cuales 200 mil hectáreas corresponden a proyectos maderables y 240 mil hectáreas a proyectos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables; además se programó apoyar 25 manifestaciones de impacto ambiental o informes preventivos.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Incorporación o reincorporación de superficie al manejo forestal maderable:

- Derivado de la convocatoria al cierre de junio de 2020 se registró una demanda de \$102.8 mdp solicitados a través de 488 apoyos, para una superficie de 593,796.97 hectáreas para la elaboración de programas de manejo forestal o documento técnico unificado para el aprovechamiento forestal maderable.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de junio se asignaron 31.39 mdp a 210 apoyos para una superficie de 173,834.05 hectáreas para impulsar la incorporación de superficie forestal a esquemas de protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal sustentable, así como al incremento de la producción forestal maderable, además de generar empleos permanentes y eventuales en las diferentes etapas del proceso de incorporación de la superficie al manejo forestal maderable.

Incorporación o reincorporación al manejo forestal No maderable:

- Derivado de la convocatoria al cierre de junio de 2020 se registró una demanda de 46.2 mdp solicitados a través de 385 apoyos, para una superficie de 794,671 hectáreas para la elaboración de programas de manejo forestal no maderable.
- Se realizó el proceso de contratación de 20 prestadores de servicios profesionales en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero San Luis Potosí, Puebla, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Sonora y Zacatecas, los cuales realizaran acciones del Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de las Zonas Semiáridas (PRODEZSA), y contribuirán al avance del indicador.
- Se impartió el taller "Experiencias de Intervención en campo para la planeación estratégica en el sector forestal, realizado el 13 y 14 de febrero de 2020, a personal del proyecto PRODEZSA, con el objetivo de que cuenten con un panorama amplio de las prioridades en campo que busca la institución y el proyecto y que esto contribuya al indicador.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de junio se asignaron 13.98 mdp a 133 apoyos para una superficie de 221,720.7 hectáreas para impulsar la incorporación de superficie forestal a esquemas de protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal sustentable, así como al incremento de la producción forestal no maderable, además de generar empleos permanentes y eventuales en las diferentes etapas del proceso de incorporación de la superficie al manejo forestal no maderable.

Manifestación de Impacto Ambiental o informe preventivo, apoyados:

- Derivado de la convocatoria al cierre de junio de 2020 se registró una demanda de 2.9 mdp solicitados a través de 22 apoyos para manifestación de impacto ambiental.
- Derivado del dictamen técnico, al cierre de junio se cuenta con 15 apoyos viables técnicamente por un monto de 1.38 mdp.

Acción puntual. *Actualizar los documentos técnicos normativos para la formulación, dictamen y evaluación de programas de manejo y estudios técnicos para el aprovechamiento sustentable de recursos forestales maderables y no maderables.*

A fin de contar con documentos técnicos normativos, a través de esta acción puntual se participa en reuniones de trabajo para revisar, analizar y realizar propuestas que permitan su actualización y que se contribuya con ello a mejorar la formulación y evaluación de programas de manejo, así como estudios técnicos para el aprovechamiento sustentable de los recursos maderables y no maderables.

Para 2020 se programó participar en seis reuniones con los grupos de trabajo encargados de analizar y realizar propuestas de mejora.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron dos reuniones con el grupo de trabajo que revisa las modificaciones de la Norma Oficial Mexicana (NOM) 152 que establece los lineamientos y criterios de los contenidos de los programas de manejo forestal para el aprovechamiento de recursos forestales maderables en bosques, selvas y vegetación de zonas áridas. Se revisó la definición de programa de manejo por primera vez, refrendo y modificación, objetivos, inventario, precisión, error y confiabilidad de muestreo y forma y tamaño de los sitios del programa de manejo, para que sea congruente con lo establecido en la Ley y el Reglamento.

Acción puntual. *Fortalecer y desarrollar capacidades técnicas de prestadores de servicios forestales y servidores públicos relacionados con la formulación, dictamen, ejecución y evaluación de programas de manejo y estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables.*

A través de esta acción puntual se implementan dentro del programa de capacitación dirigido a los prestadores de servicios forestales, así como en el Programa de Anual de Capacitación para los servidores públicos de la CONAFOR, cursos de programas de manejo para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables.

Para 2020 se programó realizar dos cursos de capacitación de programas de manejo para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se dio inicio a la identificación de instructores en materia de evaluación de programas de manejo para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables.
- Se dio inicio a la elaboración y diseño del contenido del curso mediante la carta temática

Estrategia. Promover y apoyar los procesos de certificación y la ejecución de prácticas de mejoramiento silvícola que optimicen el potencial productivo, que conserven la biodiversidad y para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Acción puntual. Apoyar la ejecución de prácticas silvícolas y de manejo forestal en terrenos con aprovechamiento de recursos forestales maderables considerando prácticas de conservación y manejo de la biodiversidad.

A través de esta acción puntual se promueve la ejecución de proyectos que permitan llevar a cabo prácticas en predios con producción maderable, con la finalidad de garantizar un buen manejo forestal que contribuya a obtener materias primas de calidad y a que se tenga una posibilidad de cosecha mayor de los recursos forestales, a través de los apoyos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.

Para 2020 se programó apoyar la ejecución de prácticas de cultivo forestal en predios con producción maderable en 32,000 hectáreas.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se actualizó y publicó la guía para la elaboración de propuestas técnicas para la elaboración de proyectos de la actividad de prácticas en predios con producción maderable.
- Derivado de la convocatoria al cierre de junio de 2020 se registró una demanda de \$121.8 mdp solicitados a través de 916 apoyos, para una superficie de 84,542 hectáreas para realizar prácticas de cultivo forestal en predios con producción maderable.
- Derivado del proceso de asignación de recursos por parte de los comités técnicos, se asignaron 34.7 mdp a través de 343 apoyos para realizar prácticas de cultivo forestal en predios con producción maderable en una superficie de 25,913.76 hectáreas.
- Con los apoyos asignados se generan empleos para la ejecución de las actividades de cultivo tales como cercado de la regeneración, escarificación, regeneración inmediata, actividades que forman parte del manejo forestal sustentable y que contribuyen a mantener en buen estado los recursos forestales y la provisión de bienes y servicios ambientales a los dueños y a la

sociedad en general, además de que se aprovecha la productividad de los suelos forestales.

Acción puntual. *Apoyar la ejecución de prácticas silvícolas y de manejo forestal en terrenos con aprovechamiento de recursos forestales no maderables considerando prácticas de conservación y manejo de la biodiversidad.*

A través de esta acción puntual se promueve y apoya la ejecución de prácticas de manejo que se encuentran en los estudios técnicos autorizados, y que tienen la finalidad de mantener o mejorar las condiciones de los ecosistemas para la producción de los recursos no maderables que se aprovechan y con ello asegurar que se mantenga el potencial productivo de los terrenos forestales sujetos a aprovechamiento o manejo.

Asimismo, se fomenta la aplicación de mejores prácticas de manejo en los ecosistemas áridos y semiáridos del país y cumplir con los objetivos de mejora de la producción de los productos forestales no maderables.

Para 2020 se programó apoyar la ejecución de prácticas de cultivo forestal en predios con producción no maderable en 25,000 hectáreas.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se actualizó y publicó la guía para la elaboración de propuestas técnicas para la elaboración de proyectos de la actividad prácticas en predios con producción no maderable.
- Se dio seguimiento a la ejecución de la segunda etapa de los proyectos del Fondo CONACYT-CONAFOR denominados: “Estandarización del proceso de extracción de aceites esenciales de especies aromáticas” y “Diseño y construcción de equipo microindustrial e Innovación en la Gestión del proceso de obtención de fibra o ixtle de lechuguilla en base a su ciclo de producción y el rediseño del equipo microindustrial utilizado”, la cual será concluida hasta el 20 de diciembre del presente, al solicitar una prórroga de 6 meses debido a la contingencia sanitaria que se estableció a nivel nacional.
- Se dio seguimiento a la ejecución de la primera etapa del proyecto denominado: “Desarrollo de un equipo semiautomático para la extracción eficiente de cera de candelilla orgánica (*Euphorbia antysiphilitica*)”, en la cual se enviaron las observaciones a los productos entregables para su cumplimiento de acuerdo a lo que se establece en el convenio.
- Se dio seguimiento a la tercera etapa del proyecto denominado: “Determinación de mejores prácticas de manejo y generación de tablas de volúmenes y biomasa para el aprovechamiento sustentable de las principales especies forestales no maderables de importancia económica en los ecosistemas áridos y semiáridos de México”, la cual será concluida hasta el 22 de diciembre del presente, al solicitar una prórroga de seis meses debido a la contingencia sanitaria que se estableció a nivel nacional.

- Derivado de la convocatoria al cierre de junio de 2020 se registró una demanda de 55.4 mdp solicitados a través de 240 apoyos para una superficie de 42,821 hectáreas para realizar prácticas de cultivo en predios con producción no maderable.
- Derivado de la asignación de recursos por parte de los comités técnicos, al cierre de junio se asignaron 25.4 mdp a 159 apoyos solicitados para la ejecución de prácticas de cultivo forestal en predios con producción no maderable en una superficie de 17,945.07 hectáreas.
- Con los apoyos asignados se generan empleos para la ejecución de las actividades de cultivo tales como podas de conformación de especies arbustivas, zonificación y marcaje de zonas de regeneración, aprovechamiento y conservación, revegetación en áreas bajo manejo y replantación de hijuelos, tratamiento al suelo para favorecer la regeneración, cercado de áreas con regeneración y conservación, colocación de letreros, regeneración inducida, entre otras acciones relacionadas con la conservación.

Acción puntual. *Apoyar la ejecución de prácticas de manejo en terrenos con autorización de aprovechamiento de la vida silvestre.*

A través de esta acción puntual se promueve y se apoya la ejecución de actividades de manejo del hábitat señaladas en los planes de manejo de vida silvestre vigentes, cuyo objetivo sea mantener o mejorar las condiciones del ecosistema para la producción de los recursos que se aprovechan y con ello asegurar que se mantenga el potencial productivo.

Asimismo, estas prácticas contribuirán a mejorar las condiciones de los ecosistemas para mantener la funcionalidad ecológica y permitir el desarrollo de las especies de flora y fauna que se aprovechan.

Para 2020 se programó apoyar la ejecución de prácticas de mejoramiento del hábitat en predios con aprovechamientos de la vida silvestre en una superficie de 50,000 hectáreas.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria al cierre de junio de 2020 se registró una demanda de \$17.0 mdp solicitados a través de 152 apoyos, para una superficie de 240,815 hectáreas para realizar prácticas de cultivo en predios con aprovechamiento de vida silvestre.
- Se actualizó y publicó la guía para la presentación de proyectos de la actividad prácticas en predios con aprovechamiento de la vida silvestre.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de junio se asignaron por parte de los comités técnicos 4.42 mdp pesos a 61 apoyos solicitados para la ejecución de prácticas de cultivo en terrenos con autorización de aprovechamiento de la vida silvestre una superficie de 56,849.72 hectáreas.

- Adicionalmente con recursos del estado de Durango se asignaron recursos por un monto de \$742,394 a través de 16 apoyos para realizar prácticas de cultivo forestal en predios con aprovechamiento de la vida silvestre en una superficie de 367 hectáreas.
- Con los apoyos otorgados se generan empleos en la ejecución de las actividades de cultivo tales como cercado de la regeneración, escarificación, regeneración inmediata y prácticas de manejo para la conservación de la biodiversidad, actividades que forman parte del manejo forestal sustentable y que contribuyen a mantener en buen estado los recursos forestales y la provisión de bienes y servicios ambientales a los dueños y a la sociedad en general, además de que se aprovecha la productividad de los suelos forestales.

Acción puntual. *Impulsar la certificación forestal como mecanismo voluntario para la adopción e implementación de buenas prácticas de manejo forestal.*

A través de esta acción puntual se impulsa a los propietarios de terrenos forestales, que cuentan con la autorización para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables mediante un programa de manejo forestal vigente y en ejecución, para que realicen el proceso de evaluación que aplique a cualquiera de los instrumentos de certificación que existen en México, como son: la Auditoría Técnica Preventiva (ATP), que certifica el adecuado cumplimiento del Programa de Manejo Forestal, la Norma Oficial Mexicana (NMX-AA-143-SCFI-2015) que certifica el Manejo Sustentable de los Bosques, o bien a través del estándar internacional del Forest Stewardship Council (FSC), que certifica el buen manejo forestal.

Para 2020 se programó apoyar la certificación forestal en una superficie de 400,000 hectáreas bajo manejo forestal y catorce apoyos para acompañamientos a la certificación forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Auditoría técnica preventiva y certificación forestal:

- Derivado de la convocatoria al cierre de junio de 2020 se registró una demanda de 17.5 mdp de pesos a través de 127 solicitudes de apoyo para una superficie de 707,347.57 ha para realizar auditorías técnicas preventivas o certificación forestal nacional o internacional.
- Derivado del proceso de asignación de recursos por parte de los comités técnicos, al cierre de junio se han asignado 6.8 mdp a través de 53 apoyos solicitados para la certificación forestal en una superficie de 224,687 hectáreas.
- Con estos apoyos se incrementa significativamente la superficie de predios bajo manejo que cuenta con una certificación forestal, lo que permite asegurar que los bosques están siendo manejados de manera sustentable y bajo estándares nacionales e internacionales.

Acompañamiento a la Certificación Forestal nacional o internacional, o Auditoría Anual:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo, se registró una demanda de 7.2 mdp a través de 88 apoyos para proyecto de Acompañamiento a la Certificación Forestal nacional o internacional, o Auditoría Anual.
- Derivado del proceso de asignación de recursos por parte de los comités técnicos, al cierre de junio se registraron 51 apoyos técnicamente viables por un monto de 3.5 mdp.
- Con estos apoyos se asegura la obtención del certificado forestal de los predios que están en proceso de certificación o condicionados, dando acompañamiento en la aplicación y ejecución de su Programa de Manejo Forestal, en los procesos de extracción del recurso que aprovechan, para fortalecer su manejo y solucionar sus debilidades encontradas para que su explotación sea responsable, sustentable y compatible con la biodiversidad existente.

Acción puntual. *Promover e impulsar en bosques de clima templado frío, preferentemente, la aplicación del método de bosque regular que contribuya a incrementar significativamente la productividad y competitividad.*

Para esta acción puntual se promueve el uso del sistema o método de bosque regular, con la finalidad de aprovechar el máximo potencial productivo de los terrenos forestales, que contribuya al incremento nacional de la producción forestal y la competitividad. En primera instancia se requiere conocer en donde se están aplicando estos métodos y las características del ecosistema; posteriormente realizar un análisis y conocer las áreas potenciales donde promover estos sistemas o métodos.

Para 2020 se programó un diagnóstico de la aplicación de los sistemas o métodos de manejo regular en bosques templados.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una compilación de la información que se requiere para realizar el diagnóstico de la aplicación de los sistemas o métodos de manejo regular en bosques templados, además de definir los aspectos que deberán ser analizados para obtener la información requerida para dicho diagnóstico.
- Se identificaron los predios que cuentan con programas de manejo forestal en los que se aplican sistemas o métodos regulares.

Acción puntual. *Promover acciones de integración de la biodiversidad en los programas de manejo forestal considerando la conservación de bosques de alto valor de conservación, de especies prioritarias y de hábitats críticos.*

A través de esta acción puntual se realizan acciones de difusión de los manuales de mejores prácticas de conservación de la biodiversidad con la participación del personal

de las Gerencias Estatales de la CONAFOR, prestadores de servicios forestales, y dependencias del sector medio ambiente.

Para 2020 se realizarán dos acciones de difusión de los manuales de mejores prácticas de conservación de la biodiversidad con los actores identificados.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se revisó el material que se difundirá sobre las prácticas de conservación de biodiversidad, con lo cual se dé a conocer a los propietarios de los terrenos forestales las actividades que deben realizar a fin de realizar un manejo forestal aplicando prácticas que mejoren la conservación de la biodiversidad en áreas de conservación, producción y bien de sitios de interés por encontrarse especie o hábitats de interés para su conservación y protección.
- Se identificaron los predios con apoyo de programa de manejo forestal maderable y documento técnico unificado y que están autorizados, en los cuales se incorporan las mejores prácticas de conservación de biodiversidad, con la finalidad de identificar los actores (propietarios y asesores técnicos), con quienes se puede promover la aplicación de las mejores prácticas de conservación de la biodiversidad.

Estrategia. Promover y apoyar, bajo un enfoque territorial, los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales, con el propósito de impulsar su aprovechamiento óptimo e integral y la generación de valor agregado.

Acción puntual. *Promover la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología en los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales, para una mayor eficiencia económica y ambiental.*

A través de esta acción puntual se impulsa en la zona norte del país un evento de promoción para la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología en los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales.

Para 2020 se programó realizar un evento de promoción para la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología en los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se diseñó una propuesta de temas para el evento de promoción para la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología a desarrollarse en el tercer trimestre del año.

Acción puntual. *Promover el desarrollo de programas y proyectos forestales estratégicos de escala regional.*

Mediante esta acción puntual se destinan apoyos a empresas sociales forestales para la ejecución de proyectos regionales para la industrialización de materias primas forestales que incidan directamente en la disminución del déficit de la balanza comercial forestal y la co-generación de energías limpias.

Para 2020 se programó apoyar un proyecto de escala regional.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo, se registró una demanda de 31.6 mdp a través de cuatro proyectos de escala regional. Al cierre de junio aún no se cuenta con asignación de recursos.

Acción puntual. *Promover la inversión pública y privada para la construcción y mantenimiento de caminos forestales.*

A través de esta acción puntual se apoya el mantenimiento de caminos forestales permanentes, que se incluyan en los programas de manejo forestal maderable, con el objetivo de asegurar que sean transitables todo el año para garantizar la extracción de materias primas forestales. Ya que se considera que los caminos forestales, son un medio indispensable para la extracción de materias primas forestales de los predios bajo aprovechamiento, y su deterioro es una limitante que incrementa costos y disminuye eficiencia en los procesos productivos, motivo por el cual para su mantenimiento se requiere del uso de métodos y técnicas de bajo impacto ambiental.

Para 2020 se programó promover la inversión para el mantenimiento de 125 kilómetros de caminos forestales, estos se realizarán con la concurrencia de recursos económicos de las personas propietarias y poseedoras de terrenos forestales con un programa de manejo forestal maderable en ejecución o con la aportación de recursos económicos de los gobiernos estatales o municipales, generando así mayores beneficios e impacto social.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo, se registró una demanda de 43.9 mdp a través de 135 apoyos para el mantenimiento de 1,220 kilómetros.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de junio se asignaron 7.18 mdp pesos a 21 apoyos para el mantenimiento de 348 Km.

Acción puntual. *Promover la inversión en los procesos de abastecimiento, transporte y transformación de materias primas y productos forestales, impulsando la generación de valor agregado en las cadenas.*

A través de esta acción puntual se busca promover la modernización y el equipamiento en los procesos de abastecimiento y transformación, mediante procesos de difusión y capacitación, dirigidos a las empresas sociales forestales, productores y demás actores del sector forestal.

Para 2020 se tiene contemplado realizar cinco cursos de capacitación a productores y empresas forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó un taller de promoción y capacitación a productores forestales en Perote, Veracruz, se tuvo la participación de 45 productores provenientes de la región central del estado de Veracruz.
- Se generaron cuatro propuestas para talleres en los estados de Durango, Michoacán, Estado de México y Guerrero, sin embargo, no se llevaron a cabo debido a la contingencia sanitaria en la que se encuentra el país a causa del virus COVID-19, en cuanto las condiciones mejoren y se permita la realización de eventos masivos se retomará la realización de los talleres.

Acción puntual. *Impulsar instrumentos regionales de financiamiento, con la concurrencia de instituciones de financiamiento público y privado, para desarrollar instrumentos de crédito e inversión a procesos de abastecimiento, transporte, transformación y comercialización de materias primas y productos forestales.*

Actualmente se cuenta con instrumento para el otorgamiento de garantías líquidas para acceder al crédito otorgado por la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a proyectos productivos forestales, en operaciones de primer y segundo piso, denominado Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR).

Dicho instrumento opera desde 2011, sin embargo, dadas las necesidades del sector forestal en cuestiones de financiamiento, se requiere realizar diversas adecuaciones que permitan la efectiva inclusión financiera, promueva la cultura crediticia, se complementen las inversiones en proyectos productivos, entre otras acciones.

Por lo anterior, para 2020 se programó mejorar el instrumento financiero FOSEFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron dos reuniones de la Comisión de Regulación y Seguimiento del FOSEFOR, integrado por personal de la CONAFOR y de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
- Se cuenta con un borrador de los Lineamientos y Mecánica Operativa del FOSEFOR, los cuales consideran elementos de cambio para adecuarlos a las condiciones actuales del sector. Algunos de los cambios relevantes es condicionar las garantías líquidas capitalizables para aplicar a los núcleos agrarios y sus empresas sociales forestales, las cuales requieren mayor impulso para lograr la competitividad en sus productos, además se está analizando la posibilidad de un apoyo en tasa, debido a que se han incrementado considerablemente en los últimos años, y el sector requiere inversiones para mantener la producción.

Estrategia. Desarrollar y fortalecer redes locales de valor, para vincular a productores, empresas e industrias forestales entre sí y con los mercados, con el propósito de detonar economías locales, impulsar el mercado interno y contribuir a disminuir el déficit de la balanza comercial forestal.

La Empresa Social Forestal se encuentra en una posición adecuada para fortalecerse, pero ello requiere consolidar una visión común y destacar elementos clave sobre su situación actual, su viabilidad económica, su potencial, las barreras que enfrenta y sus alternativas, para lo cual son necesarios esquemas adecuados para su análisis, y para generar resultados que impulsen su desempeño y profesionalización, cuyos resultados deberán ser reflejados en mejorar su competitividad.

Acción puntual. *Promover y apoyar la creación y fortalecimiento de las EFC, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor que contribuyan a la generación de valor agregado, así como de beneficios económicos y oportunidades empleos en el mismo territorio.*

A través de esta acción puntual se destinan apoyos a los ejidos y comunidades para la constitución legal de empresas sociales forestales a fin de generar beneficios a los núcleos agrarios como empleo, economía local, inversión en bienes públicos y acciones de bienestar, dividendos de utilidades, inversión y diversificación para fortalecer la eficiencia y elevar la competitividad de la industria forestal.

Para 2020 se programó apoyar la constitución legal de 20 Empresas Forestales Comunitarias.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Al cierre del segundo trimestre el SIIAC refleja una demanda de recursos para la actividad “constitución legal de empresas forestales comunitarias” por \$8.19 mdp solicitados a través de 55 apoyos para esta actividad.
- Derivado del proceso de asignación de recursos por parte de los Comités Técnicos, al cierre de Junio se asignaron 1.7 mdp pesos a 12 solicitudes de apoyo.

Acción puntual. *Apoyar proyectos productivos para el abastecimiento, industrialización y comercialización de materias primas y productos forestales, considerando aquellos en los que el país sea deficitario y tenga la oportunidad de sustituir su importación.*

Mediante esta acción puntual se destinan apoyos para la ejecución de proyectos para el equipamiento o modernización de los procesos de abastecimiento e industrialización de las materias primas y productos forestales maderables y no maderables, con el fin de propiciar un aprovechamiento integral de las materias primas forestales, darles valor agregado y mejorar la competitividad de las empresas forestales, promoviendo el uso de tecnologías limpias.

Para 2020 se programó apoyar 45 empresas forestales para el fortalecimiento de los procesos de transformación y comercialización de materias primas y productos forestales maderables y no maderables.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo, se registró la siguiente demanda:
 - 151.60 mdp a través de 74 apoyos para la Inversión para el abasto y la industrialización Forestal.
 - 26.25 mdp a través de 25 apoyos para proyectos productivos forestales no maderables.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de junio se asignaron 24.79 mdp para 14 apoyos para la Inversión para el abasto y la industrialización Forestal y 7.69 mdp para seis apoyos para proyectos productivos forestales no maderables.

Acción puntual. *Promover y apoyar la participación de grupos de atención diferenciada, como mujeres, jóvenes y comunidades indígenas, en la producción, industrialización y comercialización de materias primas y productos forestales.*

Mediante esta acción puntual se destinan apoyos a núcleos agrarios o empresas forestales legalmente constituidas, para la ejecución de proyectos productivos forestales liderados y operados exclusivamente por mujeres, con objeto de dar valor agregado a las materias primas forestales y recursos asociados al bosque, y con ello lograr el empoderamiento de la mujer en los procesos productivos y en la toma de decisiones de sus comunidades.

Para las Reglas de Operación 2020 se impulsaron mejoras en el esquema del apoyo, eliminando la aportación de las personas beneficiarias con el objetivo de incrementar el número de proyectos de esta naturaleza, ya que la disponibilidad de recursos de los solicitantes limitaba el acceso a los apoyos, además de que no se exige ser titulares de aprovechamientos forestales, bastando con contratos simples de compra venta de materias primas y productos forestales.

Para 2020 se programó apoyar 17 Proyectos productivos forestales liderados y operados por mujeres.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo, se registró una demanda de 45.96 mdp a través de 39 apoyos para Proyectos productivos forestales liderados y operados por mujeres.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de junio se asignaron 5.97 mdp a cuatro apoyos para Proyectos productivos forestales liderados y operados por mujeres.

Acción puntual. *Facilitar acompañamiento especializado a las empresas forestales para mejorar sus procesos de producción, transformación, administración y comercialización.*

Las empresas forestales presentan pérdidas monetarias, derivado de múltiples factores, como una mala administración, mal manejo financiero, problemas fiscales y de comercialización, entre otros, como consecuencia, quienes dirigen las empresas forestales deben buscar de manera constante diseñar acciones que permitan lograr la permanencia de la empresa y que a su vez se incremente su eficiencia y productividad.

Con esta acción puntual se destinan apoyos para la contratación de un especialista que brinde asesoría y acompañamiento a empresas forestales para identificar y mejorar los procesos de administración, producción o comercialización de las empresas forestales.

Para 2020 se programó apoyar a 35 empresas forestales con asesoría especializada en administración, producción o comercialización.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo, se registró una demanda de 8.35 mdp a través de 43 apoyos para la asesoría especializada en administración, producción y comercialización.
- Derivado de la asignación de recursos por parte de los comités técnicos, al cierre de junio se asignaron 1.9 mdp a 11 apoyos solicitados para la asesoría especializada en administración, producción o comercialización

Acción puntual. *Promover la producción, transformación y comercialización de materias primas, productos y servicios forestales de origen lícito y, preferentemente certificados.*

Actualmente las empresas forestales desarrollan productos con base en las capacidades técnicas e infraestructura disponible, sin embargo, para lograr la competitividad, es

necesario que exista conocimiento de la tendencia de los mercados y los avances tecnológicos, por lo que a través de esta acción puntual se busca que las empresas forestales participen como expositores en ferias o exposiciones especializadas de cobertura nacional que les permita promover sus productos y servicios forestales, incrementar cartera de clientes, así como lograr negociaciones y acuerdos comerciales.

Para 2020 se programó apoyar a 30 empresas forestales, para la promoción y comercialización de productos y servicios en eventos nacionales e internacionales.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo, se registró una demanda de 5.71 mdp a través de 39 apoyos para la promoción y comercialización de productos y servicios de empresas forestales.
- Derivado de la asignación de recursos por parte de los comités técnicos, al cierre de junio se asignaron 2.3 mdp a 16 apoyos solicitados para la promoción y comercialización de productos y servicios en eventos nacionales e internacionales.

Acción puntual. *Impulsar un modelo de consumo responsable con gobierno y sociedad, y el desarrollo de mercados que valoren adecuadamente los productos legales y/o certificados.*

La CONAFOR ha impulsado diversas acciones para promover que mayor superficie se incorpore al manejo forestal, que los proyectos de infraestructura que se apoyen garanticen que las materias primas y productos forestales proceden de predios bajo manejo, así mismo, promueve la trazabilidad de los recursos forestales maderables mediante los instrumentos de certificación disponibles bajo estándares nacionales e internacionales.

Por otra parte, en el marco del Proyecto de Manejo Forestal Sustentable con Enfoque de Paisaje, se han realizado diversas acciones para promover que las empresas sociales forestales que cuenten con autorización de aprovechamiento y certificación forestal establezcan alianzas con empresas o Gobiernos para la provisión de este tipo de productos mediante contratos de compras verdes y consumo responsable.

Para 2020 se programó elaborar un informe de seguimiento de acuerdos de compra-venta de productos provenientes de EFC certificadas que ya se tienen celebrados, así como las acciones que se realicen para fomentar el consumo responsable.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la revisión bibliográfica sobre el consumo de productos certificados y su mercado.

- Se realizó la recopilación documental sobre el consumo de productos certificados y su mercado.
- Con este tipo de acciones se integrará el documento en el que describen los acuerdos de compra-venta de productos provenientes de empresas forestales certificadas, así mismo se estará promoviendo el consumo responsable de productos certificados y su mercado.

Acción puntual. *Apoyar a las empresas forestales en los procesos de certificación de la cadena de custodia y promover el desarrollo de mercados justos para la comercialización de materias primas y productos forestales de origen lícito y/o certificado.*

Mediante esta acción puntual se destinan apoyos para elaboración del sistema documentado de control y la certificación de cadena de custodia, su refrendo o la auditoria anual, dirigido a empresas forestales dedicadas a la transformación y comercialización de productos forestales.

Para 2020 se programó apoyar a 14 empresas forestales para la certificación de la cadena custodia.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo, se registró una demanda de 1.3 mdp a través de 23 apoyos de MFCCV.1.20 Certificación de cadena de custodia.
- Derivado del proceso de asignación de recursos por parte de los comités técnicos, al cierre de junio se han asignado 572.9 mil pesos a través de nueve apoyos para la certificación de la cadena de custodia.

Acción puntual. *Fomentar la reinversión productiva al interior de las EFC.*

A través de esta acción puntual se impulsará la reinversión de las utilidades de las propias empresas forestales u la obtención de recursos de otras fuentes de financiamiento para complementar inversiones en proyectos de modernización de la industria primaria y el avance en la cadena de valor.

Para 2020 se tiene contemplado fomentar la inversión complementaria por parte de las personas beneficiarias en los apoyos de abasto e industrialización en al menos 40% del costo total de los proyectos, mediante aportaciones propias, créditos u otras fuentes de financiamiento.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo, se registró una demanda de 177.84 mdp a través de 99 apoyos para Inversión para el abasto y la industrialización forestal y Proyectos productivos forestales no maderables.
- Derivado de la asignación, CONAFOR apoyará proyectos de inversión por un monto de \$32.39 mdp y los beneficiarios como contraparte invertirán 22.50 md en dichos proyectos, lo anterior conforme a lo establecido en las propuesta técnica y dictamen final de la totalidad solicitudes de apoyo asignadas. Lo anterior, significa que hubo una reinversión de los beneficiarios del 69.5% en relación a lo aportado por la CONAFOR.

Acción puntual. *Desarrollar esquemas de asociación entre productores forestales, inversionistas e industria privada, bajo bases justas y de equidad que permitan aumentar la producción y la productividad en productos competitivos ante las importaciones.*

La acción puntual está orientada a la integración de un esquema de asociatividad para la producción entre las Empresas Forestales Comunitarias e industria privada a fin de aprovechar economías de escala, obtener mayor acceso a financiamiento, disminuir los costos de operación, acceder a mercados más competitivos y justos.

Para 2020 se tiene programada la elaboración de un esquema de asociatividad entre productores forestales, inversionistas e industria privada que establezca las bases para impulsar acciones posteriores para su implementación.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una recopilación documental sobre los esquemas de asociatividad entre productores forestales, inversionistas e industria privada para el consumo de productos certificados y su mercado en México y otros países.

Acción puntual. *Promover y apoyar acciones para reducir en el corto, mediano y largo plazo, la balanza comercial negativa del sector forestal.*

Mediante esta línea de acción puntual se integra el documento que contenga las evidencias de la actuación ante la crisis de competitividad en el sector forestal así como de los datos de producción y de la brecha del consumo aparente.

Para 2020 se programó la elaboración de un informe donde se describirán las acciones que se realicen para contribuir a la disminución del déficit de la balanza comercial.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se ha realizado una recopilación e integración de la información actual del sector forestal en México.

- Se realizó el proceso de evaluación y asignación de apoyos de las Reglas de Operación 2020 del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, en la cual se fortaleció el proceso productivo mediante infraestructura destinada a avanzar en el desarrollo de las empresas, tales como equipos de extracción y transformación de materias primas y productos forestales, además de fortalecer los procesos administrativos, de producción y comercialización de las empresas. Con estas acciones se mejora la competitividad de las empresas y se impacta en la balanza comercial.
- Con estas acciones se integrará el documento que contenga el diagnóstico de la situación actual del sector forestal en relación a la competitividad del país en los diferentes productos forestales, así como una propuesta de intervención que permita impulsar el consumo interno y reducir el déficit de la balanza comercial.

Estrategia. Impulsar el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales en regiones con mayor potencial productivo, con respeto a las salvaguardas sociales y ambientales y con un enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático.

A través de esta estrategia, se fomenta el establecimiento de plantaciones forestales comerciales competitivas de especies estratégicas en las áreas potenciales de la Región Sur-Sureste del país, la cual presenta mayores problemas de rezago social en México, y que sin embargo, se ha identificado como la región con mayor potencial agroclimático para el desarrollo de esta actividad. Las áreas de atención se localizan en los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz.

El desarrollo de las plantaciones se hará fomentando las buenas prácticas de manejo, procurando el cuidado de las salvaguardas ambientales y sociales, acciones que sin lugar a duda contribuirán con el reconocimiento de las plantaciones forestales como un mecanismo que contribuye en la mitigación de los efectos cambio climático.

Acción puntual. *Fomentar el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales competitivas de especies estratégicas en regiones prioritarias, que contribuyan al crecimiento del empleo y de la economía rural.*

A través de esta acción puntual, la CONAFOR promueve el uso de especies estratégicas para la producción de madera industrial y de doble propósito, orientadas a mercados identificados.

La implementación de esta acción puntual involucra convenir con dueños y poseedores de terrenos preferentemente forestales o temporalmente forestales, nuevas superficies para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales mediante apoyos, así como el seguimiento a la ejecución de los proyectos de establecimiento de plantaciones forestales comerciales con recursos asignados en ejercicios anteriores y el actual.

Para lo anterior, se programó asignar apoyos para el establecimiento de 12,000 hectáreas de plantaciones forestales comerciales de especies estratégicas, y realizar la validación técnico-administrativa de los Informes de Supervivencia Inicial (ISI), que los beneficiarios presenten a la CONAFOR para el cobro de los apoyos asignados, para una superficie de 12,000 hectáreas de plantaciones forestales comerciales establecidas.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales:

- Como resultado de la convocatoria 2020, al 30 de junio se registró una demanda de 204.1 mdp a través de 340 solicitudes de apoyo para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales para una superficie de 16,323.85 hectáreas
- Derivado del proceso de asignación de recursos a través de los Comités Técnicos Estatales, se asignaron 106.9 mdp a 203 solicitudes de apoyo, para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en una superficie de 8,185.59.

Plantaciones Forestales Comerciales establecidas:

- Derivado de las modificaciones en la verificación del cumplimiento de los beneficiarios, se desarrolló un nuevo mecanismo para la verificación y validación del establecimiento de las plantaciones forestales comerciales.
- Al 30 de junio de 2020, la Gerencia de Plantaciones Comerciales dictaminó y aprobó el cumplimiento de 68 Informes de Supervivencia Inicial, presentados por parte de los beneficiarios a la CONAFOR para el cobro de los apoyos asignados, por una superficie de 1,206.76 hectáreas.
- Se realizó el pago de apoyos a 68 plantadores que presentaron sus Informes de Supervivencia Inicial ante la CONAFOR.

Acción puntual. *Promover la diversificación productiva del uso del suelo mediante el fomento al establecimiento de sistema agroforestales.*

Mediante esta acción puntual se fomenta el uso diversificado de suelos agropecuarios con la alternancia de cultivos forestales de uso comercial, dirigido a pequeños plantadores.

Para 2020 se implementará un proyecto piloto silvopastoril en el estado de Tabasco.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se identificó la zona ganadera de la Región de los Ríos en Tabasco, como un área potencial para el desarrollo de los sistemas silvopastoriles.

- El 30 de enero se llevó a cabo un evento de promoción del proyecto piloto de sistemas silvopastoriles en el municipio de Balancán, Tabasco, dirigido a la población de la región.
- Durante la semana del 2 al 7 de marzo, se abrió una ventanilla de atención en el municipio de Balancán, Tabasco, para recibir las solicitudes de los interesados en el proyecto silvopastoril.
- Se conformó un grupo de trabajo con personas que resultaron beneficiarios en los apoyos para plantaciones forestales comerciales en el municipio Balancán.

Acción puntual. *Promover el conocimiento de las plantaciones forestales comerciales como una fuente sostenible y rentable de productos forestales que demanda la sociedad, mediante la difusión de sus beneficios económicos, sociales y ambientales.*

Mediante esta acción puntual se promueve el conocimiento social de los beneficios económicos, sociales y ambientales del cultivo de las plantaciones forestales comerciales. El desconocimiento ha afectado en el incremento de la superficie de Plantaciones Forestales Comerciales, en atención a ello para el presente año se programó la ejecución de acciones que promuevan el reconocimiento del valor de las plantaciones forestales comerciales.

Para 2020 se programó la elaboración de un manual de mejores prácticas para el cultivo de las plantaciones forestales comerciales disponible para consulta y divulgación social, y un evento demostrativo para el intercambio de experiencias entre plantadores enfocado a promover, difundir y actualizar conocimientos en el desarrollo de plantaciones forestales comerciales.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Manual de mejores prácticas para PFC:

- Se realizó el guion del contenido del manual, y se tienen identificados los potenciales colaboradores para su desarrollo.
- Se inició la elaboración del primer borrador por parte de la Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales

Evento demostrativo para la difusión, actualización e intercambio de conocimiento y experiencias en PFC:

- Se elaboraron y aprobaron los términos de referencia para contratar el servicio logístico para la realización del evento demostrativos de plantaciones forestales comerciales. La convocatoria para la contratación de servicio logístico fue validada por parte del Área de Adquisiciones de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

Acción puntual. *Facilitar los procesos de transferencia tecnológica y de asistencia técnica en materia de plantaciones forestales comerciales orientados al sector de pequeños propietarios.*

Mediante esta acción puntual se fomenta el desarrollo de paquetes tecnológicos de plantaciones forestales comerciales para los pequeños plantadores, que atiendan a sus demandas, necesidad y posibilidades.

Para 2020 se programó desarrollar cinco paquetes tecnológicos de especies estratégicas, diseñados a las posibilidades técnicas y financieras de pequeños propietarios.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboraron los términos de referencia para la contratación de los servicios que desarrollarán los paquetes tecnológicos de especies estratégicas para plantaciones forestales comerciales. Los términos de referencia fueron aprobados por parte del personal que administra los recursos del FONAFOR en FIRA.

Acción puntual. *Promover la integración productiva de empresas plantadoras con pequeños propietarios de tierras para el desarrollo de plantaciones forestales comerciales a escala competitiva.*

A través de esta acción puntual, se impulsa el desarrollo de la competencia entre dueños y poseedores de terrenos potenciales para el desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PFC), con los gobiernos locales, el sector financiero y el industrial, para el establecimiento de PFC.

Durante el 2020 se continúa con la implementación de mecanismos de competencia para incorporar a pequeños poseedores de tierras al negocio competitivo de las PFC, mediante la gestión, capacitación, asesoría, insumos, ejecución de actividades y seguimiento por parte de agentes técnicos, y cuya producción esté ligada a mercados identificados.

Para 2020, se programó concertar y mantener dos mecanismos funcionales para el desarrollo de plantaciones forestales comerciales competitivas con pequeños propietarios.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se identificaron dos mecanismos para incorporar a pequeños plantadores al negocio de las plantaciones forestales comerciales durante el 2020: i).- Transferencia de Tecnología de Plantaciones Forestales Comerciales Sustentables de Alta Competitividad a Pequeños Productores en Tabasco, y ii).- Plantaciones Forestales Comerciales para la producción de resina en Michoacán.

- Se firmó el Convenio Modificatorio al Convenio Específico de Colaboración con el estado de Tabasco.
- En el marco de la estrategia de atención a la región prioritaria de la Meseta Purépecha, se tiene contemplado implementar mediante concurrencia de recursos, una convocatoria para el establecimiento de PFC resineras, la cual se sumará a diversas intervenciones que tiene el Gobierno del Estado de Michoacán, así como otras áreas de la CONAFOR.
- Se elaboró la convocatoria específica de transferencia de tecnología de plantaciones forestales comerciales sustentables de alta competitividad a pequeños productores en Tabasco, la cual se encuentra en proceso de ser publicada.

Acción puntual. *Contribuir al desarrollo de cuencas de abasto a través de plantaciones forestales comerciales en zonas de alto potencial productivo.*

Mediante esta acción puntual la CONAFOR realiza acciones que identifiquen, desarrollen y consoliden una red abasto industrial, donde la principal fuente de materia prima sean los productos provenientes de plantaciones forestales comerciales.

Durante el 2020 se tienen programado contar con el diagnóstico de las industrias forestales que transforman la materia prima proveniente de Plantaciones Forestales Comerciales, a fin de poder concretar, en una primera fase, las regiones con potencial para el desarrollo de una cadena industrial.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se identificaron las primeras industrias que transforman la materia prima proveniente de plantaciones forestales comerciales en México, con las cuales se pretende realizar el diagnóstico.

Acción puntual. *Promover la certificación de las plantaciones forestales comerciales como un mecanismo de adopción de buenas prácticas de manejo.*

A través de esta acción puntual se promueve la certificación nacional o internacional de PFC, garantizando que el cultivo y la cosecha se realizaron bajo estándares de cuidado y protección al ambiente, así como cuidando la integridad de los actores sociales involucrados y en apego a las leyes.

Para el 2020 se programó realizar un foro de promoción de los beneficios y oportunidades que proveen las certificaciones en plantaciones forestales comerciales, con la finalidad de sumar a más dueños y poseedores de plantaciones forestales comerciales en esta actividad.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró una propuesta del contenido y el programa del foro de promoción de los mecanismos de certificación para plantaciones forestales comerciales, el cual contemplaba realizar en el cuarto trimestre de 2020.

Acción puntual. *Desarrollar estrategias que permitan alcanzar la autosuficiencia en productos forestales maderables, e incluso exportación de los mismos, que inicie en el mediano plazo y se concrete en el largo plazo.*

A través de esta acción puntual se plantean acciones que permitan solventar el consumo nacional de productos forestales a partir de plantaciones forestales comerciales.

En el 2020 se desarrollará el documento de la Estrategia Nacional de Plantaciones Forestales Comerciales (ENPFC), que será el instrumento rector para la ejecución de las acciones que contribuyan con el logro de la autosuficiencia de productos forestales maderables en el mediano plazo, y de exportación en el largo plazo.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró el documento de trabajo, el cual se encuentra en revisión y validación por las áreas técnicas de la Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales.

Estrategia. Desarrollar e implementar una Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal para ampliar la oferta y el acceso a mecanismos de financiamiento adecuados a los ciclos y procesos productivos del sector forestal.

Acción puntual. *Promover esquemas o instrumentos financieros conjuntos entre el sector forestal y el financiero.*

Mediante esta acción puntual, la CONAFOR en colaboración con FIRA, operará un mecanismo de promoción de los esquemas de financiamiento diseñados para las actividades de plantaciones forestales comerciales. Con esta acción se busca obtener una mayor demanda y otorgamiento de los recursos financieros del FONAFOR.

Para el 2020, la CONAFOR y FIRA pondrán en acción un mecanismo de promoción y difusión de los esquemas financieros existentes, que permita incrementar la demanda de créditos y la colocación de recursos del Fondo.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 18 de marzo del 2020 se realizó la segunda Reunión del Grupo de Trabajo de la CRyS, donde se revisó y aprobó la versión final de los Términos de Referencia para la contratación del servicio de Promoción y Acompañamiento para Plantaciones Forestales Comerciales. Los términos de referencia fueron aprobados por parte del Área de Adquisiciones de FIRA y serán presentados en la próxima sesión de la CRyS para su aprobación definitiva.

Acción puntual. *Identificar y aprovechar oportunidades de financiamiento de empresas y organismos internacionales y nacionales para apoyar proyectos forestales.*

A través de esta acción puntual se analiza la viabilidad de oportunidades de financiamiento, para incentivar la formulación y gestión de proyectos que contribuyan al fortalecimiento de actividades orientadas al manejo forestal sustentable y al desarrollo productivo del sector forestal de bajas emisiones.

Para 2020 se programó conformar un grupo de trabajo que facilite el desarrollo y la implementación de la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal con el objetivo de apoyar proyectos forestales sustentables.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- En el mes de enero se concluyó la integración de la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal (ENFF).
- El 13 de marzo, en seguimiento al acuerdo del Comité Mixto del Fondo Forestal Mexicano: “Acuerdo No. CM/20/01/01: Se acordó formar un grupo de trabajo a través del cual se dé seguimiento a la implementación de la ENFF, y en su caso incorporar iniciativas de financiamiento adicionales”, se iniciaron las gestiones para la conformación del grupo de trabajo de la ENFF.
- En seguimiento a lo anterior, el 19 de marzo se envió el oficio UAIFF-148-2020 a las Coordinaciones Generales de Producción y Productividad y de Conservación y Restauración solicitando la designación de los gerentes de programa que formarán parte del grupo de trabajo.
- En el mes de marzo, se agregaron a la ENFF las acciones puntuales e indicadores de los PAT de las áreas sustantivas de la CONAFOR involucradas en la estrategia, lo cual servirá para el seguimiento y evaluación de la ENFF.
- A través de las actividades mencionadas se pretende analizar la viabilidad de oportunidades de financiamiento, para incentivar la formulación y gestión de proyectos que contribuyan al fortalecimiento de actividades orientadas al manejo forestal sustentable y al desarrollo productivo del sector forestal de bajas emisiones.
- El 24 de junio se envió a la CGPI la ENFF para su revisión.

Acción puntual. *Desarrollar mecanismos de financiamiento provenientes del sector privado para actividades productivas sostenibles que fortalezcan la resiliencia del sector forestal ante los impactos de cambio climático.*

Esta acción puntual se enfoca a incrementar la participación del sector privado en el desarrollo de actividades productivas que fortalezcan la resiliencia del sector forestal, a través de inversiones en favor de una gestión integral del territorio.

Durante 2020 se programó apoyar la vinculación entre el sector privado y las áreas operativas a cargo del desarrollo de actividades productivas en la CONAFOR. Para ello, se identificarán áreas de interés mutuo para impulsar la inversión.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 26 de marzo se asistió a la 7a. Reunión del Comité Directivo de BIOFIN, donde uno de los acuerdos fue organizar una reunión BIOFIN-CONAFOR para involucrar al sector privado en el sector forestal.
- El 19 de junio se realizó una reunión interna para presentar avances respecto al mapeo de actores del sector privado. Se trataron los siguientes temas: escenario general de los ODS y como involucra al sector privado, empresas con oficinas en México que abonan con sus actividades a los ODS y han invertido en materia de conservación y biodiversidad, y los fondos que invierten en lo referente a lo ambiental y social.
- Se inició un análisis a través de la investigación pertinente del sistema internacional en términos de financiamiento y como se puede anclar una participación desde el sector forestal con el sector privado. Esta investigación será la base que dará el contexto para discutir el tema con las áreas técnicas al interior de la CONAFOR y hacer un análisis de necesidades en reuniones que ya se están preparando.

Acción puntual. *Favorecer el acceso a esquemas de financiamiento mediante créditos con garantías líquidas para complementar y fortalecer proyectos productivos forestales.*

A través de esta acción puntual se impulsa el acceso al financiamiento para complementar proyectos de inversión del sector forestal, mediante esquemas de garantías líquidas que faciliten la inclusión de las empresas forestales en general, prioritariamente las comunitarias, quienes cuentan con mayores limitaciones al no contar con garantías reales para acceder a un crédito.

Por lo anterior, es necesario realizar la promoción en coordinación con la Banca de Desarrollo sobre cultura crediticia, acceso al financiamiento, proyectos de inversión, operación de las garantías líquidas, entre otros temas que impulsen la inclusión financiera del sector forestal.

Para 2020 se programó que 15 proyectos productivos de empresas forestales cuenten con garantía líquida autorizada.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron dos reuniones de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS), integrada por personal de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) y la CONAFOR, el objeto de dichas reuniones fue evaluar el Programa de Trabajo 2019-2021, revisar y dictaminar las solicitudes de garantías líquidas, así como propuestas de mejora a los lineamientos de operación del Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR).
- Se dio seguimiento a la recepción de apoyos susceptibles de acceder a créditos a fin de complementar la inversión de sus proyectos, al cierre del trimestre se cuenta con una demanda de recursos por un monto de 254.9 mdp a través de 142 apoyos solicitados.
- Al cierre de junio se asignaron recursos por un monto de 38.4mdp a través de 24 apoyos los cuáles son beneficiarios potenciales para que soliciten complementar sus proyectos.
- Se recibieron cinco solicitudes de garantías líquidas, y se autorizaron cuatro por un monto de 1.75 mdp; la solicitud restante se le realizaron algunas observaciones, se está en espera de que dicha observaciones sean solventadas para volver a analizar su viabilidad. Las garantías líquidas autorizadas garantizarán 14.4 mdp en crédito.

Asimismo, se complementará las inversiones que los proyectos de plantaciones forestales comerciales requieren, a través de esquemas crediticios que consideran apoyos del Fondo Nacional Forestal (FONAFOR) en tasa de interés, plazo de gracia y garantías líquidas.

Para 2020 se programó dar continuidad al esquema de apoyo financiero con recursos del FONAFOR, para respaldar créditos otorgados a proyectos de plantaciones forestales comerciales.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 08 de enero del 2020 se realizó la Primera Reunión de la CRyS donde se revisó y actualizó la normativa del FONAFOR y se aprobó la creación del Grupo de Trabajo de la CRyS.
- El día 17 de enero del 2020 se realizó la primera reunión del Grupo de Trabajo de la CRyS, en la que se revisaron los Términos para la contratación del servicio de promoción y acompañamiento para plantaciones forestales comerciales, para presentar en la próxima sesión de la CRyS para su aprobación definitiva; se definieron los trabajos a contratar para fortalecer FONAFOR; y se revisaron los gastos de operación de FONAFOR.

- El 30 de enero de 2020 se desarrolló la Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Regulación y Seguimiento, donde se aprobó el Gasto de Operación del FONAFOR para el presente año.
- Se aprobó un crédito para plantaciones forestales comerciales por 11.5 mdp lo cual implica una reserva de 5.9 mdp para garantía líquida y pago de intereses.

Acción puntual. *Promover el conocimiento, desarrollo de capacidades y la cultura del uso del crédito en el sector forestal.*

A través de esta acción puntual se realizará un curso de capacitación al personal de la CONAFOR, al personal de las promotorías locales de desarrollo forestal y a productores forestales que incentive el acceso a mecanismos de financiamiento.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la propuesta del tema para el curso en materia de financiamiento a impartir: "Finanzas Básicas".
- Se definió el modelo de capacitación a llevar a cabo, la duración y el público objetivo.
- Esta capacitación está dirigida al personal de CONAFOR y es fundamental para acompañar y asesorar correctamente a los productores.

Acción puntual. *Promover acciones para incrementar los apoyos de la Banca de Desarrollo a proyectos Forestales productivos.*

A través de esta acción puntual se buscará incidir en la visión de la banca de desarrollo, funcionarios públicos y promotorías locales de desarrollo forestal hacia las necesidades de financiamiento de las personas que llevan a cabo el manejo forestal sustentable (maderable y no maderable), favoreciendo así un incremento en el financiamiento al cual pueden acceder.

Para 2020, se programó diseñar e implementar cursos de capacitación (en colaboración con Nacional Financiera (NAFIN) enfocados a incrementar los apoyos de la banca de desarrollo a proyectos forestales productivos.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- En el mes de enero y marzo se tuvieron reuniones para el seguimiento a los trabajos realizados con NAFIN, para definir la ruta a seguir para la elección de cursos y los pendientes a considerar para la firma de convenio marco de colaboración NAFIN-CONAFOR.
- El 24 de febrero se recibió vía correo electrónico el detalle de los cursos presenciales y en línea que NAFIN ofrece para que la CONAFOR pudiera elegir los que considerara de más utilidad.

- El 31 de marzo, a través de una encuesta, se seleccionan los cursos más factibles de impartir a la población objetivo considerada (servicio público de la CONAFOR, promotorías y productores forestales).
- Con la intención de que personal de la CONAFOR se capacite, incidiendo en la visión de funcionarios públicos en cuanto al mercado de carbono, se trabajó durante los meses de enero, febrero y marzo para que se pueda impartir un diplomado de mercados de carbono por parte de la Asociación Nacional de la Industria Química y MexiCO₂.
- El 23 de junio se revisaron los últimos detalles del convenio y acordó solicitar una reunión con NAFIN para hacer la revisión conjunta del convenio (se llevará a cabo el 01 de julio).
- El 19 de mayo se revisó el temario y los asistentes a los cursos de capacitación en materia de financiamiento. El primer curso se hará a manera de webinar con duración de una hora para los miembros del Grupo de Trabajo de la ENFF.

Acción puntual. *Diseñar y promover la emisión de bonos forestales que considera la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.*

A través de esta acción puntual se diseña y promueve la emisión de un bono como instrumento de deuda para financiar proyectos forestales sustentables conforme al artículo 138 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Para 2020 se programó diseñar un plan de trabajo que promueva la emisión de un bono. Para ello, se sostendrán reuniones de trabajo virtual y presencial con actores clave en el país y en el extranjero para la construcción de esta iniciativa.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 20 y 21 de febrero se asistió a un boot camp de bonos verdes en la CDMX impartido por Climate Bonds Initiative (CBI), capacitación en el tema de bonos como instrumentos de deuda y en específico bonos verdes, sociales y sustentables. Aunado a lo anterior, el boot camp sirvió como plataforma de vinculación con los actores que interferirán en el diseño y emisión del bono forestal.
- En seguimiento al boot camp, se identificaron los actores con los cuáles la CONAFOR podía aliarse para iniciar la hoja de ruta para el diseño del bono, enviando correos el 11 de marzo para solicitar reuniones con cada uno de ellos.
- La semana del 23 al 27 de marzo se sostuvieron diversas reuniones virtuales con los siguientes actores: Citibanamex, Carbon Trust, HR Ratings, Bolsa Mexicana de Valores y Banco Sabadell. En dichas reuniones se les realizaron varias preguntas y los actores compartieron diversos documentos y pasos a seguir para el inicio del plan de trabajo del diseño del bono.
- El 01 de abril se tuvo una reunión virtual con el BID donde se dio una breve explicación de los pasos a seguir para la emisión de bonos verdes y se propuso a

la CONAFOR una posible cooperación técnica con el BID para el apoyo en diferentes actividades dentro del proceso.

- El 13 de abril se sostuvo una reunión con la BMV donde se presentaron los distintos tipos de bonos existentes en el mercado de capitales. Se acordó que la BMV proporcionaría los contactos de PROTEAK y SANTA GENOVEVA para conocer su experiencia en la emisión de bonos verdes. Nos proporcionaron los suplementos de información sobre la oferta de certificados bursátiles de bonos verdes de la CDMX-2016 y 2018, bonos verdes emitidos por BBVA BANCOMER y bonos verdes emitidos por FIRA.
- Se elaboró una hoja de ruta con los elementos a considerar en el trabajo para emitir un bono verde.
- El 23 de abril se participó en el webinar "Building Resilience through Green Bonds" para conocer ejemplos de bonos verdes, así como los principios y el marco de referencia de bonos verdes y bonos resilientes al clima.
- Se trabajó en el diseño del plan de trabajo para la emisión de un bono verde, contemplando los conceptos básicos de un bono verde, la intención de que la CONAFOR pueda emitir un bono verde, el trabajo que esto implicaría y aspectos sobre la facultad jurídica de la CONAFOR para emitir un instrumento de deuda de este tipo.
- El 11 de junio se sostuvo una reunión con el BID, donde la CONAFOR expuso su intención de emitir un bono verde, el BID comentó acerca de su experiencia en el acompañamiento para este tipo de emisiones así como lo que implica una cooperación técnica para la emisión del bono. Posterior a la llamada nos compartieron los documentos con los requisitos que necesita una institución para emitir un bono.
- El 27 de abril se sostuvo una reunión con la SHCP donde se expuso que la CONAFOR está trabajando en analizar los requerimientos para la emisión de un bono, para posteriormente hacer las consultas formales
- Con estas actividades se busca diseñar y promover la emisión de un bono como instrumento de deuda para financiar proyectos forestales sustentables conforme al artículo 138 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Objetivo 2. Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial.

Estrategia. Impulsar la implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENAREDD+) para transitar a una tasa cero de deforestación neta y promueva la capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático.

Acción puntual. Promover el manejo integrado del territorio para la articulación efectiva de programas y acciones en el ámbito rural para contener y frenar los procesos de deforestación y degradación forestal, para transitar a una tasa cero de deforestación neta y reducir las emisiones asociadas a dichos procesos.

A través de esta acción puntual se facilita la articulación de diversas áreas y coordinaciones al interior de la CONAFOR para diseñar y ejecutar el Plan de Implementación de la ENAREDD+ que promueva el manejo integrado del territorio bajo un enfoque intersectorial.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 18 de Marzo del 2020 se llevó a cabo la reunión de Instalación del Grupo de Trabajo Directivo (GT-Directivo) para la Implementación de la ENAREDD+, el cual tiene por objetivo: establecer, coordinar y dirigir el diseño para la implementación de las diversas iniciativas REDD+ que contribuyan a la implementación de la Estrategia..
- Durante el mes de mayo se sostuvieron diversas reuniones con el equipo consultor nacional para el diseño de un potencial programa para Redd Early Movers (REM).
- El 01 de junio durante una reunión del Grupo de Trabajo Directivo de la CONAFOR, se dio a conocer la importancia de la correcta ejecución de las salvaguardas y los impactos y beneficios de su implementación; asimismo se comunicó la necesidad de fortalecer la coordinación dentro de la institución para el logro de mejores resultados. En este contexto, se tomaron acuerdos y se designaron enlaces para el seguimiento de Salvaguardas.
- El 11 de junio se llevó a cabo una sesión técnica de trabajo entre el Banco Mundial y el Grupo Directivo de CONAFOR para dialogar sobre la activación del donativo asociado a la ISFL y el diseño de un Programa de Reducción de Emisiones (ERPD) en los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango y Nuevo León.
- Se integró la primera propuesta del Plan de implementación de la ENAREDD+.

Acción puntual. *Promover el desarrollo de arreglos institucionales a nivel federal, estatal, regional y municipal que faciliten la articulación de programas y acciones en el territorio rural con la participación efectiva de propietarios y poseedores de terrenos forestales y agropecuarios.*

A través de esta acción puntual se busca generar e institucionalizar esquemas de colaboración con diferentes niveles de gobierno con el objetivo de colaborar en la reducción de la degradación y deforestación.

Para 2020 se programó firmar tres convenios de colaboración que promuevan el esquema de reducción de emisiones por degradación y deforestación en diferentes niveles y con la participación de diversos actores.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 31 de enero de 2020 se firmó el convenio de colaboración entre la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), con el objeto de promover el Manejo Integral del Territorio, con un enfoque de manejo a nivel de cuencas hidrológicas, procurando para ello la restauración ambiental de cuencas con estrés hídrico y fomentando el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas forestales, conforme a su ámbito de competencia.
- El 01 de junio de 2020 se firmó el convenio colaboración entre la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social (SADER), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la CONAFOR, con el objeto de ejecutar programas, incentivos y acciones en el territorio rural, que promuevan actividades agropecuarios y forestales sustentables, a la vez que se conservan los recursos naturales y la capacidad de provisión de servicios ambientales, que contribuyan a lograr un desarrollo rural sustentable, bajo en carbono y resiliente a los efectos del cambio climático, bajo un enfoque de manejo integrado de territorio.

Acción puntual. *Promover cambios legales en materia de titularidad de las emisiones evitadas de gases de efecto invernadero por deforestación y degradación forestal para dar certeza a la implementación de la ENAREDD+.*

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se presentó ante el Poder Legislativo una iniciativa de reforma a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la cual considera la modificación del artículo 138-B para la atención del tema de las emisiones evitadas y asignación de atribuciones para este tipo de proyectos.

Acción puntual. *Diseñar y promover mecanismos de financiamiento nacionales e internacionales flexibles, diversos, graduales y eficientes que faciliten la implementación de programas y acciones REDD+.*

A través de esta acción puntual se diseñan y promueven mecanismos de financiamiento que faciliten la implementación de programas y acciones para la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal (REDD+).

Para 2020 se programó orientar alternativas de financiamiento hacia la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal (REDD+) con un enfoque intersectorial. De igual manera, se coordina con instituciones multilaterales para financiar acciones para reducir la presión en los bosques y mitigar los efectos del cambio climático.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- **REDD Early Movers (REM)**
- Del 2 al 6 de marzo se llevó a cabo una misión técnica del Programa "REDD Early Movers" (REM) donde estuvieron presentes KfW, CONAFOR, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), SEMARNAT, Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) y SHCP, así como una consultora internacional y un consultor nacional; para llevar a cabo actividades de diseño de un Programa REM en México.
- Se elaboraron los informes financieros correspondientes a cada fuente de financiamiento del segundo semestre 2019 el cual fue enviado a NAFIN y al Banco Mundial siendo aceptables para este último.
- Se llevaron a cabo diversas reuniones de seguimiento a los acuerdos tomados durante la misión técnica de REM con diferentes áreas técnicas de la CONAFOR, el consultor nacional y KfW.
- El 14 de abril se hizo una consulta a la SHCP sobre las consideraciones que deben tenerse para recibir financiamiento de KfW, en caso de concretarse el proyecto REM México, para lo cual la SHCP solicitó el formato de contrato a firmar con KfW. El 15 de mayo se recibió respuesta de KfW con la negativa de compartir dicho contrato, por lo que se solicitó una reunión a la SHCP para dar seguimiento al tema.
- Se analizó el documento "Directrices para la Contratación de Servicios de Consultoría, Obras, Bienes, Plantas Industriales y Servicios de No-Consultoría en el Marco de la Cooperación Financiera con Países Socios" para revisar la posibilidad de utilizar las normas de KfW para la licitación y contratación de servicios y adquisiciones en el proyecto REM.
- El 04 de mayo se envió a KfW la Ayuda Memoria de la misión técnica de REM y el 10 de junio el informe final de los consultores, ambos documentos revisados por la CONAFOR.

Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Forestales Productivos (PROFOEM)

- El 14 y 15 de mayo, se llevó a cabo la misión de apoyo a la implementación del proyecto PROFOEM de manera virtual.
- El 9 y 10 de junio se llevaron a cabo reuniones técnicas para la revisión del marco de resultados y el 11 de junio se realizó una reunión para revisar el componente 2 del PROFOEM.
- Tras la aceptación por parte del Banco Mundial de los informes financieros del segundo semestre 2019 del Proyecto, se elaboraron los informes financieros anuales 2019, el cual incluye de manera adicional las notas no vinculadas, dicho informe fue remitido a NAFIN y contó con su aceptación. Cabe señalar que el informe anual antes mencionado fue proporcionado a la Firma de Auditores Externa designada por la Secretaría de la Función Pública, en este sentido dicho informe será presentado al Banco Mundial como el Estado Financiero Auditado, a más tardar el 30 de septiembre de 2020.

CONECTA

- El 24 de junio se participó en la misión virtual de pre-evaluación del proyecto CONECTA. El 30 de junio se llevó a cabo una reunión con el INECC para conversar acerca de la posible colaboración de la CONAFOR.

GEF-7

- Durante los meses de enero y febrero se llevaron a cabo seis reuniones y talleres tanto virtuales como presenciales en seguimiento a la preparación de proyectos GEF-7 (Bienestar, Conecta, entre otros).
- El 18 de junio se llevó a cabo una reunión en la que participó la CONAFOR, el INAES, la Secretaría de Bienestar, la SEMARNAT y la FAO para reactivar los trabajos de las instituciones en la formulación del PIF del proyecto GEF-7 Bienestar.

Acción puntual. *Promover y generar condiciones de gobernanza local como base de la planeación y operación de las acciones para REDD+.*

A través de esta acción puntual se busca que los ejidos y comunidades, mediante un extensionista local, se capaciten en procesos de organización, planeación y fortalecimiento del capital social y humano, con la visión de formar una base sólida que repercuta en la eficacia de sus actividades de conservación, restauración y manejo sustentable que promueve REDD+.

Para 2020 se programó apoyar a 360 ejidos y comunidades con un extensionista comunitario con la finalidad de fortalecer sus capacidades a fin de que este promueva la gobernanza local, y el fortalecimiento del capital social y humano sobre acciones para REDD+.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria, al cierre del mes de junio se tiene el registro de una demanda de 526 solicitudes de apoyo para la actividad MFCCV 1.4. Extensionista comunitario con un monto solicitado de 62.7 mdp.
- Derivado de la asignación de recursos por parte de los comités técnicos se asignaron 31.04 mdp a través de 262 solicitudes de apoyo correspondientes a Extensionistas comunitarios (MFCCV 1.4).
- Se realizaron las gestiones para contar con los materiales y cursos alojados en el Centro de Excelencia Virtual en Monitoreo Forestal (CEVMF) de la CONAFOR, se revisaron para retomar y ajustar aquellos materiales relacionados con bosques, cambio climático y salvaguardas.

Acción puntual. *Consolidar un sistema para la medición, monitoreo, reporte y verificación de las absorciones y emisiones de gases de efecto invernadero en el sector forestal, a escala nacional y estatal, que contribuyan a dar seguimiento a la efectividad de la ENAREDD+.*

A través de la Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal, y con el apoyo de la Unidad Técnica Especializada en Monitoreo, Reporte y Verificación (UTEMRV), la CONAFOR, se avanza en la consolidación del Sistema Nacional de Monitoreo Reporte y Verificación.

Asimismo, el trabajo esta enfocado en dar cumplimiento a los requisitos del Marco de Varsovia para REDD+, adoptados por las partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), con el propósito de acceder a iniciativas de pago por resultados, particularmente en el marco del Fondo Verde para el Clima (GCF).

En materia de MRV se ha enfocado en la actualización del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) y la formulación del Tercer Informe Bienal de Actualización (BUR3), incluyendo el Reporte de Resultados REDD+ y la actualización del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGyCEI). Dichos reportes deberán ser enviados a la CMNUCC y evaluados por ésta, conforme a los procedimientos adoptados por los países parte de dicha la Convención.

Adicionalmente, las actividades en el marco de esta acción puntual se enfocan a hacer operativa la implementación de la Norma Mexicana NMX-AA-173-SCFI-2015 para el registro de proyectos forestales de carbono y la certificación del incremento en el acervo de carbono formulado, con el fin de establecer las condiciones habilitadoras para la formulación de proyectos que contribuyan a la implementación del Sistema de Comercio de Emisiones de México, previsto en la Ley General de Cambio Climático.

En este sentido, en el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Documento de Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de México actualizado para el periodo 2007-2016, para la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC):

- Se revisaron y actualizaron las bases de datos siguientes, como insumo principal para las estimaciones del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de México 2007-2016: a) base de datos original (sin etiqueta anual) con la interpretación de las etiquetas y años de cambio de la Malla de Referencia; b) base de datos con la etiqueta anual del IPCC; c) base de datos con la etiqueta anual del INEGI
- Se realizó un control de calidad de las bases de datos históricas (2000-2018), en formato de matriz con etiqueta anual INEGI e IPCC para las 26,220 parcelas del INFyS.
- Se realizó el cálculo de emisiones de CO₂ por deforestación bruta y degradación forestal absoluta, mediante el enfoque de “diferencia de existencias”, para el periodo 2007-2016
- Construcción de las tablas de reporte y gráficas de resultados para el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de México 2007-2016 (contenidos de carbono, estimadores de razón, superficies y emisiones) por ecorregión y su integración a nivel nacional.
- Se identificaron los requerimientos de reporte del NREF de acuerdo con las decisiones de las COP y de las directrices del IPCC de la CMNUCC.
- Se realizaron las gestiones necesarias ante la UAIFF y el INECC para el correspondiente envío del NREF 2007-2016 a la CMNUCC
- Se dio seguimiento y atención al primer bloque de preguntas del equipo técnico de evaluación designado por la CMNUCC para la revisión del NREF 2007-2016 de México. Para ello se realizó una revisión detallada de las preguntas del equipo de evaluación, se analizaron cuidadosamente las secciones del documento del NREF 2007-2016 y de su Anexo Metodológico (AM) referidas por el equipo de evaluación en sus preguntas y se elaboraron las respuestas haciendo referencias al documento del NREF 2007-2016 y su AM, así como a los documentos técnicos en lo que se soportaron las decisiones técnicas y los supuestos empleados en el NREF 2007-2016.
- Se participó en la “Semana de Evaluación del Nivel de Referencia de México”, la cual se llevó a cabo de manera remota del 2 al 5 de junio entre el equipo técnico de la UTEMRV, el equipo de evaluación de la CMNUCC y el secretariado. Durante esta semana, el equipo de la UTEMRV clarificó dudas adicionales del equipo de evaluación de la CMNUCC a su primer bloque de preguntas, y además, se dio respuesta verbal a preguntas nuevas formuladas por el mismo equipo de evaluación del NREF 2007-2016 de México.
- Se dio seguimiento y atención al segundo bloque de preguntas del equipo técnico de evaluación de la CMNUCC al NREF 2007-2016 de México.
- Se recibió y revisó el documento del “Principales Hallazgos Preliminares” enviado por el secretariado y elaborado por el equipo técnico de evaluación de la CMNUCC al NREF 2007-2016 de México tomando en cuenta las respuestas a su

primer bloque de preguntas y las clarificaciones realizadas por la UTEMRV durante la “Semana de Evaluación del Nivel de Referencia de México”.

- Con base en las áreas de oportunidad identificadas por la UTEMRV al NREF 2007-2016 durante el proceso de atención a las preguntas y clarificaciones al equipo técnico de evaluación de la CMNUCC, así como algunas recomendaciones realizadas por el equipo de evaluación para mejorar la completitud y precisión del NREF 2007-2016, se propuso al secretariado someter un NREF modificado.
- Con base en las áreas de oportunidad identificadas en el NREF 2007-2016 de México, la UTEMRV definió una estrategia para mejorar la estimación de las emisiones por Degradación Forestal Absoluta (DFA), la inclusión del reservorio de mantillo orgánico, la estimación más adecuada de incertidumbres y su propagación, y la clarificación y mejora de algunas secciones del documento del NREF 2007-2016 y de su AT.

Documento de la memoria de cálculo del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero para el sector Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) para el periodo 2000-2018 como parte del Tercer Informe Bienal de Actualización (BUR3) ante la CMNUCC:

- Se llevó a cabo una reunión entre la CONAFOR y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) en la que se revisó: (i) la estrategia y la ventana temporal para la elaboración del tercer Informe Bienal de Actualización-BUR3-, (ii) los temas clave de mejora a incluir en el BUR3 para el sector 3B. Tierra y (iii) el plan de actividades 2020 para la elaboración del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGYCEI) del sector Tierra. La reunión se llevó a cabo los días 12 y 13 de Marzo en las instalaciones centrales de la CONAFOR.
- Se realizaron seis reuniones de planeación de actividades específicas en los componentes del Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (SNMRV) para elaborar el INEGYCEI-Tierra para el BUR3.
- Con base en la planeación de actividades específicas de los componentes del SNMRV para la elaboración del INEGYCEI-Tierra para el BUR3, se identificaron los insumos clave requeridos.
- Se diseñó y elaboró el cronograma, estableciendo tiempos y responsables de cada una de las actividades y sub-actividades del proceso para la generación de la versión de estimación 24 como parte del SEByC.
- Se implementaron controles de calidad en los insumos necesarios para la estimación de la Biomasa Aérea (BA), en particular se revisaron la consistencia de los metadatos (rango dimétrico, ecorregión, estadígrafos, detección de vacíos de información) de los modelos alométricos que presentaron problemas de subestimar y sobre estimaron de la BA. Mejora y ajuste de algoritmo del SEByC para rectificación de medidas atípicas de Diámetro Normal y Altura para su inclusión en la estimación de BA a nivel de observación.
- Se llevaron a cabo una serie de reuniones técnicas para abordar las estimaciones de cambios en los almacenes de carbono en las parcelas que permanecieron en la categoría de “Tierras forestales” como parte del INEGYCEI-BUR3, en las que se

identificó: (i) las necesidades de reporte de los cambios en los almacenes de carbono, (ii) los insumos disponibles y sus alcances y, (iii) los posibles enfoques a emplear para estimar.

- Se participó en seminarios en línea y reuniones técnicas donde se ha abordado temas sobre la estimación de emisiones en manglares como parte del INEGYCEI-BUR3, siguiendo el Suplemento de Humedales del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) 2013.
- Se llevaron a cabo una serie de reuniones técnicas virtuales para definir a detalle el enfoque metodológico a emplear en los diferentes componentes del INEGYCEI-BUR3; garantizando que se mantenga su consistencia técnica con el NREF modificado y Reporte de Resultados REDD+.
- Se avanzó en la consolidación del enfoque de estimación y propagación de incertidumbres a utilizar en INEGYCEI-BUR3 considerando los nuevos insumos y las lecciones aprendidas en la elaboración y revisión del NREF 2007-2016.
- Se llevaron a cabo varias llamadas de seguimiento con el INECC para abordar el avance de las actividades en la elaboración del INEGYCEI-BUR3 y las sinergias con los procesos de evaluación del NREF modificado y la elaboración del Reporte REDD+ como anexo técnico del BUR 3.
- Se elaboró la nota conceptual de la estrategia para “Estimación de las reducciones de GEI derivadas de la deforestación bruta y la degradación forestal absoluta, debidas a la implementación del programa de pago por servicios ambientales y del programa de manejo forestal comunitario de la CONAFOR para el periodo 2012-2019”, que incluyó el consenso del INECC.
- Se llevó a cabo una serie de reuniones técnicas virtuales para definir los insumos, supuestos, metodologías y herramientas a utilizar en la modelación de la mitigación de emisiones derivadas de la deforestación bruta y la degradación forestal absoluta, debidas a la implementación del programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) y del programa de Manejo Forestal Comunitario (MFC) de la CONAFOR para el periodo 2012-2019.
- Se gestionó y avanzó en el análisis y procesamiento espacial de insumos por ecorregión sobre los programas de PSA y MFC de la CONAFOR en el periodo 2012-2019; así como de otras variables climáticas y ecológicas por tipo de vegetación para la modelación de las reducciones de emisiones debidas a la intervención de estos programas.

Reporte de Resultados REDD+ como Anexo Técnico del Tercer Informe Bienal de Actualización (BUR3) ante la CMNUCC:

- Se revisaron los requerimientos del Reporte de Resultados REDD+ como Anexo Técnico del BUR3, de acuerdo con la Decisión 14/CP.19 Modalidades para la medición, reporte y verificación adoptadas en la CMNUCC.
- Se trabajó en: (i) analizar el proceso para participar en el mecanismo de Pago Basado en Resultados del Fondo Verde para el Clima y, (ii) definir la estrategia para participar en este mecanismo basada en la actualización del NREF y en el Reporte de Resultados REDD+. Esta reunión se llevó a cabo el 10 de enero del presente en las instalaciones centrales de la CONAFOR.

- Se realizó una reunión de trabajo entre la CONAFOR y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) en la que se presentó: (i) la estrategia institucional para actualizar el NREF 2007-2016 ante la CMNUCC, (ii) la elaboración del Reporte de Resultados REDD+ y su envío a la CMNUCC como Anexo Técnico del BUR3 y, (iii) la propuesta para que México participe en el mecanismo de Pago Basado en Resultados del Fondo Verde para el Clima. Esta reunión se llevó a cabo el lunes 17 de febrero del presente.
- Se llevaron a cabo una serie de reuniones técnicas para definir la estrategia para asegurar la consistencia técnica del enfoque metodológico del Reporte REDD+ con el NREF 2007-2016 modificado.
- Se definieron y establecieron las sinergias entre el Reporte REDD+ con el NREF 2007-2016 modificado y el INEGYCEI-BUR 3. En particular se identificaron las acciones para alinear los procesos de elaboración de los insumos e implementación de enfoques metodológicos a utilizar en los tres reportes.
- Se concluyó la integración de la base de datos de la malla de referencia 2017 y 2018 de manera consistente con las definiciones y enfoque propuesto en el NREF 2007-2016 modificado.

Documento de la memoria de cálculo del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales simplificado para la 1ª fase del Programa de Reducción de Emisiones (ERP) de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL) en el sector USCUS:

- Se construyeron las matrices de transición por medio del traslape de mapas de coberturas (Series de INEGI 2001-2014), para la generación de áreas mapeadas según INEGYCEI-USCUS de la 6ª Comunicación Nacional, para los estados ISFL (Chihuahua, Coahuila, Durango y Nuevo León).
- Se realizó la estimación de superficies de cambio de Tierras Forestales a Tierras No Forestales (deforestación) y Tierras Forestales a Tierras Forestales Degradadas (degradación forestal), en los estados ISFL (Chihuahua, Coahuila, Durango y Nuevo León).
- Se realizó la estimación simplificada de Factores de Emisión (FE) ponderados a nivel de los 4 estados ISFL en conjunto (Chihuahua, Coahuila, Durango y Nuevo León), obtenidos a partir de los insumos de la 6ta Comunicación Nacional y las superficies por tipo de vegetación por estado de acuerdo a las Series de Uso de Suelo y Vegetación del INEGI.
- Se realizó la interpretación visual del 100% de las parcelas de la Malla de Referencia para obtener tasas de deforestación en los 4 estados ISFL, mediante el enfoque de muestreo sistemático. La fotointerpretación se realizó empleando imágenes de muy alta, alta y mediana resolución y utilizando la herramienta Collect Earth.
- Se implementaron los controles de calidad de las bases de datos que contienen la información sobre la evaluación de las coberturas del suelo de las parcelas de la Malla de Referencia de los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango y Nuevo León para el periodo 2000-2018.
- Se obtuvieron las tasas de deforestación y degradación forestal absoluta en periodos tri-anales para el periodo 2000-2018 en los estados de Chihuahua,

Coahuila, Durango y Nuevo León, empleando el método de estimación de superficies por medio de proporciones señalado en el Volumen IV del IPCC (2006).

- Se revisaron los resultados obtenidos en la estimación de los DA y FE y se analizaron la estimación de las emisiones de GEI obtenidas en el sector USCUS para los estados ISFL.
- Se compilaron los insumos, productos intermedios y metodologías empleadas en la estimación de los DA, FE, emisiones de GEI-USCUS y estimación y propagación de incertidumbres en cada uno de los estados ISFL.
- Se elaboró la memoria de cálculo de los procesos de estimación de los FE, DA, emisiones de GEI-USCUS y estimación y propagación de incertidumbres en el marco del programa ISFL. Como parte de este proceso se incluyó los insumos, supuestos, metodologías, resultados y análisis de los mismos.
- Se integró un documento del NREF simplificado para la 1ª fase del ERP del ISFL-USCUS.

Lineamientos para la implementación de la Norma Mexicana NMX-AA-173-SCFI-2015 para el registro de proyectos forestales de carbono y la certificación del incremento en el acervo de carbono:

- Se inició el documento de identificación de requerimientos y criterios para la integración, establecimiento y funcionamiento del Consejo Técnico Consultivo NMX-AA-173-SCFI-2015.
- Se dio seguimiento al proyecto del Fondo Sectorial CONAFOR-CONACYT para el desarrollo de una metodología para la formulación de proyectos conforme a la Norma Mexicana NMX-AA-173-SCFI-2015 para el registro de proyectos forestales de carbono y la certificación del incremento en el acervo de carbono y se cuenta con una propuesta de programa de talleres de validación de metodologías y actividades para el cumplimiento de la tercer etapa del proyecto.
- En conjunto con otras áreas técnicas de la CONAFOR, se participa en las reuniones para el desarrollo de un protocolo para proyectos forestales de carbono en el marco del programa piloto del sistema de comercio de emisiones implementado por la SEMARNAT.

Acción puntual. *Fortalecer el sistema nacional de salvaguardas sociales y ambientales para informar sobre cómo se abordan y respetan en el marco de REDD+.*

A través de esta acción puntual se busca mejorar y actualizar la información presentada en el Sistema a través del seguimiento a las actividades planteadas en el Plan de Trabajo 2020 en el marco del Programa de Asistencia Técnica ONU-REDD+ y los resultados provenientes de la consultoría “Fortalecimiento del Sistema de Salvaguardas REDD+”.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- En seguimiento al Programa de Trabajo para la Asistencia Técnica México 2020 con ONUREDD+, se obtuvo como resultado un borrador del documento técnico sobre las consideraciones para la operación del Sistema de Información de Salvaguardas, el cual fue difundido entre los participantes del mencionado Programa para su revisión y retroalimentación.
- En colaboración con las expertas en Salvaguardas del Programa ONUREDD+ durante el mes de marzo se realizó la retroalimentación y envío de dos artículos que serán publicados en el portal oficial del Programa: 1. REDD+ safeguards information systems: Moving from design to operation y 2. Herramientas para la implementación del sistema de salvaguardas REDD+ en México los cuáles serán publicados en el Boletín especial ONU-REDD sobre salvaguardas.
- Se licitaron los Términos de Referencia para la consultoría denominada: "Fortalecimiento del Sistema de Salvaguardas REDD+" que se estableció en coordinación con The Nature Conservancy (TNC) a través del CGF-Task Force con el objetivo: desarrollar instrumentos que apoyen la implementación del Sistema Nacional de Salvaguardas REDD+ así como desarrollar las capacidades en actores clave de la Iniciativa de Reducción de Emisiones. A través de los productos esperados de la consultoría se busca internalizar la gestión de riesgos en la planificación de proyectos con actividades REDD+ guiando la respuesta para la atención y reporte de Salvaguardas.
- Se gestionó con Rainforest Alliance y Banco Mundial una reunión de intercambio de lecciones aprendidas sobre el reporte de Salvaguardas en el marco del Mecanismo Dedicado Específico para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en México (MDE).
- Se dio acompañamiento a las llamadas de coordinación con los estados avanzados en REDD+ (Península de Yucatán y Jalisco), en los cuales se llevaron a cabo entrevistas con los actores clave para la aplicación y seguimiento de acciones de Salvaguardas.
- En seguimiento a la consultoría del "Fortalecimiento del Sistema de Salvaguardas REDD+", se coordinaron dos videoconferencias con Rainforest Alliance (RA) y el Banco Mundial donde se compartieron las lecciones aprendidas sobre el reporte de Salvaguardas en el marco del Mecanismo Dedicado Específico para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en México (MDE). Dichas reuniones fueron realizadas el 06 y el 13 de marzo.
- El 26 de mayo se realizó una misión virtual con ONUREDD con el objetivo de revisar y acordar el programa anual de trabajo para la Asistencia Técnica durante el 2020. Los temas abordados fueron: Monitoreo, reporte y Verificación, continuidad del Centro de Excelencia Virtual, Salvaguardas, distribución de beneficios y derechos de carbono y financiamiento para REDD+.
- El 04 de junio se llevó a cabo una reunión virtual entre ONU-REDD, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y CONAFOR para la revisión de actividades planteadas para el 2020 en materia de salvaguardas. En dicha sesión el PNUD compartió información sobre los requerimientos de salvaguardas que solicitan diferentes iniciativas financieras para el pago por resultados REDD+.
- Del 25 de mayo al 05 de junio, en el marco de la consultoría para el "Fortalecimiento del Sistema de Salvaguardas REDD+" se llevaron a cabo 10

sesiones para el pilotaje de la herramienta que genera el Plan de Atención de Salvaguardas (PAS) con los estados de la Península de Yucatán, Chiapas y Jalisco para presentar a dichos estados la aplicación y apoyo que brinda la herramienta y recibir retroalimentación por parte de los usuarios en las entidades federativas.

- En seguimiento a los resultados obtenidos de los pilotajes, la CONAFOR en conjunto con Centro de Investigación y Proyectos en Ambiente y Desarrollo (CIPAD) y The Nature Conservancy (TNC) celebraron 5 reuniones virtuales (02, 11, 16, 18 y 22 de junio) donde se definieron la carta temática, el material y las dinámicas a realizarse para el "Taller para el Fortalecimiento del Sistema de Salvaguardas REDD+".
- El 24 de junio se celebró dicho taller que tuvo por objetivo definir el mecanismo de comunicación y reporte del cumplimiento de salvaguardas a diversos niveles en el marco de REDD+ y apoyar el rediseño del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS). Durante el taller se presentó la herramienta PAS, su funcionalidad, usos y aplicación para el reporte del cumplimiento de las salvaguardas REDD+ dentro del Sistema de Información de Salvaguardas. Se contó con la participación de 32 personas de las Secretarías de Medio Ambiente de los estados de Campeche, Chiapas, Jalisco, Quintana Roo, Oaxaca, Tabasco y Yucatán, así como personal de Pronatura Sur A.C., Rainforest Alliance, Banco Mundial y ONU-REDD. Cabe destacar que las especialistas en Salvaguardas del Programa ONU-REDD emitieron comentarios positivos sobre la aplicación de la herramienta para la articulación, cumplimiento y reporte de Salvaguardas.

Estrategia. Contribuir al combate a la tala clandestina y evitar la competencia desleal a los productores y silvicultores del país.

Acción puntual. *Generar información ordenada, sistemática, actualizada y transparente sobre los actos de autoridad en materia forestal.*

A través de esta acción puntual se diseñan los procedimientos necesarios para la resolución de solicitudes para la autorización de funcionamiento de centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales y centros no integrados a un centro de transformación primaria; y para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales, los centros de almacenamiento y transformación deberán solicitar a la autoridad la emisión de la documentación forestal (reembarques forestales).

Para 2020 se programó elaborar dos informes de las autorizaciones de funcionamiento de centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, centros no integrados a un centro de transformación primaria, y de la documentación forestal solicitada a través de reembarques forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se dio seguimiento a la captura de solicitudes en las Gerencias Estatales, a través de los reportes generados en el Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF), al cierre del trimestre se han resuelto 95 trámites de reembarques forestales, 59 autorizaciones y 20 modificaciones de Centros de Almacenamiento y Transformación.
- Se cuenta con una Guía rápida de captura de los trámites de ley que tiene a cargo la CONAFOR.
- Se cuenta con un informe de la resolución a solicitudes de autorización de funcionamiento de centros de almacenamiento y transformación, centros no integrados y emisión de reembarques forestales.

Asimismo, se dará seguimiento a las solicitudes de las constancias de verificación para el aprovechamiento de productos de vegetación que provengan de terrenos diversos a los forestales y notificaciones de riesgo a los ecosistemas forestales, así como la emisión de documentación forestal que acredite la legal procedencia de materias primas o productos forestales (remisiones forestales) derivadas de los trámites antes mencionados.

Para ello de ser necesario se actualizarán los procedimientos para la emisión de las resoluciones de dichos trámites, así mismo se apoyará en la implementación de los mismos a las Gerencias Estatales, en coordinación con la SEMARNAT y con apoyo de la Unidad de Operación Regional, Coordinación Jurídica y demás instancias involucradas.

Para 2020 se programó la elaboración de dos informes sobre constancias de terrenos diversos y notificaciones de riesgo, así como de remisiones forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se gestionó ante la SEMARNAT la apertura de 11 bitácoras, de las cuales 7 son de Constancias de verificación para el aprovechamiento de productos de vegetación que provengan de terrenos diversos a los forestales de los estados de Tabasco, Chiapas y Baja California Sur y 4 bitácoras de remisiones forestales del estado de Tabasco.
- Se resolvieron 93 solicitudes de Constancia de verificación para el aprovechamiento de productos de vegetación que provengan de terrenos diversos a los forestales. Las entidades federativas que emitieron una mayor cantidad de Constancias fueron Tabasco (36), Estado de México (16), Tamaulipas (9), Chiapas (7) y San Luis Potosí (6).
- Se resolvieron 110 solicitudes de remisiones forestales de las cuales 100 son derivadas de las constancias de terrenos diversos y 10 de Notificaciones de riesgo, en los estados de Tabasco, Tamaulipas, Michoacán, Estado de México y Chiapas.
- Se realizó reunión virtual de seguimiento con el área jurídica, en la que se revisó la atención que se debe dar a estos trámites considerando la contingencia de COVID 19.

Acción puntual. *Promover la responsabilidad social entre las empresas sociales y privadas que consumen materias primas y productos forestales para que asuman el compromiso de abastecerse de productos provenientes del aprovechamiento sustentable y de origen lícito.*

Una de las medidas que impulsa la CONAFOR es promover la incorporación de superficie al manejo forestal sustentable, con el objetivo de contar con mayor disponibilidad de productos forestales nacionales que satisfagan el déficit de madera en el país y a partir de ahí, cuenta con diferentes instrumentos que permiten fortalecer a las empresas forestales, para lo cual deben contar con las autorizaciones necesarias de acuerdo a la normatividad vigente.

En este sentido, todas las acciones que se impulsan buscan la responsabilidad social, desde los apoyos, los cursos y talleres, los documentos que se elaboran, la difusión por diferentes medios, entre otros.

Para 2020 se programó llevar a cabo la integración del informe de actividades realizadas en la promoción de la responsabilidad social de empresas sociales y privadas que consumen materia prima y productos forestales provenientes del aprovechamiento sustentable y de origen lícito.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una recopilación documental sobre las acciones que realiza la institución sobre las empresas que se abastecen de productos provenientes de aprovechamiento sustentable y de origen lícito de en México.
- Con estas acciones se integrará el informe de actividades realizadas por la CONAFOR en la promoción de la responsabilidad social de empresas sociales y privadas que consumen materia prima y productos forestales provenientes de aprovechamientos sustentables y de origen lícito.

Estrategia. Implementar el Programa Nacional de Manejo del Fuego en Ecosistemas Forestales para prevenir, detectar, combatir y controlar los incendios forestales.

Acción puntual. *Fortalecer a través del grupo intergubernamental las acciones de coordinación para el manejo del fuego en ecosistemas forestales con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.*

A través de esta acción puntual se fortalece la coordinación interinstitucional con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, mediante el Grupo Intersecretarial con el cual se llevarán a cabo actividades de planeación estratégica, de seguimiento y evaluación del Programa de Manejo del Fuego (PMF). La coordinación

con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se realizará con la firma de convenios que se requieran.

El Grupo Intersecretarial del PMF se integra por la Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Secretaría de Turismo (SECTUR), Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Secretaría de Salud (SALUD), Fiscalía General de la República (FGR), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Bienestar (Bienestar), Coordinación Nacional de Protección Civil, Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Guardia Nacional, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Comisión Nacional de Biodiversidad (CONABIO), Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Agencia Espacial Mexicana (AEM) y Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

Para 2020 se programó realizar una reunión del Grupo Intersecretarial del PMF, la elaboración de dos documentos de planeación nacional para la prevención, detección y combate de incendios forestales y la gestión de cinco convenios de colaboración con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como contar con la operación de un Centro Nacional de Manejo del Fuego.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones del Grupo Intersecretarial del PMF:

- Se realizó la reunión del Grupo Intersecretarial del Programa de Manejo del Fuego con participación de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal que tienen injerencia en materia de incendios forestales, como son: SEMARNAT, SEDENA, SEMAR, SADER, SECTUR, SCT, CONANP, CONABIO, PROFEPA, INPI, INECC, CONAGUA, SEGURIDAD, INEGI, INAH, FGR, SEDATU, BIENESTAR, SALUD, SEP, SHCP, SRE y la CNPC. Esta reunión permite coordinar los esfuerzos y proveer de recursos humanos y materiales para la planeación estratégica en Manejo del Fuego, lo cual incluye las acciones encaminadas a proteger los ecosistemas forestales respetando sus regímenes de fuego, a la población civil e infraestructura.

Documentos de planeación Nacional para la prevención, detección y combate de incendios forestales:

- Se realizó el Programa Anual de Trabajo de la Gerencia del Manejo del Fuego, y el proyecto del Programa de Manejo del Fuego.

Convenios de Colaboración con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal:

- Se llevó a cabo una videoconferencia con la Agencia Espacial Mexicana (AEM) para tratar temas en común y empezar las gestiones para la elaboración de un convenio de Colaboración entre la CONAFOR y la AEM. Derivado de esta videoconferencia se tomaron los siguientes acuerdos: Respecto al Convenio Marco, una vez que se tenga el Vo.Bo. del jurídico de la AEM, se enviará a CONAFOR para sus comentarios. Una vez acordada por las partes la versión final, se presentará a la Junta de Gobierno de la AEM para su aprobación y posterior firma por los DG de cada organismo.
- Se envió a la Coordinación General Jurídica los proyectos de convenios de colaboración a celebrarse entre la CONAFOR y la CONABIO, así como el de CONAFOR con la CONAGUA, quien emitió observaciones, mismas que fueron atendidas.

Centro Nacional de Manejo del Fuego, operando

- Se mantiene en operación el Centro Nacional de Manejo del Fuego, lo que facilita la toma de decisiones técnicas para las acciones de manejo del fuego, esto permite incrementar la capacidad de respuesta del Programa de Manejo del Fuego.

Acción puntual. *Establecer y realizar las acciones de coordinación y corresponsabilidad para el manejo del fuego en ecosistemas forestales con las entidades federativas y municipios, con base en las atribuciones establecidas en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.*

A través de esta acción puntual se fortalece la Coordinación interinstitucional con los Gobiernos de los Estados y la Ciudad de México; así como con los municipios, alcaldías y las representaciones de la Administración Pública Federal en las entidades federativas, impulsando el establecimiento de los Comités Estatales de Manejo del Fuego (CoEMF), los Grupos Directivos (GD) y los Grupos Técnicos Operativos (GTO).

El CoEMF, será el grupo colegiado de coordinación de la planeación estratégica y la implementación de los Programas Estatales y Municipales de Manejo del Fuego.

Dichos comités tendrán de apoyo al Grupo Directivo conformado por los titulares de las principales dependencias operativas como CONAFOR, CONANP, Protección Civil del Estado y el Área Forestal del Gobierno del Estado, entre otras. Los Comités impulsarán el establecimiento y funcionamiento del Centro Estatal de Manejo del Fuego, los Centros Intermunicipales y los Centros Municipales de Manejo del Fuego.

En los Centros Estatales de manera colaborativa operarán el Programa Estatal los Técnicos Profesionalizados del Grupo Técnico Operativo que estará formado por

técnicos especialistas en manejo del fuego, de las mismas dependencias que integran el Grupo Directivo y otras que se consideren.

Los Comités, los Grupos Directivos y los Grupos Técnicos Operativos realizarán sus tareas bajo el concepto de Mando Unificado del Sistema de Mando de Incidentes.

El Grupo Técnico Operativo coordinará la participación de los Equipos de Manejo de Incidentes en las Entidades Federativas, así como el despacho de todos los recursos disponibles para las actividades propias del manejo del fuego, bajo protocolos únicos y decisiones colaborativas, buscando mejorar la coordinación y operación en la temporada crítica de incendios forestales.

Para 2020 se programó operar 32 Centros Estatales de Manejo del Fuego, 32 Comités Estatales de Manejo del Fuego y 32 Equipos de manejo de incidentes, la realización de 127 reuniones de coordinación interinstitucional para la prevención, detección y combate de incendios forestales, y se realizarán la gestión de 32 Convenios Específicos de Coordinación en materia forestal para el manejo del fuego.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Centros de Manejo del Fuego:

- Se mantienen en operación los 32 Centros Estatales de Manejo del Fuego, lo que facilita que se tomen las decisiones técnicas para las acciones de manejo del fuego, esto permite incrementar la capacidad de respuesta del Programa de Manejo del Fuego.

Comités Estatales de Manejo del Fuego:

- Se instalaron 25 Comités Estatales de Manejo del Fuego en los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala Veracruz, Yucatán y Zacatecas
- La instalación de los comités estatales de manejo del fuego fortalece la capacidad de atención del Programa de Manejo del Fuego. Además, permiten establecer directrices con la participación de las principales Dependencias Operativas como la CONANP, PROFEPA, SEMARNAT, SAGARPA, así como los Gobiernos Estatales y Municipales, incluyendo a las representaciones de la CONAFOR en las Entidades Federativas.

Equipos de Manejo de Incidentes:

- Se encuentran en operación 11 Equipos de Manejo de Incidentes para fortalecer la capacidad de respuesta del Programa de Manejo del Fuego en los Estados de

Aguascalientes, Chiapas, Coahuila, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas.

- Los Equipos de Manejo de Incidentes son grupos de técnicos entrenados y con experiencia en el Sistema de Comando de Incidentes los cuales gestionan la atención de incendios forestales de pequeña a mediana magnitud en cada Entidad Federativa, adicionalmente, pueden gestionar la atención de eventos planificados.

Reuniones de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego:

- Se realizaron 46 reuniones de coordinación interinstitucional en las Entidades Federativas para establecer acciones en manejo del fuego.
- Las reuniones de coordinación interinstitucional para el manejo del fuego permiten establecer directrices con la participación de las principales dependencias operativas en el Estado, como la Secretaría del Ramo Forestal, Protección Civil en el Entidad y representaciones de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal como la CONAFOR, CONANP, PROFEPA, SEMARNAT, SAGARPA, BIENESTAR, entre otras.

Convenios Especificos de Coordinación en materia forestal para el manejo del fuego, firmados:

- Se envió el Formato de Convenio Específico de Coordinación en materia de Manejo del Fuego a las Gerencias Estatales, esto para realizar la gestión de firma con los Gobiernos Estatales.
- Se firmaron 20 Convenios Específicos de Coordinación en materia forestal para el manejo del fuego con las entidades federativas de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Acción puntual. *Fortalecer la participación y corresponsabilidad de los propietarios y poseedores de terrenos forestales, agrícolas, pecuarios y los ubicados en Áreas Naturales Protegidas (ANP) en las acciones de prevención, detección, combate y control de incendios forestales.*

A través de esta acción puntual se previene y reducen los los daños ocasionados por los incendios forestales a los ecosistemas y las personas, mediante la participación de los propietarios y poseedores de los terrenos forestales, agrícolas, pecuarios y los ubicados en Áreas Naturales Protegidas (ANP), así como de la sociedad civil organizada y de los tres órdenes de gobierno.

Para 2020 se programóprogramó realizar dos reuniones de coordinación con la CONANP para la elaboración y seguimiento de Programas de Manejo del Fuego en Áreas Naturales Protegidas.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se inició el proceso de gestión administrativo para logra la primera reunión de coordinación para la elaboración y seguimiento de Programas de Manejo del Fuego en Áreas Naturales Protegidas (ANP).

Acción puntual. *Establecer y realizar acciones de coordinación para el manejo del fuego en ecosistemas forestales en Áreas Naturales Protegidas (ANP) u otros esquemas de conservación y protección.*

En coordinación con la CONANP se trabajará en el fortalecimiento de la Estrategia de Manejo del Fuego en Áreas Naturales Protegidas la cual será parte integral del Programa de Manejo del Fuego 2019-2024.

Para 2020 se programó realizar la gestión del Convenio de colaboración con CONANP, para la coordinación en materia de manejo del fuego.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se inició la elaboración de los Convenio Marco y Específico de Colaboración para el reforzamiento del Programa de Manejo del Fuego con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- Con este convenio de colaboración se fortalecerá la coordinación interinstitucional con la CONANP, para establecer y realizar acciones de coordinación en el manejo del fuego dentro de ecosistemas forestales en las ANP.

Acción puntual. *Desarrollar herramientas científicas y tecnológicas basadas en la investigación, tecnología disponible, conocimiento y escenarios de cambio climático para la planeación regional y toma de decisiones en materia de prevención, pronóstico, detección, manejo del fuego.*

El comportamiento y propagación de los incendios forestales depende del combustible, la fuente de ignición, la topografía y el tiempo atmosférico.

Con el fin de evaluar los factores condicionantes de la ocurrencia y la propagación de los incendios forestales, a través del Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal CONACYT – CONAFOR, así como investigadores mexicanos y extranjeros, se impulsó el desarrollo del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México. Este sistema apoya al Centro Nacional, Regionales y Estatales para la toma de decisiones en las acciones en Manejo del Fuego.

Al respecto, en el 2019 se autorizó mediante el mismo Fondo Sectorial, el fortalecimiento al Sistema de Predicción; buscando reforzar aspectos tales como integración de

biomasa forestal, mediciones de severidad de incendios forestales por tipo de ecosistemas, generación de una aplicación móvil y pronósticos de posible dificultad de supresión.

Para 2020 se programó realizar reuniones de seguimiento al proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México, con el fin de orientar de la mejor manera el proyecto e investigación.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una Reunión de seguimiento al proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México, con participación de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).
- El día 14 de febrero del 2020 se realizó una Reunión de seguimiento al proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México, con participación de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). Los acuerdos tomados fueron los siguientes:
 - La UJED enviará datos de servidor, usuario y clave a CENAPRED para la transferencia vía FTP de los mapas del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales de México e incendios activos.
 - La UJED revisará la posibilidad de dar acceso a CENAPRED mediante GeoServer.
 - La UJED remitirá la simbología de los mapas a CENAPRED.
 - La CONAFOR enviará la simbología y manual de incendios forestales activos a CENAPRED
 - El CENAPRED enviará liga a CONAFOR cuando realicen la primera carga de archivos, con la finalidad que CONAFOR valide la información.
 - Se programará una reunión en CDMX para exponer el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales de México al personal de CENAPRED.

Acción puntual. *Generar información de alerta temprana para el mapeo de áreas con mayor peligro de incendios forestales, emisiones de gases de efecto invernadero y partículas suspendidas, y de la interacción e impacto de las áreas forestales con las áreas urbanas y periurbanas en materia de calidad del aire.*

La Generación de Alertas Tempranas para la toma de decisiones en manejo del fuego, son insumos periódicos que se requieren para la toma de decisiones en la materia, tales como la predisposición de recursos, zonas con alta probabilidad de ocurrencia de incendios forestales, áreas susceptibles al manejo de combustibles, entre otras; en ellos, se integra información diaria del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales de México, así como datos meteorológicos de la CONAGUA y los puntos de calor en áreas forestales emitidos por la CONABIO.

Adicionalmente, en coordinación con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y otras instancias, se generará información estadística y cartográfica sobre emisiones de gases de efecto invernadero y partículas suspendidas, con especial énfasis en las áreas urbanas y periurbanas.

Para 2020 se programó realizar la gestión de convenio de colaboración con INECC para la coordinación en materia de manejo del fuego y emitir 345 reportes de alerta temprana para incendios forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Convenio de colaboración con INECC para la coordinación en materia de manejo del fuego:

- Se inició la elaboración de los Convenio Marco y Específico de Colaboración para el reforzamiento del Programa de Manejo del Fuego con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).

Reporte diario de alerta temprana para incendios forestales:

- Se emitieron 180 reportes diarios de alerta temprana para incendios forestales.

Acción puntual. *Elaborar e implementar los Programas Regionales y Estatales de Manejo del Fuego y fortalecer las capacidades de las entidades federativas y municipios para la planeación, prevención, detección, combate y control de incendios forestales.*

La generación de documentos específicos de planeación, así como las actividades de los que de ellos emanan, son puntos focales para la atención el cumplimiento del objetivo principal del Programa de Manejo del Fuego, así como de los Programas Anuales que de él se desprenden.

En este sentido, mediante esta acción puntual se busca fortalecer a las Regiones de Manejo del Fuego, las entidades federativas, los municipios y alcaldías, para la generación de los documentos de planeación en manejo del fuego, así como para la operación del Programa de Manejo del Fuego.

Para 2020 se programó la elaboración de 32 documentos de planeación Estatales para el manejo del fuego, la operación de 145 brigadas rurales de incendios forestales hasta por seis meses, la operación de 1,736 combatientes oficiales de incendios forestales, elaboración de seis Programas Estratégicos Regionales de Manejo del Fuego y la operación de seis Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF).

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Documentos de planeación Estatales para el manejo del fuego:

- Se elaboraron 30 documentos de planeación estatal para el manejo del fuego correspondientes a las entidades federativas de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Brigadas rurales de incendios forestales:

- Se apoyó la conformación de 216 brigadas rurales, mismas que están en operación para el manejo del fuego.

Combatientes oficiales de incendios forestales:

- Operaron un total de 1,736 combatientes de incendios forestales, mismos que realizaron actividades de manejo del fuego.

Programas Estratégicos Regionales de Manejo del Fuego:

- Se elaboraron cuatro Programas Estratégicos Regionales de Manejo del Fuego.

Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF):

- Se mantiene en operación los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego, lo que permite fortalecer la capacidad de atención del Programa de Manejo del Fuego.

Acción puntual. *Promover acciones de prevención cultural, normativa y física, para prevenir incendios forestales a nivel predial, municipal, estatal, regional y nacional en coordinación con las instancias responsables.*

A través de esta acción puntual se fortalecen las acciones de prevención cultural, legal, manejo de combustibles y combate de incendios forestales, con la participación de las instancias facultadas a nivel nacional, regional, estatal, municipal y predial.

Para 2020 se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar 160 ventos de prevención cultural.
- Que la superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales no sobrepase de 66,812 hectáreas.
- Construir y rehabilitar 1,263 kilómetros de brecha cortafuego.
- Realizar 629 hectáreas de quemas controladas.
- Realizar 593 hectáreas de quemas prescritas.

- Realizar 506 hectáreas de manejo mecánico de combustible.
- Construir 584 kilómetros de líneas negras.
- Realizar 5,464 recorridos terrestres para detección de incendios forestales.
- Operar 66 torres para la detección de incendios forestales.
- Realizar 711 Pláticas de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Eventos de prevención cultural:

- Se realizaron 25 eventos de prevención culturales en los Estados de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Coahuila, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala Veracruz y Zacatecas, con estos eventos se concientiza a la población en la protección de los ecosistemas forestales.

Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales:

- Entre el 01 de enero y el 25 de junio de 2020, se registraron 5,152 incendios forestales en 32 entidades federativas del país. La superficie afectada alcanzó un total de 283,585 ha. El número de incendios forestales y la superficie afectada están por debajo de lo registrado en el mismo periodo de 2019 en -28% y -50%, respectivamente. Las entidades federativas con mayor superficie afectada fueron: Guerrero, Quintana Roo, Jalisco, Baja California, Michoacán, Chiapas, Oaxaca, Durango, Nayarit y Campeche, que representan el 74% del total nacional.
- El indicador de superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales del 01 de enero al 25 de junio de 2020 registró un total de 62,137 hectáreas de ecosistemas sensibles al fuego, 2,002 hectáreas menos que lo estimado para el primer semestre (64,139 hectáreas).

Kilómetros de Brechas cortafuego construidas y/o rehabilitadas.

- Se construyeron y/o rehabilitaron 598 kilómetros de brechas cortafuego.

Hectáreas con quemas controladas realizadas.

- Se realizaron quemas controladas en 283 hectáreas.

Hectáreas con quemas prescritas realizadas.

- Se realizaron quemas prescritas en 97 hectáreas.

Hectáreas bajo manejo mecánico de combustible realizado.

- Se realizaron acciones de manejo mecánico de combustible en 127 hectáreas.

Kilómetros de líneas negras realizadas.

- Se realizaron 306 kilómetros de líneas negras.

Recorridos terrestres para la detección de incendios forestales realizados.

- Se realizaron 3,434 recorridos terrestres para la detección oportuna de incendios forestales.

Torres para la detección de incendios forestales operando.

- Operaron 65 torres para la detección de incendios forestales.

Pláticas de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007, realizadas

- Se realizaron 352 pláticas de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 en los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Acción puntual. *Fortalecer el desarrollo de capacidades técnicas de los combatientes y técnicos especializados de los tres niveles de gobierno y de propietarios y poseedores de terrenos forestales y brigadas rurales de protección contra incendios forestales.*

A través de esta acción puntual se impulsa colaborativamente con los Municipios, las Entidades Federativas y las Dependencias de la Administración Pública Federal correspondientes, el Sistema de Calificación para el manejo del fuego el cual contendrá el catálogo de cursos básicos y especializados.

Este sistema fortalecerá las capacidades de combatientes y técnicos de los productores forestales, prestadores de servicios técnicos, ONG's, Municipios, Entidades Federativas, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, entre otros.

Para 2020 se programó capacitar a 8,380 personas para el manejo del fuego y realizar 391 Cursos básicos y especializados de entrenamiento.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Personas capacitadas para el manejo del fuego:

- La profesionalización de los combatientes y los técnicos especializados tiene un rol muy importante en el desarrollo de capacidades técnicas para que el

personal que participe en el manejo del fuego, obteniendo herramientas y conocimientos para tomar decisiones correctas, priorizando su seguridad y la de sus compañeros, así como aquellas que coadyuven a minimizar los daños a los ecosistemas forestales ocasionados por el fuego.

Cursos básicos y especializados de entrenamiento, ejecutados:

- Se realizaron 163 cursos básicos y especializados donde se capacitaron 3,569 personas.

Acción puntual. *Promover y extender la cooperación internacional para el manejo del fuego, principalmente a través de la COFAN y de la COFLAC en el marco de la cooperación y coordinación con la FAO.*

A través de esta acción puntual se fortalecen los acuerdos bilaterales con Estados Unidos de América y Canadá; y se continuará el impulso técnico con el Grupo de Trabajo de Manejo del Fuego de la Comisión Forestal para América del Norte, como parte de la FAO.

De igual forma que México fortalece su Programa de Manejo del Fuego con la cooperación con USA y Canadá, algunos países de América Latina solicitan el apoyo técnico a nuestro país para fortalecer los propios.

Asimismo, se colaborará con los países de Centroamérica y el Caribe para el intercambio de experiencias técnicas y lecciones aprendidas en la atención de incendios forestales, sistemas de información, coordinación interinstitucional y capacitación y entrenamiento especializado.

Para 2020 se programó el seguimiento a tres convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Al cierre de junio de 2020 se encuentran vigentes tres convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego los cuales son:
 1. Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre Canadá y México.
 2. Acuerdo sobre protección contra incendios forestales entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Agricultura y el Departamento del Interior de los Estados Unidos de América.
 3. Memorándum de Entendimiento para la Cooperación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia.

Estrategia. Controlar a través de acciones coordinadas el uso y manejo del fuego en la frontera agropecuaria forestal, con la participación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la Secretaría de Bienestar para disminuir la afectación de los incendios en los ecosistemas forestales.

Acción puntual. *Diseñar y operar, en coordinación con la SADER y la Secretaría de Bienestar, las acciones de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal con la participación de los gobiernos estatales y municipales.*

Atraves de esta acción puntual se impulsa el diseño e instrumentación de las acciones de manejo del fuego en actividades agropecuarias en la frontera agrícola-forestal, para contribuir a reducir el riesgo que representan cuando no cuentan con un control adecuado y afectan a los ecosistemas forestales.

Para 2020 se programó realizar dos informes sobre las reuniones preparativas, de gestión, trabajo, diseño e instrumentación de las acciones de manejo del fuego en las actividades agropecuarias en la frontera agrícola-forestal, en coordinación con la SADER y la Secretaría de Bienestar.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se están realizando las gestiones para con la formalización del Anexo Técnico en materia de Manejo del Fuego que deriva del Convenio Especifico de Colaboración entre la SADER y la CONAFOR, se integrará la información para la elaboración de los Informes sobre las acciones de manejo del fuego en las actividades agropecuarias en la frontera agrícola-forestal.

Acción puntual. *Coordinar con la SADER y la Secretaría de Bienestar la capacitación de productores agropecuarios, forestales y de técnicos en manejo del fuego.*

Atraves de esta acción puntual se impulsa la capacitación de productores agrícolas y pecuarios, forestales y técnicos en acciones de prevención cultural, legal, manejo de combustibles y combate de incendios en apoyo y coordinación con SADER y la Secretaría de Bienestar.

Para 2020 se programó realizar dos informes sobre las reuniones preparativas, de gestión, trabajo, diseño e instrumentación de la capacitación en técnicas de manejo del fuego.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se están realizando las gestiones para la formalización del Anexo Técnico en materia de Manejo del Fuego que deriva del Convenio Especifico de Colaboración entre la SADER y la CONAFOR, se integrará la información para la

elaboración de los Informes sobre las capacitaciones en manejo del fuego a productores agropecuarios, forestales y de técnicos, ya que en dicho Anexo Técnico se formalizará la capacitación al personal de SADER, para que a su vez sea transmitida a los productores locales.

Acción puntual. *Actualizar e implementar la NOM 015 SEMARNAT/SAGARPA-2007 en coordinación con la SADER, la Secretaría de Bienestar y los gobiernos estatales y municipales.*

A través de esta acción puntual se contempla la difusión de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 a través de la colaboración entre la CONAFOR, CONANP, SADER, SEMARNAT, BIENESTAR, PROFEPA, Gobiernos Estatales, Municipales y de las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México, así como la colaboración institucional para reducir el impacto de las quemadas en las áreas agropecuarias adyacentes a las zonas forestales.

Para 2020 se programó la firma de un convenio de colaboración con SADER para el reforzamiento del Programa de Manejo del Fuego.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Convenio de colaboración con SADER para el reforzamiento del Programa de Manejo del Fuego:

- El 04 de marzo del presente, se envió convenio específico de colaboración para la articulación de programas, incentivos y acciones en el territorio rural, lo anterior derivado del convenio marco de colaboración suscrito entre la SEMARNAT y SADER.
- Se trabajó en el proyecto de Anexo Técnico que deriva del Convenio Específico de Colaboración, el cual se encuentra listo para su formalización.

Acción puntual. *Promover actividades agropecuarias sostenibles que manejen, eliminen o reduzcan el uso del fuego en terrenos colindantes con las áreas forestales.*

A través de esta acción puntual y con la colaboración de la SADER, se promueven mejores prácticas en las actividades agropecuarias, compatibles con los usos y costumbres de los núcleos agrarios, dirigidas a las zonas colindantes a las áreas forestales, con la finalidad de reducir el riesgo que representan hacia los ecosistemas forestales.

Para 2020 se programó realizar dos informes sobre las acciones encaminadas a mejores prácticas agropecuarias que hacen uso del fuego con la finalidad de reducir o eliminar su empleo.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Contando con la formalización del Anexo Técnico en materia de Manejo del Fuego que deriva del Convenio Específico de Colaboración entre la SADER y la CONAFOR, se integrará la información que genera la SADER para la elaboración de los Informes sobre las mejores prácticas agropecuarias que promueven la reducción de uso del fuego.

Acción puntual. *Fortalecer la coordinación y colaboración con el propósito de evitar la entrega de apoyos o programas que favorezcan el cambio de uso del suelo forestal a agrícola o ganadero en zonas que fueron afectadas por incendios forestales.*

A través de esta línea de acción se pretende consolidar un arreglo institucional para dar coherencia a los diferentes programas de gobierno que inciden en la transformación del territorio.

Para 2020 se programó firmar tres Convenio de coordinación con SADER, BIENESTAR Y PROFEPA.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 01 de junio de 2020 se firmó el convenio colaboración entre SADER, SEMARNAT y CONAFOR, que entre sus alcances contempla la estabilización de la frontera agropecuaria con la forestal. Incluyendo aspectos como, la coordinación de la política de uso de suelo para estabilizar el uso agropecuario, incluyendo el sistema roza-tumba- quema, el desarrollo e impulso de sistemas agrosilvopastoriles, el manejo de acahuales y otros modelos productivos sustentables para la restauración y reconversión productiva, el intercambio de información con el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, la integración, validación, mantenimiento y seguimiento del instrumento de información a que hace referencia el artículo 24 de la LGDFS, así como el Manejo del fuego a fin de generar sinergias positivas para el adecuado uso del fuego y prevenir los daños a los ecosistemas forestales.

Estrategia. Detectar de manera temprana la presencia de plagas y enfermedades forestales nativas y exóticas, para su manejo y control oportuno, protegiendo la salud de los ecosistemas forestales.

Acción puntual. *Fortalecer el sistema de alerta temprana para prevenir y controlar los brotes de plagas y enfermedades forestales a través de la colaboración activa de las dependencias, instituciones y espacios de opinión y consulta, relacionadas con el sector forestal.*

A través de esta acción puntual se fortalece el componente de conocimiento del riesgo, mediante la identificación de áreas de riesgo por presencia de diferentes agentes causales de daño, nativas y exóticas por medio de la generación de mapas de alerta

temprana los cuales son una representación espacial de las áreas que presentan algún nivel de riesgo de presencia de plagas forestales.

Esta información permite focalizar las acciones de carácter operativo, por ejemplo, el monitoreo terrestre y el monitoreo aéreo, ubicación de brigadas de sanidad, elaboración de diagnósticos fitosanitarios; lo cual a su vez permite detectar y atender de manera oportuna cualquier brote de plagas en los ecosistemas forestales.

Para 2020 se programó realizar 30 mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plaga forestales nativas, y 12 mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plagas exóticas realizados.

Asimismo, esta acción puntual permite fomentar acciones de prevención, combate y control de plagas forestales mediante el otorgamiento de recursos para la ejecución de los conceptos de apoyo de tratamientos fitosanitarios en 14,264 hectáreas y 55 brigadas de saneamiento forestal, así como la elaboración de cuatro documentos técnicos operativos que fortalezcan las acciones de detección y control de plagas forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas:

- Se elaboraron 17 mapas de riesgo, de los cuales seis corresponden a insectos descortezadores, seis a insectos defoliadores, uno a plantas parásitas, uno a *Ocoaxo assimilis*, uno a *Sphaeropsis sapinea*, dos a *Dendroctonus* con escenarios de cambio climático a 2050 y a 2070, respectivamente. Los mapas son resultado de la combinación y el análisis geoespacial de los siguientes insumos: Información de la Serie VI de Uso del Suelo y Vegetación (INEGI, 2017), Monitor de Sequía en México y del Pronóstico Climático de Temperatura y Precipitación del Servicio Meteorológico Nacional (CONAGUA, 2020), Incendios Forestales (CONAFOR, 2019) y el registro de las Notificaciones de saneamiento forestal por agente causal de daño de que se trate del Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF) de la SEMARNAT. Así también, de análisis mediante el software Maxent de variables bioclimáticas de WorldClim y utilización de los productos obtenidos mediante proyectos de investigación del Fondo Sectorial CONAFOR-CONACYT. Se realiza la publicación periódica en las siguientes ligas: <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMapasdeAlertaTemprana.aspx>, <https://www.gob.mx/conafor/documentos/insectos-descortezadores?idiom=es>, <https://www.gob.mx/conafor/documentos/insectos-defoliadores> y <https://www.gob.mx/conafor/documentos/agente-causal-plantas-parasitas>.
- Los mapas de riesgo de presencia de plagas forestales, determinan y ubican geográficamente aquellas áreas con algún nivel de riesgo alto y muy alto de posible presencia del agente causal de daño que se determine. Son una herramienta que permite focalizar acciones operativas como el monitoreo terrestre, la prospección aérea, la ubicación de brigadas de sanidad, el diagnóstico fitosanitario; para la detección temprana de brotes y afectaciones

por plagas forestales, permitiendo con ello, una oportuna atención mediante su combate y control, evitando o reduciendo de esta manera, la pérdida de la masa forestal y los servicios ecosistémicos que la misma brinda a la sociedad.

Mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plagas exóticas realizados:

- Se elaboraron seis mapas de riesgo que corresponden al complejo de escarabajos ambrosiales exóticos (2 para la especie *Euwallacea* sp., 2 para *Xyleborus glabratus* y 2 combinados de estas especies). Los mapas son resultado de la combinación y el análisis geoespacial de diferentes insumos, que dependen de la especie que se esté modelando, entre ellos: Cobertura forestal de la Serie VI de Uso del Suelo y Vegetación (INEGI, 2017), Índice de Sequía del Monitor de Sequía en México del Servicio Meteorológico Nacional (CONAGUA, 2020), polígonos de incendios forestales 2019 (CONAFOR, 2019), variables bioclimáticas, climáticas y topográficas, así como los productos obtenidos de proyectos de investigación del Fondo Sectorial CONAFOR-CONACYT. Se realiza la publicación periódica en las siguientes ligas: <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMapasdeAlertaTemprana.aspx>, <https://www.gob.mx/conafor/documentos/especies-exoticas-invasoras>
- Los mapas de riesgo de presencia de plagas forestales exóticas, fortalecen el sistema de alerta temprana en sanidad, ya que permiten la focalización de acciones de vigilancia en zonas forestales estatales que muestran niveles altos y muy altos de riesgo de presencia de estas plagas, para vigilar su posible introducción y establecimiento en territorio mexicano.

Hectáreas con acciones de tratamientos fitosanitarios:

- Al cierre de junio de 2020 se recibieron 54 solicitudes de apoyo para tratamientos fitosanitarios para atender una superficie de 5,080 hectáreas y un monto solicitado de 7.6 mdp en 14 entidades federativas. Así mismo para brigadas de saneamiento forestal se han recibido 58 solicitudes de apoyo con un monto solicitado de 25 mdp en 23 entidades federativas.
- El Comité Nacional de Protección y Contingencias ha aprobado 43 solicitudes de apoyo de tratamientos fitosanitarios en los estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Tlaxcala con un monto total aprobado de 4.34 mdp de pesos para realizar acciones de manejo y control de plagas en una superficie de 3,117.46 hectáreas. Asimismo, para brigadas de saneamiento forestal el Comité aprobó 56 brigadas de saneamiento forestal con un monto aprobado de 24.2 mdp en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, para realizar actividades de monitoreo, detección, diagnóstico, combate y control de plagas forestales en zonas de riesgo definidas por la CONAFOR.

- Al cierre del mes de junio 2020 se realizaron acciones de manejo y control en 393.38 hectáreas en los estados de Nayarit, Oaxaca y Querétaro.
- Con recursos de los propios dueños y poseedores se realizaron acciones de manejo y control en 180.42 hectáreas en los estados de Chihuahua, Hidalgo, Querétaro y Tamaulipas.

Brigadas de saneamiento forestal operando:

- Se recibieron un total de 54 solicitudes, con una demanda de 56 brigadas de saneamiento forestal, las cuales fueron aprobadas en cinco sesiones ordinarias y una extraordinaria del Comité Nacional de Protección y Contingencias realizadas en el primero y segundo trimestre del 2020 con una asignación de 24.19 mdp pesos de origen federal.
- Con la integración y operación de las brigadas de saneamiento forestal, se llevan a cabo actividades de prevención, monitoreo, diagnóstico, control y manejo de plagas forestales.
- Al cierre del mes de junio de 2020, las brigadas en operación reportan 34,743 hectáreas monitoreadas y 1,588 hectáreas tratadas en 23 entidades federativas del país.

Documentos técnicos operativos que fortalezcan las acciones de detección y control de plagas forestales:

- Se integraron tres protocolos de carácter técnico:
 - Se elaboró un protocolo para la colecta y envío de muestras entomológicas de insectos.
 - Se elaboró un protocolo para la colecta y envío de muestras con patógenos.
 - Se formuló el protocolo de difusión estandarizado del Programa de Sanidad Forestal, el cual establece los procedimientos para difundir las actividades generadas en materia de sanidad forestal, enfocadas a la protección y conservación de la cubierta forestal de México.
- Se analizaron los diferentes elementos que debe contener un protocolo estandarizado para difundir las actividades generadas en materia de sanidad forestal, enfocadas a la protección y conservación saludable de la masa forestales de México, dentro de la cuales se pueden citar las siguientes:
 - i) Mapas de áreas de atención prioritaria para el monitoreo y combate de plagas forestal de acuerdo a la información generada por el Sistema de Alerta Temprana; ii) Informes de acciones operativas relevantes, como tratamientos fitosanitarios realizados y operación de las brigadas de saneamiento forestal. iii) Procedimiento para el desarrollo e impartición de cursos estandarizados presenciales y en línea; iv) Eventos científicos y técnicos; v) Fichas técnicas de plagas nativas y exóticas para su vigilancia y monitoreo. vi) Diagnósticos fitosanitarios. • Reporte ciudadanos de plagas forestales; vii) Manuales técnicos e innovaciones tecnológicas; viii) Esquema de coordinación interinstitucional, para la atención a

contingencias fitosanitarias, mediante la implementación del Sistema de Comando de Incidentes (SCI); ix) Proceso de difusión de los resultados de apoyos otorgados por la CONAFOR, para el combate y control de plagas forestales.

- Con estas acciones se generan documentos (manuales, protocolos, lineamientos, guías, etc.), de carácter técnico, administrativo y/o jurídico, con objeto de desarrollar procedimientos estandarizados para facilitar el desarrollo de las actividades y la toma de decisiones de manera informada en materia de Sanidad Forestal.

Acción puntual. *Fortalecer la coordinación entre la SEMARNAT, CONANP, SADER a través del SENASICA, gobiernos estatales y CONAFOR en materia de sanidad forestal.*

A través de esta acción puntual se fortalece la coordinación interinstitucional entre las dependencias involucradas en el tema de sanidad tanto en el sector forestal como en el agrícola, para atención oportuna de plagas de interés común. Lo anterior a fin de realizar de manera oportuna la detección de agentes de carácter exótico y nativo que pueda poner en riesgo la vegetación forestal y la productividad del sector agrícola en el país.

Asimismo, se pretende ampliar la vigilancia fitosanitaria de plagas exóticas en zonas con nivel de riesgo alto y muy alto a través de trampeo y fortalecer las capacidades técnicas del personal que realiza acciones de vigilancia fitosanitaria.

Para 2020 se programó realizar cuatro informes de acciones de coordinación para fortalecer la operación en materia de sanidad forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se participó en la Sexagésima Quinta Reunión Ordinaria del Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SINASICA), con la finalidad de fortalecer las acciones de coordinación con SEMARNAT, CONANP, SADER, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), gobiernos estatales y CONAFOR.
- De manera coordinada con el Gobierno del Estado de México se realizó actividades de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas en 5,380 hectáreas forestales.
- Se elaboró la ficha del escarabajo rinoceronte del coco (*Oryctes rhinoceros*) y se firmó un convenio específico de colaboración con SENASICA para conjuntar acciones para la detección, manejo y control del insecto defoliador en la Sierra Norte de Oaxaca.
- Con estas acciones la CONAFOR fortalece la vigilancia fitosanitaria de zonas forestales y asimismo refuerza la coordinación con dependencias y gobiernos estatales involucrados en el tema de sanidad forestal, al brindar herramientas y conocimientos técnicos que permiten detectar de manera temprana la

presencia de plagas y enfermedades nativas y exóticas en el país, lo que conlleva a aplicar oportunamente métodos para su manejo y control oportuno, protegiendo así a los ecosistemas forestales de México.

Acción puntual. *Fortalecer y promover la participación y capacitación de los actores responsables en las acciones de detección, manejo y control de plagas y enfermedades forestales incluyendo a los dueños y poseedores de terrenos forestales.*

A través de esta acción puntual se fortalece la coordinación interinstitucional entre las Dependencias Federales y Estatales involucradas en el sector forestal en materia de sanidad, a través de acciones de colaboración que incluyan actividades para detectar y atender de manera oportuna problemas fitosanitarios en zonas forestales; mediante la operación de comités técnicos de sanidad forestal en estados ubicados en zonas con nivel de riesgo alto y muy alto de presencia de plagas.

Asimismo, esta acción puntual permitirá el fortalecer las capacidades técnicas en el Sistema de Comando de Incidentes (SCI), dirigido a personal de las distintas instancias que conforman los Comités Técnicos Estatales de Sanidad Forestal, con el objeto de realizar la detección temprana y atención oportuna de brotes de plagas, y reducir el deterioro de los ecosistemas forestales del país.

Para 2020 se programó la elaboración de cuatro informes de los Comités Técnicos de Sanidad Forestal e impartir siete cursos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades en materia de sanidad forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes de los Comités Técnicos de Sanidad Forestal:

- Se generaron 13 diagnósticos fitosanitarios, correspondientes a los estados de Coahuila, Oaxaca, Puebla Sonora, Guerrero, Baja California Sur, Ciudad de México, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro y Campeche que presentan nivel de riesgo alto y muy alto de presencia de plagas forestales, Los diagnósticos se pondrán a consideración de los Comités Técnicos Estatales de sanidad en las entidades para su revisión, comentarios y en su caso validación.
- El conocimiento de la situación fitosanitaria que prevalece en dichas entidades, lo que permitirá la generación de acciones preventivas contra plagas en los ecosistemas forestales.

Cursos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades en materia de sanidad forestal:

- En seguimiento a la Estrategia de coordinación interinstitucional para la atención de contingencias fitosanitarias mediante la implementación del Sistema de Comando de Incidentes (SCI), para el presente año, se seleccionaron cinco Estados para ser capacitados con el curso Sistema de Comando de

Incidentes (SCI 100-200), lo anterior debido al nivel de riesgo y atención prioritaria de presencia de plagas forestales.

- Los Estados seleccionados son: Estado de México, Baja California, Chihuahua, Puebla e Hidalgo. El 11 de marzo del presente, se realizó una videoconferencia con el Suplente Legal del Estado de México indicando los tiempos y necesidades logísticas para impartir el curso SCI 100-200 a personal técnico de las instancias que conforman el Comité Técnico de Sanidad Forestal (CTSF) del Estado de México.
- Por cuestiones de la contingencia sanitaria del COVID-19, se reprogramaron las fechas de los cursos y en su caso serán impartidos vía videoconferencia. Asimismo, debido a la contingencia sanitaria del COVID-19 y de acuerdo a las indicaciones de las autoridades Federales referentes al tema y a un ajuste en el presupuesto de gasto corriente que originalmente se tenía programado, al segundo trimestre del año no se pudo impartir los cursos programados, por lo cual se han reprogramado para el tercer y cuarto trimestre del año.

Acción puntual. *Fortalecer la coordinación de la CONAFOR con la SEMARNAT, CONANP y gobiernos estatales para la definición de las medidas fitosanitarias para la emisión de la notificación de saneamiento.*

A través de esta acción puntual se pretende fortalecer la coordinación entre SEMARNAT, CONANP y gobiernos estatales involucrados para la mejora de los mecanismos de respuesta inmediata en la atención a plagas forestales a fin de agilizar los procesos para la pronta emisión de notificaciones de saneamiento y derive en la atención oportuna de problemas fitosanitarios.

Para 2020 se programó la elaboración de dos informes de acciones interinstitucionales para fortalecer la emisión de notificaciones de saneamiento.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de lo establecido en el artículo 113 de la LGDFS, la CONAFOR tiene la atribución de la emisión de las notificaciones relacionadas con la aplicación de medidas fitosanitarias para la prevención y el control de plagas y enfermedades forestales. Para dar cumplimiento a dicha atribución, es necesario hacer uso de catálogos, formatos y sistemas, que dependen directamente de la SEMARNAT; por lo cual con las acciones realizadas de coordinación interinstitucional, para actualizar y mejorar los procesos técnicos operativos en la emisión de notificaciones de saneamiento, se tiene un impacto directo en la atención oportuna de plagas y enfermedades forestales en las entidades federativas del país.
- Se elaboró un informe de las acciones de coordinación interinstitucionales y las realizadas al interior de la Gerencia de Sanidad, con la finalidad de fortalecer la emisión de notificaciones de saneamiento. En el informe se describen las acciones, entre las que destacan:

- 1.-Reunión de coordinación para fortalecimiento y mejora del procedimiento técnico-normativo en la emisión de notificaciones de saneamiento, realizada entre la Gerencia de Sanidad de la CONAFOR y la Dirección de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos de la SEMARNAT.
- 2.- Revisión, análisis y propuesta de modificación del contenido del formato base de la notificación de saneamiento.
- 3.- Solicitud mediante oficio a la SEMARNAT, de los catálogos de tratamientos fitosanitarios y de especies de plagas y hospedantes, cargados en el Sistema Nacional de Gestión Forestal; para su revisión, análisis y propuestas de mejora a los mismos.

Acción puntual. *Identificar y monitorear oportunamente las áreas con cobertura forestal, priorizando las identificadas con riesgo de presentar agentes causales de daño, nativos y exóticos y las afectadas por la ocurrencia de incendios forestales, considerando los diferentes escenarios de cambio climático.*

A través de esta acción puntual se realizan inspecciones de campo (monitoreo terrestre) de la superficie forestal con algún nivel de riesgo para la presencia de plagas forestales, en caso de existir zonas forestales con afectaciones en las que no se conozca el agente causal, se realizará la colecta de muestras para la identificación del agente causal presente en el ecosistema. Lo anterior con el objeto de integrar o validar los Informes Técnicos Fitosanitarios en las 32 entidades federativas.

De igual forma se definen las áreas forestales prioritarias que presenten un nivel de riesgo para ejecutar el monitoreo aéreo, con objeto de detectar con oportunidad los cambios en la estructura del bosque, cambios que puedan representar un peligro para la incidencia de plagas.

Para 2020 se programó realizar la prospección aérea en una superficie de 3.5 millones de hectáreas y el monitoreo terrestre en 500 mil hectáreas, ambas actividades dirigidas a zonas de interés fitosanitario del país y con un nivel de riesgo alto y muy alto, con objeto de detectar e identificar la posible presencia de plagas y enfermedades forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo para la identificación de plagas forestales:

- Se realizó el mapeo aéreo en una superficie de 287,184.8 hectáreas para identificar posibles brotes de insectos descortezadores y defoliadores.
- Con esta acción se han monitoreado áreas forestales con niveles de riesgo a la presencia de insectos descortezadores, defoliadores y plantas parásitas, con objeto de detectar y ubicar brotes incipientes o áreas afectadas por estos agentes causales de daño, para de esta manera dirigir acciones de monitoreo

terrestre a través de las Gerencias Estatales conforme a lo establecido en la LGDFS; lo anterior para salvaguardar la salud del recurso forestal.

NOTA: las actividades de mapeo aéreo se han visto afectadas por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), lo que ha llevado a reprogramar las actividades a partir del tercer trimestre del año.

Hectáreas con acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales:

- Se realizaron actividades de monitoreo terrestre para la detección de plagas y enfermedades en 196,098.21 hectáreas de superficie forestal.
- Asimismo, de manera complementarias de enero a junio se realizó el monitoreo terrestre de para la detección de plagas y enfermedades en 832.69 hectáreas en predios de apoyados por PSA y en 1,280.62 hectáreas través de PROBOSQUE.
- Las actividades de monitoreo terrestre permiten determinar la condición fitosanitaria de los ecosistemas forestales y ecosistemas forestales inducidos, y detectar con oportunidad brotes incipientes de plagas y enfermedades, para su posterior tratamiento fitosanitario, contribuyendo de esta manera a reducir la pérdida de bienes y servicios que brindan los ecosistemas forestales.

Informe de actividades del proceso de identificación taxonómica en la determinación de posibles especies de plagas forestales:

- Se integraron cinco informes de determinación taxonómica de muestras procedentes de los estados de Baja California Sur, Guerrero, Nayarit y Tamaulipas. De acuerdo a lo anterior, se identificaron 26 especies, correspondientes a los siguientes agentes de daño: *Ips calligraphus*, *Pseudips mexicanus*, *Dendroctonus mexicanus*, *Gnathotrichus* sp., *Rhizophagus* sp., *Hylurgops incomptus*, *Dendroctonus approximatus*, *Euplatypus pini*, *Baliosus* spp., *Trachyderes mandibularis* y *Derobrachus* sp. Asimismo, se integraron fichas técnicas en donde se describe a las especies en mención.
- La identificación taxonómica de muestras de insectos o patógenos que se envían al laboratorio de Sanidad Forestal, permite determinar posibles especies de plagas forestales, con ello dirigir adecuadamente las acciones de control y manejo.

Informe de acciones implementadas del grupo técnico de trabajo:

- Se realizaron dos informes correspondientes a acciones de coordinación con el área de restauración, se realizó la verificación para realización de diagnósticos fitosanitarios en 17 viveros, localizados en los estados de Chiapas, Durango, Jalisco, Michoacán y Oaxaca. Durante el trimestre de abril a junio, se realizó la programación de actividades referentes al tema de sanidad forestal a desarrollarse durante el tercer trimestre en coordinación con el área de restauración.

Acción puntual. Promover y fomentar la generación de conocimientos, para el desarrollo y transferencia de tecnología, para la implementación de medidas e instrumentos de prevención, combate, manejo y control de plagas y enfermedades forestales.

A través de esta acción puntual se dará seguimiento a los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico forestal apoyados por el Fondo Sectorial CONACYT–CONAFOR vigentes en materia de sanidad forestal, mediante la revisión de informes intermedios y visitas a campo, que permitirán conocer el avance en los resultados y productos generados.

Asimismo, se generan demandas de investigación específicas que permitan resolver problemas en materia de Sanidad Forestal, mediante la elaboración de términos de referencia para dichas propuestas de demanda.

Para 2020 se programó la elaboración de cuatro informes de seguimiento técnico de proyectos de investigación.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe de seguimiento técnico de proyectos de investigación impulsados:

- Se realizó la recepción de muestras de larvas para depósito en laboratorio con sede en Ciudad Guzmán, Jalisco para el proyecto de investigación denominado "Estado del arte sobre Taxonomía, Fenología y Distribución geográfica de moscas Sierra de coníferas (*Zadiprion* spp., *Neodiprion* sp., y *Monoctenus* spp.,) que habitan los bosques de México, así como la detección e identificación de virus de Poliedrosis Nuclear con potencial para el control biológico específico. Sin embargo, derivado del Covid-19 el responsable técnico del proyecto tuvo que solicitar una prórroga ante el CONACYT para poder realizar la entrega de los productos comprometidos en el convenio de concertación ya que las actividades de campo son esenciales para la culminación del proyecto, la vigencia del proyecto se amplió hasta el 2021.
- El proyecto denominado "Evaluación de estrategias de manejo de la enfermedad de cuello y raíz causada por *Kretzschmaria zonata* en teca (*Tectona grandis*) en el trópico y subtrópico de México". Al respecto se tenía considerado un curso taller como parte de los compromisos de la segunda etapa del proyecto misma que estaba agendado para el mes de marzo, sin embargo derivado de la contingencia sanitaria COVID-19 se tuvo que reprogramar.
- El proyecto "Validación de formulaciones de compuestos semioquímicos para determinar aquellas que son apropiadas para el monitoreo y aquellas adecuadas para el trampeo masivo de *Dendroctonus frontalis* y *Dendroctonus mexicanus* en el centro y norte de México". Al respecto se tuvo la conclusión del proyecto y se cuenta con los siguientes productos: 1. Documento en PDF con resultados de dos experimentos establecidos en la primera etapa del proyecto. 2. Documento

en PDF que describe los resultados concluyentes de los tres experimentos de campo que comprende el proyecto. 3. Documento en PDF para su impresión como folleto técnico, que describe e ilustra la forma de uso de compuestos semioquímicos de acuerdo con el propósito de uso, ya sea el monitoreo o el trampeo masivo. 4. Memoria del curso-taller de transferencia de tecnología. Se deberá entregar a cada asistente la guía del participante, material bibliográfico de apoyo y constancia de participación. El curso-taller será impartido dos veces.

Acción puntual. *Vigilar y monitorear las áreas críticas y rutas de introducción y establecimiento de agentes exóticos causales de daño a la cobertura forestal en coordinación con SEMARNAT, PROFEPA y el SENASICA.*

A través de esta acción puntual se realizan acciones de monitoreo y vigilancia fitosanitaria en áreas críticas y rutas de introducción y establecimiento de plagas forestales exóticas, con la colaboración de SEMARNAT, PROFEPA y SENASICA, asimismo se trabajará de manera coordinada esta última dependencia para la identificación taxonómica de organismos sospechosos al complejo de escarabajos ambrosiales y plagas exóticas de interés común.

Para 2020 se programó la elaboración de cuatro informes de acciones de monitoreo y vigilancia para la atención de plagas forestales de especies exóticas en territorio nacional.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Durante el periodo de enero a junio, como parte de las acciones de monitoreo y vigilancia del complejo de escarabajos ambrosiales se elaboraron seis informes de actividades de monitoreo y vigilancia para la atención de especies exóticas en territorio nacional. Se mantuvieron activas un promedio de 175 trampas tipo multiembudo con el objeto de generar detecciones oportunas de los insectos *Euwallacea* sp. y *Xyleborus glabratus* en 17 estados de México, asimismo se obtuvieron 105 registros de observaciones en campo, sin la detección positiva de escarabajos ambrosiales exóticos en los ecosistemas forestales vigilados.
- Como parte de las acciones de colaboración con PNUD, a través de la Universidad Autónoma Chapingo; durante el periodo de enero a junio se elaboraron 2 informes trimestrales de actividades de monitoreo de especies exóticas invasoras en puntos de ingreso de mercancías y zonas aledañas a ellos. Se mantuvieron activas un total de 25 trampas, de las cuales 15 son tipo multiembudo, 5 tipo Delta y 5 trampas de Luz, con el objeto de generar detecciones oportunas de plagas exóticas invasoras en 5 puntos comerciales del territorio nacional (aduana de Tijuana, Baja California; Puerto de manzanillo, Colima; Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán; Puerto de Veracruz, Veracruz; y aduana de Altamira, Tamaulipas); derivado de lo anterior durante el periodo que se informa se obtuvieron 45,775 registros de observaciones en campo, sin la detección positiva de especies exóticas invasoras.

Acción puntual. *Establecer mecanismos específicos que permitan agilizar procedimientos para la regulación en la emisión de las notificaciones de saneamiento.*

A través de esta acción puntual se mejora, estandariza y fortalecen los procesos de atención oportuna de plagas forestales con mecanismos que permitan emitir de manera expedita las notificaciones de saneamiento forestal y el seguimiento de emisión por parte de la Gerencias Estatales.

Para 2020 se programó la elaboración de una propuesta de mejora del procedimiento técnico-normativo para la emisión de notificaciones de saneamiento, elaboración de los Lineamiento para la integración del Informe Técnico Fitosanitario y cuatro Informe de notificaciones de saneamiento por plagas forestales emitidas.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Propuesta de mejora del procedimiento técnico-normativo para la emisión de notificaciones de saneamiento:

- El indicador está programado para reportarse en el cuarto trimestre del año; sin embargo hay diversas actividades que se han realizado en este periodo, para ir integrando el documento planteado, entre las cuales destacan: Revisión continúa del proceso técnico normativo para la emisión de notificaciones de saneamiento, reuniones internas de la Gerencia de Sanidad y compilación de casos especiales y su solución a través de consultas con el Área Jurídica de la CONAFOR.

Lineamiento para la integración del Informe Técnico Fitosanitario:

- Se elaboró el “Lineamiento para integración del Informe Técnico Fitosanitario”, el cual estandariza el procedimiento a seguir para la generación o validación del Informe Técnico Fitosanitario, de acuerdo a lo establecido en la LGDFS y su Reglamento.
- El proceso técnico-normativo para la emisión de notificaciones de saneamiento, requiere de la generación o validación del Informe Técnico Fitosanitario (Artículo 114 de la LGDFS), por lo cual con la elaboración del “Lineamiento para la integración del Informe Técnico Fitosanitario”, se mejoran, estandarizan y fortalecen los procesos de atención oportuna de plagas forestales, en uno de sus componentes principales que implica la toma de datos técnicos en campo.

Informe de notificaciones de saneamiento por plagas forestales emitidas:

- Se integraron dos informes en los cuales se indican las notificaciones emitidas para la aplicación de medidas fitosanitarias, el cual reporta que de enero a junio de 2020 se han emitido un total de 373 notificaciones de saneamiento.

- De las 373 notificaciones de saneamiento emitidas, se registró una superficie total afectada de 9,556 hectáreas, distribuidas en los siguientes agentes causales de daños: insectos descortezadores 4,173 ha (44%), plantas parásitas 2,395 ha (25%), insectos defoliadores 2,125 ha (22%), insectos barrenadores 763 ha (8%) y enfermedades 100 ha (1%); asimismo se ha visto afectado un volumen de 223,828 m³ de madera en rollo que corresponde al registrado por insectos descortezadores en las notificaciones de saneamiento.
- Las Entidades Federativas con mayor superficie afectada son los siguientes: Oaxaca (2,370 ha, 25%), Guerrero (1,743 ha, 18%), Querétaro (874 ha, 9%), Baja California Sur (798 ha, 8%) y Nayarit (599 ha, 6%).
- La emisión de notificaciones permite ejecutar las medidas fitosanitarias para el control y combate de plagas y enfermedades forestales de las áreas que han sido afectadas por alguno de los grupos de agentes causales (insectos descortezadores, plantas parásitas, insectos defoliadores, enfermedades, insectos barrenadores u otros agentes), determinados a partir del diagnóstico e informe técnico fitosanitario realizado en los estados.

Acción puntual. *Coordinar la contención de plagas exóticas de interés común en el sector agrícola y forestal con organismos nacionales e internacionales.*

Con esta acción puntual se fortalecen las capacidades técnicas del personal operativo de SENASICA, PROFEPA, SEMARNAT, CONABIO, Red Nacional de Salud Forestal y CONAFOR, mediante la capacitación por parte de personal del Servicio Forestal Canadiense y el servicio Forestal de Estados Unidos, en materia de detección oportuna y acciones de prevención de plagas exóticas.

Además de lo anterior se establecerán estrategias de colaboración con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a través de la participación en sus sesiones y colaboración con el grupo de trabajo XII. Estrategias de atención para plagas y enfermedades emergentes y reemergentes.

Para 2020 se programó la elaboración de cuatro Informe de acciones de coordinación para la contención de plagas exóticas de interés común.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe de acciones de coordinación para la contención de plagas exóticas de interés común:

- Se participó en la Sexagésima Quinta Reunión Ordinaria del Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SINASICA). Lo anterior con la finalidad de coordinar acciones para la contención de plagas exóticas de interés común en el sector agrícola y forestal con organismos nacionales e internacionales.

- Se organizó el Taller de Transferencia de Conocimientos y Tecnología para la Detección Temprana y de Respuesta para la Palomilla Gitana Asiática (*Lymantria dispar*), evento que tendrá verificativo en el mes de septiembre.
- Se elaboró una ficha técnica referente al Escarabajo rinoceronte del coco (*Oryctes rhinoceros*).
- Se firmó un convenio específico de colaboración para conjuntar acciones para la detección, manejo y control del insecto defoliador en la Sierra Norte de Oaxaca y se coordinó el Taller de capacitación e Intercambio de Experiencias entre técnicos profesionales forestales y organizaciones de Honduras en la aplicación de métodos de control para insectos descortezadores y diagnóstico y control de plagas y enfermedades en vivero, plantaciones y regeneración natural de pino.
- Con estas acciones se fortalece la coordinación para la contención de plagas exóticas de interés común en el sector agrícola y forestal con organismos nacionales e internacionales; situación que permite actuar de manera temprana, organizada y eficiente, en caso de determinar la incursión de alguna plaga de interés común para ambos sectores; protegiendo así los ecosistemas forestales de México.

Acción puntual. *Desarrollar y transferir habilidades técnicas de atención de plagas y enfermedades forestales bajo esquemas de capacitación estandarizados.*

A través de esta esta acción puntual generarán contenidos didácticos sobre temas que apoyen las actividades en materia de sanidad forestal mediante la implementación de un esquema estructurado y estandarizado de trabajo, que permita el desarrollo de contenidos de cursos básicos, intermedios y avanzados, que puedan ser impartidos por investigadores, personal de la CONAFOR, y asesores técnicos forestales con experiencia y conocimiento en el tema.

Asimismo, se permitirá proporcionar los elementos y metodologías para la estructuración de un programa de capacitación, seguimiento y la evaluación en materia de sanidad.

Para 2020 se programó la elaboración del Documento de estructuración para el esquema de capacitación y seguimiento en materia de sanidad forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Documento de estructuración para el esquema de capacitación y seguimiento en materia de sanidad forestal:

- Se analizaron los diferentes elementos que debe contener una cédula de inscripción de capacitación del programa de sanidad forestal y se formuló la cédula, la cual permitirá tener un registro de todo el personal capacitado en materia de sanidad forestal de manera estandarizada y escalonada.

- Se inició con formulación de la estructura preliminar del catálogo de cursos estandarizados y escalonados, que debe fortalecer y desarrollar el programa de sanidad forestal.
- Se solicitó el apoyo de investigadores de diferentes instituciones, la propuesta de cursos intermedios y avanzados estandarizados que deben contener el programa de capacitación de sanidad forestal.
- Se inició la integración de las propuestas de los investigadores de cursos intermedios y avanzados estandarizados que deben contener el programa de capacitación de sanidad forestal, para la formulación del catálogo de cursos.
- La implementación del plan de capacitación teórico-práctico estandarizado y escalonado, permitirá generar capacidades y destrezas en el personal técnico en materia de sanidad forestal, con el cual se deben detonar acciones para su formación y entrenamiento, este esquema proporcionará beneficios para ellos, como para la organización en la que laboran. A los primeros los ayuda a incrementar sus conocimientos, habilidades y cualidades; a la organización le favorece al incrementar los rendimientos en las operaciones en campo, mejorando la capacidad de respuesta del programa de sanidad forestal.

Objetivo 3. Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos en áreas forestales estratégicas para la población mediante un enfoque incluyente y participativo para contribuir al bienestar de la población.

Estrategia. Conservar los ecosistemas forestales en zonas estratégicas del país bajo un enfoque de conservación activa, para mantener la provisión de los servicios ambientales en beneficio de la población y contribuir al desarrollo sostenible.

La estrategia consiste en conservar, mejorar e incrementar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos que son del interés y beneficio de diferentes sectores de la población a través de la incorporación de superficie a esquemas de conservación activa y el desarrollo de proyectos productivos vinculados al uso de los recursos forestales y el manejo de los ecosistemas a través de la implementación de instrumentos económicos y de buenas prácticas de manejo, mediante el pago por servicios ambientales en áreas prioritarias con la participación de la iniciativa privada y los tres órdenes de gobierno, generando información para destacar su importancia en la economía y en la toma de decisiones, mediante un enfoque incluyente y participativo basado en la igualdad de derechos y la interculturalidad.

Áreas elegibles 2020. Pago por Servicios Ambientales



Acción puntual. *Incorporar superficie a esquemas de pago por servicios ambientales en áreas prioritarias del país con alta presión económica a la deforestación, bajo un enfoque de conservación activa que contribuya a reducir la vulnerabilidad, y fortalecer la capacidad de adaptación al cambio climático.*

A través de esta acción puntual se incorpora superficie con cobertura forestal de áreas prioritarias al esquema de Pago por Servicios Ambientales, en donde se apoyarán acciones hacia el manejo integrado de los recursos naturales, promoviendo el desarrollo económico incluyente, considerando escalas de paisaje que abarquen cuencas hidrológicas, corredores biológicos, microclimas, ecosistemas escasos y frágiles, conectividad y la dinámica socio económica, entre otros factores.

Para el 2020 se programó incorporar 160 mil hectáreas al pago por servicios ambientales en áreas prioritarias del país.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de las convocatorias al cierre de junio de 2020 se registró una demanda de 1,551 solicitudes recibidas para una superficie solicitada de 1,299,738.22 hectáreas.
- En la segunda sesión de ordinaria de Comité Técnico Nacional (CTN) celebrada el día 27 de abril de 2020, se asignaron 54.9mdp a 29 beneficiarios, para incorporar una superficie de 26,437 hectáreas al pago por servicios ambientales.

Acción puntual. *Fortalecer la incorporación de superficie a esquemas de pago por servicios ambientales a través de mecanismos concurrentes público y/o privado de cooperación financiera.*

A través de esta acción puntual se incorpora superficie con cobertura forestal al Pago por Servicios Ambientales con la conjunción de recursos financieros y operativos de la CONAFOR y de las partes interesadas en aportar recursos económicos para la creación y fortalecimiento de Mecanismos Locales, propiciando la participación de instituciones de los tres órdenes de gobierno, organizaciones del sector privado o la sociedad civil.

Para el 2020 se programó incorporar 50 mil hectáreas al pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se brindó acompañamiento técnico a las partes interesadas en participar con CONAFOR para promover Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de fondos concurrentes e integrar cartas de intención para participar en la convocatoria 2020.
- Se brindó acompañamiento técnico al personal operativo de PSA por medio de comunicación telefónica, para dar seguimiento a la promoción y recepción de

cartas de intención del concepto SA.2 Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de fondos concurrentes e integrar cartas de intención para participar en la convocatoria.

- Se realizaron entrevistas a las partes interesadas participantes en la convocatoria 2020 del concepto SA.2 Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de fondos concurrentes.
- Derivado de la convocatoria 2020 se recibieron 49 cartas de intención que contemplan una aportación de las partes interesadas por un monto de 276.1 mdp y solicitaron a la CONAFOR 188.6 mdp, para 299 proveedores de servicios ambientales para una superficie de más de 164 mil hectáreas.
- Del proceso de dictamen y a los acuerdos de la primera y segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Nacional del Programa de Pago por Servicios Ambientales celebrada el día 30 de marzo y 27 de abril de 2020, se asignó la cantidad de 44 cartas de intención, para 270 proveedores de servicios ambientales con una superficie de 138,080.71 hectáreas, una aportación de la CONAFOR de 133.64 mdp y la aportación de las contrapartes de 200.17 mdp lo que hace una concurrencia de 333.82 mdp.
- Del total de la superficie con recursos asignados para su incorporación al pago de servicios ambientales a través de fondos concurrentes (138,080.71 ha) 47,551.53 hectáreas fueron apoyadas con recursos del ejercicio fiscal 2020 y 90,529.18 hectáreas con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano.

Acción puntual. *Incorporar o reincorporar superficie a esquemas de pago por servicios ambientales a través del Fondo Patrimonial de Biodiversidad en áreas con biodiversidad de importancia global para su conservación y manejo sustentable.*

Mediante esta acción puntual se da seguimiento a la superficie incorporada al esquema de Pago por Servicios Ambientales del Fondo Patrimonial de Biodiversidad (FPB). El esquema tiene una visión de largo plazo y se enfoca en proteger áreas con altos valores de biodiversidad que presentan vacíos de conservación.

Se promueve entre las personas dueñas y poseedoras de terrenos forestales la gestión integral de los recursos en el territorio, implementación de acciones de conservación activa, fomento de estructuras de gobernanza, además de actividades de diversificación productiva.

Para el 2020 se programó realizar cuatro talleres de capacitación sobre monitoreo de la biodiversidad, manejo sustentable, conservación o gestión integral de la biodiversidad con beneficiarios del FPB. Acciones que contribuyen al cumplimiento de los acuerdos asumidos al ser parte del FPB y conservar los ecosistemas forestales de alto valor.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- La CONAFOR en conjunto con el Fondo Noroeste A.C. (FONNOR), gestionaron el proyecto Manejo Integrado del Hábitat del Jaguar a través de la Participación Comunitaria en el Occidente de México (MIJO), el cual es financiado por el Servicio de Pesca y Fauna Silvestre de los Estados Unidos (en inglés USFWS) y la CONAFOR. El proyecto tiene el objeto de potenciar los efectos del programa PSA-FPB que implementa la CONAFOR.
- En el marco del proyecto de Manejo Integrado de hábitat del jaguar a través de la participación comunitaria en el Occidente de México (MiJO), la CONAFOR en conjunto con FONNOR, realizó dos talleres de capacitación dirigido a los beneficiarios y asesores técnicos del área 2 y del área 3 del FPB (Nayarit-Durango y Jalisco). Los eventos se llevaron a cabo el día 27 de febrero y 04 de marzo respectivamente y los temas abordados fueron Gobernanza y Fondo de Aseguramiento Ganadero y herramientas para la ejecución del monitoreo de la biodiversidad respectivamente.
- La realización de estos talleres permite a los beneficiarios del FPB conocer alternativas de actividades productivas, que a la vez promueven la conservación del jaguar. De igual forma la ejecución del Monitoreo Comunitario ha permitido sensibilizar a los beneficiarios sobre la biodiversidad.

Acción puntual. *Impulsar la valoración económica de los servicios ambientales para su reconocimiento como bienes públicos indispensables para el bienestar y desarrollo de las personas y del país, a fin de desarrollar y proponer instrumentos jurídicos y económicos para su fomento y conservación.*

A través de esta de esta acción puntual se participará de manera interinstitucional en la revisión, actualización, mejora o construcción de ejercicios econométricos, estudios o indicadores que reconozcan el valor económico de los servicios ambientales generados por los ecosistemas forestales, y establecer evidencias de los beneficios que la naturaleza aporta a las distintas actividades socio económicas; con la finalidad de impulsar políticas que promuevan esquemas de PSA que ayuden a mantener la integridad biocultural y el capital natural del país.

Asimismo, se impulsará la cooperación, estudios, instrumentos de política, y datos que permitan destacar y dimensionar los beneficios que generan los ecosistemas para la sociedad, como ejercicios de valoración económica de ecosistemas, generación de información para variables o indicadores en el sistema de cuentas ambientales.

Para el 2020 se programó dos informes de estudios, instrumentos de política, cooperación o indicadores que favorezcan la valoración económica de los servicios ambientales.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Las actividades para este indicador están programadas a partir del tercer trimestre del año.

Acción puntual. *Promover mecanismos para compensar los impactos negativos que generan diferentes actividades económicas sobre la provisión de los servicios ambientales, a través de instrumentos económicos.*

A través de esta acción puntual se impulsa la formalización de convenios específicos, o acuerdos de trabajo, para el Pago por Servicios Ambientales con la iniciativa privada, sus organizaciones gremiales o con empresas productivas del estado y entidades paraestatales, que estén dispuestas a realizar acciones adicionales de sus obligaciones legales en materia ambiental, a fin de compensar impactos ambientales negativos que generan las actividades económicas que éstas desarrollan; o bien que estén dispuestas a implementar PSA para ayudar a mantener los beneficios que los ecosistemas generan para sustentar sus procesos productivos en el mediano y largo plazo.

Para el 2020 se programó la formalización de cuatro mecanismos locales de Pago por Servicios Ambientales con la iniciativa privada, los cuales estén vinculados a la compensación de impactos negativos de las actividades económicas.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó promoción y reuniones con diferentes distritos de riego, entre los que destacan, el de Delicias Chihuahua, Río Mayo, Río Yaqui y Humaya en Culiacán. Con esto se logró que por primera vez participaran distritos de riego en Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales (MLPSAFC).
- Se realizaron reuniones con el sector privado en el estado de Hidalgo y con la empresa Heineken.
- Se realizó acompañamiento particular a los interesados que presentaron cartas de intención, así como negociaciones para sus posturas sobre las ratificaciones de aportaciones y condiciones de los convenios.
- Se lograron firmar 12 convenios que permitirán coadyuvar en el financiamiento para mantener y mejorar los ecosistemas, y con ello revertir los impactos negativos al ambiente generados en sus respectivos sectores económicos.
- La formalización de esquemas de pago por servicios ambientales busca promover y generar la participación de actores de sectores importantes de la economía, dispuestos a coadyuvar en el financiamiento para mantener y mejorar los ecosistemas, y con ello revertir los impactos negativos al ambiente generado en sus respectivos sectores económicos.

Acción puntual. *Desarrollar acciones para detonar el surgimiento de mercados de pago por servicios ambientales para que las empresas, organizaciones, instituciones públicas y la sociedad en general, que se benefician de ellos, aporten recursos económicos para conservar los ecosistemas forestales.*

Con esta acción puntual se promoverá el establecimiento de iniciativas legales, mecanismos financieros o estrategias de recaudación para el surgimiento, y desarrollo

de mecanismos o esquemas innovadores de Pago por Servicios Ambientales. Se realizarán eventos o reuniones de difusión con empresas, organizaciones, instituciones públicas y la sociedad en general para sensibilizar sobre la importancia internalizar las externalidades en los procesos productivos y la necesidad de garantizar la conservación de los servicios ambientales.

Asimismo se buscará aumentar el interés en crear estrategias de sostenibilidad financiera y de recaudación de recursos económicos con visión a mediano y largo plazo para conservar los ecosistemas forestales y mantener los beneficios que de ellos recibimos.

Para el 2020 se programó realizar 15 eventos o reuniones de difusión con empresas, organizaciones, instituciones públicas y la sociedad con la finalidad de generar la participación en los esquemas de PSA.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó promoción y cuatro reuniones con diferentes distritos de riego, entre los que destacan, el de Delicias Chihuahua, Río Mayo, Río yaqui y Humaya en Culiacán. Con esto se logró que por primera vez participaran distritos de riego en MLPSA-FC.
- Se realizaron ocho reuniones con prominentes del Fondo de Agua de Sinaloa, con el proyecto Adaptur y la SECTUR en los estados de Guanajuato, Jalisco y Nayarit, para atender las zonas turísticas del puerto de Bahía de Banderas y San Miguel de Allende, con el sector privado en el estado de Hidalgo, con la CFE y la Empresa productiva Subsidiaria-VI, el Bosque de la Primavera de Jalisco, y con la empresa Heineken.
- Se ha iniciado la participación de sectores que antes no habían estado participando como lo es el sector turístico y el agroalimentario. Se realizó una videoconferencia con el equipo del proyecto ADAPTUR, a fin de reestructurar las acciones de promoción y cooperación en el marco de las condiciones derivadas de la emergencia sanitaria por COVID19.

Acción puntual. *Promover esquemas de pago por servicios ambientales en territorios rurales compartidos con actividades agropecuarias para el fomento de esquemas de producción agroecológica y de conservación de suelo y agua.*

A través de esta acción puntual se explora la formalización de acciones y convenios de colaboración relacionados con actores que desarrollan actividades agropecuarias, en unidades territoriales donde convergen áreas forestales con áreas agropecuarias con el fin de lograr un desarrollo armónico y que sustente la conservación de ecosistemas forestales en las cuencas hidrográficas.

Se buscará que instituciones u organizaciones agropecuarias, tales como distritos de riego, productores agroforestales, secretarías estatales de desarrollo rural, agrícola o

pecuaria, entre otros actores de esta actividad primaria se sumen a esquemas de PSA, que permitan, entre otras buenas practicas, impulsar acciones de conservación de suelo y agua incorporando en estas experiencias una visión de cuenca, de corredores biológicos o de áreas importantes para la biodiversidad.

Para 2020 se programó realizar establecer al menos cuatro acciones de colaboración específicas para fortalecer o ampliar la cobertura de áreas de PSA, acordadas con actores del sector agropecuario en territorios rurales compartidos.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se inició el análisis de la posibilidad de vinculación con diferentes instituciones que pueden incidir en la incorporación de superficie al pago por servicios ambientales.
- Se continuo la interacción con INECC a través de la Dirección de Economía y Recursos Naturales, y participado en las reuniones convocadas por el INEGI relativas a las cuentas experimentales de los ecosistemas.
- A través del INEGI, el proyecto de Contabilidad del Capital Natural y Valoración de Servicios Ecosistémicos (NCAVES, por sus siglas en inglés) se propone avanzar en el conocimiento de la contabilidad económico-ambiental, en particular la contabilidad de ecosistemas y sus servicios, mediante pruebas piloto del marco de Contabilidad Experimental de Ecosistemas del Sistema de Contabilidad Económico Ambiental de la ONU. En este marco, la CONAFOR ha participado en las reuniones, donde emite opiniones y recomendaciones, con lo cual se realizó esta reunión para presentar avances y resultados.
- Se instaló por parte de la SECTUR, el comité denominado “Tlatocan de Sustentabilidad Turística”; en el cual la CONAFOR participará y pretende tener las opiniones de múltiples sectores para integrar las acciones que lleven hacia un desarrollo sustentable el sector turístico. En este espacio hay oportunidades importantes para verter acciones de valoración económica, Adaptación basada en Ecosistemas y sensibilización sobre la relación ecosistema-sector turístico.
- Se promovió la participación de organizaciones de los distritos de riego en el norte del país. Se realizaron reuniones de promoción y asesoría con diferentes distritos de riego, entre los que destacan, el de Delicias Chihuahua, Río Mayo, Río yaqui y Humaya en Culiacán. Con esto se logró que por primera vez participaran distritos de riego en MLPSA-FC.

Acción puntual. *Impulsar el turismo de naturaleza en ejidos, comunidades y predios incorporados al esquema de pago por servicios ambientales con buenas prácticas de manejo y conservación de sus ecosistemas forestales.*

Mediante esta acción puntual se promueve que los beneficiarios del PSA implementen acciones y proyectos encaminados al turismo de naturaleza como un medio para la diversificación productiva y la conservación activa de los ecosistemas. Los instrumentos de planeación para establecer y dar seguimiento a las actividades mencionadas son la

GMPM y PMPM, los cuales son programas de trabajo obligatorios en la operación de los esquemas de PSA.

Asimismo, se plantea establecer una agenda de trabajo con la Secretaría de Turismo (SECTUR) y la CONAFOR, para promover el turismo rural comunitario, tomando como base las estrategias de integración para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, así como la adaptación al cambio climático basada en ecosistemas.

Para 2020 se programó que 80 beneficiarios vigentes ejecuten o programen en sus GMPM o PMPM actividades o proyectos que impulsen el turismo de naturaleza.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una reunión con SECTUR y ADAPTUR para promover el turismo de la naturaleza como una opción para proyectos productivos que puedan financiar con recursos que reciben del PSA.
- Un total de 11 Ejidos, comunidades y pequeños propietarios han entregado informes de actividades en donde se han realizado actividades que impulsan el turismo de naturaleza, en áreas de atención prioritaria a través de proyectos de pago por Servicios Ambientales.
- Con estas acciones se busca promover que los beneficiarios del pago por servicios ambientales implementen acciones y proyectos encaminados al turismo de naturaleza como un medio para la diversificación productiva y la conservación activa de los ecosistemas. Los instrumentos de planeación para establecer y dar seguimiento a las actividades mencionadas son las GMPM y PMPM, los cuales son programas de trabajo obligatorios en la operación de los esquemas de PSA. Asimismo, se plantea establecer una agenda de trabajo con la SECTUR y la CONAFOR, para promover el turismo rural comunitario, tomando como base las estrategias de integración para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, así como la adaptación al cambio climático basada en ecosistemas.

Acción puntual. *Impulsar la diversificación productiva en superficies incorporadas a esquemas de pago por servicios ambientales que favorezca el desarrollo de proyectos productivos para generar opciones de empleo e ingresos económicos para sus habitantes.*

Mediante esta acción puntual se incorpora a nuevos beneficiarios del pago de servicios ambientales que desarrollarán estrategias de diversificación productivas armonizadas con los objetivos de conservación que impulsa el PSA.

Con esta acción puntual se busca diversificar las opciones de desarrollo económico, generar beneficios ambientales, sociales y gobernanza en las comunidades.

Para 2020 se programó incorporar 40 proveedores del programa de pago por servicios ambientales a la implementación o fortalecimiento de proyectos productivos sustentables.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proveedores de servicios ambientales que implementan actividades de diversificación productivas sustentables, incorporados:

- Se incorporó en reglas de operación un criterio de prelación para motivar a los proveedores de servicios ambientales, a implementar proyectos productivos, asimismo los proveedores servicios ambientales asumen el compromiso de desarrollar estos proyectos, cuando ya han tenido un periodo de apoyo previo.
- Se incorporaron 19 proveedores de servicios ambientales que propusieron actividades de diversificación productivas sustentables.

Acción puntual. *Promover la difusión e intercambio de experiencias y buenas prácticas entre proveedores y usuarios de servicios ambientales, con diversos países y organizaciones, en esquemas de pago por servicios ambientales para fortalecer su diseño e implementación.*

Mediante esta acción puntual se pretende capitalizar las lecciones aprendidas, los logros y buscar generar procesos de dialogo sobre retos y oportunidades del programa. Se trabajará en tres ejes:

- i. Intercambiar ideas y lecciones aprendidas en la implementación de PSA, desde el punto de vista de los proveedores de servicios ambientales, en temas como la diversificación productiva, turismo de naturaleza, sistemas agroforestales, PSA en las áreas naturales protegidas y pueblos indígenas.
- ii. En mecanismos locales de PSA a través de fondos concurrentes se compartirán las experiencias en materia de recaudación y financiamiento de PSA, con el propósito de inspirar a otros socios y contrapartes potenciales para invertir recursos en la conservación del capital natural.
- iii. Intercambios de experiencias en monitoreo, conservación y uso sustentable de la biodiversidad.

Para 2020 se programó realizar dos talleres de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre proveedores y usuarios de servicios ambientales.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Las actividades de este indicador están programadas a partir del tercer trimestre.

Estrategias. Diseñar e implementar una estrategia de restauración productiva con enfoque de manejo integrado del territorio, para el mantenimiento y restablecimiento de las funciones ambientales, sociales y económicas de áreas forestales degradadas en microcuencas estratégicas.

Acción puntual. *Diseñar y ejecutar esquemas de restauración forestal integral multianuales en microcuencas o regiones prioritarias, bajo un modelo de manejo integrado del territorio, que considere prácticas agroecológicas y agrosilvopastoriles, para la rehabilitación y recuperación gradual de zonas degradadas.*

Esta acción puntual se enfoca al cambio de paradigma en la política pública de restauración forestal, donde se implementarán proyectos multianuales de restauración forestal de tres años a cinco años de duración en áreas degradadas que fomenten el balance entre los beneficios ecológicos, sociales y económicos.

Consiste en apoyar acciones y proyectos de restauración forestal integral en microcuencas y regiones estratégicas del país con enfoque en el Manejo Integrado del Territorio (MIT), a efecto de que contribuyan a recuperar la capacidad y el potencial natural de los ecosistemas forestales, está dirigido a personas propietarias o legítimas poseedoras de terrenos forestales y preferentemente forestales, cuyos terrenos presenten procesos de deterioro por la degradación de suelos o pérdida de vegetación forestal; a fin de generar empleo y mejorar el bienestar de los ejidos, comunidades, pueblos indígenas y pequeños propietarios de los terrenos forestales.

Para el 2020 se programó incorporar al esquema de restauración integral de microcuencas en 4,500 hectáreas bajo los siguientes conceptos de apoyo de las Reglas de Operación 2020 de Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable:

- a) RFM.1 Restauración forestal de microcuencas estratégicas. Apoyos para la ejecución de proyectos integrales que incluyan actividades tales como: obras y prácticas de conservación y restauración de suelos, protección de la reforestación, reforestación, conectividad de áreas con vegetación, agroforestería, mantenimiento de la reforestación, fertilización, costo de oportunidad y asistencia técnica, de acuerdo a las condiciones del sitio a intervenir en 4,000 hectáreas.
- b) RFM.2 Restauración forestal de microcuencas estratégicas para pueblos indígenas. Como parte de una política pública afirmativa el cual dará atención a las etnias Tarahumara en Chihuahua, Wixarikas y Coras en Jalisco y Nayarit y Tepehuanos del Sur en Durango a través de apoyos para la ejecución de proyectos integrales que incluyan actividades como: obras de conservación de suelos, captación de agua, restauración de áreas degradadas, fomento de prácticas silvopastoriles y asistencia técnica en 500 hectáreas.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Restauración forestal en microcuencas estratégicas:

- Derivado de la convocatoria, al cierre del mes de junio se registró una demanda de 276.6 mdp a través de 239 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración forestal bajo la modalidad de restauración forestal de microcuencas estratégicas en 15,590 hectáreas. el 83% de la superficie solicitada se concentra en las entidades federativas de Chiapas, Durango, Michoacán de Ocampo, Guerrero, Zacatecas, Oaxaca, Guanajuato y Chihuahua.
- De acuerdo con el proceso de dictamen de las solicitudes de apoyo recibidas en las Gerencias Estatales, al cierre del mes de junio, los Comités Técnicos Estatales asignaron 82.48 mdp en favor de 87 beneficiarios para realizar acciones de restauración forestal bajo la modalidad de restauración forestal de microcuencas estratégicas en 4,676 hectáreas en 15 entidades federativas del país y el 84.2% de la superficie asignada se concentra en las entidades federativas de Michoacán de Ocampo, Oaxaca, Chiapas, Durango, Chihuahua, Puebla, Jalisco, Guanajuato y San Luis Potosí.
- Derivado de la asignación de apoyos, al cierre del mes de junio 85 beneficiarios están vigentes con convenio de concertación firmado por un monto de 81.07 mdp para realizar acciones de restauración forestal bajo la modalidad de restauración forestal de microcuencas estratégicas en una superficie de 4,584 hectáreas.
- Con estos apoyos, se contribuye a revertir el deterioro de los ecosistemas forestales degradados mediante prácticas y acciones de restauración forestal, además se generan jornales en la ejecución de las actividades que realizan los pobladores en las áreas de cobertura del programa y con ello mejorar el bienestar de los ejidos, comunidades, pueblos indígenas y pequeños propietarios de los terrenos forestales.

Restauración en microcuencas para pueblos indígenas:

- Derivado de la convocatoria, al cierre del mes de junio se registró una demanda de 24.8 mdp a través de 50 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración forestal bajo la modalidad de restauración en microcuencas para pueblos indígenas en 3,051 hectáreas, el 86% de la superficie solicitada se concentra en las entidades federativas de Chihuahua y Jalisco.
- De acuerdo con el proceso de dictamen de las solicitudes de apoyo recibidas en las Gerencias Estatales, al cierre del mes de junio, los Comités Técnicos Estatales asignaron 6.18 mdp en favor de 17 beneficiarios para realizar acciones de restauración forestal bajo la modalidad de restauración forestal de microcuencas estratégicas para pueblos indígenas en 864 hectáreas.
- Al cierre del mes de junio 16 beneficiarios están vigentes con convenio de concertación firmado por un monto de 6.03 mdp para realizar acciones de restauración forestal bajo la modalidad de Restauración forestal de microcuencas estratégicas para pueblos indígenas en una superficie de 844 hectáreas.

- Con estos apoyos, se contribuye a revertir el deterioro de los ecosistemas forestales degradado mediante prácticas y acciones de restauración forestal, además se generan jornales derivado de las actividades que realizan los pobladores en las áreas de cobertura del programa y con ello mejorar el bienestar de los ejidos, comunidades, y en específico de los pueblos indígenas, además de pequeños propietarios de terrenos forestales de las entidades federativas de: Chihuahua, Durango, Jalisco y Nayarit.

Además, a través de esta acción puntual se apoyarán proyectos integrales de restauración forestal a través de los lineamientos de operación de compensación ambiental por cambios de uso del suelo en terrenos forestales autorizados por la SEMARNAT.

Para 2020 se programó asignar recursos a proyectos integrales para la realización de acciones de restauración forestal por compensación ambiental en una superficie de 50,000 hectáreas y dar seguimiento a la ejecución de acciones de restauración forestal con recursos asignados de compensación ambiental en el ejercicio fiscal en 10,590⁴ hectáreas, y provenientes de asignaciones de años anteriores en una superficie de 16,893⁵ ha.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos de compensación ambiental:

- Se publicaron en el DOF y en la página de la CONAFOR los nuevos lineamientos de operación del Programa de Compensación Ambiental.
- Se publicaron en la página de la CONAFOR las áreas elegibles del Programa de Compensación Ambiental 2020.
- Se elaboró el documento "Programa Estratégico para Compensación Ambiental".
- Los ingresos al FFM por concepto de Cambio de Uso de Suelo en el periodo enero-junio son de 98.09 mdp.

⁴ La meta se modificó de 20,547 a 10,590 ha, debido al "ACUERDO por el que se comunican las actividades esenciales a cargo de la Comisión Nacional Forestal, se declaran días inhábiles los que se precisan y se habilitan días y horas para recibir los trámites y realizar los actos que se detallan."; los convenios de concertación se firmarán e iniciaran los pagos en octubre de 2020, por lo que los futuros compensadores solamente tendrán los meses de noviembre y diciembre para realizar las actividades de campo, así como las verificaciones de actividades por los prestadores de servicios profesionales.

⁵ La meta se modificó de 18,659 a 16,893 ha, debido a la suspensión de las supervisiones de verificación en campo de los apoyos de CONAFOR por el "ACUERDO por el que se comunican las actividades esenciales a cargo de la Comisión Nacional Forestal, se declaran días inhábiles los que se precisan y se habilitan días y horas para recibir los trámites y realizar los actos que se detallan."; y a la suspensión de pagos a beneficiarios las verificaciones que las Gerencias Estatales que se tenían programadas se están viendo afectadas, así como la continuación de la ejecución de los proyectos por la suspensión de sus pagos.

Acciones de compensación ambiental a través de proyectos apoyados en el año en curso:

- Una vez realizada la asignación de recursos a los proyectos 2020, iniciará la operación de los proyectos y si el proceso de convocatoria y asignación se lleva a cabo como se programó, para el cuarto trimestre se estarán reflejando los avances programados en este indicador.

Acciones de Compensación Ambiental mediante proyectos apoyados en años anteriores:

- Se realizaron acciones de restauración de suelos, reforestación, protección y mantenimiento en ecosistemas degradados a través de los proyectos de Compensación Ambiental en 2,778.30 hectáreas en el período de enero a junio, cuyas acciones benefician a la rehabilitación de ecosistemas degradados a través de proyectos de restauración ecológica.
- Las acciones reportadas en el periodo enero a junio se ejecutaron en 32 Entidades Federativas de las cuales el 80% de los avances se concentran en los siguientes Estados: Sonora, Quintana Roo, San Luis Potosí, Puebla, Chiapas, Hidalgo y Tamaulipas.

Acción puntual. *Promover la participación de propietarios y poseedores de terrenos forestales en proyectos de restauración forestal integral multianuales y vincularlos con esquemas productivos o de conservación activa para promover la permanencia de la cobertura forestal recuperada.*

La permanencia en el tiempo de las acciones de restauración forestal pueden ser fortalecidas mediante la vinculación de los dueños de terrenos forestales con opciones productivas que permitan mejorar las condiciones económicas de las regiones participantes.

Para el 2020 se programó realizar las modificaciones pertinentes en los términos de referencia para que en aquellos proyectos de restauración forestal que justifiquen y demuestren potencial ambiental, técnico y humano se realice una vinculación con esquemas de producción o conservación activa.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Al cierre del mes de junio no se cuenta con avances en la elaboración del documento técnico de los términos de referencias para la elaboración de los proyectos técnicos de restauración forestal, debido a que están programadas para el cuarto trimestre del año.

Acción puntual. *Impulsar acciones de restauración forestal integral multianuales en áreas degradadas ubicadas en regiones de alta vulnerabilidad al cambio climático, basadas en un enfoque de adaptación de comunidades y ecosistemas.*

A través de esta acción puntual se elaborará la Estrategia Nacional de Restauración Forestal y Reconversión Productiva, y se realizarán las modificaciones pertinentes a los instrumentos como áreas elegibles, criterios de prelación y los términos de referencia con la finalidad de focalizar acciones en campo en regiones forestales que de acuerdo a la información oficial presenten vulnerabilidad al cambio climático.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Al cierre del mes de junio se cuenta con un avance del 95% en la elaboración de la Estrategia Nacional de Restauración Forestal y Reconversión Productiva 2020-2024, como parte de los insumos o instrumentos a emplear para la elaboración y ejecución de los proyectos de restauración forestal y que servirá como marco de referencia para la elaboración y ejecución de los proyectos de restauración forestal con la finalidad de revertir los procesos de degradación de los ecosistemas.

Acción puntual. *Diseñar e implementar acciones de restauración en áreas afectadas por incendios forestales, que promueva la regeneración natural, el control de erosión y la infiltración, con la finalidad de favorecer la recuperación de estas áreas.*

Esta acción puntual contribuirá en la disminución de la deforestación de área afectadas por incendios forestales, se identificarán estas áreas de interés como parte del proceso de la asignación de apoyos integrales para restauración forestal y tomando en cuenta los criterios de prelación señalados en el dictamen de viabilidad de las solicitudes de apoyo del *Componente II. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas* de las Reglas de Operación 2020.

Para 2020 se programó identificar proyectos que obtuvieron puntaje en los criterios de prelación al tener como origen de la perturbación los incendios forestales para brindar un acompañamiento específico y oportuno.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria, al cierre del mes de junio se tiene el registro de una demanda de 301.45 mdp a través de 289 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración forestal del Componente II Restauración forestal de microcuencas y regiones estratégicas (Restauración forestal de microcuencas estratégicas y Restauración forestal de microcuencas estratégicas para pueblos indígenas) en 18,641 hectáreas.

- Derivado del proceso de asignación de los apoyos, al mes de junio se identificaron siete proyectos para realizar acciones de restauración forestal en 480 hectáreas con una inversión de 5.92 millones de pesos, la principal característica de estos proyectos es que el origen de la perturbación del ecosistema forestal fue a causa de un incendio forestal en los estados de Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán de Ocampo, y Nayarit.
- Con estos apoyos se pretende coadyuvar y contribuir en la disminución de la degradación de un número determinado de áreas afectadas por incendios forestales, mediante la ejecución de acciones de restauración forestal, además de generar jornales derivados de las actividades que realizan los pobladores en las áreas de cobertura del programa.

Acción puntual. *Fortalecer la generación de conocimiento y transferencia de tecnología en materia de restauración forestal integral bajo el enfoque de manejo integrado del territorio.*

A través de esta acción puntual se establecen actividades enfocadas a fortalecer los vínculos con instituciones de investigación, de gobierno y poseedores de terrenos forestales involucrados en la conservación y el mejoramiento de los Recursos Genéticos Forestales (RGF).

Para el 2020 se programó realizar informes de seguimiento a las actividades de proyectos de investigación sobre conservación, manejo y mejoramiento de los recursos genéticos forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Revisión y evaluación presencial de avances de las actividades programadas y reportadas en el informe final de la etapa tres del proyecto de macrodemanda de *Pinus pseudostrobus* Brongn, y se enviaron las observaciones correspondientes al Fondo CONAFOR-CONACyT.
- Se propusieron ajustes al calendario de actividades programadas y se comprometieron los encargados y responsable técnico del proyecto a dar cumplimiento y considerar las observaciones realizadas al respecto.
- Durante el segundo trimestre, los proyectos de investigación referidos han presentado un considerable impacto económico y técnico debido a la afectación por la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y las restricciones laborales, atención y manejo oportuno del material biológico para realizar las actividades programadas sobre planta en vivero y daños reportados por plagas y enfermedades de los proyectos de investigación de *Pinus pseudostrobus* Brongn. Y *Pinus patula* Schltldl. & Cham, *Cedrela odorata* L. y *Picea mexicana* Martínez y *Picea martinezii* Patterson en las diferentes regiones de cada proyecto.

Estrategia. Implementar la Estrategia de Integración para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal en el marco de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México.

Acción puntual. *Promover la producción forestal sustentable conforme a criterios de conectividad entre ecosistemas a nivel paisaje, conservación, manejo y uso de la biodiversidad.*

A través de esta acción puntual se promueve la producción forestal sustentable a través de la generación de productos y servicios de valor agregado que consideran criterios de conservación, uso de la biodiversidad, sistemas productivos alternativos, promoción de buenas prácticas, apertura de mercados de madera certificada, cadenas productivas y redes de valor.

Para 2020 se programó diseñar una guía para la elaboración de los estudios regionales forestales, documento que servirá para la realización de los estudios en las UMAFORES para planear el desarrollo forestal, dicha guía deberá establecer entre otras cosas los criterios técnicos del manejo forestal a nivel del paisaje, contribuyendo a definir qué sistema de manejo y tratamientos silvícolas se recomienda aplicar, así como las acciones de manejo y con ello propiciar condiciones de conectividad a nivel paisaje entre ecosistemas, mejorando la conservación y el mantenimiento de la productividad de los sitios, así como del uso de la biodiversidad a través de su aprovechamiento sustentable.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboraron los términos de referencia para la contratación de un consultor que elaborará la Guía en donde se especifica el contenido de los estudios regionales.
- Se registró un recorte presupuestal que no permitirá la elaboración de la guía en el ejercicio fiscal 2020.

Acción puntual. *Fortalecer la restauración forestal con criterios de conservación y uso sustentable de la biodiversidad.*

Las acciones de restauración implementadas en terrenos forestales degradados permiten mejorar sus condiciones y recuperar su capacidad, lo cual se ha logrado a través de la implementación de obras de conservación de suelos, reforestación, conservación y mejoramiento del germoplasma forestal y producción de plantas de calidad, que ayuden al óptimo desarrollo de la restauración forestal.

A través de esta acción puntual se fortalecerán las acciones de restauración forestal que fomenten la conectividad de los ecosistemas, se dará seguimiento al Programa de Producción de Planta, a los lineamientos y normas técnicas previamente establecidas

para asegurar la disponibilidad de planta a utilizarse en los proyectos de reforestación y restauración durante el 2020, y a los convenios firmados en el año inmediato anterior para la producción plantas.

Para 2020 se programó apoyar a siete proyectos de restauración forestal integral que fomentan la conectividad de los ecosistemas, la producción de 3 millones de plantas de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración y la adquisición de 100 kilogramos de semilla forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos de restauración forestal integral que fomentan la conectividad de los ecosistemas:

- Derivado del proceso de dictamen de las solicitudes recibidas en las Gerencias Estatales, al cierre del mes de junio, los Comités Técnicos Estatales asignaron 164 mil pesos a seis proyectos de restauración forestal integral que fomentan la conectividad de los ecosistemas en 66 hectáreas en los estados de Chiapas, Guanajuato, Jalisco y Zacatecas.
- Con estos apoyos se contribuye a revertir el deterioro de las áreas forestales degradadas, mediante la ejecución de acciones de restauración forestal, promoviendo prácticas y actividades que permitan la unión entre áreas provistas de vegetación, con lo que se reduce el aislamiento de poblaciones vegetales como consecuencia de la fragmentación, así como mantener la interacción de corredores biológicos y franjas con vegetación, con lo que se busca un incremento de la cobertura forestal, además de generar jornales derivado de las actividades que realizan los pobladores en las áreas donde incide el programa.

Producción de plantas prioritarias para la restauración:

- Al cierre de junio de 2020 se produjeron 16,656,487 plantas principalmente de ciclo corto, de las cuales 2,492,487 son producidas con recursos fiscales 2019 y 14,164,0007 plantas fueron producidas con recursos provenientes de intereses generados. Las plantas producidas son especies técnicas necesarias para ser llevadas al campo, ejemplos como el *Pinus patula*, *Prosopis laevigata* (mezquite), *Eysenhardtia polystachya* (palo dulce) y algunas especies tropicales (*Swietenia humilis*), son las especies que se tendrán disponibles para la presente temporada de plantación..
- Mediante el Programa de Producción de Planta se asegura la disponibilidad de planta de calidad a utilizarse en los proyectos de restauración forestal durante la temporada de reforestación 2020, así como la dotación de plantas para proyectos de reforestación social a petición la población en general. Contribuyendo así, a la recuperación de la cobertura forestal y a la conservación y restauración de terrenos forestales y preferentemente forestales, que presentan procesos de degradación.

Kilogramos de semilla forestal adquirida:

- Se solicitó y dio seguimiento a seis Gerencias Estatales la propuesta calendarizada de meta de adquisición de Germoplasma.
- Derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y las restricciones laborales, se suspendieron las actividades para la obtención de semilla de calidad por no ser esenciales.

Acción puntual. *Impulsar la conservación y protección de la biodiversidad en los ecosistemas forestales mediante los esquemas de pago por servicios ambientales.*

Mediante esta acción puntual se promueve la implementación de esquemas de PSA como instrumentos económicos para la conservación, que reconocen e incentivan a los dueños y poseedores de los ecosistemas forestales a realizar buenas prácticas de manejo y conservación tanto de los ecosistemas como de la biodiversidad que en ellos habita.

Lo anterior, con un enfoque de “conservación activa”, lo cual implica la realización de actividades y buenas prácticas de conservación compatibles con la implementación de actividades de manejo y productivas que promuevan el desarrollo comunitario dentro de un esquema de manejo integrado de la biodiversidad.

Ejemplo de buenas prácticas establecidas en los términos de referencia del PSA son la protección de los sitios de anidación, reproducción y alimentación de las especies y el monitoreo comunitario de la biodiversidad con el protocolo BIOCOMUNI.

Para potenciar las acciones de conservación de la biodiversidad en el marco de la implementación de los esquemas de PSA, se promueve la focalización en áreas naturales protegidas, el enfoque de conectividad y corredores biológicos mediante el uso de herramientas metodológicas y conceptuales, y se fomenta la expansión de áreas voluntarias de conservación a través del PSA mediante puntajes adicionales como incentivo en Reglas de Operación.

Para 2020 se programó incorporar 300 proveedores del pago por servicios ambientales que promueven acciones para la conservación la biodiversidad en los ecosistemas forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- A la fecha se han incorporado un total de 299 proveedores de servicios ambientales que promueven la conservación y protección de la biodiversidad en los ecosistemas forestales, 270 de fondos concurrentes y 29 de PSA nacional.

Acción puntual. *Promover la prevención y manejo del fuego, el combate de plagas y enfermedades en terrenos forestales con alto valor, para minimizar los riesgos para la biodiversidad, considerando los escenarios de cambio climático.*

Mediante esta acción puntual se promueve la participación activa de los dueños y poseedores de los ecosistemas forestales y sus prestadores de servicios técnicos/asesores en el tema de prevención, manejo de fuego y de contingencias fitosanitarias, para proteger los ecosistemas forestales con alto valor ambiental a fin de evitar o minimizar los riesgos a la biodiversidad.

La participación de los beneficiarios en la protección de los ecosistemas se llevará a cabo a través de la organización comunitaria de brigadas para prevención y manejo del fuego, así como el monitoreo de plagas y enfermedades. Estas acciones son obligatorias de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación por lo que cada beneficiario de PSA se compromete a realizar estas actividades. A fin de lograr mejores impactos y economías de escala, en la medida de lo posible se buscará fomentar acuerdos regionales.

Las actividades y conceptos de inversión para protección que se realizan son entre otros, equipamiento y pago de salarios de las brigadas, brechas cortafuego, remoción y acomodo de material combustible, construcción de torres de vigilancia, adquisición de vehículos y sistemas de radiocomunicación, recorridos de monitoreo de sanidad forestal y aplicación de tratamientos fitosanitarios.

Para 2020, en el tema de manejo de fuego se programó que 1,350 ejidos y comunidades vigentes de pago por servicios ambientales realicen acciones de prevención y manejo de fuego.

Respecto a la atención del tema de sanidad forestal, se programó que 94 ejidos, comunidades y pequeños propietarios vigentes de PSA realicen acciones de vigilancia fitosanitaria a través de monitoreo terrestre, generación de informes y en su caso, aplicación de tratamientos fitosanitarios. Estas acciones se llevaran a cabo en predios ubicados en zonas con nivel de riesgo alto y muy alto de presencia de plagas forestales. Para lo anterior, se utilizaran los mapas de riesgo de presencia de insectos descortezadores y defoliadores u otros agentes de riesgo, contemplados en el sistema de alerta temprana de la condición fitosanitaria de los terrenos forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proveedores de servicios ambientales que promueven la prevención y manejo de fuego en terrenos forestales de alto valor, a través de proyectos de PSA:

- Se promovió la integración de las Guías y Programa de Mejores Prácticas de Manejo (GMPM-PMPM) y la implementación de actividades de prevención y manejo de fuego en terrenos forestales.

- Se instruyó la integración de listado de brigadas de incendios de los predios apoyados con el PSA, así como su registro en el Centro Estatales de Manejo de Fuego.
- Un total de 121 ejidos, comunidades y pequeños propietarios han entregado informes de actividades en donde se han realizado actividades que promueven la prevención y manejo de fuego en terrenos forestales de alto valor, en áreas de atención prioritaria a través de proyectos de PSA.
- La participación de los beneficiarios en la protección de los ecosistemas se llevará a cabo a través de la organización comunitaria de brigadas para prevención y manejo del fuego. Estas acciones son obligatorias de acuerdo a lo establecido en las Reglas de operación por lo que cada beneficiario de PSA se compromete para realizar estas actividades. A fin de lograr mejores impactos y economías de escala, en la medida de lo posible se buscará fomentar acuerdos regionales.

Proveedores de servicios ambientales que promueven la atención de plagas y enfermedades en terrenos forestales de alto valor, por la gerencia de sanidad como áreas de atención prioritaria a través de proyectos de PSA

- Se promovió en la integración de las GPM y PPM la implementación de actividades que promueven la atención de plagas y enfermedades en terrenos forestales de alto valor.
- Se recibió por parte de la Gerencia de Sanidad los predios con alto y muy alto riesgo en materia de sanidad para ser atendidos en PSA.
- Un total de 18 Ejidos, comunidades y pequeños propietarios han entregado informes de actividades en donde se han realizado actividades que promueven la atención de plagas y enfermedades en terrenos forestales de alto valor, en áreas de atención prioritaria a través de proyectos de pago por Servicios Ambientales.
- La participación de los beneficiarios en la protección de los ecosistemas se llevará a cabo a través de la organización comunitaria de brigadas para prevención y monitoreo de plagas y enfermedades. Estas acciones son obligatorias de acuerdo a lo establecido en las Reglas de operación por lo que cada beneficiario de PSA se compromete para realizar estas actividades. A fin de lograr mejores impactos y economías de escala, en la medida de lo posible se buscará fomentar acuerdos regionales.

Acción puntual. *Conservar la diversidad genética forestal y promover el mejoramiento genético de especies de vegetación forestal prioritaria, para incrementar la capacidad de adaptación de los ecosistemas forestales a los impactos del cambio climático.*

A través de esta acción puntual se establecen convenios con los dueños o poseedores de predios que cuentan con individuos fenotípicamente superiores para financiar el mantenimiento de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal para contar con

fuentes de germoplasma forestal, ubicadas, evaluadas y con manejo de tal manera que sean una fuente constante de germoplasma superior a corto plazo.

Para el 2020 se programó otorgar apoyos para el mantenimiento de Unidades de Germoplasma Forestal, bajo el siguientes concepto:

- RFM.3 Recursos Genéticos Forestales. Apoyos para el mantenimiento de Unidades de Germoplasma Forestal que incluyan actividades tales como: estudio técnico para aprovechamiento de germoplasma, fertilización, mantenimiento de brechas cortafuego, prevención y/o control de plagas y enfermedades forestales, limpieza de la Unidad Productora de Germoplasma Forestal (UPGF), asistencia técnica y recolección de germoplasma.

Asimismo, durante el segundo y tercer trimestre del año se realizarán acciones de seguimiento a proyectos de conservación, manejo y mejoramiento de los recursos genéticos forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Mantenimiento de Unidades Productoras de Germoplasma:

- Se definieron las cuatro Unidades Productoras de Germoplasma Forestal prioritarias para apoyar su mantenimiento durante 2020 con base en la finalización exitosa de su etapa de establecimiento, la acreditación del proceso de certificación de la NMX-AA-169-SCFI-2016 y disponibilidad de recurso.
- Se elaboraron los Criterios para la Obtención de Germoplasma Forestal del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 y se sometieron a revisión de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la CONAFOR, para su inclusión en las Reglas de Operación 2020 mismas que fueron publicados el 16 de enero de 2020.
- Se recibieron siete propuestas financieras de seis estados para apoyar mantenimiento de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal-Rodal semillero en 2020.
- Se han firmado y realizado el primer pago a los dos convenios de concertación para el apoyo del concepto RFM3 Recursos Genéticos Forestales 2020.

Seguimiento a proyectos de conservación, manejo y mejoramiento de los recursos genéticos forestales:

- Se dio seguimiento a la entrega y revisión de siete informes de actividades y al trámite de los pagos pendientes de algunas Unidades Productoras de Germoplasma Forestal (rodal semilleros) que se encuentran vigentes por ser apoyos multianuales.
- Se logró la revisión de 27 informes de otras Unidades Productoras de Germoplasma Forestal – Rodal semillero y huerto semillero asexual en

Chihuahua, solo están a la espera de la verificación de actividades reportadas en campo para solventar el pago de ministración pendiente.

Acción puntual. *Impulsar y apoyar acciones para el fortalecimiento y desarrollo de conocimientos y capacidades de servidores públicos, técnicos y productores forestales en el manejo, conservación y uso sostenible de la biodiversidad en ecosistemas forestales.*

A través de esta acción puntual se impulsa el desarrollo de habilidades y capacidades a los propietarios o legítimos poseedores de terrenos forestales con aptitud de producción comercial sustentable. El fortalecimiento de capacidades del recurso humano con acciones de formación relacionadas al sector forestal que promuevan el conocimiento como aporte para conservar, proteger, restaurar y aprovechar en forma óptima y sustentable los recursos forestales del país; para lo cual se fomentará el desempeño del servicio social universitario, prácticas profesionales, becas de capacitación externa y se realizarán eventos de capacitación orientados a productores, silvicultores, indígenas y mujeres.

Asimismo, se impulsa la formación continua y actualización, con el objetivo de fortalecer el capital humano institucional mediante el diseño de cursos de capacitación en línea y presenciales así como mediante la impartición de cursos de capacitación en temas gerenciales, transversales, específicos y visión del servicio público.

Se implementan acciones de fortalecimiento y desarrollo de conocimientos y capacidades involucran una suma de esfuerzos entre la divulgación, el desarrollo de capacidades y la transferencia de tecnología.

Se impulsa el análisis del Programa Nacional de Educación y Capacitación Forestal 2004 – 2025 para su actualización cuya primera y última versión fue realizada en el ejercicio 2004 y fungió como guía hasta el ejercicio 2012.

Para 2020 se programó realizar las siguientes acciones:

- Impartir 80 talleres de difusión de las Reglas de Operación.
- Realizar 250 cursos de derechos y obligaciones.
- Realizar 450 cursos y talleres a beneficiarios orientados al desarrollo de capacidades gerenciales y técnicas.
- Otorgar 350 becas para servicio social, prácticas profesionales y capacitación externa.
- Apoyar 13 eventos de capacitación.
- Elaborar el Programa Anual de Capacitación para los Servidores Públicos de la CONAFOR.
- Diseñar tres cursos de capacitación en línea, cuatro cursos de capacitación presenciales

- Impartir dos cursos en capacidades gerenciales, cuatro cursos en capacidades Transversales, ocho cursos en capacidades específicas y cuatro cursos en temas de visión del servicio público.
- Realizar 468 acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal.
- Actualizar el Programa Nacional de Educación y Capacitación Forestal 2004-2025.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Talleres de difusión de las Reglas de Operación:

- Se conjuntó el calendario de los cursos de difusión a realizar por parte de las Gerencias Estatales, tomando en cuenta las áreas prioritarias, el personal y los recursos disponibles.
- Se realizaron 52 cursos de difusión de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020, con la participación de 1,784 personas de las cuales 1,504 son hombres, 280 son mujeres y 129 se identificaron como indígenas.
- Mediante los cursos de difusión se dan a conocer los apoyos que otorga la CONAFOR a los dueños y poseedores de terrenos forestales y es un canal de cercanía institucional con la gente generando confianza y transparencia.

Cursos de derechos y obligaciones:

- Se realizaron cinco cursos de derechos y obligaciones con la participación de 59 hombres y 14 mujeres

Cursos y talleres de capacitación a beneficiarios:

- Se realizaron y finiquitaron 49 cursos y talleres de capacitación correspondientes al ejercicio 2019, los cuales se dividen en 10 cursos en desarrollo de capacidades gerenciales, 27 cursos en materia de capacidades técnicas básicas y 12 cursos de capacidades técnicas especializadas.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre del mes de junio se han asignado 6.9 mdp para 101 apoyos de la actividad MFCCV.1.16 Desarrollo de capacidades gerenciales y 18.2 mdp para 254 apoyos de la actividad MFCCV.1.17 Desarrollo de capacidades técnicas.

Becas externas:

- Se otorgaron 66 becas conformadas por 49 becas de capacitación externa y 17 becas de prácticas profesionales con una participación de 40 hombres y 26 mujeres.

Eventos de capacitación forestal:

- Se apoyaron seis eventos de capacitación en materia forestal:

- Bosques del futuro con una participación de 1,740 personas conformadas por 737 mujeres, 996 hombres y 7 de otro género de las cuales 363 pertenecen a otros países.
- Aprovechamiento de plantas medicinales del bosque para Empresas Forestales Comunitarias con una participación de 28,324 personas de las cuales 3,627 pertenecen a otros países.
- Taller de Construcción de hornos para la producción de carbón con la participación de 55 personas
- Farmacia viviente el arte del cultivo de plantas medicinales y su terapéutica.
- Ecotecnias una alternativa para el desarrollo sustentable de ejidos y comunidades forestales
- Proyectos productivos ecotecnológicos
- En los tres últimos cursos con la asistencia total de 113 personas, distribuidas en 82 mujeres y 31 hombres.
- Este indicador ha sido implementado por medios digitales alcanzando una mayor cobertura nacional e inclusive llegando a público internacional.

Programa Anual de Capacitación (PAC) para los servidores públicos de la CONAFOR:

- Se realizó la integración y análisis arrojado por los Diagnósticos de Necesidades de Capacitación aplicados y se ha generado la primer versión del PAC para los funcionarios públicos de la CONAFOR.
- Se ha realizado el análisis del contenido del Programa Nacional de Educación y Capacitación Forestal 2004 - 2025 realizado en el ejercicio 2004 con el objetivo de identificar los actores y personas que participaron en su elaboración así como en la estructura del documento.

Cursos de capacitación en línea:

- Se realizó la integración y análisis arrojado por los Diagnósticos de Necesidades de Capacitación aplicados y se ha generado la primer versión del PAC para los funcionarios públicos de la CONAFOR.
- Se diseñaron tres cursos en línea: Inducción a la CONAFOR, Inducción a la CONAFOR para asesores técnicos y el Taller para la creación de cursos online de la CONAFOR (Moodle v3.4).

Cursos de capacitación presenciales:

- Se diseñó un curso en modalidad presencial denominado "Curso de código de conducta" contando con el manual del asistente y el manual del instructor, este curso forma parte de los cursos de Visión del Servicio Público, obligatorio para los funcionarios públicos de la CONAFOR.
- Con el diseño de cursos de capacitación de manera presencial la CONAFOR obtendrá el manual para el instructor y el manual para el asistente, con esto cualquier persona experta en el tema, puede llevar a cabo la capacitación con tan solo aplicar estos dos manuales. El objetivo de diseñar cursos es iniciar un proceso de enriquecimiento de la CONAFOR al emplear su propio capital humano como instructores y ahorrando el recurso en el pago de servicios de honorarios. Al contar con el material que servirá de guía para llevar a cabo cursos

presenciales se espera que los cursos sean más accesibles, menos costosos y fáciles de impartir.

Cursos en capacidades Gerenciales:

- Se realizó la integración y análisis de los diagnósticos de necesidades de capacitación aplicados a cada una de las áreas de la CONAFOR.
- Si identificaron seis diferentes temas en materia de capacitación gerencial que el personal ha manifestado como necesidad de capacitación

Cursos en capacidades Transversales impartidos

- Se realizaron dos cursos transversales en atención a las medidas sanitarias ante la enfermedad de COVID-19: Todo sobre la prevención del COVID-19 y Plan de acción para el hogar ante COVID-19. Se contó con la participación de 157 funcionarios públicos de mando conformado por 87 hombres y 70 mujeres.
- Con el desarrollo de habilidades de los funcionarios públicos de la CONAFOR en temas transversales a sus actividades como funcionarios públicos se fortalece el desempeño obteniendo mejores resultados de la prestación del servicio público.

Cursos en capacidades Específicas:

- Se realizó la integración y análisis de los diagnósticos de necesidades de capacitación aplicados y se generó la primera versión del PAC para los funcionarios públicos de la CONAFOR.
- Se llevó a cabo un curso de capacitación en temática específica denominado "Taller para la creación de cursos online de la CONAFOR (Moodle v3.4)", con la participación de 5 funcionarios públicos de CONAFOR.

Cursos de visión del servicio público:

- Se llevaron a cabo tres cursos de inducción a la CONAFOR, dirigida al personal de nuevo ingreso, se capacitaron a 25 nuevos compañeros y 14 nuevas compañeras.

Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal:

- Se realizaron 48 cursos de difusión en las Reglas de Operación del programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable con la participación de 1,429 personas de las cuales 1,195 son hombres, 234 son mujeres y 78 se identifican como indígenas; cinco cursos de derechos y obligaciones dirigidos a los beneficiarios del programa de apoyos de la CONAFOR con la participación de 73 personas de las cuales 59 son hombres y 14 son mujeres; se diseñaron tres cursos en línea disponibles en la plataforma del Aula Virtual de CONAFOR y un curso presencial de Código de ética y conducta; se llevaron a cabo dos cursos transversales en prevención del COVID-19 y Plan de acción para el hogar ante COVID-19; se llevó a cabo un curso específico denominado creación de cursos online de la CONAFOR (Moodle v3.4); se realizó un curso de código de ética y conducta y un curso de inducción a la CONAFOR dirigido al personal de reciente ingreso; se realizaron cinco pláticas en materia de cultura forestal con la participación de 75 personas conformadas de 20 mujeres y 55 hombres de los

cuales 27 son niños (as) y se asignaron recursos a nueve proyectos de transferencia de tecnología.

Programa Nacional de Educación y Capacitación Forestal 2004-2025:

- Se realizó el análisis del contenido del Programa Nacional de Educación y Capacitación Forestal 2004 - 2025 realizado en el ejercicio 2004 con el objetivo de identificar los actores y personas que participaron en su elaboración así como en la estructura del documento.

Acción puntual. *Armonizar el marco jurídico para la integración de la biodiversidad y de los escenarios de cambio climático en los planes y programas del sector forestal.*

A través de esta acción puntual se pretende analizar los instrumentos de política ambiental asociados a la integración de la conservación y uso sustentable de la biodiversidad y de los escenarios de cambio climático en el sector forestal. Se tiene previsto focalizar los esfuerzos en dos líneas: La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) y su reglamento, y los convenios internacionales en materia ambiental ligados estrechamente al manejo, protección y conservación de la biodiversidad y al tema de cambio climático.

Lo anterior, con el propósito de hacer un diagnóstico de cómo estos instrumentos contribuyen o impulsan el cumplimiento de las metas de integración de la biodiversidad, y de adaptación y mitigación ante el cambio climático en el sector forestal. Esto permitirá identificar vacíos y oportunidades para enriquecer el marco legal mediante el impulso de políticas, planes, programas y acciones a favor de la biodiversidad y el cambio climático.

Para el 2020 se programó realizar dos informes sobre la biodiversidad y cambio climático en los instrumentos de política ambiental, uno sobre la LGDFS y su Reglamento y otro sobre los convenios y compromisos internacionales.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes sobre la biodiversidad y el cambio climático en los instrumentos de política ambiental:

- Se envió información al área jurídica y de asuntos internacionales de la CONAFOR, con la finalidad de poder analizar el tema de biodiversidad y cambio climático en el marco jurídico forestal.
- Se inició el proceso de contratación de personal de apoyo en políticas ambientales en la Coordinación General de Conservación y Restauración.

Acción puntual. *Promover, formalizar y fortalecer la coordinación interinstitucional para potenciar las acciones en materia de conocimiento, manejo, conservación y uso sustentable de la biodiversidad en ecosistemas forestales, así como medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático.*

Con esta línea de acción trabajaremos de forma conjunta con la CONABIO para actualizar el marco normativo que restringe el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, impidiendo el bienestar social y climático de las comunidades forestales en México.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Los convenios se encuentran en proceso de elaboración.

Acción puntual. *Desarrollar, fortalecer y promover el uso de los sistemas de monitoreo y evaluación de la biodiversidad en ecosistemas forestales prioritarios.*

La implementación de esta acción permitirá establecer un marco general para compilar buenas prácticas, metodologías y herramientas para la ejecución de un sistema de monitoreo y evaluación de la biodiversidad basado en referencias técnico-científicas que permita contar con información que pudiera ser de interés de distintos actores relevantes de los sectores público y privado, incluyendo al público en general, que esté interesado o relacionado con los ecosistemas forestales, así como su gestión, conservación, protección y/o restauración.

Para lo anterior, se programó una serie de actividades orientadas a sufragar las necesidades de información acerca de los ecosistemas forestales, abarcando aspectos claves relacionados con las funciones de los ecosistemas forestales, información que es clave en el desarrollo de estrategias nacionales, políticas y programas públicos que inciden en los medios de subsistencia de las poblaciones locales y su impacto en la reducción de la pobreza, entre otros temas críticos para el desarrollo sustentable del país

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se revisó la información taxonómica del Inventario Nacional y Forestal y de Suelos y se identificaron grupos de especies representativas de la biodiversidad de los ecosistemas.
- Se identificó la información y los indicadores de biodiversidad generados a partir del Inventario Nacional Forestal y se generó material para ser mapeado.
- Se identificaron las especies representativas para los grupos: especies en estatus de riesgo, especies con potencial comercial maderable, especies con potencial comercial no maderable y especies indicadoras.

Objetivo 4. Impulsar un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente, en el sector forestal.

Estrategia. Fortalecer la participación social y ciudadana efectiva e incluyente que incida en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas que atiendan las necesidades y aproveche los potenciales del sector forestal.

Acción puntual. *Diseñar e implementar metodologías de planeación participativa, activa, plural y culturalmente adecuadas en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas del sector forestal.*

A través de esta acción puntual, se desarrollan herramientas metodológicas para fortalecer la participación social y ciudadana, de tal manera que se promueva la intervención de diversos actores en decisiones de política pública del sector forestal.

Para el 2020 se programó la elaboración de la Estrategia para Fortalecer la Participación Social y Ciudadana, en donde mediante un proceso participativo, se identificarán objetivos, estrategias y acciones puntuales y prioritarias.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se trabajó la propuesta metodológica para la elaboración de la Estrategia para Fortalecer la Participación Social y Ciudadana; Se cuenta con avances en la sección de introducción, fundamento jurídico y situación actual del problema, así como en la identificación de actores clave, acciones puntuales y actividades, la construcción del árbol de problemas, árbol de objetivos y teoría del cambio, además se comenzó la sistematización del análisis FODA.
- La elaboración de la Estrategia para Fortalecer la Participación Social y Ciudadana bajo un diseño metodológico completo y la estructura para su implementación, representa una herramienta completa que brinda las directrices para ejecutar acciones participativas en el desarrollo y manejo forestal sustentables.

Acción puntual. *Fortalecer la participación amplia y pública a través del Consejo Nacional Forestal (CONAF), los Consejos Estatales Forestales (CEF) y otras plataformas de participación y consulta que permitan llevar a cabo procesos deliberativos, periódicos y permanentes para fortalecer el desarrollo sostenible del sector forestal.*

Esta acción puntual permite acatar lo dispuesto en los artículos 152 y 153, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, respecto a los órganos de carácter consultivo y asesoramiento, los cuales, brindan asesoría, supervisión, vigilancia, evaluación y seguimiento en la aplicación de los criterios e instrumentos que se derivan

de la política forestal, así como en materia de planeación forestal, reglamentos y normas.

A su vez y de acuerdo a los artículos 31 y 32 de las Reglas de Operación 2020, se integrarán los Comités Técnicos Estatales con la participación de dependencias federales y estatales, personas beneficiarias del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y la sociedad en general, mismos que tendrán las facultades de asignar los apoyos y reasignar los recursos no ejercidos, para asegurar un ejercicio eficiente, eficaz y transparente de los apoyos del programa, además de resolver casos particulares, peticiones, inconformidades y aclaraciones.

Para lograr la permanencia de estas plataformas de participación y consulta, se realizarán acciones de promoción de la participación de los miembros a través del seguimiento de las reuniones y sus acuerdos.

Para el 2020, se programó la realización de cuatro reuniones del CONAF, 11 reuniones de los Comités Técnicos del Consejo Nacional Forestal, la operación de los 32 Consejos Estatales Forestales, la realización de 46 reuniones de asignación de los Comités Técnicos Estatales y la elaboración de un reporte anual sobre las sesiones realizadas durante todo el año por los Comités Técnicos Estatales.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones Ordinarias del Consejo Nacional Forestal:

- Se elaboró y emitió la convocatoria para la 52 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Forestal, misma que se llevó a cabo el pasado 27 de febrero de 2020 con quórum legal completo y presidida por el Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Se elaboró el acta correspondiente a la 52 Sesión Ordinaria del CONAF, los principales resultados de la sesión fueron:
 1. Aprobación de las actas de la 51 y 25 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Forestal (CONAF).
 2. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Consejo Nacional Forestal.
 3. Presentación de los siguientes informes:
 - Estado que Guarda el Sector Forestal en México 2019.
 - Avances en la convocatoria de renovación de la membresía del CONAF.
 - Situación de la iniciativa de reforma de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
 - Avances en el manifiesto sobre la problemática y Replanteamiento del Sector Forestal.
 4. Presentación de los siguientes temas:
 - "Incidencia ciudadana para el desarrollo forestal sustentable", por parte de la Secretaría de la Función Pública, derivado del Cuarto Plan de Acción 2019-2021 de la Alianza para el Gobierno Abierto.

- Propuesta de reforma al Reglamento para la Integración y Funcionamiento del Comité Mixto del Fondo Forestal Mexicano.
- Estrategia para la Inclusión de las Poblaciones y Grupos Específicos en el Sector Forestal.
- Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.
- Protocolo de Reglas de Operación 2021 del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.
- Exposición del informe sobre la gestión de la propuesta de reforma a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Presentación del informe de avances en la convocatoria de renovación de la membresía del CONAF.
- Presentación ante el pleno del CONAF del tema “Incidencia ciudadana para el desarrollo forestal sustentable”, por parte de la Secretaría de la Función Pública, derivado del Cuarto Plan de Acción 2019-2021 de la Alianza para el Gobierno Abierto.
- El 25 de junio se elaboró y emitió la convocatoria para la 53ª Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Forestal, así como una carpeta con información de referencia para los consejeros.

Reuniones de los Comités Técnicos del Consejo Nacional Forestal:

- Se elaboraron y emitieron convocatorias para las reuniones de los Comités Técnicos de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal y de Conservación y Restauración Forestal.
- Se llevaron a cabo las reuniones de los Comités Técnicos de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal y de Conservación y Restauración Forestal, los días 12 de febrero y 3 de marzo de 2020, respectivamente.
- Se elaboró y emitió una convocatoria del Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques, el día 25 de junio de 2020.
- En el Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal, se realizó lo siguiente:
 - Presentación del proceso de renovación del Consejo Nacional Forestal para el periodo 2020-2022.
 - Validación de la convocatoria para iniciar dicho proceso de renovación.
- En el Comité Técnico de Conservación y Restauración Forestal, se presentó lo siguiente:
 - Situación actual del CONAF y del Comité Técnico de Protección y Conservación Forestal.
 - Programa Nacional de Manejo del Fuego.
 - Lineamientos del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo.

Consejos Estatales Forestales, operando:

- Se registró la operación de cinco Consejos Estatales Forestales: Chihuahua, Jalisco, Nuevo León, Veracruz y Zacatecas.

- Se realizaron tres sesiones de instalación de tres Consejos Estatales Forestales: Aguascalientes, Coahuila y Oaxaca.
- Se realizaron sesiones de trabajo en Jalisco, Veracruz y Zacatecas, así como la realización de la sesión de instalación del Consejo Estatal Forestal de Colima.
- En las sesiones realizadas se llevó a cabo lo siguiente:
 - Aprobación de las agendas de sesiones de los Consejos Estatales Forestales 2020.
 - Instalación de Comités Técnicos de sanidad, incendios forestales y Consejos de UMAFOR.
 - Presentación de los informes de los Comités Técnicos.
 - Presentación del estatus del proyecto de reforma de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
 - En el Consejo Estatal Forestal de Jalisco se presentó la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo.
 - Presentación de informe anual de actividades 2019 del Consejo Estatal Forestal y de Suelos en el estado de Colima y del informe de la visita de campo por parte del Comité Técnico del Consejo Estatal Forestal.
 - Presentación del proyecto “Terminal de Almacenamiento y Suministro con Muelle en el Interior de la Laguna de Cuyutlán con pretendida ubicación en el municipio de Manzanillo, del Estado de Colima”.

Nota: Por acuerdo con los Gobiernos de los Estados, las sesiones de los Consejos Estatales Forestales de Colima y Veracruz, se realizaron de manera virtual, como medida de seguridad ante la emergencia sanitaria por la enfermedad COVID-19.

Reuniones de los Comités Técnicos Estatales de asignación, realizadas:

- En colaboración con las Coordinaciones Generales de Conservación y Restauración, de Producción y Productividad y Jurídica, se asesoró a los Comités Técnicos Estatales en la elaboración de documentos y realización de sus sesiones.
- Se realizaron 24 sesiones para capacitar a integrantes de los Comités Técnicos Estatales en la logística para llevar a cabo las sesiones vía remota, mediante la plataforma WebEx.
- Se realizaron las gestiones para que los Comités Técnicos Estatales realizaran sus sesiones de asignación vía remota (plataforma WebEx).
- Se realizaron 50 reuniones de asignación de recursos de los componentes I y II de las Reglas de Operación 2020.

Acción puntual. *Adecuar las plataformas de consulta y participación del sector forestal para fomentar la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes de manera plena y efectiva.*

El Consejo Nacional Forestal (CONAF), es un órgano consultivo y de asesoramiento, en donde de acuerdo al artículo 153 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se debe garantizar la participación de representantes de comunidades forestales,

académicos, pueblos indígenas, gremios profesional e industrial, sociedad civil, jóvenes, mujeres y el Gobierno Federal.

En este sentido, y particularmente para promover la participación de mujeres y pueblos indígenas, durante 2020, se programó realizar acciones que aseguren su participación plena y efectiva. Así mismo se analizará la gestión de un mecanismo para la inclusión de jóvenes.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró la propuesta de convocatoria para la renovación del Consejo Nacional Forestal para el periodo 2020-2022, con la finalidad de presentarla ante el Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal.
- Se validó la propuesta de convocatoria para la renovación del Consejo Nacional Forestal para el periodo 2020-2022, por parte del Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal.
- El Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal presentó ante el pleno de la 52 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Forestal, la propuesta de convocatoria para la renovación de los integrantes de dicho Consejo.
- Se elaboraron oficios de invitación a coordinadores y asistentes técnicos de los seis Comités Técnicos del Consejo Nacional Forestal, para la reactivación de sus sesiones.
- En la 52 sesión ordinaria del Consejo Nacional Forestal se emitió la opinión favorable para iniciar con la convocatoria de renovación de sus integrantes, lo anterior para promover la inclusión de grupos vulnerados a los mecanismos de participación social.

Acción puntual. *Establecer y coordinar el desarrollo de mecanismos de Contraloría Social para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de programas y acciones para el desarrollo forestal sustentable.*

Con el propósito de verificar de manera organizada el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados, la CONAFOR promoverá la integración de Comités de Contraloría Social mediante la participación de las personas beneficiarias, en los términos de las disposiciones legales aplicables.

Para el 2020 se programó constituir cuatro comités de Contraloría Social.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Comités de Contraloría Social constituidos:

- Se realizó la revisión conjunta con la Secretaría de la Función Pública sobre los conceptos de apoyo que engloba el Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal 2020, en donde se determinó aplicar la Contraloría Social al Componente I Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV).

- Se realizó una reunión de trabajo con la Coordinación General de Producción y Productividad y la Coordinación de Planeación e Información para identificar y determinar las entidades federativas en donde se aplicará la Contraloría Social 2020.
- Se realizó una reunión de capacitación sobre Contraloría Social con las Gerencias Estatales de Chiapas, Coahuila, Jalisco y Veracruz, en su calidad de Representaciones Federales del esquema propuesto de Contraloría Social 2020.
- Se obtuvo la validación por parte de la SFP de los documentos normativos (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social) de Contraloría Social 2020 del Componente I Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor del Programa apoyos para el desarrollo forestal sustentable 2020.
- Se creó la sección de Contraloría Social en el apartado “Apoyos CONAFOR” en la página web de la CONAFOR
- La Coordinación General de Planeación e Información, en su calidad de Instancia Normativa, emitió validación al Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS) de las Gerencias Estatales de Chiapas, Coahuila, Jalisco y Veracruz.
- Se obtuvo la validación por parte de la SFP del material de difusión y capacitación (tríptico y presentación) del Esquema de Contraloría Social 2020 del Componente I, Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor, del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020.
- Se capacitó a 17 servidores públicos de las representaciones federales sobre el tema de Contraloría Social.
- Se publicaron en la página oficial de CONAFOR los documentos normativos y el material de difusión y capacitación.
- Se iniciaron las actividades de difusión y capacitación del Esquema de Contraloría Social 2020 a las personas beneficiarias del Componente I, Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 en los estados de Chiapas, Coahuila, Jalisco y Veracruz.

Acción puntual. *Promover y fortalecer la interacción entre consejos forestales y consejos de otros sectores que inciden en el área rural.*

A través de esta acción puntual se buscará la conformación de grupos de trabajo multiactor, para la implementación de los compromisos adoptados por México ante la Alianza para el Gobierno Abierto, orientada a evaluar, generar recomendaciones y dar seguimiento a la operación de los mecanismos de participación ciudadana, así como en los mecanismos de coordinación de programas y políticas a nivel federal del sector rural.

Para el 2020 se programó realizar reuniones bimestrales para dar seguimiento a los compromisos, así como conocer y aprovechar la información que se genera en los subgrupos y/o al interior de las dependencias y las organizaciones de la sociedad civil.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 7 de febrero se realizó la reunión de trabajo del compromiso "Fortalecimiento de la transparencia sobre la gestión de bosques, agua y pesca" del Cuarto Plan de Acción (4PA) 2019-2021 de México en la Alianza para el Gobierno Abierto.
- El 27 de febrero se llevó a cabo una reunión de acercamiento para la presentación del compromiso "Incidencia ciudadana para el desarrollo rural sustentable" del Cuarto Plan de Acción (4PA) 2019-2021 de México en la Alianza para el Gobierno Abierto al interior del Consejo Nacional Forestal.
- El 21 de marzo y el 15 de abril se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo del compromiso "Incidencia ciudadana para el desarrollo rural sustentable" del Cuarto Plan de Acción (4PA) 2019-2021 de México, en la Alianza para el Gobierno Abierto.
- Se realizó una unión informativa sobre la Implementación del 4to Plan de Acción 2019-2021 de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), respecto a las implicaciones operativas por la emergencia sanitaria por COVID-19.
- Se atendió el cuestionario sobre la situación de inclusión de grupos vulnerables, y el estado que guarda el acceso a la información y la transparencia.
- Durante las reuniones se concertaron las siguientes acciones:
 - Revisión y ajuste de las Reglas de Operación e Integración del Grupo de Trabajo.
 - Definición del calendario de reuniones y actividades que se llevarán a cabo por cada sector (hídrico, forestal y pesquero).
 - Presentación del compromiso "Incidencia ciudadana para el desarrollo rural sustentable" del Cuarto Plan de Acción (4PA) 2019-2021 de México en la Alianza para el Gobierno Abierto al interior del Consejo Nacional Forestal.
 - Precisiones a la Ficha de Caracterización del Consejo Nacional Forestal, conforme a la LGDFS y al Reglamento Interno del Consejo y se remitió al grupo de trabajo "Incidencia Ciudadana.

Estrategia. Implementar una estrategia para la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en el sector forestal.

Acción puntual. *Diseñar e implementar acciones afirmativas y de inclusión de pueblos indígenas, mujeres y jóvenes orientadas a favorecer la igualdad sustantiva de oportunidades y ampliar su participación en el sector forestal, así como aumentar su capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático.*

Dentro de esta acción puntual y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional Forestal 2019-2024, así como los Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las Reglas de Operación de los programas presupuestarios federales, se plantea la realización de acciones afirmativas que fomenten la participación de grupos específicos.

Para el 2020, se programó la ejecución de tres acciones afirmativas que involucran la participación transversal institucional y abonarán al proceso de incorporación de la perspectiva de inclusión.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se inició la elaboración del documento "Metodología para la transversalización de la perspectiva de género en reglas de operación y anexos técnicos de la CONAFOR".
- Se realizó el panel denominado "La óptica de las mujeres en el acceso, uso y manejo de los recursos naturales: Retos y Prospectivas" dirigido al personal de la CONAFOR, esto como parte de la conmemoración del Día internacional de las mujeres.
- Se realizó una revisión bibliográfica para complementar el documento "Metodología para la transversalización de la perspectiva de género, en las reglas de operación y anexos técnicos de la CONAFOR".
- Se dio inicio al diseño de la propuesta para la conmemoración el Día internacional de los pueblos indígenas, a conmemorarse el 09 de Agosto del presente.
- Se colaboró en el diseño de la encuesta para identificar al personal institucional indígena, en el marco del proceso de Replanteamiento del sector forestal.
- Con el documento "Metodología para la transversalización de la perspectiva de género en reglas de operación" se espera obtener las líneas orientadoras para la definición de acciones afirmativas a favor de las mujeres en el sector forestal, iniciando de esta manera, el proceso de planeación de acciones afirmativas para la inclusión.
- Con la conmemoración de los días internacionales de la Mujer y de los Pueblos Indígenas se fortalecen las competencias y capacidades del personal institucional para el diseño y generación de acciones afirmativas que brinden el acceso y participación de las mujeres y población indígena.

Acción puntual. *Promover la institucionalización de los enfoques y metodologías para brindar una atención incluyente a pueblos indígenas, mujeres y jóvenes en los programas y acciones que inciden en el sector forestal.*

Con esta acción puntual se promoverá la internalización de enfoques y metodologías para brindar una atención incluyente, por parte del personal de la institución.

Para lo anterior, durante 2020 se programó fortalecer el programa de capacitación interna y externa para brindar una atención incluyente, así como otras acciones institucionales para la incorporación, participación y atención de los grupos específicos.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Cursos de formación o capacitación en materia de atención incluyente:

- Se elaboró un listado de cursos potenciales sobre atención incluyente para ser tomados por el personal de la CONAFOR, los cuales, están disponibles en línea y son gratuitos.

- Se colaboró con la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico y la Gerencia de Recursos Humanos para el diseño del curso "Lenguaje incluyente y no sexista" dirigido al personal institucional de la CONAFOR.
- Se colaboró con la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario para el diseño del curso virtual "Formación en promoción y participación diferenciada" dirigido al personal institucional de la CONAFOR.
- Se realizó el curso "Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación" de la plataforma de la CONAPRED, dirigido al personal de la CONAFOR.
- A través de la creación de cursos diseñados de acuerdo a las características y necesidades del personal de la CONAFOR y a las capacitaciones gratuitas y en línea realizadas se acrecienta el impacto en la formación del personal de la institución, esto con la intención de brindar una atención incluyente en el territorio.

-

Estrategia de la inclusión de los pueblos y grupos específicos en el sector forestal:

- Se incorporaron las observaciones realizadas por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) al documento de la estrategia en materia de género, esto con la finalidad de alinearlo y retroalimentarlo de acuerdo al proceso participativo proyectado.
- Se incorporó el marco metodológico propuesto por la Coordinación General de Planeación e Información de la CONAFOR para la elaboración de las estrategias derivadas del Programa Nacional Forestal.
- Se presentó la Estrategia de inclusión de las poblaciones y grupos específicos, ante la Misión del Banco Mundial del Proyecto PROFOEM, como parte de las acciones institucionales que abonan a las salvaguardas sociales.

Acción puntual. *Contar con procesos homologados de integración de la información entre las diferentes instituciones para evaluar, retroalimentar y mejorar las acciones para la atención a pueblos indígenas, mujeres y jóvenes.*

Para incluir y brindar mejores oportunidades a las poblaciones y grupos específicos en el marco de derechos humanos y colectivos, se requiere de sinergias interinstitucionales, por ello se hace necesaria la formalización de un grupo de trabajo que permita homologar información para la atención de las poblaciones y grupos específicos.

En este sentido, durante 2020 se programó realizar tres reuniones institucionales para sistematizar y homologar criterios de atención incluyente en el sector rural.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se gestionó de manera conjunta con la Unidad de Vinculación Sectorial de la CONAFOR, una reunión de trabajo remota, para el establecimiento de acciones conjuntas con Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y con Instituto

Mexicano de la Juventud (IMJUVE) (con esta última institución se canceló debido a complicaciones con su agenda).

- Se realizó un reporte de alineación entre el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Programa Nacional Forestal, con la finalidad de homologar la información de ambos programas en materia de atención e inclusión a mujeres.
- Con el trabajo colaborativo con INMUJERES se fortalece el proceso de transversalización de la perspectiva de género en las reglas de operación y anexos técnicos, y con ello se logra un impacto positivo en el proceso para homologar dicho proceso de acuerdo a las directrices que se mandatan a nivel federal.

Acción puntual. *Incluir en las Reglas de Operación de los programas de subsidio, apoyos específicos para la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en el sector forestal.*

Para cerrar las brechas de desigualdad es necesario formular e impulsar acciones a favor de las poblaciones y grupos específicos del sector forestal que contribuyan a su bienestar, particularmente, a través de la generación de apoyos específicos.

Con el fin de fomentar lo anterior, se realizará una reunión de trabajo para el diseño y la planificación de dos propuestas de apoyos con un enfoque de atención incluyente a grupos específicos del sector forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró un documento con directrices para la inclusión social de las poblaciones y grupos específicos en el sector forestal.
- Se diseñó y llevó a cabo un taller virtual para la inclusión del enfoque de género en las Reglas de Operación de la CONAFOR.

Estrategia. Implementar una estrategia de transparencia proactiva en el sector forestal para generar información estratégica, útil y oportuna, puesta a disposición de la población para la toma de decisiones y una participación ciudadana informada.

Acción puntual. *Desarrollar y establecer mecanismos para la generación y publicación de información útil y estratégica del sector forestal, de manera oportuna y accesible para la toma de decisiones y que contribuya a la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno.*

El artículo 33 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable establece que el Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional Forestal, incorporará en sus informes

anuales, los que debe rendir ante el Congreso de la Unión, un informe sobre el estado que guarda el sector forestal.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley, para 2020 la CONAFOR programó integrar el informe del “Estado que Guarda el Sector Forestal 2020”, así como dos informes semestrales “Noticias del Sector Forestal”. Los informes incluirán información actualizada de lo ocurrido durante el ejercicio fiscal y datos de años anteriores, para facilitar el entendimiento de la situación actual, la evolución y las tendencias del sector forestal de México, así como un resumen de los indicadores del sector forestal, las políticas forestales y programas forestales, el manejo del fuego, sanidad forestal, conservación y restauración, servicios ambientales, así como aspectos sociales en temas forestales que involucran la educación y capacitación.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se conjuntó la información estadística de las áreas, correspondiente al primer trimestre del año para integrar el informe del estado que guarda el sector forestal en México, informe que se integra en cumplimiento al artículo 33 de la Ley General de Desarrollo Forestal.
- Los documentos incluirán información actualizada de lo ocurrido durante el ejercicio fiscal y datos de años anteriores, para facilitar el entendimiento de la situación actual, la evolución y las tendencias del sector forestal de México, así como un resumen de los indicadores del sector forestal, las políticas forestales y programas forestales, el manejo del fuego, sanidad forestal, conservación y restauración, servicios ambientales, así como aspectos sociales en temas forestales que involucran la educación y capacitación.

Acción puntual. *Diseñar e implementar una plataforma digital que integre y vincule información derivada de las acciones que inciden en los ecosistemas forestales para facilitar y orientar la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo en el sector forestal y sectores productivos relacionados.*

La CONAFOR ha desarrollado una estrategia para fortalecer sus sistemas de monitoreo a través de la consolidación de colaboraciones con diferentes iniciativas nacionales e internacionales.

Bajo estas iniciativas, a través del Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF) y el Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (SNMRV) se ha producido información estadística y cartográfica sobre la dinámica de la cobertura forestal del país, sin embargo, el uso potencial de esta información se encuentra latente debido a la falta de herramientas eficientes para la gestión de información geoespacial disponibles para distintos tipos de usuarios, dentro y fuera de CONAFOR.

La CONAFOR se encuentra ante un escenario donde requiere contar con herramientas para gestionar, manejar, y combinar grandes volúmenes de información, con el

propósito de que su análisis contribuya a los proceso de evaluación y reporte de políticas y programas públicos y que coadyuven a la toma de decisiones fundamentada.

En este sentido, la presente acción estará dirigida a desarrollar una plataforma digital para la integración, análisis, consulta y reporte de información generada por la CONAFOR, principalmente.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se solicitó estudio de mercado para fundamentar el estudio costo-beneficio asociado al Estudio de Factibilidad para la contratación de servicios para el diseño e implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales de la CONAFOR (IDEFOR).
- Se integró Estudio de Factibilidad atendiendo las observaciones y sugerencias del Órgano Interno de Control de la CONAFOR, como parte del expediente para la contratación de la IDEFOR.
- Se solicitaron cuatro cotizaciones por medio electrónico en atención a las indicaciones del Órgano Interno de Control.
- Se envió a la Unidad de Gobierno Digital el Estudio de Factibilidad y se está en espera del dictamen favorable para proceder a la contratación de la IDEFOR.
- De manera paralela, se trabaja en la identificación de información geoespacial relevante sobre el sector forestal, incluyendo productos y resultados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos, el sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF) y el Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación para su integración en la IDEFOR, una vez que ésta se encuentre en operación.

Acción puntual. *Diseñar, instrumentar y promover mecanismos para poner a disposición del público, a través de medios culturalmente pertinentes, información oportuna, veraz y precisa de los ecosistemas forestales y del sector forestal.*

Con esta acción puntual se busca ofrecer a la ciudadanía la información que genera la Comisión Nacional Forestal y otras instancias del gobierno y sea oportuna para la toma de decisiones, culturalmente pertinente y de importancia para el sector.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se revisó que la información contenida en el SNIGF sea culturalmente pertinente.
- Entre las diversas formas de presentar informes se encuentran formas escritas, orales y por medio de presentaciones las cuales incluyen tablas dinámicas, gráficos estimaciones etc.
- Esto permite ofrecer a la ciudadanía la información que genera la Comisión Nacional Forestal y otras instancias del gobierno de manera oportuna para la toma de decisiones, siendo culturalmente pertinente y de importancia para el sector.

Acción puntual. *Integrar y actualizar el Inventario Nacional Forestal y de Suelos con la aplicación de métodos estadísticamente confiables y las mejores herramientas disponibles que respondan a las necesidades de información relacionada con los ecosistemas forestales y los escenarios de cambio climático.*

A través de esta acción puntual, la CONAFOR contribuye a la generación de información relevante que muestre la situación actual de los ecosistemas forestales que ayuden a la toma de decisiones del ámbito forestal, así como a la comunidad académica y científica para el desarrollo de investigaciones y proyectos, así como dar cumplimiento a los mandatos que la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable establece para el INFyS y a las disposiciones del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) por ser considerado como Información de Interés Nacional.

Para lo anterior, se tiene programada para 2020 la generación e integración de bases de datos relacionales como insumo de gran valor para la realización de indicadores y métricas del sector forestal, así como la metodología para generar modelos de representación geoespacial de los principales indicadores forestales, se continuará con las tareas de documentación, actualización, revisión, validación y difusión de los metadatos del INFyS para ser incorporados a la Red Nacional de Metadatos del SNIEG y al Acervo de Información de Interés Nacional.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Base de datos relacional con datos de campo del tercer ciclo de levantamiento del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS):

- Se realizaron cinco sesiones de trabajo con el equipo de desarrollo de la base de datos INFyS universal , así con personal de las áreas de Inventario Nacional Forestal y Suelos e Instrumentos y Colecta de Datos
- Se realizó un esquema de mapeo de variables de las bases de datos INFyS históricas con su respectiva relación al nuevo repositorio de datos.
- Se realizó un catálogo en la base de datos INFyS universal con los casos de excepción para los valores de algunos registros, esto con la finalidad de estandarizar y limpiar los datos.
- Se actualizó la base de datos INFyS año 2016 como insumo de trabajo para la integración de datos.
- Se realizaron ocho sesiones virtuales con el equipo de desarrollo de bases de datos INFyS universal.
- Se realizaron tres actualizaciones de las bases de datos INFyS años: 2016, 2017, 2018 para la tabla MaterialLenioso1000, se corrigió el campo de CveSitio para su correcta relación con la tabla de Sitios.
- Se realizaron seis mapeos de variables de las secciones de arbolado, repoblado, vegetación menor, sotobosque, vegetación Individual, vegetación gregarios

Documento metodológico sobre la aplicación de modelos para estimación de indicadores clave de los ecosistemas forestales para el tercer ciclo de levantamiento del INFyS:

- Se realizaron dos reuniones técnicas en las que se estableció el mecanismo para documentar la metodología para la aplicación de modelos cartográficos para el mapeo de indicadores forestal a partir de datos de inventarios forestales, así como de los requerimientos técnicos básicos a documentar.
- Se realizó la gestión de reuniones con investigadores de la Universidad de Delaware a realizarse a finales de julio, donde se dará comienzo el proceso de transferencia de la metodología de los modelos de indicadores del INFyS y documentación de la misma.

Conglomerados correspondientes al tercer ciclo de muestreo del INFyS muestreados, validados y pagados:

- Se cuenta con el avance y gestión de los Términos de referencia y presupuesto asignado correspondiente para la solicitud del "Muestreo de campo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos".
- Se notificó que debido al recorte presupuestal, en el ejercicio 2020 no se cuenta con presupuesto para llevar a cabo el levantamiento de datos de campo en los conglomerados de muestreo del INFyS.
- A pesar de lo anterior, se han llevado a cabo reuniones de trabajo con el Servicio Forestal de los EE.UU. para contar con la asesoría técnica de expertos para analizar si, con la información disponible, es posible formular el reporte de resultados del INFyS para el tercer ciclo, correspondiente al periodo 2015-2020.

Reporte de integración de información del Inventario Nacional Forestal y de Suelos al Acervo de Información de Interés Nacional, conforme a los lineamientos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG):

- Se realizó la revisión de los parámetros del estándar internacional Data Documentation Initiative (DDI).
- Se realizó la revisión de los datos correspondientes al ciclo de muestreo del INFyS 2009-2014 en función del estándar internacional DDI.
- Se documentó el proyecto de metadatos del INFyS del ciclo de muestreo 2004-2009 y 2009-2014, conforme a los lineamientos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)
- Se cuenta con la documentación organizada de los apartados de "Descripción del metadado" y "Descripción del proyecto estadístico" del Inventario Nacional Forestal y de Suelos, en dos documentos que describen las variables medidas en campo para los ciclos de muestreo 2004-2009 y 2009-2014, alineados al estándar internacional estadístico "Data Documentation Initiative - DDI", establecido en los lineamientos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), dichos documentos contienen los siguientes 12 sub apartados:
 - Identificación.
 - Productores y auspiciadores.
 - Descripción general.

- Cobertura temática.
- Cobertura geográfica.
- Muestreo.
- Recolección de datos.
- Proceso de datos.
- Evaluación de los datos.
- Acceso a la base de datos.
- Notas legales y derechos de autor.
- Contactos.
- Se estableció la comunicación con el personal del INEGI para el direccionamiento de la información a través del Enlace Técnico del Comité Técnico Especializado de Información en materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales (CTEIMAUSVR) del SNIEG.

Acción puntual. *Actualizar la zonificación forestal e impulsar su uso en el diseño e implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial, con criterios de adaptación al cambio climático.*

La Zonificación Forestal es un instrumento mediante el cual la CONAFOR identifica y agrupa los terrenos forestales, que requiere de su actualización dada la dinámica del territorio nacional en términos de la actividad natural y antrópica ocurrida en los últimos años, así como por la disponibilidad de insumos más recientes y la oportunidad de mejoras metodológicas que permitan delimitar con mayor precisión los terrenos forestales considerando aspectos para la adaptación al cambio climático.

El proceso de actualización de la Zonificación Forestal comenzó en el año 2019, para lo cual la Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal de la CONAFOR, en coordinación con la Dirección de Geomática de la SEMARNAT, definió los insumos base y se definió el método conceptual y un mapa de prueba para la estandarización de insumos con la agrupación y orden de los terrenos forestales y preferentemente forestales por funciones biológicas, ambientales, recreativas, protectoras y restauradoras del país.

Para 2020 se programó aplicar la metodología establecida y socializar los resultados para incorporar recomendaciones provenientes de los usuarios primarios de la Zonificación Forestal, así como integrar la memoria documental del proceso, la publicación y difusión del insumo final.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Mapa digital de la Zonificación Forestal actualizado y publicado:

- Se integró la propuesta técnica en cuanto al árbol de decisión para la asignación de categorías de los terrenos forestales y preferentemente forestales siguiendo criterios técnicos de caracterización.
- Se realizaron reuniones de trabajo con el equipo técnico para definir avances, criterios, establecer tareas específicas

- Se elaboró el árbol de decisión y diagrama de flujo para definir los niveles jerárquicos de los insumos y de los criterios para determinar las zonas de conservación, producción y restauración y sus subcategorías, así como la elaboración del diagrama de flujo para seguir los criterios de asignación de categorías.
- Se realizaron pruebas de validación de la metodología con el estado de Tamaulipas para realizar ajustes y validar los procesos.
- Se replicó la metodología aplicada en Tamaulipas a nivel nacional.
- Se elaboró la matriz de datos a nivel nacional.
- Se integraron los insumos estandarizados en una matriz de datos nacional.
- Se revisó la matriz de datos y asignación de subcategorías por parte de la Subgerencia de Instrumentos de Colecta de Datos.

Acción puntual. *Registrar, integrar, organizar, actualizar y difundir la información relacionada en materia forestal, a través del Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal, y además ponerla disponible al público de manera sencilla, oportuna y de fácil acceso.*

A través de esta acción puntual se integrará, organizará y actualizará la información relacionada con la materia forestal para integrarla al Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales y articular en lo conducente con el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural.

Asimismo, la CONAFOR promueve la creación de los Sistemas Estatales de Información Forestal, los cuales deberán tomar en cuenta las normas, procedimientos y metodologías que se siguieron para la integración del Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal, a fin de hacerlo compatible con éste.

En 2020 se programó integrar y actualizar 11 temas en el Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal y realizar siete talleres para promover la creación de los Sistemas Estatales de Información Forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Temas en el Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal:

- Se actualizaron los siguientes temas en el Sistema Nacional de Información Forestal:
 - El tema de Inventario Nacional Forestal y de Suelos.
 - El tema de Zonificación Forestal.
 - El tema de Evaluaciones
 - El tema de Incendios
 - El tema de Transparencia proactiva.
- La actualización de los temas de información en el Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal (SNIGF) permite tener organizada, actualizada y

de manera oportuna la información, así como integrarla al Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales y articularla en lo conducente con el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural.

Talleres de promoción e implementación de los Sistemas Estatales de Información Forestal:

- Se diseñó la estrategia de promoción e implementación de los Sistemas Estatales de Información Forestal.
- Se realizaron las convocatorias para los dos primeros talleres por Regiones para personal de CONAFOR y Gobiernos de los estados y se pospusieron hasta agosto debido a la contingencia por el COVID-19.
- A través de la promoción de la creación de los Sistemas Estatales de Información Forestal la CONAFOR busca que el sector forestal así como el público en general cuente con información pertinente y de calidad y apegada a las normas, procedimientos y metodologías que se siguieron para la integración del Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal, a fin de hacerlos compatibles.

Acción puntual. *Evaluar periódicamente y de manera participativa, los avances y resultados del Inventario Forestal, cómo una herramienta básica de planeación para el desarrollo del sector forestal.*

Las acciones a realizarse mediante esta acción puntual, establecen una base importante para la revisión y valoración de los componentes del INFyS a partir de los que se generan datos e información para la toma de decisiones, cuya finalidad es la de asegurar que los productos generados estén sustentados en una metodología adecuada.

La implementación de estas medidas incluye la participación de actores clave y el desarrollo de herramientas que permitan un uso efectivo de información, tanto para una sistematización de datos como para una difusión pertinente y oportuna, así como la elaboración de materiales de comunicación enfocados a tomadores de decisión y un público no especializado.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Consejo Técnico Asesor del Inventario Nacional Forestal y de Suelos:

- Se identificaron actores relevantes, nacionales e internacionales, para la integración del Consejo Técnico Asesor del Inventario Nacional Forestal y de Suelos.
- Con la identificación de actores clave, se prevé que el Consejo considere la participación de representantes de instituciones de gobierno federal y de gobiernos estatales, del gremio de profesionales, de los sectores privado de la sociedad civil, y, por supuesto, representantes de productores forestales y/o dueños de terrenos forestales.

- Se prevé que también se cuente con asesores internacionales, principalmente de Canadá y los Estados Unidos de América (a través de la Comisión Forestal para América del Norte COFAN) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Informe de evaluación del INFyS para mejorar su diseño, planeación e implementación:

- Se realizaron cinco reuniones de trabajo con el equipo de desarrollo de la base de datos INFyS para el mapeo de variables levantadas en campo para todos los años de muestreo (2004-2018).
- Se integró la información de las unidades de muestreo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos en las que se colectan los datos por: ecosistemas, años en que fueron medidas, el tipo de variable, clases de agrupación, estatus de medición.
- Se generó la numeraria y comparativa del comportamiento de las variables del Inventario Nacional Forestal y de Suelos para los ciclos de muestreo 2004-2009 y 2009-2014.

Herramienta de consulta y reporte de datos e indicadores del INFyS (versión piloto/beta) operando:

- Se realizó una reunión para ver los avances sobre el desarrollo de la plataforma de reportes con datos e información del Inventario Nacional Forestal y Suelos (INFyS).
- Se compartió una base de datos para generar algunos dashboard de ejemplo en la plataforma de reportes con datos del INFyS.
- Se generó un documento con el esquema del contenido del portal web.
- Se cuenta con la estructura lógica del funcionamiento del portal web, que a su vez servirá como acceso inicial al portal de reportes con datos e información del Inventario Nacional Forestal y Suelos (INFyS).
- Se desarrolló un portal web con un manejador de contenidos, donde se irá actualizando con infografías, gráficos y esquemas con la información del INFyS, la cual es de interés nacional.
- La base de datos INFyS universal cuenta con avances de integración de datos, mismos que son necesarios para generar los reportes.

Infografías para la difusión y divulgación de información estratégica del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal elaboradas y publicadas:

- Se realizaron tres reuniones de trabajo con el equipo de diseño para estructurar la infografía de deforestación bruta a nivel nacional
- Se integró la Infografía preliminar de deforestación bruta a nivel nacional.

Acción puntual. *Integrar y desarrollar el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal a través de la innovación tecnológica y métodos adecuados para contar con información confiable que contribuya a orientar la toma de decisiones y cumplir con los reportes ante instancias nacionales e internacionales.*

A través de esta acción puntual, la CONAFOR promoverá hacer eficientes procedimientos internos en cuanto a análisis y uso colectivo de datos e información producida a partir del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF), para la solución de los desafíos del sector forestal y atender las necesidades de reporte nacional e internacional, sin omitir una importante componente que es la difusión y la transparencia proactiva hacia el público en general.

La implementación de esta acción puntual involucra la innovación institucional para la estandarización de la información de los distintos componentes del SNMF, homologación de procesos institucionales para catalogar, gestionar y difundir información en plataformas web, así como el tránsito a una independencia tecnológica a partir de la incorporación de software libre, que permita gestionar adecuadamente la información geoespacial de la institución.

Para lo anterior, se programó realizar actividades que incorporan componentes de mejora y sinergias intra-institucionales para estandarizar y homologar datos, información tabular y geoespacial, la puesta al público de los productos del SNMF más recientes a partir del uso de tecnologías que apoyen la adecuada difusión de estos.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Documento del diseño conceptual para la implementación del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal:

- Se inició la identificación de elementos para definir los principios de gobernanza, alcance, diseño y datos entre otros, tomando como base de orientación el documento Directrices Voluntarias sobre Monitoreo Forestal Nacional elaborado por la FAO.
- Se realizaron cuatro reuniones de diagnóstico y planeación institucionales en apoyo a la definición e implementación del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.
 - Tres reuniones de diagnóstico y planeación con expertos del Servicio Forestal de los Estados Unidos de América (USFS) con el fin de identificar las principales áreas de oportunidad para el diseño e implementación del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF); el USFS ha comprometido su apoyo para continuar con el mejoramiento de los componentes del SNMF, esto es el Inventario Nacional Forestal y de Suelos, el sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF) y el Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (SNMRV).
 - Una reunión con el INEGI con el fin de identificar temas y establecer las bases para la colaboración entre ambas instituciones, en particular con

relación al INFyS y el sistema SAMOF, así como en la actualización de la Carta de Uso del Suelo y Vegetación que elabora INEGI.

- Se inició con la identificación de requerimientos de reporte nacional (LGDFS, Reglamento, LGCC, etc.) e internacional en materia de monitoreo forestal y propuesta de armonización (CDB, UNCCD, UNFCCC, SDG, FRA, UNSPF, Proceso de Montreal).
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Servicio Forestal de Estados Unidos (US Service Forest) donde se ofreció el apoyo de especialistas en el análisis de vacíos de información derivada del muestreo de campo a través del INFyS.
- Se inició con el proceso de generación del estatus de conglomerados para el ciclo de muestreo 2015-2020 del Inventario Nacional Forestal y de Suelos, como insumo para la identificación de vacíos de información.
- Con las actividades realizadas se cuenta con información de las áreas de difícil acceso para el muestreo de datos en campo que son más recurrentes, aspectos relevantes en la planeación del diseño del Inventario Nacional Forestal y de Suelos.

Informes sobre las tasas de deforestación a nivel nacional y regional estimadas mediante el enfoque de muestreo, para el periodo 2000-2018 y para el año 2019:

- Se implementó el enfoque espacialmente no explícito para estimar tasas de deforestación con una Malla de Referencia densificada y anidada al diseño de la muestra del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS), a través de la herramienta Collect Earth: se distribuyó la muestra por estados y por consultor. El objetivo general es estimar tasas de deforestación a nivel nacional y regional mediante la interpretación visual de imágenes de alta resolución sobre las parcelas de dicha malla, empleando la herramienta Collect Earth.
- Se interpretó el 100% de las parcelas densificadas y anidadas al INFyS del centro-sur del país, siguiendo los criterios de interpretación visual y el formulario de Collect Earth adaptado a las necesidades de la CONAFOR.
- Debido a que el método empleado para estimar las tasas de deforestación bajo el enfoque de muestreo es altamente sensible a errores de interpretación, se está implementando un proceso de control de calidad del 5% las muestras interpretadas en la Malla Densificada del centro-sur del país. Este avance es del 50% y su objetivo principal es la validación del tipo de vegetación etiquetado en el año 2000-2018.
- Se están realizando dos controles de calidad adicionales a la interpretación de la Malla Densificada: i) revisión y rectificación de la totalidad de las permanencias para detectar falsas permanencias; y ii) revisión y validación de la totalidad de las parcelas de cambios. El avance de esta actividad es del 30%.
- Se definió una malla de referencia teórica nacional considerando como criterio principal de estratificación de la intensidad de muestreo las Ecorregiones Nivel 4 y la dominancia del tipo de vegetación de acuerdo a las serie VI del INEGI.
- Se avanzó en un 50% en el análisis de fotointerpretación de las parcelas que complementan la malla de referencia teórica nacional.

- Se estableció la estrategia para elaborar la matriz de clases IPCC a nivel de parcela para la malla de referencia intensificada e integrarla con la matriz de clases IPCC basada en la malla de referencia nacional siguiendo el diseño de la muestra del Inventario Nacional Forestal y de Suelos.
- Se definieron las herramientas para estimar la tasa de deforestación a nivel sub-nacional basado en el enfoque por medio de proporciones del IPCC y empleando como insumos las etiquetas foto-interpretadas tanto en la malla de referencia nacional como en la malla de referencia intensificada.

Mapas digitales de cobertura del suelo 2016 y de cambios de cobertura del Suelo 2000-2018 de los estados de Campeche, Chiapas, Jalisco, Quintana Roo y Yucatán (versiones 1.2 y 1.3):

- La CONAFOR participó en el "Taller sobre imágenes satelitales de alta resolución recién obtenidas para la estimación de área forestal" realizado en las oficinas centrales de la FAO, Roma, Italia, del 25 de enero al 1 de febrero de 2020, en el que se compartieron las experiencias en el uso de imágenes satelitales y los protocolos de interpretación visual para el monitoreo forestal empleando el enfoque de Muestreo Sistemático en México.
- La CONAFOR organizó y participó, en colaboración con el INEGI y el Servicio Forestal de los Estados Unidos, en el "Taller de Entrenamiento sobre las Guías de Interpretación visual de la Carta de Uso de Suelo y Vegetación del INEGI y práctica de campo" que se llevó a cabo del 17 al 25 de febrero de 2020 en 5 estados del país. Este entrenamiento tuvo la finalidad de fortalecer las capacidades de técnicos de la CONAFOR y el INEGI en la interpretación visual de imágenes.
- El 17 de marzo del presente, se llevó a cabo una reunión entre la CONAFOR y el INEGI a fin de sumar esfuerzos entre ambas instituciones e identificar áreas de colaboración en materia de sensores remotos. Por parte de la CONAFOR, se compartió al INEGI las experiencias de la institución en lo relacionado a la elaboración de mapas de coberturas y cambios de coberturas con el Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF).
- Se dio seguimiento a la elaboración de los Convenios específicos de colaboración entre la CONAFOR y los Gobiernos de los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán para apoyar los esfuerzos de la CONAFOR en la edición y publicación de mapas de coberturas del suelo 2016 de estos estados, generados con SAMOF.
- Se dio seguimiento al convenio de colaboración de la CONAFOR con SEMADET a fin de apoyar en la revisión del mapa de cobertura de suelo del año 2016 para el estado de Jalisco, generado con SAMOF.
- Se prepararon los insumos correspondientes a los Mapas de Cobertura del Suelos del año 2016 Versión 1.2 SAMOF de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán, para ser entregados a los gobiernos de los estados y se asignaron cargas de trabajo a los expertos consultores puestos a disposición por los gobiernos de los estados en el marco de la colaboración con la CONAFOR y dentro del proyecto GCF-Task Force/TNC para la revisión y retroalimentación de los productos cartográficos del Sistema SAMOF.

- Se llevó a cabo una reunión virtual con las partes involucradas del proyecto (CONAFOR, Gobiernos de los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán, GCF-Task Force/TNC) donde se presentó el Cronograma General de Actividades para la revisión y retroalimentación de los productos cartográficos del Sistema SAMOF; además se realizó una Videoconferencia por estado para establecer un flujo de trabajo específico.
- Se dictó un curso a distancia de capacitación y homologación de criterios al personal contratado dentro del proyecto GCF-Task Force/TNC, que no pudo asistir a la capacitación realizada en diciembre, para llevar a cabo la revisión y en su caso la corrección de etiquetas de los Mapas de Cobertura 2016 a fin de explicar los alcances de los productos así como los aspectos metodológicos claves en su generación.
- Se recibieron los avances de la revisión y correcciones de las etiquetas del mapa de cobertura de suelo de 2016 de los estados de Chiapas, Quintana Roo, Yucatán y Campeche.
- Se realizó la revisión a los avances derivados de la retroalimentación de los mapas de cobertura 2016 de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán, mediante una muestra aleatoria de al menos el 1% de los polígonos re etiquetados del mapa de cada estado.
- Se reportaron los avances correspondientes a la retroalimentación de cada uno de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán con los principales resultados y observaciones derivados de la muestra aleatoria de los polígonos-re etiquetados.
- Se generó el mapa de cobertura del suelo 2016 del estado de Jalisco en su versión 1.3, que implica una revisión finalizada por parte del Gobierno del Estado, que derivó en la mejora de las etiquetas de cobertura en un 8.4% de la superficie del estado. Además, se realizó la revisión a la retroalimentación del Gobierno del Estado, mediante la revisión del 1% de los polígonos re-etiquetados (634 polígonos obtenidos al azar).
- Se realizó una presentación y un documento que muestra los resultados de la mejoras realizadas por el gobierno del estado de Jalisco.
- Se realizó la evaluación de la exactitud temática preliminar de la versión 1.3 del mapa de cobertura de Jalisco 2016.
- Se entregaron los insumos correspondientes al mapa de cambio de cobertura 2016-2018 de Jalisco, a la SEMADET para su retroalimentación.
- Se realizó un ajuste geométrico en los shapefile de Cambios de cobertura para el periodo 2016 -2018 de los estados de la IRE (Jalisco, Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán versión 1.2).
- Se entregó a la SEMADET los insumos correspondientes al límite extra (límite oficial del Estado) de los mapas de cambio de cobertura 2000-2003, 2003-2011, 2011-2014, 2014-2016, 2016-2018
- Se realizó la revisión y retroalimentación del post-procesamiento de los Mapas de Cambios de cobertura a nivel de permanencias y cambios del estado de Chiapas 2003 -2011 y 2011-2014.

- Se revisó y realizó el control de calidad de los avances de los mapas de cambios de cobertura 2016 - 2018 de los estados de Campeche, Chiapas, Jalisco, Quintana Roo y Yucatán.
- Se recibió y validó el 100% de la retroalimentación al Mapa de Coberturas de Chiapas 2016 implementada por el gobierno estatal de Chiapas en el marco de la colaboración con CONAFOR y TNC.
- Se recibió y validó el 95% de la retroalimentación al Mapa de Coberturas de Quintana Roo 2016 implementada por el gobierno estatal de Quintana Roo en el marco de la colaboración con CONAFOR y TNC.
- Se recibió y validó el 78% de la retroalimentación al Mapa de Coberturas de Yucatán 2016 implementada por el gobierno estatal de Yucatán en el marco de la colaboración con CONAFOR y TNC.
- Se recibió y validó el 69% de la retroalimentación al Mapa de Coberturas de Campeche 2016 implementada por el gobierno estatal de Campeche en el marco de la colaboración con CONAFOR y TNC.
- Se validó el Mapa de Coberturas del Suelo 2016 de Jalisco y fue liberado este producto con la SEMADET en el marco del convenio de colaboración entre la CONAFOR y el Gobierno del Estado de Jalisco.
- Se llevaron a cabo reuniones técnicas para definir la estrategia de edición y publicación de los mapas de cobertura del suelo 2016 de los estados de Campeche, Chiapas, Jalisco, Quintana Roo y Yucatán en su versión 1.3.
- Se llevaron a cabo reuniones técnicas para definir el metadato, la estructura de los infomapas y el formato de edición de los Mapas de Coberturas del Suelo 2016 de los estados de Campeche, Chiapas, Jalisco, Quintana Roo y Yucatán en su versión 1.3.
- Se llevaron a cabo llamadas de seguimiento a la homologación de criterios para la fotointerpretación de los Mapas de Cambio de Cobertura 2016-2018 de los estados de Campeche, Chiapas, Jalisco, Quintana Roo y Yucatán.
- Se post-procesaron las capas de cambio 2016-2018 con dirección de cambio de los estados de Chiapas, Quintana Roo y Yucatán en su versión 1.2.

Mapas digitales de coberturas del suelo 2016 de los estados de Coahuila, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Tabasco y Veracruz publicados en su versión 1.2:

- Se crearon 4 proyectos en el software MAD-MEX Versión CONAFOR para realizar el procesamiento de las imágenes Landsat para generar los Mapas de Cobertura del Suelo del año 2016: Proyecto: LC_2016_CoaNL_C3 par los estados de Coahuila de Zaragoza y Nuevo León; LC_2016_MichGroOax_C4 para el estado de Michoacán de Ocampo y Oaxaca; LC_2016_QuMexMor_C1 para los estados de Querétaro, Morelos y México y LC_2016TabVer_C2 para los estados de Tabasco y Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Se solicitaron y descargaron del Portal de la USGS las imágenes Landsat 8 del año 2016 de 54 Tile_Id (860 escenas aproximadamente) para lograr el cubrimiento total de los estados Coahuila de Zaragoza, México, Michoacán de

Ocampo, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Tabasco y Veracruz de Ignacio de la Llave.

- Se subieron en la nube de Amazon: las imágenes satelitales Landsat 8 del año 2016, el índice de cubrimiento de imágenes Landsat 8, el Marco Geoestadístico Nacional 2016 modificado con área buffer por mejoras en el procesamiento, el continuo de Elevaciones de INEGI (CEM V3.1) y el Mapa de referencia 2015 de CONABIO para generar las áreas de entrenamiento.
- Se definieron los parámetros requeridos en cada uno de los proyectos creados en el software MAD-MEX Versión CONAFOR: período de análisis, área de estudio, umbral de cobertura de nubes de las imágenes, índices y radios de bandas, métrica de bandas para obtener la geomedia, algoritmo de segmentación, parámetros de segmentación, parámetros del clasificador See5.
- Se procesaron los 4 proyectos definidos en la nube de Amazon.: Proyecto: LC_2016_CoaNL_C3, LC_2016_MichGroOax_C4; LC_2016_QuMexMor_C1 y LC_2016TabVer_C2.
- Se descargaron los productos generados de los 4 proyectos de la nube de Amazon al servidor Algarrobo de la CONAFOR para comenzar la fase de Post-procesamiento (ruta de resguardo: Algarrobo\Projects\Cobertura).
- Se elaboraron los términos de referencia para la contratación de 6 expertos en interpretación visual de imágenes satelitales para realizar las actividades de post-procesamiento de los Mapas de Cobertura de Suelo.
- Se tuvieron reuniones con diferentes áreas administrativas de la CONAFOR para la contratación de expertos en interpretación visual para llevar a cabo el post-procesamiento de Mapas de Cobertura de Suelo.
- Se contrató a 6 consultores especializados en interpretación visual de imágenes satelitales para realizar el post-procesamiento de los Mapas de Cobertura y de Cambio de Cobertura del Suelo.
- Se impartió un curso de homologación de criterios a especialistas en interpretación visual de imágenes satelitales contratados para llevar a cabo el post-procesamiento de los Mapas de Cobertura 2016 a fin de compartir los criterios de revisión y fotointerpretación.
- Se entregó material de apoyo e información cartográfica auxiliar a cada uno de los 6 post-procesadores contratados a fin de llevar a cabo sus actividades en forma adecuada.
- Se descargaron del servidor Algarrobo los mosaicos que contienen la clasificación de la cobertura del suelo de los estados de Coahuila de Zaragoza, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Tabasco y Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Se descargaron del servidor de Algarrobo los 54 archivos shapes que contienen la segmentación de cada una de las escenas procesadas en los 4 proyectos.
- Se re-proyectaron los 54 archivos vectoriales que contienen la segmentación basada en el algoritmo de Berkeley de proyección Universal Transversal Mercator a Cónica Conforme de Lambert tomando como referencia geométrica el mosaico de 2016.

- Se preparó un archivo de recorte del índice de cubrimiento de Landsat basado en la línea promedio de las áreas de solapamiento para evitar problemas de superposición de objetos ("índice_de_cubrimiento_Landsat_recorte.shp").
- Se preparó un archivo vectorial que contiene para cada uno de los estados su límite y un área buffer de 200 m hacia afuera según el MGN2016 para fines de recorte de mosaico por cada entidad federal y evitar problemas geométricos de borde.
- Se recortaron los archivos segmentados re-proyectados de cada Tile_id (54 escenas) usando el archivo del índice de cubrimiento Landsat preparado para este fin.
- Se realizó un mosaico con los archivos de los segmentos reproyectados y recortados requeridos para tener la completitud del cubrimiento de cada uno de los 9 estados usando la herramienta de merge.
- Se recortaron los 9 archivos de mosaicos shape con los límites estatales con su área buffer de 200 m.
- Se llevó a cabo un proceso de generalización de la segmentación y de la clasificación de los 9 mosaicos de cada estado ya recortado por su límite con su área buffer de 200 m a fin de eliminar áreas menores la unidad mínima mapeable o de representación que corresponde a 1 hectárea. Este proceso se llevó a cabo a través de la herramienta "eliminate".
- Se agregaron a la tabla de atributo de cada uno de los 9 shape 5 campos para fines de post-procesamiento: "ID_UNICO", "SAMOF_16","Revisión","Interprete" y "Observaciones".
- Se elaboró una herramienta automatizada con 3 Modelos de programación (Model Builder) en ArcGis, para optimizar el proceso de preparación de los insumos vectoriales para los mapas de Cobertura 2016.
- Se realizó la asignación de productos vectoriales para los mapas de cobertura 2016 de los estados de Coahuila de Zaragoza, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Tabasco y Veracruz de Ignacio de la Llave a los 6 consultores de contratados por parte de CONAFOR.
- Se entregó a los Post-procesadores los archivos shape correspondientes para comenzar sus actividades de revisión y corrección en su caso de las etiquetas asignadas al modelo de cobertura de suelo en forma automática.
- Se dio seguimiento a las actividades desempeñadas por los post-procesadores relacionadas al post-procesamiento de los Mapas de Coberturas y Cambios de Coberturas.
- Se llevaron a cabo diversas reuniones técnicas para el seguimiento a la atención a dudas de los especialistas en interpretación visual de imágenes satelitales responsables del post-procesamiento de los Mapas de Coberturas del Suelo 2016 de los Estados de Coahuila de Zaragoza, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Tabasco y Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Se lleva un avance del 65% en el post-procesamiento del Mapa de Coberturas del Suelo 2016 del estado de Coahuila, 80% Estado de México, 80% Morelos, 37% Michoacán, 90% Nuevo León, 35% Oaxaca, 90% Querétaro, 50% Tabasco y 35% Veracruz, empleando las metodologías de fotointerpretación de la UTEMRV.

Se implementaron diversos controles de calidad y retroalimentación por parte de la UTEMRV a los avances de los mapas de los Mapas de Coberturas del Suelo 2016 de los estados de Coahuila de Zaragoza, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Tabasco y Veracruz de Ignacio de la Llave.

Acción puntual. *Desarrollar e implementar mecanismos de monitoreo y evaluación de los programas y políticas públicas en materia forestal, para identificar e instrumentar mejoras para lograr mayor eficiencia y eficacia.*

A través de esta Acción puntual se coordinarán los trabajos de las evaluaciones externas e internas señaladas en el “Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2020” (PAE 2020) que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Una vez publicado el PAE-2020, se determinarán las evaluaciones a realizar por Programa presupuestario y se establecerá el cronograma de ejecución de las evaluaciones.

Asimismo, se programó elaborar el calendario de evaluaciones complementarias susceptibles de realizarse durante el ejercicio fiscal 2020, de conformidad con las necesidades de evaluación y monitoreo de las diferentes áreas de la CONAFOR.

Por otra parte, mediante esta de acción puntual se programó coordinar el proceso que deberá observar la CONAFOR para dar seguimiento en el cumplimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones concluidas en el ejercicio fiscal 2019, con el fin de contribuir a mejorar el desempeño de los programas presupuestarios y los procesos programáticos. Asimismo, mediante documentos de trabajo, se definirán los responsables para dar seguimiento a los ASM, así como la formalización de los mismos (mecanismo 2020). De igual manera, se dará seguimiento a los ASM comprometidos en 2019 (mecanismo 2019).

Con esta acción puntual se logrará el cumplimiento en tiempo y forma de las diferentes obligaciones de evaluación y rendición de cuentas; así como, el seguimiento de los hallazgos, debilidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas e internas.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones externas e internas mandatadas en el Programa Anual de Evaluación 2020 (PAE-2020) y evaluaciones complementarias programadas por la CONAFOR:

- Se adecuaron dos Términos de Referencias para las Evaluaciones de Diseño 2020 de los Programas presupuestarios S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal

Sustentable y E014 – Protección Forestal, y fueron enviados y validados por la SEMARNAT.

- Se concluyeron dos Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2018 – 2019 de los Programas presupuestarios S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y E014 – Protección Forestal.
- Se solicitó a la Gerencia de Recursos Materiales y Obras realizar un estudio de mercado para saber si existe proveeduría pública para las evaluaciones de diseño de los Pp. S219 y E014. Debido recorte de presupuesto señalado en el DECRETO por el que se establecen de las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la APF, la Gerencia de Planeación y Evaluación no podrá realizar las Evaluaciones de Diseño programadas durante 2020.
- Se elaboró un protocolo para realizar una Evaluación Interna de Desempeño de la CONAFOR 2019 y su Contribución al Sector Forestal, cuyo objetivo general es “realizar una evaluación interna en materia de desempeño de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para el ejercicio fiscal 2019, que permita contar con una valoración objetiva del desempeño institucional, con base en la información administrativa de la CONAFOR, para contribuir y favorecer la toma de decisiones”. Como parte de la Evaluación se realizó una Encuesta Interna de Desempeño de la CONAFOR y el Sector Forestal en el 2019.

Porcentaje de acciones realizadas e informes enviados a la SEMARANT para el seguimiento al cumplimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM):

- Se solicitó a las áreas operativas reportar el avance en el cumplimiento a los ASM (reporte segundo trimestre). Derivado de este proceso se integraron tres documentos de seguimiento. De los 17 ASM comprometidos en 2019, 14 ha concluido y 3 están vigentes (avance promedio de 83.3%). En 2020 se comprometieron 14 ASM, de los cuales concluyó 1 ASM y 13 se encuentran en proceso (avance promedio de 23.4%). Durante el primer semestre de 2020 se han integrado cuatro documentos de seguimiento a los ASM.
- Se solicitó a las áreas operativas calificar las recomendaciones provenientes de las Fichas de Monitoreo y Evaluación realizadas a los Programas presupuestarios “S219-Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable” y “E014-Protección Forestal”, concluidas en 2020. Derivado de este proceso se integraron dos documentos de opinión (posición institucional) y dos documentos de trabajo donde se definieron los Aspectos Susceptibles de Mejora (14 ASM), las actividades a realizar, las áreas responsables de su cumplimiento, los plazos de término, los resultados esperados y los productos o evidencia que demuestren el cumplimiento de las acciones.
- Las acciones comprometidas por las áreas operativas en forma de ASM, han permitido dar seguimiento a los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en las evaluaciones. A partir de la publicación del “Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones a los programas presupuestarios de la

Administración Pública Federal” en 2011, la CONAFOR se ha comprometido con 197 ASM, de los cuales 181 se han concluido y 16 se encuentra en proceso (con un 34.66% de avance).

Acción puntual. *Fortalecer y dar cumplimiento a los mecanismos de rendición de cuentas para informar a la sociedad sobre las decisiones tomadas y los resultados alcanzados.*

A través de esta acción puntual se programó dar seguimiento al cumplimiento de las diferentes obligaciones de rendición de cuentas que la CONAFOR debe atender de acuerdo a la normatividad aplicable.

Para 2020 se programó dar cumplimiento a los siguientes compromisos:

- i. Informe de Autoevaluación correspondiente al periodo enero-diciembre de 2019 y correspondientes a los periodos enero-marzo; enero-junio y enero-septiembre de 2020.
- ii. Reportes de indicadores de las MIR 2019 correspondiente al cierre de 2019 y correspondientes al primer trimestre, control mayo, segundo trimestre y tercer trimestre de 2020.
- iii. Aporte de la CONAFOR al Informe de Gobierno.
- iv. Aporte de la CONAFOR al Informe de Labores

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes de Autoevaluación:

- Se integraron en tiempo y forma los informes de autoevaluación correspondiente a los periodos enero-diciembre de 2019 y enero-marzo de 2020.

Aporte de la CONAFOR al Informe de Gobierno:

- Se integró y envió a SEMARNAT el aporte de la CONAFOR al Segundo Informe de Gobierno.

Aporte de la CONAFOR al Informe de Labores:

- Se integró y envió a SEMARNAT el aporte de la CONAFOR al Segundo Informe de Labores.

Reportes de indicadores MIR en la Plataforma PASH:

- Se integraron y cargaron en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los reportes de los indicadores de las MIR de los Pp S219, E014 y K138 correspondientes a los siguientes periodos: Cierre de 2019 y reporte correspondiente a cuenta pública 2019; Enero marzo y enero-mayo de 2020.

Estrategia. Implementar un sistema nacional de salvaguardas sociales y ambientales en el sector forestal.

Acción puntual. *Asegurar el abordaje y respeto a las salvaguardas en el desarrollo e implementación de los programas y acciones del sector forestal.*

A través de esta acción puntual se buscará fortalecer los instrumentos de reglas de operación para asegurar el abordaje y respeto a las salvaguardas en el desarrollo e implementación de los programas y acciones del sector forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una revisión de los Términos de Referencia correspondientes a los Conceptos de Apoyo de las Reglas de Operación 2020, con el objetivo de identificar aspectos de mejora para fortalecer el cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales.

Acción puntual. *Fortalecer el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).*

Con esta acción puntual se programó buscar ofrecer al ciudadano la información del reporte del cumplimiento de las Salvaguardas de REDD+ en la versión 2020 del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la planeación de la etapa de recolección de requerimientos para implementar las mejoras al reporte de salvaguardas atendiendo las mejoras establecidas por la Gerencia de Cambio Climático.
- Se realizó un taller con los estados involucrados en el que se analizó la viabilidad y pertinencia de las mejoras propuestas para el SIS en su versión 2020.
- Las mejoras permitirán ofrecer al ciudadano la información del reporte del cumplimiento de las Salvaguardas de REDD+ en el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) en su versión 2020.

Acción puntual. *Promover un proceso incluyente de participación y comunicación de la implementación del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).*

A través de esta acción puntual se promoverá un proceso incluyente de participación para la implementación del SIS, a través de la coordinación con los gobiernos estatales avanzados en REDD+.

Para 2020 se programó realizar dos talleres de capacitaciones dirigidas a gobiernos estatales avanzados en REDD+.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- En el marco de la construcción de la Estrategia Estatal de Tabasco, en el Taller “Salvuardas y Estrategia REDD+ Tabasco” llevado a cabo los días 27 y 28 de enero de 2020, la GBCC participó impartiendo una presentación sobre los avances y directrices que se han desarrollado a nivel nacional con la finalidad de que el estado de Tabasco retome lecciones aprendidas del proceso de la IRE. Dicho taller tuvo por objetivo promover la participación de mujeres, jóvenes y grupos indígenas, analizar el cumplimiento de salvuardas REDD+ y definir las bases para el abordaje de Salvuardas REDD+ en el estado de Tabasco.
- El 24 de junio la CONAFOR en coordinación con el Grupo de Trabajo de los Gobernadores para el Clima y los Bosques (GCF-Task Force) a través de The Nature Conservancy y la firma consultora CIPAD, realizaron el "Taller para el Fortalecimiento del Sistema de Salvuardas REDD+" que tuvo por objetivo fortalecer capacidades y definir el mecanismo de comunicación y reporte del cumplimiento de salvuardas a diversos niveles en el marco de REDD+. En dicho taller se presentó la herramienta para el Plan de Atención de Salvuardas (PAS) su funcionalidad, usos y aplicación para el reporte del cumplimiento de las salvuardas REDD+ dentro del Sistema de Información de Salvuardas. Se contó con la participación de 32 personas de las Secretarías de Medio ambiente de los Estados de Campeche, Chiapas, Jalisco, Quintana Roo , Oaxaca, Tabasco y Yucatán, así como personal de Pronatura Sur A.C., Rainforest Alliance, Banco Mundial , ONUREDD y CONAFOR. En seguimiento a este taller se realizarán capacitaciones dirigidas a 5 gobiernos estatales para el uso de la herramienta PAS en la semana del 13 al 17 de julio.

Acción puntual. *Fortalecer las capacidades en los diferentes órdenes de gobierno y con los actores relevantes en el tema de salvuardas.*

A través de esta acción puntual se fortalecerán las capacidades en los diferentes órdenes de gobierno y con los actores relevantes en el tema de salvuardas a través de los Comités y/o grupos especializados que operan a nivel regional y/o estatal.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- En el marco de la sesión del Comité de Salvuardas de la Península llevada a cabo en Noviembre del 2019, durante el primer trimestre de 2020 se dio seguimiento a los acuerdos generados durante dicha sesión: se diseñó una propuesta de encuesta en línea para el establecimiento de una propuesta del programa de trabajo.
- Se dio seguimiento a información relacionada con el estatus y las capacidades estatales en materia de Salvuardas.
- Debido a la situación sanitaria causada por la COVID-19 que limita la realización de eventos masivos, aunado a la reducción de presupuesto en el sector que genera la focalización de recursos económicos en actividades prioritarias en la

institución, se determinó inviable la celebración de sesiones de comités o grupos especializados en salvaguardas en la Península de Yucatán durante el presente año. Por lo que las sesiones del Comité de Salvaguardas planteada para este año se postergaran para el 2021. No obstante, se continuará con el seguimiento al desarrollo de capacidades en a los estados de manera virtual a través de las actividades de Talleres de capacitaciones dirigidas a gobiernos estatales avanzados en REDD+, realizados en el que se compartieron las lecciones aprendidas, los avances y directrices nacionales en materia de Salvaguardas para promover una mayor coordinación con los siete estados que están desarrollando sus Estrategias Estatales REDD+.

Estrategia. Garantizar la calidad de la asistencia técnica a comunidades, ejidos, pueblos indígenas, propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales.

Acción puntual. *Promover el fortalecimiento y actualización de las capacidades de los prestadores de servicios forestales para mejorar el acompañamiento técnico a los propietarios, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales.*

A través de esta acción puntual se promueve el fortalecimiento y actualización de los prestadores de servicios forestales para que cuenten con capacidades y habilidades que les permita prestar un acompañamiento de calidad a los propietarios y legítimos poseedores de terrenos forestales, para impulsar la generación de la producción sustentable y con ello la mejora de en la calidad de vida de los habitantes en los terrenos forestales.

Para 2020 se programó realizar un Programa de capacitación en materia forestal dirigido a los prestadores de servicios forestales y a los asesores técnicos quienes son los quienes acompañan y otorgan asistencia técnica a los beneficiarios de los programas de apoyo de la CONAFOR, se capacitarán a 100 prestadores de servicios forestales, y se llevarán a cabo 300 procesos de evaluación a los asesores técnicos y prestadores de servicios forestales que pretendan ingresar al Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Programa de capacitación en materia forestal dirigido a prestadores de servicios forestales y asesores técnicos:

- De los resultados arrojados de los foros de consulta para la implementación del PRONAFOR 2019 - 2024 se identificaron los problemas y las soluciones propuestas correspondientes a la prestación de servicios forestales.
- Se elaboró el borrador del Programa de capacitación dirigido a asesores técnicos y prestadores de servicios forestales, mismo que se planea llevar a cabo en el Centro de Formación Forestal.

- Se realizaron tres formularios de consulta dirigidos a los asesores técnicos, prestadores de servicios forestales y academia como medio de consulta para identificar las necesidades de capacitación en materia de asistencia y prestación de servicios forestales.

Prestadores de servicios forestales capacitados:

- Se identificaron los problemas y las soluciones propuestas correspondientes a la prestación de servicios forestales en los foros de consulta para la implementación del PRONAFOR 2019 – 2024.
- Se implementó un cuestionario a los prestadores de servicios forestales que han prestado una asistencia técnica en los programas de apoyos de la CONAFOR cumpliendo con las obligaciones del programa para identificar las necesidades de capacitación.
- Se elaboró propuesta de cursos de capacitación integrando el programa de capacitación dirigido a asesores técnicos y prestadores de servicios forestales.

Procesos de evaluación a los asesores técnicos y prestadores de servicios forestales:

- Se gestionó y tramitó ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) el dictamen de autorización del proyecto del Lineamiento para la Asistencia Técnica de la CONAFOR, obteniendo la autorización correspondiente, y se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril del 2020 entrando en vigor el mismo día de su publicación.
- Se realizó la primera sesión del Grupo Operativo de la Asistencia Técnica en donde se validó la publicación de la Convocatoria para el Ingreso al Listado de Asesores Técnicos 2020. Se recibieron 366 solicitudes de ingreso con 910 procesos de evaluación viables. Se aplicaron 590 pruebas escritas de las 910 evaluaciones solicitadas en 29 entidades federativas y se encuentra en proceso de evaluación de las Gerencias de Programa 590 expedientes.

Acción puntual. *Impulsar mecanismos de evaluación de los prestadores de servicios forestales, que contribuya a mejorar la calidad de la asistencia técnica que se otorga a las personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de las zonas forestales.*

Las y los asesores técnicos y prestadores de servicios forestales son uno de los principales actores para lograr la gobernanza, la participación social y autogestión de los ejidos y comunidades, dueños y poseedores de los recursos forestales, por lo que su acción en campo debe de reflejar su calidad en el servicio y esto verse reflejado la sustentabilidad y productividad forestal. Con el objetivo de monitorear el apoyo que las y los prestadores de servicios forestales y asesores técnicos realizan en campo, resulta indispensable evaluar la asistencia técnica.

Para 2020 se programó realizar una evaluación a la asistencia técnica, así como actualizar dos listados de asesores técnicos en la página de internet de CONAFOR cuyo objetivo es publicar las personas que pueden brindar asistencia técnica a los beneficiarios del programa de apoyos de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Evaluación a la asistencia técnica:

- Se gestionó y tramitó ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) el dictamen de autorización del proyecto del Lineamiento para la Asistencia Técnica de la CONAFOR, obteniendo la autorización correspondiente, y se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril del 2020 entrando en vigor el mismo día de su publicación. En el Lineamiento para la Asistencia Técnica de la CONAFOR se estipula en su Capítulo V la evaluación a la calidad y desempeño de la asistencia técnica, una vez entrado en vigor el Lineamiento se cuenta con el fundamento jurídico y mecanismo a seguir para la evaluación de la asistencia técnica prestada a los beneficiarios del programa de apoyos de la CONAFOR.

Listados de asesores técnicos en la página de internet de CONAFOR actualizados:

- Se publicó la Convocatoria para el ingreso al Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR en la página de internet de CONAFOR y se llevó a cabo el proceso de evaluación de los candidatos a ingresar a dicho Listado.

Acción puntual. *Fomentar la formación de promotores técnicos locales y regionales para fortalecer la asistencia técnica y acompañamiento técnico a los propietarios, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales.*

A través de esta acción puntual se programó apoyar la formación de técnicos forestales de calidad a nivel medio superior a través de los CECFOR de la CONAFOR, brindando la oportunidad a los jóvenes de las áreas forestales, ejidos y comunidades indígenas para continuar sus estudios formales, así como realizar la vinculación entre estudiantes con industrias del ámbito forestal. Además se realizarán acciones de capacitación dirigido al personal docente de los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR) para fortalecer las habilidades pedagógicas.

Formar técnicos con herramientas técnicas que les permitan incorporarse al sector productivo forestal y regresar a sus comunidades a ser líderes de cambio en el desarrollo integral de su comunidad.

Para 2020 se programó realizar las siguientes metas:

- 153 Alumnos CECFOR a egresar en el año.
- 189 Alumnos de los Centros de Educación, Capacitación Forestal incorporados a empresas e instituciones del ámbito forestal para prestar servicio social.
- 8 Prácticas de campo a industrias del ámbito forestal por parte de los Alumnos de los Centros de Educación y Capacitación Forestal.

- 153 Alumnos egresados con relación a los alumnos que se inscribieron en quinto semestre en un año anterior.
- 3 Reuniones de academia a realizar en el año.
- 4 Reuniones de experiencias internas de los tutores dentro de los Centros de Educación y Capacitación Forestal
- 845 Becas para los alumnos inscritos en los CECFOR
- 5 cursos de capacitación a docentes de los CECFOR

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Alumnos egresados de los CECFOR:

- Se inició la actividad académica dentro de los cuatro centros el día 20 de enero del 2020, con una población total de 565 alumnos, de los cuales se re-inscribieron en sexto semestre 153 alumnos, los que culminarán sus estudios técnicos forestales en el mes de julio del 2020.
- Se realizó la re-inscripción de los alumnos de los diferentes semestres lo que permite tener un seguimiento de los alumnos de sexto semestre que se incorporan a los Centros, en relación a los alumnos inscritos a quinto semestre en el año anterior.
- Se recibieron 438 informes de los docentes para el seguimiento de las secuencias didácticas dentro de los Centros.

Alumnos de los CECFOR incorporados a empresas e instituciones del ámbito forestal para prestar servicio social:

- Los centros notificaron el listado de alumnos que se proyectan para prestar el servicio social en empresas o instituciones del ámbito forestal durante el periodo 2020.

Prácticas de campo a industrias del ámbito forestal por parte de los Alumnos de los CECFOR:

- Se integraron las propuestas de fichas informativas de salida a campo a industrias del ámbito forestal de cada uno de los CECFOR.
- Se Reprogramaron las prácticas de campo, derivado de la contingencia de prevención de contagio del virus COVID-19, no se pudieron llevar a cabo las prácticas de campo de los alumnos CECFOR, por lo cual se aplazaron para el cuarto trimestre para la el cumplimiento de las actividades y del indicador.

Alumnos egresados con relación a los alumnos que se inscribieron en quinto semestre en un año anterior:

- Se realizó la re-inscripción de los alumnos de los diferentes semestres lo que permite tener un seguimiento de los alumnos de sexto semestre que se incorporan a los Centros, en relación a los alumnos inscritos a quinto semestre en el año anterior.
- Se inició la actividad académica dentro de los cuatro centros el día 20 de enero del 2020, con una población total de 565 alumnos, de los cuales se re-

inscribieron en sexto semestre 153 alumnos, los que culminarán sus estudios técnicos forestales en el mes de julio del 2020.

- Los alumnos incorporados al nuevo periodo académico de los Centros de Educación y Capacitación Forestal ubicados en Coahuila, Michoacán, Oaxaca y Veracruz provienen de 26 diferentes estados de la república.
- Se recibieron 438 informes de los docentes, lo que permite el seguimiento de las secuencias didácticas dentro de los Centros.

Reuniones de academia de los Centros de Educación y Capacitación Forestal:

- Se integró la propuesta de cronograma de reuniones de academia para el periodo 2020 para los CECFOR.
- Se desarrolló una reunión de academia dentro del Centro de Educación y Capacitación Forestal No 3 ubicado en Saltillo Coahuila.

Reuniones de experiencias internas de los tutores dentro de los Centros de Educación y Capacitación Forestal:

- Se realizó la programación de las reuniones que se llevarán a cabo con los tutores dentro de cada uno de los Centros de Educación y Capacitación Forestal, con el fin de coordinar los temas a desarrollar a la incorporación de los alumnos de nuevo ingreso

Becas para los alumnos inscritos en los CECFOR:

- Se recibieron un total de 565 solicitudes de beca para los cuatro Centros de Educación y Capacitación Forestal.
- Se realizó la Sesión del Consejo Académico en la que se dictaminaron las solicitudes de apoyo correspondientes a la primera convocatoria del concepto MFCCV.9 Becas para alumnos CECFOR, con un resultado de 563 solicitudes viables y 2 solicitudes no viables.

Cursos de capacitación a docentes de los tutores dentro de los CECFOR para la actualización de habilidades pedagógicas:

- Se solicitaron las fichas de detección de necesidades de capacitación de docentes a los CECFOR.
- Se realizó el levantamiento de posibles cursos en línea suministrados por áreas de la Comisión Nacional Forestal para el desarrollo de habilidades pedagógicas acorde a las necesidades de capacitación docente.

Acción puntual. *Fortalecer las capacidades de los asesores técnicos con la finalidad de brindar una asistencia técnica de calidad y acompañamiento cercano a los propietarios, poseedores legítimos y habitantes de las zonas forestales.*

Los y las asesores técnicos de la CONAFOR, son las personas físicas y morales acreditadas por la CONAFOR, que están facultadas para brindar asistencia técnica y que se encuentran inscritas en el Listado de Asesores Técnicos emitido y publicado en su página de internet cuyo objetivo es incrementar la oferta de servicios técnicos para los beneficiarios del programa de apoyos.

La intervención de las y los asesores técnicos es fundamental para el logro de los objetivos del programa de apoyos ya que son los que realizan los trabajos en campo, acompañan y asesoran a las personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de las zonas forestales.

Para 2020 se programó elaborar la Estrategia para Incrementar la Calidad de la Asistencia Técnica en la que se buscará desarrollar sus capacidades integralmente.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Estrategia para Incrementar la Calidad de la Asistencia Técnica elaborada:

- Se identificaron los principales problemas y las medidas de solución en materia de asistencia técnica en la base de datos de la información de consulta para la integración del PNF 2020-2024.
- Se realizó la primer versión de la estrategia para Incrementar la Calidad de la Asistencia Técnica, se realizaron tres formularios para la captura de necesidades e identificación de factores que aporten al incremento de la calidad de los servicios que prestan los asesores técnicos y se han divulgado en los medios oficiales de la CONAFOR así como en los webinar que ha llevado a cabo la CGPP.

Acción puntual. *Promover la creación del Servicio Nacional de Extensionismo Forestal.*

A través de esta acción puntual se estructurará e impulsará el extensionismo forestal que facilita el acceso al conocimiento, la información y las tecnologías, a productores, grupos y organizaciones económicas rurales y a otros actores del sector agropecuario y forestal. Con el objetivo de extender las prácticas de producción más eficientes para mejorar los sistemas de producción mediante la transferencia y aplicación de tecnologías y crear una conciencia de autogestión a los dueños y poseedores de los recursos forestales.

Para 2020 se programó realizar dos eventos de de capacitación que promuevan la identificación y apropiación del concepto de extensionismo forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Eventos de capacitación en materia de extensionismo:

- Se identificaron las personas expertas en extensionismo en México.
- Se generó la primera propuesta del evento de extensionismo a realizar el cual será mediante un foro de expertos en diferentes ramas.

Estrategia. Desarrollar e implementar una estrategia de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología que atienda las necesidades del sector forestal.

Acción puntual. *Identificar y atender las necesidades de investigación aplicada y desarrollo de tecnología, tomando en consideración la demanda de los productores forestales del país, que respondan a las prioridades del sector forestal, ligados a saberes y experiencias de las comunidades.*

Mediante esta acción puntual se desarrollará la Estrategia de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología, para la generación de conocimientos y nuevas tecnologías que atiendan las necesidades en las diferentes actividades de protección, conservación, restauración y producción forestal.

Se promoverá la atención de las necesidades de investigación aplicada y desarrollo de tecnología del sector productivo mediante el trabajo coordinado con las diferentes Gerencias de Programas de la CONAFOR, el CONACYT y los centros públicos o privados de enseñanza e investigación, tomando en consideración la demanda de los productores y las empresas sociales forestales, ligados a los saberes y experiencias de las comunidades que permitan coadyuvar al desarrollo económico, social y ambiental del sector forestal.

En 2020 se programó elaborar la Estrategia Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico y una convocatoria para la atención de necesidades de investigación a través del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Estrategia Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico:

- Se realizó la reunión de presentación del Programa Nacional Forestal 2020-2024 y Estrategias de Implementación del Programa.
- Se realizó la reunión de seguimiento al diseño de las estrategias de implementación del Programa Nacional Forestal 2020-2024.
- Se realizó la reunión de trabajo para la integración de la Estrategia de Investigación y Desarrollo Tecnológico Forestal con el acompañamiento de la Gerencia de Planeación y Evaluación.
- Se envió a revisión el documento Estrategia Nacional de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología como instrumento de planeación del PNF 2020-2024.
- Se realizaron tres revisiones por parte de la Gerencia de Planeación y Evaluación al documento de la Estrategia Nacional de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología, mismas que fueron atendidas y se remitieron el pasado 29 de junio.

Convocatoria para la atención de necesidades de investigación, publicada en alianza CONAFOR-CONACYT:

- Se atendieron a las observaciones emitidas por CONACYT a las propuestas de las demandas de investigación en colaboración con las gerencias de Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados, Plantaciones Forestales Comerciales, Manejo Forestal Comunitario, Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad, Manejo del Fuego, Sanidad, Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas y Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.
- Se integró la información en el documento demandas de investigación.
- Se elaboró la matriz de información de las demandas de investigación.

NOTA: La meta de este indicador se canceló debido al decreto publicado el 2 de abril de 2020, en el cual se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos, mandatos públicos y análogos, incluye el fondo sectorial CONAFOR-CONACYT.

Acción puntual. *Apoyar el conocimiento científico y el desarrollo de herramientas tecnológicas innovadoras que respondan a las necesidades prioritarias del sector forestal.*

Mediante esta línea de acción se otorgará el seguimiento administrativo a los proyectos autorizados en el año actual o anteriores que fueron financiados por el Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR.

Para 2020 se programó dar el seguimiento a 17 proyectos de investigación autorizados.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos de investigación del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR con recursos asignados de años anteriores, en seguimiento:

- Se generó el Plan de Trabajo que incluye el presupuesto operativo para el ejercicio 2020, mediante el cual se dará seguimiento a los proyectos vigentes así como la realización de eventos de difusión y transferencia de resultados referentes a los proyectos apoyados por el Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR (FSCC).
- Se solicitó el apoyo a las Gerencias de los Programas (GP) para ajustar las demandas de investigación de la Convocatoria 2019-01 de acuerdo a la petición de la Secretaría Técnica en CONACYT.
- Se realizó el seguimiento y validación de la entrega de Informes Financieros de acuerdo a la finalización de cada una de las etapas del proyecto, así como las ministraciones de recursos.
- Con apoyo de las Gerencias de Programa se revisaron y presentaron observaciones a los Informes Técnicos presentados por los sujetos de apoyo con el fin de solventar y avanzar con la siguiente ministración de cada proyecto.

- Con apoyo de la Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología (GDTT) se dio seguimiento técnico y operativo al cumplimiento de las actividades y resultados específicos de los Convenios de Asignación de Recursos de cada uno de los proyectos.
- Durante el mes de febrero se realizó una visita de evaluación presencial al proyecto 2016-04-277784 denominado "Establecimiento de huertos semilleros asexuales regionales y ensayos de progenie de *Pinus pseudostrobus* para la evaluación genética de los progenitores" en acompañamiento de la Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas donde se evaluó la selección de un sitio para el establecimiento de huertos semilleros.
- Con la finalidad de dar puntual seguimiento a los proyectos vigentes, se estableció un canal de comunicación y medidas necesarias al interior de la CONAFOR entre la Secretaría Administrativa en estrecha comunicación con la Secretaría Técnica en CONACYT y las áreas usuarias técnicas para brindar el acompañamiento técnico y administrativo que los proyectos requieren.
- Se concluyó con éxito el proyecto con clave 2017-2-291131 denominado "Validación de formulaciones de compuestos semioquímicos, para determinar aquellas que son apropiadas para el monitoreo y el trampeo masivo de *Dendroctonus frontalis* y *Dendroctonus mexicanus* en el centro y norte de México" a cargo del INIFAP y la Gerencia de Sanidad. Se entregó la carta finiquito al sujeto de apoyo y los dos resultados e impactos que generó el proyecto fueron socializados con la Secretaría Técnica y con la GDTT para su difusión en los eventos posteriores que participará el FSCC.

Acción puntual. *Promover y apoyar la transferencia de conocimiento y tecnología a dueños y poseedores de terrenos forestales, EFC y privadas para incrementar la competitividad, y el bienestar social.*

Mediante esta acción puntual y a través de las Reglas de operación se apoyará la transferencia de tecnologías que generan valor agregado a las materias primas forestales, fortalezcan la productividad de las EFC y privadas mediante la adopción de paquetes tecnológicos generados por los centros público y privados de enseñanza e investigación que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los productores y el bienestar de sus familias.

En el 2020 se programó apoyar a través de las reglas de operación 51 proyectos de transferencia de tecnología y generar un catálogo de EFC y privadas con adopción de transferencia de tecnologías

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos de transferencia de tecnología con EFC y privadas:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo, se registró una demanda de 15.1 mdp a través de 52 solicitudes para la actividad de apoyo MFCCV.1.18 Transferencia de Tecnología.
- En la primera sesión extraordinaria del Comité Técnico Nacional para los Apoyos de Transferencia de Tecnología realizada el 04 de junio de 2020, de las 52 solicitudes recibidas, nueve solicitudes de apoyo tuvieron un dictamen técnico favorable, con una asignación de 2.5 mdp. Al cierre del mes de junio, se lleva a cabo el proceso de firma de los convenios de concertación en las gerencias estatales.
- Los proyectos de transferencia de tecnología con recursos asignados son: 1.-Un proyecto para la construcción y asesoría en el secado solar de maderas; 2.- Un proyecto de transferencia de tecnología para la producción de carbón vegetal con el horno metálico tipo CEVAG; 3.- Dos proyectos de tecnología para la producción de carbón vegetal en hornos tipo media naranja; 4.- Dos proyectos de tecnología para la producción de carbón vegetal con horno de ladrillo tipo Rabo Quente; 5.- Un proyecto para la construcción, puesta en marcha y asesoría de una planta impregnadora para la protección de madera a base de presión y vacío con sustancias hidrosolubles y 6.- Un proyecto para la fabricación de briquetas de madera por medios hidráulicos.

Catálogo de EFC y privadas con adopción de transferencia de tecnología:

- Se revisaron los paquetes tecnológicos otorgados a los ejidos, comunidades y empresas forestales en el ejercicio fiscal 2017 y 2019.
- Se integró la propuesta de la ficha para la integración del catálogo de empresas forestales comunitarias.

Acción puntual. *Divulgar, el conocimiento técnico y científico, así como las innovaciones tecnológicas resultado de las investigaciones, a través de las diversas plataformas de información y divulgación, buscando la apropiación social de la ciencia.*

Mediante esta acción puntual se fomenta la divulgación del conocimiento técnico-científico que se ha generado, con la finalidad de dar a conocer los resultados de las investigaciones y los paquetes tecnológicos entre los diversos usuarios para que valoren la pertinencia de su adopción.

Para 2020 se programaron las siguientes acciones: Actualización de la Plataforma de Seguimiento de Proyectos de Investigación y divulgación de resultados, publicaciones de dos números de la revista innovación forestal, publicación de cápsulas divulgativas de investigación y transferencia de tecnología y actualización y divulgación del catálogo de paquetes tecnológicos forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Plataforma de Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación:

- Se realizó el cambio de la plantilla institucional en la plataforma de Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología.
- Se agregó nuevo contenido a la plataforma resultado de un proyecto de investigación denominado “Validación de formulaciones de compuestos semioquímicos, para determinar las que son apropiadas para el monitoreo y aquellas adecuadas para el trampeo masivo de *Dendroctonus frontalis* y *Dendroctonus mexicanus* en el centro y norte de México”, los productos están a disposición de los técnicos y productores del sector forestal.

Ediciones de la Revista Innovación Forestal:

- Se revisó la plataforma de la revista “Innovación Forestal”
- Se realizó una reunión de trabajo con la Gerencia de Información Forestal para explorar una nueva plataforma para la revista de innovación Forestal.
- Se realizó una reunión de trabajo _a través de video llamada_ con el personal a cargo del proyecto de rediseño de la revista electrónica de la Gerencia de Información Forestal. Se trabajaron los aspectos de estructura, diseño, así como aspectos técnicos en la plataforma en la cual la nueva imagen y formato de la revista será proyectada.

Cápsulas de información para redes sociales con resultados de proyectos de investigación y transferencia de tecnología:

- Se elaboraron y publicaron 40 cápsulas informativas con resultados de los proyectos de investigación y transferencia de tecnología en los temas: proyectos de transferencia de tecnología, fondo sectorial CONACYT-CONAFOR, Centro de investigación y transferencia de tecnología forestal (CITTFOR).
- Se emitieron correos de invitación a los webinar organizados por la CONAFOR para los jóvenes registrados en el programa JCF. Así como a los suscritos a la revista electrónica Innovación Forestal.
- Las cápsulas publicadas en el Face book de la CONAFOR fueron compartidas 605 veces y se tuvieron 49 comentarios y las publicadas en el Twitter de la CONAFOR fueron retwitteadas 158 veces y contaron con 14 comentarios.

Catálogo de paquetes tecnológicos forestales:

- Se revisó la información del catálogo de paquetes tecnológicos del 2019
- Se elaboró una base de datos con un desglose de todos los equipos, materiales y herramientas que se incluyen en los paquetes tecnológicos para hacer cotizaciones y actualizar el costo de los paquetes tecnológicos.
- Se diseñó una propuesta de ficha para recabar la información detallada de los paquetes tecnológicos con sus especificaciones técnicas y otros rubros.

- Se elaboró la actualización del documento "Catálogo de paquetes tecnológicos" el cual se remitió a la Gerencia de Comunicación y Producción social para el diseño institucional.

Usuarios nuevos en el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación:

- Se registraron 77 nuevos usuarios en la plataforma del Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación. Con los nuevos usuarios al cierre de junio de 2020, el sistema cuenta con un total de 4678 usuarios registrados, los cuales tiene acceso a los resultados de los proyectos de investigación de la CONAFOR.

Acción puntual. *Promover alianzas con el sector público o privado de investigación del país, para mejorar, aumentar y fortalecer la sinergia interinstitucional entre academia y gobierno, en beneficio del sector forestal.*

La implementación de esta acción puntual promoverá la vinculación de la CONAFOR con el programa federal denominado: Jóvenes Construyendo el Futuro a cargo de la Secretaria de Trabajo y Previsión Social (STPS).

En el 2019 la CONAFOR estableció un convenio con STPS y tiene asignado el número de Folio. 50314. Cuenta con 31 centros de trabajo activos en los cuales se encuentran capacitándose 96 jóvenes; a los cuales se les dará seguimiento en el presente año.

En 2020 se capacitará a un total de 80 Jóvenes del programa construyendo el futuro, incorporados a las gerencias estatales y Promotorías de la CONAFOR

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Jóvenes del programa construyendo el futuro, incorporados a las gerencias estatales y Promotorías de la CONAFOR:

- Se realizó el monitoreo en la plataforma de Jóvenes Aprendices de los 69 registrados de los Centros de Trabajo de la CONAFOR
- Se actualizó la base de datos de los 69 jóvenes que actualmente están en los centros de trabajo de la CONAFOR, de los cuales 38 son mujeres y 31 hombres.
- Se dio seguimiento mensual al proceso de evaluación de los 69 jóvenes con acompañamiento a los tutores.

Acción puntual. *Priorizar el desarrollo de alianzas con las universidades y centros educativos situados en las principales regiones forestales del país.*

Mediante esta acción puntual se propone que a través del lineamiento para la asistencia técnica los centros de públicos o privados de enseñanza e investigación participen en el

proceso de certificación como instituciones extensionistas, con la finalidad de realizar la transferencia de paquetes tecnológicos a ejidos y comunidades forestales para contribuir a los procesos productivos de transformación de productos forestales. De igual forma se promoverán la realización de convenios con dichas instituciones

En 2020, se programó como meta tener 8 Centros públicos o privados de enseñanza e investigación inscritos como instituciones extensionistas y firmar un convenio con una institución de enseñanza.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Centros públicos o privados de enseñanza e investigación inscritos como instituciones extensionistas:

- Se dio seguimiento a la permanencia de los centros públicos y privados de enseñanza e investigación que están inscritos del año 2019 al 2020.
- Se participó en la revisión del Lineamiento para la Asistencia 2020, para el caso de Instituciones extensionistas.
- Se participó en el taller de capacitación del Grupo Operativo de la Asistencia Técnica.
- El 28 de abril de 2020 se emitió la convocatoria para el ingreso al listado de asesores técnico de la CONAFOR 2020, derivado de la convocatoria se recibieron un total de seis instituciones de educación e investigación para el proceso de certificación como instituciones extensionistas.

Convenios con instituciones de enseñanza, firmados:

- Se revisó el convenio marco de colaboración entre la Comisión Nacional Forestal y la Universidad Juárez del Estado de Durango, establecido en la administración pasada, con la finalidad de actualizarlo y proponerlo para renovación.
- Se revisó el convenio modificatorio entre la Comisión Nacional Forestal y el INIFAP, mismo que se encuentra en proceso de firma al contrato de comodato CONAFOR-INIFAP para la creación del Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal. CIITFOR.

Acción puntual. *Promover acuerdos de cooperación internacional en materia forestal para fomentar la investigación, el intercambio de acciones, conocimientos técnicos y el comercio internacional.*

A través de esta acción puntual, se promoverán mecanismos de cooperación internacional que faciliten la participación de la institución en actividades y proyectos de índole internacional, que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Para 2020, se programó la negociación de tres programas de trabajo de colaboración con instituciones forestales de tres países, así como la presentación y aprobación de tres proyectos de cooperación internacional en el marco de las reuniones bilaterales de Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica entre México con otros países. De igual manera, se tiene previsto la realización de ocho actividades de cooperación implementadas conforme a acuerdos, memorándums de entendimiento y proyectos de cooperación internacional para el desarrollo de capacidades en manejo forestal sustentable, convenidos.

Cabe mencionar que tanto la aprobación de proyectos en el marco de las Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica, como la ejecución de las actividades derivadas de los proyectos aprobados están sujetas al interés de las instituciones participantes, así como a la disponibilidad de recursos que puedan brindar las Cancillerías de los países a sus respectivas agencias de cooperación internacional.

Durante el periodo enero-junio de 2020, se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Programa de actividades de cooperación bilateral:

- En enero de 2020 se sostuvieron distintas reuniones con personal del Servicio Forestal de Estados Unidos (USFS) y las gerencias técnicas de las tres Coordinaciones Generales, a fin de revisar los avances de las actividades de cooperación que fueron llevadas a cabo en el año fiscal previo. Asimismo, se identificaron oportunidades de colaboración a ser incluidas en el plan de trabajo del siguiente año fiscal de EE.UU., dando como resultado la integración del programa anual de cooperación USFS-CONAFOR.
- En febrero de 2020 la CONAFOR y la Embajada de Finlandia en México manifestaron su mutuo interés en organizar un Seminario Forestal México-Finlandia a realizarse durante el segundo semestre de 2020 en México, que incluya temas de desarrollo forestal, así como exposición y demostración de maquinaria, equipo y/o tecnologías. La Embajada de Finlandia compartió el interés del Ministerio de Agricultura y Bosques de Finlandia de colaborar con CONAFOR en dicho seminario, proponiendo que éste se realice en un día del mes de octubre. Asimismo, CONAFOR manifestó a la Embajada el interés en realizar una misión técnica a Finlandia para aprender de la experiencia de ese país en el desarrollo y manejo del Inventario Nacional Forestal y la actualización del Programa Estratégico Forestal, y a principios de marzo se compartió una ficha técnica sobre los objetivos, los temas de interés y las fechas propuestas.
- A raíz de la pandemia de COVID-19 personal de la Embajada de Finlandia en México, comunicó que la planeación de actividades acordadas en febrero de 2020 estaría en revisión hasta tener un poco más de certeza sobre la situación. En junio de 2020, se retomaron las conversaciones para revisar la posibilidad de llevar a cabo, durante el segundo semestre de 2020 de manera virtual, un seminario forestal entre México y Finlandia.

- En marzo de 2020 se empezó a explorar la colaboración con la oficina para las Américas de la Red Asia Pacífico para la Rehabilitación y el Manejo Forestal Sustentable (APFNet) ubicada en la Universidad de Columbia Británica, en Canadá, a fin de que solicite su apoyo con un listado de expertos que pudieran participar como ponentes en una conferencia internacional sobre salud y bosques que la CONAFOR tiene la intención de organizar.
- Durante el segundo trimestre de 2020 se recibió una respuesta positiva de la información solicitada, así como una manifestación de interés en participar también en dicho evento como co-organizadores y patrocinadores, por lo que se han mantenido distintas conversaciones para explorar la opción de desarrollar y organizar de manera conjunta el evento sobre salud y bosques, en una fecha aún por definir.

Proyecto de cooperación en el marco de las Comisiones Mixta de Cooperación Técnica y Científica con otros países, para el desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas en manejo forestal sustentable convenido

- Durante enero y febrero de 2020 se remitieron a la Coordinación General de Conservación y Restauración tres propuestas de proyectos generadas por el Instituto Nacional Forestal (INAFOR) de Nicaragua, para su revisión, comentarios y, en su caso, visto bueno. En caso de que se manifieste interés de participación, se realizarán las gestiones correspondientes para que las siguientes propuestas se presenten en la próxima Reunión Bilateral de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre México y Nicaragua, "Fortalecimiento técnico para la detección, monitoreo, identificación, manejo, y control de la plaga de descortezadores de bosque de pino"; -"Fortalecimiento técnico para la prevención y control de incendios forestales en las áreas protegidas"; y - "Fortalecimiento de la Estrategia de la Cruzada Nacional de Reforestación ante el cambio climático"; las cuales, de ser aprobadas, formarán parte del X Programa de Cooperación Técnica y Científica entre México y Nicaragua (2020-2022).
- En febrero y marzo de 2020 se confirmó a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) a través de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de la SEMARNAT el interés en participar en las tres propuestas de proyecto de cooperación con el INAFOR.
- La Reunión Bilateral de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre México y Nicaragua, donde se presentarán para aprobación las propuestas de proyecto de cooperación, estaba prevista para abril de 2020, pero debido a la pandemia de COVID-19 la reunión será reprogramada, en fecha aún por definir.

Actividades de cooperación implementadas conforme a acuerdos, memorándums de entendimiento y proyectos de cooperación internacional para el desarrollo de capacidades en manejo forestal sustentable:

- Se realizaron dos acciones para negociar y acordar las fechas para realizar actividades de cooperación con las áreas técnicas relevantes y sus respectivas contrapartes, en el marco del proyecto de cooperación en materia de inventario

y monitoreo forestal con Perú, y del proyecto en materia de fortalecimiento institucional del Instituto de Conservación Forestal (ICF) de Honduras.

- Se realizaron cinco trámites ante la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para: 1).- la actividad de monitoreo, que se tenía prevista en el mes de mayo con Perú, misma que debido a la contingencia sanitaria deberá ser reprogramada; 2).- la actividad de monitoreo forestal en el marco de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA) reprogramada para septiembre; 3).- la actividad de manejo del fuego, también en el marco de la EMSA, reprogramada para octubre; y para sostener una videoconferencia con la contraparte hondureña para revisar las opciones para realizar de manera virtual y posiblemente presencial; 4).- la actividad relativa a restauración de tierras forestales, y 5).- “Taller sobre diagnóstico y saneamiento del gorgojo descortezador y plagas en viveros”.
- Durante febrero y mayo de 2020 se sostuvieron tres videoconferencias con personal del ICF de Honduras, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Honduras, de la Embajada de México en Honduras, de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), de la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero; de la Gerencia de Planeación y Evaluación (1); de la Gerencia de Sanidad (2); de la Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas (3), para acordar la realización de manera virtual durante el mes de agosto de la actividad denominada “Pasantía en México de dos profesionales del sector forestal de Honduras para capacitarse en temas de organización y gestión, planificación estratégica y operativa en asuntos de desarrollo, manejo y conservación forestal sustentable”, el programa de trabajo virtual del “Taller sobre diagnóstico y saneamiento del gorgojo descortezador y plagas en viveros” y del “Taller de capacitación en Honduras, en materia de restauración de tierras forestales degradadas mediante medidas de forestación, reforestación y recuperación de tierra, dirigido a técnicos/ profesionales/ productores forestales hondureños”.
- Durante el mes de junio la Gerencia de Sanidad brindó varias sesiones de capacitación vía remota a personal del ICF de Honduras, en los módulos 1: Insectos descortezadores, y 2: Plagas y enfermedades en viveros y plantaciones, como parte del “Taller sobre diagnóstico y saneamiento del gorgojo descortezador y plagas en viveros” en el que se logró brindar capacitación a 58 participantes (27 mujeres y 31 hombres) de Honduras, Guatemala y República Dominicana: 44 del ICF de Honduras (22 mujeres y 22 hombres); 8 de OIRSA Honduras (2 mujeres y 6 hombres); 2 de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras (1 mujer y 1 hombre); 2 del Instituto Nacional de Bosques de Guatemala (2 hombres); 1 del Instituto Privado de Cambio Climático de Guatemala (1 mujer); 1 del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, División Sanidad Forestal, República Dominicana (1 mujer).

Acción puntual. *Fortalecer la investigación y la transferencia de las tecnologías generadas a través de los centros públicos de enseñanza e investigación.*

Mediante esta acción puntual se fortalecerá la investigación y la transferencia de las tecnologías generadas en los proyectos de investigación por los centros públicos de enseñanza e investigación, se promoverá la participación de los investigadores de proyectos del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR como instructores en eventos de técnicos de formación de capital humano, publicación de manuales técnicos para productores y participación del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR en eventos de divulgación forestal nacional.

En 2020, se programó realizar 12 eventos técnicos para la transferencia de conocimiento y tecnologías, realizar 8 manuales técnicos y dos participaciones del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR en eventos de divulgación forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Eventos técnicos para la transferencia de conocimientos y tecnologías generadas por los centros públicos de enseñanza e investigación en los proyectos del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR:

- En coordinación con las Gerencias de Sanidad, Manejo del Fuego, Desarrollo Forestal Comunitario se definieron 12 eventos de capacitación: Dos talleres "Sistema forestal para selvas productivas de México"; tres talleres "Manejo de tablas de volumen y biomasa para las principales especies forestales no maderables de importancia económica en los ecosistemas áridos y semiáridos de México"; tres talleres para Analista de incendios forestales; un curso básico de plagas y enfermedades en viveros; un curso de capacitación para el uso de semioquímicos en el monitoreo y trampeo masivo de insectos descortezadores; un curso de capacitación de plagas y enfermedades en plantaciones forestales comerciales; y un curso de transferencia de conocimientos sobre la pudrición de raíz en teca.
- Se llevó a cabo el Webinar Diseño de un Sistema Forestal para Selvas Productivas, con la participación del Dr. Martín Mendoza Briseño en el que se dio a conocer la realización del proyecto de investigación.
- Se realizó el webinar "Sistema de manejo forestal para selvas productivas" el cual fue realizado el 23 junio de 2020 en la página de Facebook de la CONAFOR, participaron un total de 412 espectadores en vivo y con un alcance a 23 mil personas.

Nota: La meta de este indicador fue modificada de 12 a 0 eventos técnicos debido a que el presupuesto de la meta estaba considerado en el gasto operativo del fondo sectorial CONACYT-CONAFOR, pero debido al decreto publicado el 2 de abril de 2020, en el cual se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos, mandatos públicos y análogos, incluye el fondo sectorial CONACYT-CONAFOR, no fue posible la autorización de presupuesto, sin

embargo la estrategia para continuar aportando a la meta anteriormente programa y ante la situación de la pandemia de no realizar eventos masivos, se optó por la realización de webinar en la plataforma de Facebook de la CONAFOR, el cual tiene un mayor alcance de audiencia, por lo cual en lo que resta del año se tiene contemplado la realización de mas webinar.

Manuales técnicos de resultado de proyectos de investigación del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR, realizados:

- En coordinación con las gerencias de Sanidad y Manejo Forestal Comunitario, se definieron los temas de los manuales técnicos de resultados de proyectos de investigación:
 1. Folleto técnico: Identificación y Manejo de moscas sierra de la familia Diprionidae presentes en el centro norte de México.
 2. Folleto técnico: Bases para el manejo integral del Descortezador *Dendroctonus pseudotsugae* en México.
 3. Variabilidad Climática e interacción con otros factores que afectan la dinámica poblacional de descortezadores en bosques amenazados en México.
 4. Guía Técnica para el uso de semioquímicos para el monitoreo y trampeo masivo de *Dendroctonus mexicanus* y *Dendroctonus frontalis* en México.
 5. Manuales técnicos: mejores prácticas para las principales especies forestales no maderables de importancia económica en los ecosistemas áridos y semiáridos de México.
 6. Libro Selvas productivas de México. Retrospectiva de su dasonomía (Diseño e impresión).
 7. Manual técnico Básico de Plagas y Enfermedades Forestales. (Diseño e impresión).
 8. Sistema Patrimonial de Manejo Forestal para las selvas productivas de México (Diseño e impresión).
- Se realizó la revisión de información y se elaboró la guía técnica para el uso de semioquímicos para el monitoreo y trampeo masivo de *Dendroctonus mexicanus* y *Dendroctonus frontalis* en México (formato electrónico).

NOTA: La meta de este indicador fue modificada de 8 a 0 manuales debido a que el presupuesto de la meta estaba considerado en el gasto operativo del Fondo Sectorial CONAFOR-CONACYT, pero debido al decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos, incluye el Fondo Sectorial CONAFOR-CONACYT, publicado en el DOF el 2 de abril de 2020, no fue posible la autorización de presupuesto; sin embargo la estrategia para continuar aportando a la meta anteriormente programada, se optó por la publicación en línea de la guía técnica ubicada en la página de CONAFOR.

Eventos de divulgación forestal con la participación del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR, asistidos:

- Se propuso que el fondo sectorial participe en dos eventos:
 - Reuniones nacionales de investigación e innovación pecuaria, agrícola, forestal y acuícola pesquera Tabasco 2020.
 - XX Simposio Nacional de Parasitología Forestal.

Nota: La meta de este indicador fue modificada de 2 a 0 eventos técnicos debido a que el presupuesto de la meta estaba considerado en el gasto operativo del fondo sectorial CONACYT-CONAFOR pero debido al decreto publicado el 2 de abril de 2020, en el cual se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos, mandatos públicos y análogos, incluye el fondo sectorial CONACYT-CONAFOR, no fue posible la autorización de presupuesto, además de la reprogramación de los eventos dado la situación de la pandemia.

Acción puntual. *Promover proyectos de investigación relacionados con las actividades agrosilvopastoriles y el conocimiento forestal tradicional.*

Mediante esta acción puntual se contempla la realización de eventos y acciones de capacitación, divulgación y transferencia de conocimientos técnicos en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal “El Tormento”, dirigido al sector productivo, académico y social del Sureste de México.

Para el año 2020, se realizarán dos eventos de vinculación con la Red Temática de Sistemas Agroforestales de México, 11 eventos de divulgación y transferencia de conocimientos con el sector productivo forestal y 10 acciones de vinculación con el sector educativo y sociedad civil.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Eventos de vinculación con la Red Temática de Sistemas Agroforestales de México en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal “El Tormento”:

- Se concretó la participación de cuatro investigadores integrantes de la Red de Sistemas Agroforestales de México, una investigadora de INIFAP, un asesor y plantadores forestales.
- Se integró la agenda de tres eventos de capacitación para el tercer trimestre del año.
- Se realizó la gestión de las becas para los instructores
- Se integró la propuesta de acciones de divulgación y transferencia de conocimientos en el sector productivo forestal en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal.
- Debido a la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2, los eventos de capacitación se realizarán en el tercero y cuarto trimestre.

Acciones de divulgación y transferencia de conocimientos con el sector productivo forestal en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal (CITTFOR):

- Se realizaron seis acciones de capacitación:
 - 1) Se realizó el curso denominado “Ajustes de carga animal en tierras de pastoreo”, impartido por el MC. Manual Lara del INIFAP C.E. Edzná (03-04 de marzo).
 - 2) Se realizó el curso denominado “Formación de formadores de técnicos sociales y facilitadores del programa sembrando vida”, impartido por el programa sembrando vida (19 de marzo).
 - 3) Se realizó la capacitación en el uso de la plataforma digital comunidades de aprendizaje digital en los dispositivos móviles, impartido por el programa sembrando vida (25 de marzo).
 - 4) Se realizó el curso básico para combatientes de incendios forestales, impartido por CONAFOR (17 al 18 de junio).
 - 5) Se realizó el curso de Derechos y Obligaciones a beneficiarios a apoyos de plantaciones., impartido por CONAFOR (18 junio de 2020).
 - 6) Se realizó el curso denominado “Monitoreo terrestre de sanidad forestal”, impartido por CONAFOR (24 al 26 de junio).
- Se elaboró la propuesta de acciones de vinculación del Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal (CITTFOR).
- Se sostuvieron 6 reuniones para establecer acciones: 1) capo experimental INIFAP-Edzna 2) Facultad de estudios superiores Cuautitlán-UNAM 3) Instituto de Ecología, 4) Universidad del Bienestar Benito Juárez (UBBJ) 5) Universidad Autónoma de Chiapas campus Palenque 6) Universidad Tecnológica de Candelaria, Campeche.
- Se recibió el programa y contenido de un curso de Plantaciones forestales comerciales, a realizarse en el CITTFOR, propuesto por el Ing. Juan Martín Jiménez Colchado, investigador del C.E Edzna del INIFAP Campeche.
- Se hizo contacto con el Ing. Manuel Marin Quintero, catedrático del ITChina de Campeche, para invitarlo a dar un curso de Productos no Maderables a productores y estudiantes, acordándose que posteriormente se realizará la invitación oficial.
- Se contactó al Dr. Martín Aquino, investigador del INIFAP, C.E-Edzna y al Dr. Facundo Sánchez Gutiérrez, profesor-investigador de la UACH-Palenque, para invitarlos a ofrecer cursos de capacitación en el CITTFOR. Ambos doctores estuvieron de acuerdo en ofrecer tres cursos: 1) Manejo de sistemas información geográfica con el software QGIS, 2) Procesamiento de datos dendrocronológicos en el software R, y 3) Los sistemas agroforestales en el sureste mexicano.

Acciones de vinculación con el sector educativo y sociedad civil en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal (CITTFOR):

- Se realizó la propuesta de acciones de vinculación con el sector educativo y sociedad civil.

- Se sostuvieron seis reuniones para establecer acciones en el campo experimental INIFAP Edzná; con la facultad de estudios superiores Cuautitlán UNAM; con el Instituto de Ecología A.C; con la Universidad del Bienestar Benito Juárez (UBBJ); con la Universidad Autónoma de Chiapas, campus Palenque; y con la Universidad tecnológica de Candelaria, Campeche.
- Derivado de la vinculación con la UNAM y el Campo Experimental INIFAP Edzná se realizaron dos acciones: 1) una práctica de Campo con una participación de 75 estudiantes y un curso de ajuste de carga animal en tierras de pastoreo con una participación de 14 personas.
- Se recibió el programa y contenido de un curso de Plantaciones forestales comerciales, a realizarse en el CITTFOR, propuesto por el Ing. Juan Martín Jiménez Colchado, investigador del C.E Edzna del INIFAP Campeche.
- Se hizo contacto con el Ing. Manuel Marin Quintero, catedrático del ITChina de Campeche, para invitarlo a dar un curso de Productos no Maderables a productores y estudiantes.
- Se contactó al Dr. Martín Aquino, investigador del INIFAP, C.E-Edzna y al Dr. Facundo Sánchez Gutiérrez, profesor-investigador de la UACH-Palenque, para invitarlos a ofrecer cursos de capacitación en el CITTFOR. Ambos doctores estuvieron de acuerdo en ofrecer tres cursos: 1) Manejo de sistemas información geográfica con el software QGIS, 2) Procesamiento de datos dendrocronológicos en el software R, y 3) Los sistemas agroforestales en el sureste mexicano.

Estrategia. Diseñar e implementar una estrategia para desarrollar y fortalecer valores y responsabilidad ambiental en el sector forestal.

Acción puntual. *Diseñar e implementar, bajo metodologías adecuadas, una estrategia que promueva valores y la responsabilidad ambiental de la sociedad para apoyar las acciones de conservación y uso sustentable de los recursos forestales.*

A través de esta acción puntual se diseñaran e implementaran acciones de cultura forestal para que los individuos y las comunidades comprendan la complejidad del ambiente natural y el creado por el ser humano, resultado de este último de la interacción de los factores biológicos, físico-químicos, sociales, económicos, políticos y culturales para que se adquieran los conocimientos, valores, actitudes, destrezas y habilidades que les permitan participar de manera responsable, ética, afectiva en la previsión de la problemáticas ambientales; desde esta perspectiva la cultura forestal contribuirá a desarrollar el sentido de responsabilidad y solidaridad para garantizar la conservación, preservación y el mejoramiento del ambiente.

La cultura forestal debe impartirse hacia la infinidad de sectores y utilizando gran variedad de recursos didácticos. Se debe fundamentar en un cambio de conocimientos y comportamientos de los miembros de la sociedad, en sus relaciones con el medio ambiente lo cual genere una nueva conciencia que provoque una acción cotidiana de protección, restauración y aprovechamiento de los ecosistemas forestales, propiciando una estructura y metodologías de una cultura hacia los ecosistemas forestales dinámica

y participativa que facilite el desarrollo de una cultura forestal y mantener una relación armónica entre los individuos, los recursos naturales y las condiciones ambientales.

Para 2020 se programó elaborar la Estrategia para Desarrollar y Fortalecer Valores y Responsabilidad Ambiental Técnica.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Estrategia para Desarrollar y Fortalecer Valores y Responsabilidad Ambiental realizada:

- Se inició la integración de la Estrategia para Desarrollar y Fortalecer Valores y Responsabilidad Ambiental Técnica.

Acción puntual. *Fortalecer los medios y canales de comunicación entre la sociedad e instituciones para mejorar y aumentar la divulgación de información estratégica que promueva una conciencia y cultura forestal responsable.*

A través de esta acción puntual la Red de Divulgación de la Cultura Forestal sistematizará el proceso de difusión y divulgación de la Cultura Forestal en el contexto nacional, con acciones planificadas posicionando la figura de las y los divulgadores como personas preparadas, capaces de profundizar en los temas de su competencia, con un mensaje claro y eficaz, con habilidades para utilizar recursos gráficos, lúdicos y artísticos, además de establecer un esquema de cooperación, difusión y retroalimentación que permita mejorar el uso y manejo de los recursos forestales.

Para 2020 se programó realizar seis talleres Regionales de la Red Nacional de Divulgación.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Talleres Regionales de la Red Nacional de Divulgación:

- Se tenía planeado realizar el primer taller en el mes de marzo en el estado de Guerrero, en el marco del Congreso Internacional de Educación Ambiental. Debido a la situación de salud pública que se presenta, así como a las medidas implementadas por la institución, dicho taller no pudo ser realizado.

Acción puntual. *Sensibilizar a la sociedad en general de las repercusiones sociales, ambientales y económicas que representa la pérdida de los ecosistemas forestales.*

A través de esta acción puntual se realizarán acciones de promoción, sensibilización y concientización dirigidos a la población para un cambio de mentalidad (actitudes, comportamiento, valores) orientado al aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.

Asimismo se promueve la participación activa y consciente de la sociedad en los temas relacionados con el cuidado y aprovechamiento adecuado de los bosques, selvas, manglares y zonas áridas y semiáridas de México” y cuya misión actual es la divulgar de manera masiva y mediante acciones regionales, con la finalidad de fomentar la cultura, el conocimiento, la investigación y la tecnología forestal, de la misma manera se fortalecen los mecanismos de participación social incluyentes para apoyar el diálogo gobierno-sociedad en beneficio de las personas y de los recursos forestales. Para 2020 se programó realizar 300 acciones de divulgación de la cultura forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones de divulgación de la cultura forestal, realizados:

- Se realizaron 40 eventos de divulgación de la cultura forestal con una participación de 2291 personas, de los cuales 1085 son mujeres y 1206 son hombres, 775 son niños y 70 pertenecen a comunidades indígenas, entre los eventos más destacados se encuentran.

Acción puntual. *Divulgar conocimientos sobre el manejo forestal a través de materiales de fácil comprensión y culturalmente adecuados dirigido a las comunidades forestales y a la sociedad en general.*

A través de esta acción puntual se contará con herramientas e instrumentos de divulgación de cultura forestal que permitan transmitir conocimientos forestales a través de piezas o materiales diversos, con la finalidad de ampliar el conocimiento de la sociedad sobre la importancia de los bosques, la creación de paquetes didácticos y material divulgativo. Estos contienen materiales y técnicas adaptables a las características de los diferentes públicos. El objetivo de estas acciones es que las personas se apropien del conocimiento científico y técnico relacionado con los bosques mediante experiencias educativas y culturales que les permitan incorporar una nueva visión de sustentabilidad en su vida cotidiana.

Para 2020 se programó la elaboración de 60 Materiales de divulgación de la cultura forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Materiales de divulgación de la cultura forestal, realizados:

- Se realizaron 31 materiales de divulgación de la cultura forestal sobre temas prioritarios y se publicaron e redes sociales, entre los materiales más destacados se encuentran: Postal conmemorativa Día Internacional de los Bosques; Postal conmemorativa Día Mundial del agua; Postal conmemorativa Aniversario de la CONAFOR; y Postal promocional del Premio Nacional al Mérito Forestal, Postal

Día mundial del Medio Ambiente; Postal julio Mes del Bosque; Actividad encuentra las plagas y Postal del Ecosistemas forestales.

Acción puntual. *Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia y beneficios sociales, ambientales y económicos de la conservación, aprovechamiento sustentable y protección de los ecosistemas forestales y su reconocimiento como un pilar para el desarrollo del país.*

A través de esta acción puntual se reconoce a las personas físicas y morales de los sectores privado y social que realicen o hayan realizado acciones en el país a favor de la conservación, protección, restauración y uso sustentable de los recursos forestales, que representen beneficios a la sociedad.

Para 2020 se programó realizar cinco concursos en temas forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Concursos en temas forestales, realizados:

- Se realizaron actividades de logística de atención a la convocatoria con Reforestamos México A.C. para el Concurso Nacional de Fotografía Forestal.
- Se realizó la publicación de la convocatoria del concurso del Premio Nacional al Mérito Forestal 2020 en la página de la CONAFOR el día 3 de junio y cerró la convocatoria el día 19 de junio con un total de 86 propuestas a nivel nacional.
- Se realizó la publicación de la convocatoria del concurso Nacional de Dibujo Infantil el día 25 de mayo y se realizan acciones de promoción para el concurso.
- Se realizó la apertura de la convocatoria para el concurso Sabores forestales el primero de abril en la página de la CONAFOR y el 25 de julio cierra la convocatoria.

Objetivo 5. Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal.

Estrategia. Diseñar e implementar una estrategia de gestión territorial con la gente que favorezca el empoderamiento, formación, integración y preparación de la población como sujetos de cambio que transformen el territorio.

Acción puntual. *Diseñar un modelo de atención cercana a los dueños, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales, orientado a una gestión territorial con visión de corto, mediano y largo plazo.*

A través de esta acción se instrumenta la estrategia de atención continua y profesional, cercana a los dueños y habitantes de las zonas forestales, mediante un modelo institucional con un enfoque territorial.

Para 2020, se programó alcanzar el 50% de avance en el proceso de implementación de la Estrategia de Gestión Territorial Cercana a la Gente, que consiste en presentar y validar el documento de la estrategia, así como gestionar las adecuaciones necesarias para obtener los recursos humanos y materiales, que operarán el esquema territorial propuesto.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó un diagnóstico de los recursos materiales y bienes inmuebles con los que se cuenta actualmente para la operación de las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal, con la finalidad de identificar necesidades puntuales.
- Se recopiló información de diversas fuentes para la elaboración del apartado de diagnóstico y análisis de la problemática que se atenderá mediante la implementación de la Estrategia de Gestión Territorial Cercana a la Gente.
- Se elaboraron los documentos preliminares de los apartados de la Estrategia de Gestión Territorial Cercana a la Gente: fundamento legal, árbol de problemas y la propuesta del programa de capacitación para el personal de las Promotorías.
- Se publicaron las vacantes para la contratación de 25 Subgerentes, 6 Departamentos de Manejo Forestal Comunitario, 3 Departamentos de Operación de Programas, 6 Departamentos de Restauración y Protección, 13 Enlaces Administrativos, 18 Enlaces de Extensionismo Forestal, 19 Enlaces de Trámites y 5 Enlaces Operativos para las Promotorías, y se realizaron las gestiones correspondientes para su incorporación a las oficinas estatales.

Acción puntual. *Fortalecer la presencia institucional en zonas forestales prioritarias, a través de la suma de recursos humanos, operativos y financieros, para atender las demandas y necesidades de asistencia técnica de la población local.*

Con esta acción puntual se asegurará la ejecución de las actividades pactadas con los gobiernos de las entidades federativas para favorecer el aprovechamiento, protección, restauración y conservación de los ecosistemas forestales a través de la suscripción de los convenios específicos de coordinación en materia forestal.

Para 2020, se programó alcanzar el 85% de cumplimiento de los compromisos pactados por los Gobiernos de los estados y la CONAFOR a través de los convenios específicos de coordinación en materia forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se revisó y actualizó la propuesta de las cláusulas contenidas en el documento del Convenio Específico de Coordinación en Materia Forestal, por parte de la Unidad de Operación Regional y las Coordinaciones Generales Jurídica, de Producción y Productividad, y de Conservación y Restauración.
- Se revisaron y firmaron 15 Convenios Específicos de Coordinación en Materia Forestal (Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas).
- Se revisaron y se inició el proceso de firma de cuatro Convenios Específicos de Coordinación en Materia Forestal.
- Con la suscripción de los Convenios Específicos se han comprometido 184.1 mdp pesos en aportación conjunta entre la CONAFOR y los Gobiernos Estatales de Durango y Nayarit. Dicho recurso será destinado a las acciones y actividades establecidas en los convenios: aprovechamiento forestal sustentable de los recursos forestales, la promoción, fomento y ejecución de programas productivos, de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los suelos forestales y de sus ecosistemas, para impulsar el desarrollo forestal sustentable en dichos estados.

Asimismo, con el fin de analizar e identificar necesidades de mejora en cuanto a la gestión de recursos humanos, materiales y financieros, para ejercer las atribuciones institucionales en las entidades federativas y como parte del compromiso de seguimiento del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), durante 2020 se programó realizar evaluaciones de desempeño trimestrales de las Gerencias Estatales.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se gestionó, analizó y procesó la información de las diversas fuentes de información para realizar la medición del desempeño de las Gerencias Estatales;

para el primer trimestre se evaluaron seis indicadores y para el segundo trimestre se analizaron 13 indicadores. Asimismo se elaboraron Informes Ejecutivos en cada trimestre.

- La evaluación del desempeño de las Gerencias Estatales, mide a través de varios parámetros, la eficacia y eficiencia de las Gerencias en el cumplimiento de actividades y metas; con esto se pueden identificar necesidades generales de mejora en la operación local de la CONAFOR, así como fortalezas y casos exitosos que pueden ser replicados.

Acción puntual. *Fortalecer la operación de las promotorías de desarrollo forestal para brindar acompañamiento institucional profesional, especializado, permanente y cercano a los dueños, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales.*

El modelo de atención con visión territorial prevé su realización de manera focalizada en las zonas forestales de incidencia, en este sentido, las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal son instrumentos sustanciales en la operación institucional, puesto que son mecanismos ideales para la implementación de proyectos de desarrollo forestal locales, que resuelvan necesidades específicas. Por este motivo, su funcionamiento debe llevarse a cabo de manera óptima, aprovechando en su totalidad los recursos con los que se cuenta e implementando procesos de mejora continua.

Para el 2020, se programó consolidar la operación de 84 Promotorías Locales de Desarrollo Forestal, mismas que serán monitoreadas a través del seguimiento y el acompañamiento a cada una de ellas.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Promotorías con recursos humanos y materiales:

- Se realizó el análisis de los perfiles profesionales del capital humano que se requiere en las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal.
- Se elaboraron los organigramas con la estructura de las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal.
- Se elaboró el diagnóstico sobre los inmuebles vigentes de las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal, con la finalidad de identificar los recursos materiales necesarios para su operación bajo el esquema de la Estrategia de Gestión Territorial Cercana a la Gente.
- Se recopilaron los insumos metodológicos, técnicos y de logística para la elaboración del plan de capacitación de los promotores locales de desarrollo forestal.
- Se publicaron 47 vacantes para la contratación de personal para las promotorías locales de desarrollo forestal en 24 entidades federativas y se recibieron y analizaron 2,773 postulaciones para la contratación de personal de las 47 vacantes publicadas.

- Con las acciones de diagnóstico y planeación estratégica relacionadas a la integración de las propuestas de organización de las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal, se han identificado los recursos con los que se cuenta para implementar los nuevos modelos de las promotorías, las necesidades de fortalecimiento, así como la determinación de las acciones puntuales que se realizarán una vez que se tengan los recursos materiales y humanos para la operación de las mismas.

Acción puntual. *Fomentar el empoderamiento, formación, integración y preparación de los dueños, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales de terrenos forestales como sujetos de cambio bajo el enfoque de manejo integrado del territorio.*

Para la implementación del modelo de atención permanente y cercana a la gente, se requiere contar con personal profesional, con las aptitudes y herramientas que le permitan dar un acompañamiento integral a los dueños, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales, para que de esta manera se promueva la gobernanza forestal.

En 2020, se programó elaborar y ejecutar un programa de capacitación inmediata y permanente, para que el personal de la institución que se integra como parte de la Estrategia de Gestión Territorial y Cercana a la Gente, fomente el empoderamiento de los sujetos de cambio en los terrenos forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron cuatro reuniones de trabajo para revisar los requerimientos del programa de capacitación, así como el temario para la capacitación inmediata.
- Se recopilaron insumos metodológicos, técnicos y administrativos para la elaboración del programa de capacitación del personal.
- Se elaboró un documento preliminar del programa de capacitación, así como de herramientas metodológicas para su implementación.
- El proceso de formación del personal de la CONAFOR en los estados, tiene dos vertientes, una inicial e inmediata en donde se presentarán los elementos centrales de la Estrategia de Gestión Territorial Cercana a la Gente, además del quehacer institucional, sus principios y valores, y se otorgarán las herramientas básicas para el diagnóstico del sector forestal a nivel local con un enfoque territorial; por otro lado, la capacitación permanente, tendrá como objetivo el fortalecimiento de capacidades y habilidades en el acompañamiento y el apoyo técnico para que sean brindados de forma eficiente a los usuarios y poseedores de los terrenos forestales.

Estrategia. Fomentar la coordinación interinstitucional para la alineación y articulación de políticas públicas, programas y acciones en el territorio rural.

Acción puntual. *Establecer y concretar arreglos institucionales que aseguren la articulación de programas e incentivos en el territorio a escala local.*

A través de esta acción puntual se impulsan arreglos institucionales para la articulación efectiva de los programas e incentivos en el medio rural, lo cual se realizara en dos vías por medio del diseño de la estrategia para asegurar la efectividad de la Coordinación Interinstitucional y la participación activa en los trabajos del Sistema Nacional de Incentivos Concurrentes (SINACIC).

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acuerdos para la incorporación de los programas de la CONAFOR en el Sistema Nacional de Incentivos Concurrentes (SINACIC):

- Se firmó un convenio con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en el cual se contempla la colaboración para operar y fortalecer el SINACIC. Se participó en las sesiones del Grupo de Trabajo SINACIC, liderado por Dirección General de Planeación y Evaluación de la SEMARNAT, en donde se ha trabajado en revisar el estatus del sistema, las funcionalidades y módulos complementarios. Se ha enviado la matriz de decisiones para la información con la que contribuye la CONAFOR y se prepara la información cartográfica correspondiente a la CONAFOR

Estrategia para asegurar la efectividad de la coordinación interinstitucional:

- Se realizó una encuesta interna en CONAFOR para elaborar la Estrategia de Coordinación Interinstitucional, la cual actualmente está en proceso..

Estrategia. Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y divulgación a la sociedad sobre la importancia de los ecosistemas forestales y los bienes y servicios que prestan para el desarrollo social y económico.

Acción puntual. *Elaborar e implementar una estrategia de comunicación y divulgación con información estratégica que permita posicionar al sector forestal en la agenda nacional y conforme a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.*

A través de acción puntual se realiza una Estrategia Nacional de Comunicación y Divulgación con base en las necesidades e insumos derivados de las necesidades del sector forestal y de las consultas realizadas para la elaboración del Programa Nacional Forestal 2019-2024. Las estrategias específicas de intervención constituyen los principales componentes a través de las cuales se implementará el plan.

De esta estrategia se derivarán todas las acciones que realizará la Gerencia de Comunicación y producción en materia de divulgación de temas forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Estrategia de comunicación y divulgación, elaborada:

- Se realizó y revisó el borrador de la estrategia Nacional de Comunicación y Divulgación.
- La Estrategia Nacional de Comunicación y Divulgación se realizará con base en los insumos derivados de las necesidades del sector forestal y de las consultas realizadas para la elaboración del Programa Nacional Forestal 2020-2024.

Acción puntual. *Difundir los beneficios de las diferentes acciones de conservación, uso y manejo sustentable de los recursos forestales, así como los beneficios de dichas acciones para la mitigación y adaptación de las personas al cambio climático.*

A partir de esta acción se programó implementar cuatro campañas nacionales de comunicación: Prevención de Incendios Forestales, Día Mundial de Medio Ambiente (coeditada con todas las dependencias del sector ambiental), Reforestación y Árboles de navidad, registradas ante la Secretaría de Gobernación, que contemplan la producción de spots, la compra de espacios publicitarios, la realización de post-estudios y en algunos casos la transmisión en tiempos oficiales de radio y televisión.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se envió la Estrategia Anual de Comunicación Social a SEMARNAT, SEGOB y Presidencia para su autorización, la cual marca la pauta para las campañas que se realizarán durante el año.
- Se realizó el material de difusión que se utilizará para la campaña nacional de prevención de incendios forestales
- Las campañas de comunicación se realizan con el objetivo de concientizar a la población sobre temas del sector forestal, en este caso se está realizando la gestión para el lanzamiento de la campaña nacional de incendios forestales en medios nacionales de comunicación para lograr un alcance mayor y reducir las acciones que provocan incendios forestales.

Acción puntual. *Promover la visión de los ecosistemas forestales como patrimonio natural que sustenta el desarrollo social y económico del país, así como del bienestar de la población.*

A través de esta acción puntual se implementarán ocho acciones durante los cuatro trimestres del año para difundir las actividades de la CONAFOR. Las ocho acciones son la elaboración y publicación de comunicados, blogs, fotogalerías y videos en la página

institucional de la CONAFOR, además de las publicaciones en las cuentas de Twitter, Facebook, Instagram y YouTube.

Además de la evolución al cumplimiento de la meta, para la autoevaluación de este indicador se informará:

- Número de boletines de prensa publicados en la página www.gob.mx/conafor, mismo que se comparten con medios.
- Número de blogs publicados
- Número de foto galerías publicadas en la página
- Número de videos y animaciones publicados
- Número de publicaciones realizadas en redes sociales

Asimismo se reportará el número y el porcentaje de incremento de seguidores para conocer el impacto de las publicaciones.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones para difundir a la población los programas y actividades que desempeña la CONAFOR, realizadas:

- Se realizaron ocho acciones de comunicación:
 1. Se publicaron 115 comunicados de prensa en la página de la CONAFOR, y se compartieron en redes sociales y medios de comunicación.
 2. Se publicaron 13 blogs en la página de la CONAFOR, y se compartieron en redes sociales.
 3. Se publicó dos fotogalería en la página de la CONAFOR, y se compartieron en redes sociales y medios de comunicación.
 4. Se realizaron 998 publicaciones en Facebook
 5. Se realizaron 1,499 publicaciones en Twitter
 6. Se realizaron 129 publicaciones en Instagram
 7. Se publicaron 21 videos en la en la página de la CONAFOR, y se compartieron en redes sociales
 8. Se publicaron 26 videos en YouTube.
- Las publicaciones en redes sociales llegaron a una población de 61,166 seguidores en Twitter; 143,399 seguidores en Facebook; 22634 seguidores en Instagram y 4,030 suscriptores de YouTube.

Objetivo 6. Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos.

Estrategia. Fortalecimiento de los procesos de administración de recursos tecnológicos, financieros, humanos y materiales.

Acción Puntual. *Diseñar implementar y administrar los servicios y soluciones de tecnologías de la Información de acuerdo con el MAAGTIC-SI.*

A través de esta acción puntual se dará cumplimiento a lo establecido en el nuevo Manual de la Versión MAAGTIC-SI, cumpliendo con los nueve procesos y adoptando las mejores prácticas que permitan la alineación en lo establecido en la norma.

Para 2020 se programó reportar a la Unidad de Gobierno Digital los indicadores plasmados en el manual, para lo cual se realizarán dos reportes semestrales dependiendo del proceso, asimismo se dará cumplimiento a las solicitudes de reporte del Órgano Interno de Control (OIC), Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se informó al Órgano Interno de Control y la Secretaría de la Función Pública de la elaboración del reporte semestral del cumplimiento de los siguientes procesos: I.A. Proceso de Planeación Estratégica (PE), I.B. Proceso de Administración del Presupuesto y las Contrataciones (APCT), II.A. Proceso de Administración de Servicios (ADS), II.B. Proceso de Administración de la configuración (ACNF), III.A. Proceso de Administración de Proyectos (ADP), III.B. Proceso de administración de proveedores (APRO), III.C. Proceso de Administración de la Operación (AOP). Se integró, el reporte de los nueve procesos del MAAGTIC-SI, que corresponde al segundo trimestre de 2020 y se reportó al Órgano Interno de Control.

Acción Puntual. *Eficientar el ejercicio de los recursos presupuestarios autorizados.*

A través de esta acción puntual se realiza el análisis previo al inicio de las contrataciones, a efecto de identificar aquellas que se encuentren por encima del rango de adjudicación directa, a efecto de privilegiar su adquisición a través de Licitación Pública.

Asimismo, se propicia la eficiencia del gasto de los recursos presupuestarios autorizados por la SHCP conforme al calendario programado por las Unidades Administrativas (UA: Coordinaciones, Unidades, Direcciones y Gerencias) con el fin de evitar recortes adicionales por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Para 2020 se programó realizar el 70% de procedimientos de contratación en materia de adquisiciones a través de licitación pública y dar seguimiento con las Unidades

Administrativas el ejercicio oportuno del presupuesto, así como reasignar el recurso a otras áreas prioritarias de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de procedimientos de contratación en materia de adquisiciones a través de licitación pública:

- Se realizaron 26 procedimientos de contratación, de los cuales cuatro se realizaron a través de licitaciones públicas y 22 a través de adjudicación directa.
- El procedimiento de licitación del servicio de vigilancia ya fue desahogado y adjudicado y se encuentra comprendido en el número de contrataciones y porcentaje de licitaciones públicas.
- Se continuara con la estrategia de que todas aquellas solicitudes de contratación que se encuentren en el supuesto de invitaciones a cuando menos tres personas, se realicen a través de licitaciones públicas.

Porcentaje de presupuesto ejercido vs autorizado por la SHCP:

- Se notificó mediante oficio a las Unidades Administrativas (UA) el presupuesto original asignado para el ejercicio 2020.
- Se cargó el presupuesto por partida en el Sistema de Administración Integral (SAI) para ejercicio oportuno o adecuación de los recursos por parte de las UA.
- Se tramitaron las adecuaciones internas y externas solicitadas por las UA dentro del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias.
- Se integró el estado del ejercicio al trimestre con el fin de hacer el comparativo entre el presupuesto autorizado vs el ejercido, resultando un 45.7% de avance.
- Los avances financieros fueron reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Se realizó una videoconferencia y enviaron ocho correos electrónicos a las UA a fin de otorgar el seguimiento presupuestario y propiciar su ejercicio oportuno del recurso.

Acción Puntual. *Optimizar la estructura organizacional alineada a los objetivos estratégicos de la institución.*

Mediante esta acción puntual se actualizará el marco operativo en materia de recursos humanos que permita el óptimo desarrollo y aprovechamiento del talento del personal, cuidando la igualdad de oportunidades, sin ningún tipo de discriminación, alineado a la estructura orgánica y a los objetivos de la institución.

Para 2020 se programó actualizar el marco operativo en materia de recursos humanos.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Manuales de procedimiento del área de recursos humanos:

- Se realizó análisis de la normatividad interna y se identificaron prioridades en relación al Manual de procedimientos de prestaciones, servicios e ingresos al personal, y el Manual de recursos humanos en las gerencias estatales.
- Se revisaron las actividades de los procedimientos y su diagramación, de acuerdo a prioridades de la Gerencia de Recursos Humanos.
- Se actualizó el Manual de procedimientos de prestaciones, servicios e ingresos al personal.

Acción Puntual. *Fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la CONAFOR.*

A través de esta acción puntual se da seguimiento de manera mensual a las capacitaciones publicadas en los portales de internet de CompraNet y de la Secretaría de Función Pública, a efecto de programar las capacitaciones de los servidores públicos que participan en los procedimientos de contratación, para que posteriormente quienes acudan compartan dichas capacitaciones trasmitan las experiencias a los demás servidores públicos.

Para 2020 se programó realizar cuatro cursos de capacitación a los enlaces de las áreas requirentes en materia de contrataciones para facilitar sus trámites, así como en los sistemas que se utilizan para dar seguimiento al cumplimiento de contratos y trámites de pago y se realizarán cuatro curso de capacitación en materia de archivos a personal de Oficinas Centrales y las 32 Gerencias Estatales de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Cursos de capacitación para servidores públicos que participan en contrataciones (área contratante y áreas requirentes), realizados:

- Se dio seguimiento mensual a la publicación de cursos en CompraNet y Secretaría de la Función Pública.
- Se informó al área contratante el calendario de cursos publicados en CompraNet, para la inscripción de servidores públicos y asistencia a las capacitaciones.
- Se realizaron dos cursos de capacitación para servidores públicos que participan en contrataciones (área contratante y áreas requirentes). Participaron 58 servidores públicos de los cuales 43 son mujeres y 15 son mujeres.

Cursos de capacitación a los servidores públicos pertenecientes a las Gerencias Estatales y Oficinas Centrales en materia de archivo, realizados:

- Se integró el programa de capacitación en materia de archivo, el cual dará inicio en el mes de julio de 2020

Acción Puntual. *Fortalecer las evaluaciones de desempeño de los servidores públicos de la CONAFOR.*

A través de esta acción puntual se establecen los mecanismos de medición y valoración del desempeño de las y los servidores públicos, según las metas de desempeño individual establecidas, las cuales se encuentran alineadas a los objetivos institucionales.

Para el 2020 se programó realizar la evaluación del desempeño al 95% de los servidores públicos de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de evaluaciones de desempeño de los servidores públicos de la CONAFOR, realizadas:

- Se coordinó el proceso de evaluación de desempeño del personal de la CONAFOR misma que cuenta con metas y factores de eficiencia establecidos y alineados a los objetivos institucionales. Durante el trimestre se mantuvo comunicación constante con el personal para dicho proceso.
- Se ha brindado asesoría al personal de la CONAFOR para el uso de la herramienta informática de la Evaluación del Desempeño.
- Se ha coordinado el establecimiento de metas y factores de eficiencia establecidos por el personal de la CONAFOR.
- Se procedió a generar el concentrado de la etapa de la Evaluación de Desempeño del personal de la CONAFOR.

Estrategia. Desarrollo eficiente de los procesos de planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación del desempeño.

Acción Puntual. *Integrar los instrumentos de planeación institucional.*

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Programa Anual de Trabajo 2020 de la CONAFOR integrado:

- Se Integró el Programa Anual de Trabajo 2020 de la CONAFOR.

Programas Anuales de Trabajo 2020 de las Unidades Administrativas en Oficinas Centrales:

- Se Integraron 18 Programas Anuales de Trabajo de las Unidades Administrativas de la CONAFOR.

Programas Anuales de Trabajo 2020 de las Gerencias Estatales:

- Se Concluyó la integración de los Programas Anuales de Trabajo de las Gerencias Estatales.

Asimismo, como parte de Sistema de Evaluación del Desempeño se realiza el fortalecimiento, revisión, actualización y mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados para el ejercicio fiscal 2021. Se contemplan las siguientes actividades:

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Protocolo metodológico para la integración de las MIR 2021:

- Durante el periodo enero-junio de 2020 se elaboró el protocolo metodológico para la mejora de las MIR para el ejercicio fiscal 2021.

Matrices de Indicadores para Resultados 2021 fortalecidas, revisadas, actualizadas y mejoradas:

- Durante el periodo enero-junio de 2020 se inició el proceso de revisión actualización y mejora de las MIR de los Programas Presupuestarios S219, E014 y K138.

Documentos de diseño de las Matrices de Indicadores para Resultados 2021:

- Durante el periodo enero-junio de 2020 no se reportan actividades debido a que están programadas a partir del cuarto trimestre del año.

Acción Puntual. Establecer, operar y mejorar los sistemas para la gestión y seguimiento de la información que se genera, respecto de los subsidios que otorga la CONAFOR.

A través de esta acción puntual se reportan avances de implementación en los controles y la trazabilidad de los datos de la gestión de los subsidios y padrones de beneficiarios en los sistemas: INFOPREL Información oportuna de resultados en la recepción de apoyos, INFOVIEW, SIIAC (Sistema Integral de Información de los Apoyos de CONAFOR), Monitor de Pagos, SURC (Sistema Único de Rendición de Cuentas) y Tablero de control, con la finalidad de asegurar la calidad de la información de los apoyos que otorga la institución.

Para el 2020 la CONAFOR programó contar con información y datos de calidad actualizados y conciliados con las áreas que operan los programas de apoyo.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Sistema módulo Tablero de Control de transparencia proactiva de información del sector forestal como una sección del SNIGF:

- Se realizó en análisis para la determinación de los temas actualizables en 2020 en el tablero de control de transparencia proactiva de información del sector

forestal y se recolectó, analizó y jerarquizó la información de los temas actualizables.

- La actualización de la información en el tablero de control de transparencia proactiva de información del sector forestal permitirá la implementación en los controles y la trazabilidad de los datos de la gestión de los subsidios y padrones de beneficiarios en los sistemas: INFOPREL Información oportuna de resultados en la recepción de apoyos, INFOVIEW, SIIAC (Sistema Integral de Información de los Apoyos de CONAFOR), Monitor de Pagos, SURC (Sistema Único de Rendición de Cuentas) y Tablero de control, con la finalidad de asegurar la calidad de la información de los apoyos que otorga la institución.

Reportes de conciliación de información de los apoyos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable:

- Se realizaron las conciliaciones de información de los apoyos por cada componente y programa.

Estrategia. Innovación tecnológica en los procesos y gestión de la información para mejorar el desempeño enfocado en el ciudadano.

Acción Puntual. *Promover la innovación y el desarrollo de tecnologías de la información y comunicación que optimicen la operación de la CONAFOR y faciliten el acceso y uso de la información por parte de los beneficiarios y del público en general.*

A través de esta acción puntual se actualizará y renovará el Plan Institucional de Datos Abiertos, con el propósito de seguir facilitando su acceso, uso, reutilización y redistribución para cualquier fin. Lo anterior, contando con la aprobación del Grupo Directivo y a través de la colaboración del Grupo de Enlaces de Datos Abiertos.

Para 2020 se programó realizar cuatro reuniones de grupo directivo para aprobación para la publicación de datos abiertos.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó reunión de enlaces de datos abiertos el 13 de febrero del 2020 en la cual se trataron los siguientes temas: Dudas del tratamiento de Archivos para la publicación en datos abierto, confirmar la información propuesta para la publicación de datos abiertos y establecer una propuesta de periodicidad de la publicación de la información.

Asimismo, usando tecnologías de la información y comunicación se propone la integración de los aplicativos y sistemas de la CONAFOR con la API (interfaz de conexión única) para homologar los sistemas en una sola plataforma, que permitirá una modernización y simplificación tecnológica al interior de la CONAFOR, así como

crear un precedente para un proceso rápido de desarrollo de soluciones de manera ordenada e interconectada.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Diagnóstico sobre la usabilidad de la información en el Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal:

- Se inició la recolección de la información a analizar para el diagnóstico sobre la usabilidad de la Información en el Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal.
- Se inició la integración del documento diagnóstico sobre la usabilidad de la información en el Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal.
- Se pondrá a disposición de la ciudadanía la información generada por la CONAFOR de una forma usable y en formato de datos abiertos, siendo esto de vital importancia para combatir la opacidad y fomentar la transparencia, acrecentando con ello la confianza en la Comisión y en el Gobierno de México.

Aplicativos desarrollados por la Gerencia:

- Se realizó el análisis de la solución para la integración de los aplicativos en la Interfaz de Conexión Única (API) por sus siglas en inglés.
- Usando tecnologías de la información y comunicación se integrarán los aplicativos y sistemas de la CONAFOR con la API (interfaz de conexión única) para homologar los sistemas en una sola plataforma, lo que permitirá una modernización y simplificación tecnológica al interior de la CONAFOR, así como crear un precedente para un proceso rápido de desarrollo de soluciones de manera ordenada e interconectada.

Acción Puntual. *Automatizar o simplificar procesos administrativos en las Gerencia de Programación y Presupuesto.*

Mediante esta acción puntual se realizará una reingeniería de procesos administrativos de la Gerencia de Programación y Presupuesto (GPP) para la reducción de tiempos y optimización de los sistemas informáticos, con la finalidad de extraer la información financiera centralizada que permita atender oportunamente los requerimientos de la normativa aplicable, los órganos de fiscalización y vigilancia, la SEMARNAT, Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), Órgano Interno de Control (OIC), entre otros, así como propiciar la vinculación, la sincronización y el intercambio de la información con otros sistemas internos y externos.

Asimismo, se impulsa con los programas operativos la oportunidad de los pagos y vigencia de los recursos depositados en el Fondo Forestal Mexicano (FFM) para apoyar al cumplimiento de sus metas.

Para 2020 se programó desarrollar e implementar simplificaciones o automatizaciones en cuatro procesos administrativos de la GPP con las áreas administrativas de los programas y/o de las Gerencias Estatales y eficientar dos procesos administrativos o proponer mejoras a los sistemas de gestión de apoyos y pagos (SIAC, SIGA II y SIDPA), así como el seguimiento correspondiente.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Procesos administrativos simplificados o automatizados de la GPP:

- Se analizaron los procesos actuales susceptibles a mejorar u optimizar tiempos, detectándose y definiéndose el siguiente que se derivó de las reuniones con el personal de la GPP con el fin de realizar el acondicionamiento al Sistema de Administración Integral (SAI), se dio de alta el ticket con el proveedor del sistema y se realizaron las pruebas correspondientes para el buen funcionamiento del mismo: Modificaciones en el proceso de pago para el cálculo y registro de la nueva retención del 6% establecida en la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Se realizó la capacitación respectiva con los enlaces administrativas de las Gerencias en oficinas centrales.
- El SAI fue implantado en 2014, desde entonces se le han realizado mejoras y actualizaciones permanentes, adicionando nuevos módulos/componentes y funcionalidades para adecuarlo a la normativa aplicable y necesidades de la institución, es por ello que la permanencia del sistema también ha contribuido para la concentración, integración, control y manejo de la información histórica en materia de contrataciones, presupuesto, contabilidad, nómina, impuestos, control de expedientes de proveedores, pagos e información para transparencia y rendición de cuentas.
- Se contrató la plurianual del “mantenimiento evolutivo y de acondicionamiento al SAI” a fin de asegurar la mayor eficiencia y eficacia en el uso de las tecnologías de información con las que ya cuenta, contribuyendo al fortalecimiento de la institución, mediante la modernización de las gestiones administrativas, la optimización de los tiempos y recursos, así como la automatización de procesos a través de tres módulos: Recursos Humanos, Recursos Financieros, y Recursos Materiales y Obras.
- Se realizó la automatización en el SAI para realizar el trámite del “pago directo” de gastos menores a 300 UMAS que no requieren contrato se hacían cinco pasos (requisición, consolidado, procedimiento, pedido y recepción de material) y se compactó en un solo paso el mencionado trámite, simplificando la operación administrativa a nivel nacional.

Procesos administrativos simplificados o mejoras en la gestión administrativa del Fondo Forestal Mexicano:

- Se realizó un análisis de los procesos susceptibles a mejorar u optimizar tiempos, detectándose los siguientes: necesidad de simplificar el proceso de pago para

gastos de operación del Fondo Forestal Mexicano a través de la carga de layouts y de elaborar los manuales correspondientes.

- Se levantó un ticket con la Gerencia de Información Forestal para solicitar una nueva funcionalidad en el Sistema Integral de Información de Apoyos de la CONAFOR (SIIAC) con el fin de visualizar a través de un semáforo el status de los tiempos de ejecución de acuerdo a cada tipo de apoyo según lo establecido en las Reglas de Operación de cada ejercicio fiscal.
- Se implementaron los semáforos en el sistema de monitoreo alimentado por el SIIAC. Se remitió el oficio GPP-078-2020 a la Gerencia de Recursos Humanos (GRH) para informar sobre la actualización de manuales de procedimientos en el segundo semestre, entre los cuales se encuentra el relativo a Gastos de Operación y Erogaciones Directas del Programa Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales (CUSTF) que será elaborado en conjunto con las Gerencias de Restauración, Incendios y Sanidad.

Estrategia. Contar con soporte legal eficiente y oportuno que dote de certeza legal a las acciones de la institución.

Acción Puntual. *Realizar acciones preventivas para evitar contingencias jurídicas.*

Mediante esta línea de acción se realizarán acciones tendentes a evitar juicios o litigios futuros en detrimento del patrimonio de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Contratos laborales y de prestación de servicios profesionales:

- Durante el periodo enero-junio de 2020 se revisaron tres contratos laborales y de prestación de servicios profesionales.

Porcentaje de antecedentes financieros y litigiosos de empresas con las que se contrata la CONAFOR, en materia civil y mercantil:

- Se revisaron dos casos con antecedentes financieros y litigiosos de empresas con las que se contrata la CONAFOR, en materia civil y mercantil.

Línea de acción. *Mejorar los procesos de atención brindados a la institución con base en el desarrollo profesional del personal de apoyo jurídico y el entendimiento de los procesos legales inherentes al servicio público.*

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de solicitudes de información recibidas y atendidas:

- Se atendió la totalidad de las solicitudes de información cuyo término legal recayó durante el primer y segundo trimestre del año, el cual asciende a 130 solicitudes atendidas.

Juicios en trámite por presunto incumplimiento de beneficiarios de Reglas de Operación hasta el 2020:

- No se tuvo la posibilidad de presentar demandas, toda vez que están cerrados los tribunales federales con motivo de la Contingencia Sanitaria por el COVID19.

Porcentaje de convenios recibidos y atendidos en su totalidad, en tiempo y forma:

- Se analizó y revisó la procedencia jurídica de aproximadamente 330 convenios, en tiempo y forma.

Juntas de Gobierno:

- Se desahogaron en tiempo y forma la primera y segunda sesión de Junta de Gobierno, siendo esta última el pasado 29 de mayo de 2020 mediante el uso de medios remotos de comunicación en atención a la actual situación de contingencia sanitaria.

Normas administrativas actualizadas:

- Se actualizó la Norma para la asistencia técnica de la Comisión Nacional Forestal y el Lineamiento de Compensación ambiental por cambio de uso de suelo en terrenos forestales.

ANEXOS

A. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno

"Al mes de agosto de 2020, la Junta de Gobierno sesionó conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 18 de su reglamento, llevándose a cabo dos sesiones ordinarias, en donde los asuntos planteados tocaron los puntos indispensables para la toma de decisiones".

B. Información financiera al 30 de junio de 2020

1. ESTADO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

1.1 SITUACIÓN PRESUPUESTAL

(Cifras en miles de pesos)

1.1.1 Integración del presupuesto

El presupuesto original aprobado para la Comisión Nacional Forestal en el ejercicio 2020 fue de (2'986,244.1) incluyendo (2'586,244.1) de recursos fiscales y (400,000.0) de ingresos diversos.

Después de realizar las adecuaciones ante la SHCP, el presupuesto modificado autorizado al segundo trimestre fue de (2'736,103.6) incluyendo (2'336,103.6) de recursos fiscales y (400,000.0) de ingresos diversos. De recursos fiscales se ejercieron (1'067,275.8) que representan el 45.7% del presupuesto modificado anual y 95.3% del modificado acumulado. De ingresos diversos se recibieron (25,666.6) que representan el 6.4% del presupuesto programado anual, de los cuales se ejercieron (8,826.3) el 34.4% de los recursos recibidos.

1.1.2 Estado del ejercicio presupuestal por capítulo y programa

(Recursos fiscales)

Ejercicio presupuestal por capítulo (miles de pesos)							
Capítulo	Nombre de la partida	Original Anual	Modificado Anual 3_/	Modificado Acumulado 3_/	Ejercido 4_/	Modificado Anual Vs Ejercido	Modificado Acumulado Vs Ejercido
1000	Servicios Personales	1,011,101.3	1,024,576.9	425,351.2	419,632.2	41.0%	98.7%
2000	Materiales y suministros 1_/	69,677.5	38,159.8	28,945.5	28,923.0	75.8%	99.9%
3000	Servicios generales 1_/	363,218.0	194,414.4	96,075.3	95,899.2	49.3%	99.8%
4000	Subsidios y otras ayudas 2_/	1,142,247.3	1,066,452.6	569,211.4	522,821.4	49.0%	91.9%
6000	Obra pública	-	12,500.0	-	-	0.0%	0.0%
Total		2,586,244.1	2,336,103.6	1,119,583.4	1,067,275.8	45.7%	95.3%

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR

1_/ Los capítulos 2000 y 3000 incluyen el presupuesto del tipo de gasto 2 y 3, a diferencia del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que los integra como parte del rubro de "Inversión física" en el formato Flujo de Efectivo.

2_/ El capítulo 4000 incluye: Subsidios y subvenciones (corrientes y de inversión física), Ayudas sociales, Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos, así como Transferencias al exterior.

3_/ Presupuesto autorizado por la SHCP en el sistema MAP al 30 de junio de 2020 de acuerdo al calendario 21.

4_/ Presupuesto ejercido de acuerdo al SIAFF de la SHCP al 30 de junio de 2020.

Ejercicio presupuestal por programa							
(miles de pesos)							
Programa Presupuestario		Original Anual	Modificado Anual 1/	Modificado Acumulado 1/	Ejercido 2/	Modificado Anual Vs Ejercido	Modificado Acumulado Vs Ejercido
S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	1,031,998.0	1,031,998.0	572,349.7	521,257.4	50.5%	91.1%
E014	Protección Forestal	1,331,815.4	941,364.8	464,486.1	464,052.1	49.3%	99.9%
M001	Actividades de apoyo administrativo	201,177.9	329,344.4	75,782.8	75,029.9	22.8%	99.0%
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	17,785.7	17,429.3	5,029.7	5,029.7	28.9%	100.0%
K138	Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental	-	12,500.0	-	-	0.0%	0.0%
P002	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	3,467.2	3,467.2	1,935.1	1,906.7	55.0%	98.5%
Total		2,586,244.1	2,336,103.6	1,119,583.4	1,067,275.8	45.7%	95.3%

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR.

1_/ Presupuesto autorizado por la SHCP en el sistema MAP al 30 de junio de 2020 de acuerdo al calendario 21.

2_/ Presupuesto ejercido de acuerdo al SIAFF de la SHCP al 30 de junio de 2020.

1.2 SITUACIÓN FINANCIERA

(Cifras en miles de pesos)

1.2.1 Estado de situación financiera

Estado de Situación Financiera							
Al 30 de junio de 2020							
(miles de pesos)							
Concepto		Año				Año	
		2020	2019			2020	2019
1	ACTIVO			2	PASIVO		
11	ACTIVO CIRCULANTE	100,736.7	236,900.6	21	PASIVO CIRCULANTE	92,375.3	87,333.1
111	Efectivo y Equivalentes	25,456.7	163,033.1	211	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	49,338.0	46,609.6
112	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	45,224.6	46,355.8	215	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	43,034.5	40,723.5
113	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	11,863.8	1,860.0	216	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	2.8	
114	Inventarios	17,395.0	23,793.2	22	PASIVO NO CIRCULANTE	7,331,761.3	7,480,923.8
115	Almacenes	1,014.1	2,075.9	225	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	7,331,761.3	7,480,923.8
116	Estimación por Pérdida o Deterioro de	- 217.4	- 217.4				

	Activos Circulantes						
12	ACTIVO NO CIRCULANTE	8,804,348.3	9,094,730.5	3	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
121	Inversiones Financieras a Largo Plazo	7,374,706.5	7,515,876.7	31	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,852,037.0	1,871,236.0
123	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,360,826.1	1,390,568.8	311	Aportaciones	1,835,434.6	1,855,333.2
124	Bienes Muebles	1,205,337.7	1,208,176.2	312	Donaciones de Capital	16,602.4	15,902.9
125	Activos Intangibles	208.8	208.8	313	Actualización a la Hacienda Pública/Patrimonio		
126	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 1,136,730.8	- 1,020,100.1	32	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	- 371,088.5	- 107,862.0
				321	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	- 36,536.8	85,531.5
				322	Resultados de Ejercicios Anteriores	- 1,079,157.3	- 948,838.9
				323	Revalúos	744,605.6	755,445.5
TOTAL DEL ACTIVO		8,905,085.0	9,331,631.0	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		8,905,085.0	9,331,631.0

*La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Las cuentas 111, 114 y 115 presentaron disminución en los saldos que representan el recurso para cumplir las obligaciones de impuestos y retenciones por pagar, así como recurso de ingresos propios pendientes de pago, existencias en inventarios y almacenes de bienes consumibles, respectivamente.

La cuenta 112 presenta disminución en su saldo, representa el recurso a recuperar por gastos y viáticos, así como los montos pendientes de pago por parte de TESOFE, mismos que son saldados a principios del mes siguiente (modalidad "gasto directo"). Este movimiento también se refleja en la cuenta de pasivo 215.

La cuenta 113 presenta aumentos en su saldo los cuales representan anticipos otorgados pendientes de amortizar.

La cuenta 121 indica el compromiso de pago de los recursos del Fondo Forestal Mexicano (FFM), su saldo presenta disminución por los efectos del recorte del presupuesto de egresos asignado.

La cuenta 123 y 124 muestran disminución por bajas de bienes inmuebles por procedimiento de reversión y bajas de bienes muebles por siniestros, donaciones y reposición, respectivamente.

De los pasivos institucionales, la cuenta 211 presenta aumento en su saldo por pagos a proveedores, a impuestos y cuotas por pagar realizados en el siguiente mes.

La cuenta 225 refleja la reserva de recursos en el FFM para pagos multianuales a los beneficiarios resultantes de las convocatorias.

1.2.2 Estado de actividades

1.2.3 Estado de actividades

Estado de Actividades			
Del 01 de enero al 30 de junio de 2020			
(en miles de pesos)			
Concepto		Año	
		2020	2019
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
42	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	536,649.1	625,459.5
422	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	536,649.1	625,459.5
43	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	408,158.5	733,504.0
431	Ingresos Financieros	552.2	4,281.2
439	Otros Ingresos y Beneficios Varios	407,606.3	729,222.8
5	GASTOS, OTRAS PÉRDIDAS Y COSTO DE VENTAS		
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	531,430.3	619,647.9
511	Servicios Personales	419,632.2	416,619.4
512	Materiales y Suministros	20,331.0	24,171.0
513	Servicios Generales	91,467.1	178,857.6
52	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,458.8	4,998.9
523	Subsidios y subvenciones		
524	Ayudas Sociales	552.0	3,394.0
526	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
529	Transferencias al Exterior	1,906.7	1,604.9
55	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	447,455.3	648,785.3
551	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	57,573.5	71,261.2
559	Otros Gastos	389,881.8	577,524.1
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		-36,536.8	85,531.5

*La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

En las cuentas de Otros Ingresos y Beneficios Varios, así como Otros Gastos, se registran las afectaciones contables no presupuestales de la rendición de cuentas del FFM, de conformidad con los Lineamientos para fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

El Resultado del Ejercicio refleja principalmente el efecto de las depreciaciones y los ingresos propios.

1.3 FIDEICOMISOS Y MANDATOS

(Cifras en miles de pesos)

1.3.1 Mandato Fondo Forestal Mexicano

MANDATO FONDO FORESTAL MEXICANO							
Estado de Situación Financiera Comparativo							
Al 30 de junio de 2019 y al 30 de junio de 2020							
(Miles de pesos)							
Concepto	2020 30-jun	2019 30-jun	Var.	Concepto	2020 30-jun	2019 30-jun	Var.
Activo				Pasivo y Patrimonio			
Caja	6,626,113	70,178	6,555,934	Acreedores	-	-	-
Inversiones en valores	705,648	7,410,746	- 6,705,098	Resultado del ejercicio	- 185,121	- 276,995	91,874
				Patrimonio	33,329,808	31,757,585	1,572,223
				Resultado de ejercicios anteriores	- 25,812,926	- 23,999,666	- 1,813,259
Suma el Activo	7,331,761	7,480,924	- 149,164	Suma el Pasivo y Patrimonio	7,331,761	7,480,924	- 149,163

Fuente: Estado de Situación Financiera Consolidado del Banco Mercantil del Norte S.A.

MANDATO: FONDO FORESTAL MEXICANO											
Flujo de Ingresos y Egresos											
Periodo: Del 31 de diciembre de 2019 al 30 de junio de 2020											
(Miles de pesos)											
	Servicios Ambientales	Fondo de la Biodiversidad	Compensación Ambiental	Sanidad	Prodeplan	Educación y Desarrollo Tecnológico	Incendios	Restauración	Transformación y Mercados	Manejo Forestal	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,998,397	646,257	3,451,783	2,989	407,825	14,986	415	187,848	44,211	174,678	6,929,390
Total Ingresos	197,641	21,289	222,762	28,842	14,294	41,412	72,973	97,955	74,281	97,182	868,631
Rendimientos financieros	69,594	21,289	123,414	307	13,651	694	576	6,014	2,639	4,924	243,102

Recursos Federal	113,665	-	-	28,535	-	40,470	72,310	89,366	41,321	91,751	477,417
Otras aportaciones	14,383	-	99,348	-	642	248	87	2,575	30,320	508	148,112
Total Egresos	- 172,435	- 2,771	- 52,377	- 25,408	- 32,388	- 8,766	-43,469	- 65,583	- 13,603	- 49,461	- 466,260
Enteros a TESOFE	- 4,842	-	-	- 15	- 24,882	- 120	- 48	- 17,787	- 1,986	- 1,645	- 51,326
Para la operación	- 167,593	- 2,771	- 52,377	- 25,393	- 7,506	- 8,646	- 43,420	- 47,795	- 11,618	- 47,816	- 414,934
Saldo al 30 de junio 2020	2,023,603	664,774	3,622,168	6,424	389,731	47,633	29,919	220,220	104,889	222,400	7,331,761

C. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

2. RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

2.1 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

(Cifras en miles de pesos)

2.1.1 Contrataciones formalizadas

Contrataciones formalizadas de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público						
Del 01 de enero al 30 de junio de 2020						
(miles de pesos)						
Capítulo	Artículo 1 (Párrafo tercero)	Excepciones (Artículo 42)		Contrataciones Dictaminadas (Artículo 41)	Licitación pública	TOTAL
	Entre Dependencias y Entidades	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas			
Capítulo 2000 - Materiales y Suministros	-	33.2	-	-	-	33.2
Capítulo 3000 - Servicios Generales	354.2	5,911.2	-	57,218.5	18,675.8	82,159.7
Capítulo 5000 - Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
TOTAL	354.2	5,944.4	-	57,218.5	18,675.8	82,192.9

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR.

1/_ Incluye contrataciones de Recursos Fiscales e Ingresos Propios.

2/_ Incluye impuestos.

3/_ No incluye pedidos.

2.2 OBRAS PÚBLICAS

(Cifras en miles de pesos)

2.2.1 Avance físico-financiero de los contratos

Avance físico-financiero de los contratos de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas								
Periodo: enero a junio de 2020								
(Miles de pesos)								
Número de contrato	Objeto del contrato	Nombre de la empresa	Origen de los Recursos	Importe original del contrato (sin IVA)	Entidad Federativa	Fecha de Inicio del contrato	Avance físico de la obra	Avance financiero (sin IVA, incluye años anteriores)
CNF-LO-016RHQ001-ES11-2018/04	RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL,	TALDE HONTZA, S.A. DE C.V.	FONDEN	2,828.0	VERACRUZ	01/06/2018	100.0%	2,061.0

Avance físico-financiero de los contratos de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas

Periodo: enero a junio de 2020

(Miles de pesos)

Número de contrato	Objeto del contrato	Nombre de la empresa	Origen de los Recursos	Importe original del contrato (sin IVA)	Entidad Federativa	Fecha de inicio del contrato	Avance físico de la obra	Avance financiero (sin IVA, incluye años anteriores)
	OCASIONADOS POR: MOVIMIENTO DE LADERA DEL 16 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015, QUE AFECTÓ A 3 MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE							
CNF-IO-016RHQ001-E983-2018/10	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR INUNDACIÓN FLUVIAL DEL 11 AL 15 DE OCTUBRE DE 2017, EN 10 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SOLUCIONES INTEGRALES KT, S.A. DE C.V.	FONDEN	215.7	VERACRUZ	01/11/2018	100.0%	215.7
CNF-AO-016RHQ001-E1041-2018	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE SISMO CON MAGNITUD 7.1 OCURRIDO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017, QUE AFECTÓ A 19 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO	JLK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	FONDEN	92.1	GUERRERO	05/10/2018	100.0%	92.1
CNF-IO-016RHQ001-E164-2019/02	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR MOVIMIENTO DE LADERA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL 09 DE OCTUBRE DE 2017 EN 1 MUNICIPIO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE II	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS S.A. DE C.V.	FONDEN	285.0	VERACRUZ	23/04/2019	100.0%	-
CNF-IO-016RHQ001-E576-2019/03	ACTUALIZACIÓN AL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA TORMENTA TROPICAL TRUDY, DEL 17 Y 18 DE OCTUBRE DE 2014, QUE AFECTÓ A 36 MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE GUERRERO	SERVICIOS Y TRANSFERENCIA HIDROAGRÍCOLA, S.A. DE C.V.	FONDEN	280.5	VERACRUZ	01/11/2019	100.0%	-
CNF-LO-016RHQ001-E45-2020/01	"RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA E INUNDACIÓN PLUVIAL DEL 02 AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN 8 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO" ACUERDO SE.IX.11/2017"	CONSULTORES PARA LA INVESTIGACIÓN APLICADA Y EL DESARROLLO, S.A. DE C.V.	FONDEN	9,149.7	GUERRERO	08/06/2020	0.0%	-

Avance físico-financiero de los contratos de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas								
Periodo: enero a junio de 2020								
(Miles de pesos)								
Número de contrato	Objeto del contrato	Nombre de la empresa	Origen de los Recursos	Importe original del contrato (sin IVA)	Entidad Federativa	Fecha de inicio del contrato	Avance físico de la obra	Avance financiero (sin IVA, incluye años anteriores)
CNF-D43-AO-016RHQ001-E75-2020/01	"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLE PARA REUBICACIÓN DE CAMPAMENTO DE COMBATE DE INCENDIOS DE LA CONAFOR, EN EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS"	HF INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1916RHQ001	239.3	CHIAPAS	22/06/2020	80.0%	-
CNF-LO-016RHQ001-E52-2020/03	"RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE HURACÁN KATIA, LLUVIA SEVERA E INUNDACIÓN FLUVIAL DEL 8 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EN 73 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON NÚMERO DE ACUERDO SE.IX.31/2017"	CONSULTORES PARA LA INVESTIGACIÓN APLICADA Y EL DESARROLLO, S.A. DE C.V., AMAREF, S.A. DE C.V., Y SALVADOR MARTÍNEZ GARCÍA	FONDEN	19,482.2	VERACRUZ	29/06/2020	0.0%	-
CNF-LO-016RHQ001-E47-2020/02	"RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA LOS DÍAS 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN 9 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE"	VIVERO FORESTAL DE VALLE DE AMECA, S.P.R. DE R.L.	FONDEN	11,049.9	VERACRUZ	15/06/2020	0.0%	-

2.3 BIENES INMUEBLES

(Cifras en miles de pesos)

2.3.1 Inmuebles en propiedad de CONAFOR

Inmuebles en propiedad de CONAFOR		
Al 30 de junio de 2020		
(miles de pesos)		
NO.	NOMBRE	VALOR TOTAL DEL INMUEBLE
1	VIVERO FORESTAL PABELLON DE ARTEAGA	49,030.50
2	CAMPAMENTO FORESTAL SAN ANTONIO DE LAS MINAS	1,849.50
3	GERENCIA ESTATAL CAMPECHE Y CAMPAMENTO FORESTAL SAN JOAQUIN (ANTES VIVERO FORESTAL Y CAMPAMENTO SAN JOAQUIN)	32,282.40
4	CENTRO REGIONAL DEL MANEJO DEL FUEGO REGIÓN SURESTE	17,104.50
5	GERENCIA ESTATAL COAHUILA Y CENTRO REGIONAL DEL MANEJO DE FUEGO REGIÓN NORESTE	67,061.20
6	CENTRO DE EDUCACION Y CAPACITACION FORESTAL CECFOR NO.3	58,537.90
7	GERENCIA ESTATAL COLIMA Y CAMPAMENTO FORESTAL	20,247.50
8	BODEGA MALAGA (ANTES VIVERO FORESTAL)	12,210.40

Inmuebles en propiedad de CONAFOR Al 30 de junio de 2020 (miles de pesos)		
NO.	NOMBRE	VALOR TOTAL DEL INMUEBLE
9	CAMPAMENTO FORESTAL LOS ALTARES	811.7
10	CAMPAMENTO FORESTAL OJITO DE CAMELLONES	6,224.00
11	GERENCIA ESTATAL DURANGO	61,848.60
12	CAMPAMENTO FORESTAL Y TORRE DE OBSERVACION SANTA ROSA	1,424.80
13	OFICINAS CENTRALES	286,419.20
14	GERENCIA ESTATAL JALISCO Y VIVERO EL CENTINELA	45,660.70
15	CENTRO DE FORMACION FORESTAL CEFOFOR, PROMOTORIA Y CENTRO REGIONAL DEL MANEJO DEL FUEGO OCCIDENTE	61,866.40
16	GERENCIA ESTATAL ESTADO DE MEXICO VIVERO FORESTAL Y POZO DE AGUA LERMA O LOS PATOS	105,960.30
17	INMUEBLE CIUDAD HIDALGO	75.2
18	CAMPAMENTO FORESTAL DOS AGUAS	1,296.20
19	CENTRO DE CAPACITACION FORESTAL CECFOR NO.1 Y PROMOTORIA	221,317.20
20	VIVERO FORESTAL GALEANA	3,236.40
21	CAMPAMENTO FORESTAL EL CENTENARIO	15,788.30
22	VIVERO FORESTAL SANTIAGO	22,065.10
23	CAMPAMENTO FORESTAL TLAXIACO	86.9
24	OFICINAS NO.26 NORTE	5,535.60
25	CAMPAMENTO FORESTAL PLAYA DEL CARMEN	4,326.10
26	GERENCIA ESTATAL QUINTANA ROO Y CAMPAMENTO FORESTAL YAAX-CHE- LOS MANGOS	40,503.80
27	CAMPAMENTO FORESTAL JOSE MARIA MORELOS	2,083.40
28	INMUEBLE CIUDAD SATELITE FRACCION II	6,429.10
29	INMUEBLE CIUDAD SATELITE FRACCION I	6,429.10
30	GERENCIA ESTATAL SINALOA, VIVERO FORESTAL CULIACAN Y OFICINA DE INCENDIOS	38,151.50
31	CAMPAMENTO FORESTAL ALAMOS	251.3
32	GERENCIA ESTATAL TABASCO Y CAMPAMENTO FORESTAL TAMULTE	28,964.40
33	INMUEBLE PARA LA GERENCIA ESTATAL TAMAULIPAS FRACCIÓN I	2,282.50
34	INMUEBLE PARA LA GERENCIA ESTATAL TAMAULIPAS FRACCIÓN II	3,148.80
35	GERENCIA ESTATAL VERACRUZ Y VIVERO FORESTAL ING. JOSE ANGEL NAVAR HDEZ.	14,081.40
36	CAMPAMENTO Y PROMOTORIA FORESTAL HUAYACOCOTLA	1,655.00
37	CAMPAMENTO FORESTAL MALTRATA	315.3
38	CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN FORESTAL CECFOR NO. 4	13,035.40
39	GERENCIA ESTATAL YUCATAN Y VIVERO FORESTAL SAN JOSE TECOH	95,834.30

Actualmente se cuenta con 19 inmuebles federales en trámite de obtener la propiedad a favor de CONAFOR.

2.3.2 Regularización de inmuebles

Informe del proceso de regularización de inmuebles de la CONAFOR											
Periodo: Del 01 de abril al 30 de junio de 2020											
Regularizados 1_/			En proceso de bajas 2_/		Imposibilitados 3_/		En proceso judicial 4_/		En proceso de regularización 5_/		Total
Federales	19		Existe personal sindicalizado	13	Negativa del propietario o no se localiza	13					
Propiedad de CONAFOR	39		Federales / En trámite con INDAABIN	14	Intestado / Juicio	5					
Con contrato de posesión	128	Arrendamiento	42	Desinstalar infraestructura	6	Préstamo por un tercero	4	En trámite	6	En trámite	76
		Comodatos	82	Por someter a comité	1	Sin propietario registrado	4				
		Usufructos	4	Por completar expediente	1						
Subtotal	186			35		26		6		76	329

1_/ Cuya ocupación por CONAFOR se encuentra regularizada a través de un instrumento jurídico.

2_/ En trámite de baja por considerarse no ser útiles para la Entidad.

3_/ Imposibilitados para celebrar algún instrumento jurídico con su propietario que ampare la posesión de la Entidad.

4_/ Turnados a la Coordinación General Jurídica para tramitar la propiedad a favor de la Entidad a través de un procedimiento judicial.

5_/ En proceso de regularización por parte de la Gerencia de Recursos Materiales.

Los movimientos realizados al Padrón Inmobiliario de la Entidad se registran en el Sistema de Control Patrimonial e impactan automáticamente los registros contables en el Sistema de Administración Integral (SAI).

2.3.3 Remodelación de inmuebles

Informe respecto a la necesidad de remodelación de inmuebles de la CONAFOR								
Periodo: enero a junio de 2020								
(Miles de pesos)								
Número de Procedimiento	Procedimiento de contratación	Número de contrato	Objeto del contrato	Cartera de Inversión / Origen de los Recursos	Importe original del contrato (S/IVA)	Entidad Federativa en donde se desarrolla la obra	Fecha de Inicio del contrato (dd/mm/aaaa)	Justificación
AA-016RHQ001-E75-2020	ADJUDICACIÓN DIRECTA	CNF-D43-AO-016RHQ001-E75-2020/01	"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLE PARA REUBICACIÓN DE CAMPAMENTO DE COMBATE DE INCENDIOS DE LA CONAFOR, EN EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS"	1916RHQ0001	239.3	CHIAPAS	22/06/2020	FUE REQUERIDA LA REUBICACIÓN DEL CAMPAMENTO FORESTAL "CAÑÓN DEL SUMIDERO", A LAS INSTALACIONES DE LA GERENCIA ESTATAL DE LA CONAFOR EN CHIAPAS, DEBIDO A QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, SOLICITÓ LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DEL INMUEBLE ANTES CITADO POR LO FUE NECESARIO LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA GERENCIA ESTATAL PARA RECIBIR LAS INSTALACIONES DEL

2.4 BIENES MUEBLES

(Cifras en miles de pesos)

2.4.1 Programa anual de disposición final y baja de bienes muebles

Programa Anual de Disposición Final y Baja de Bienes Muebles								
Del 01 de abril al 30 de junio de 2020								
(Miles de pesos)								
Tipo de Bienes	Programa anual inicial	Primera modificación	Realizado durante el primer trimestre	Procedimiento para llevar a cabo la Disposición Final de los bienes			Variación	
	Número de Bienes			Venta	Donación	Destrucción	Absoluta	Relativa
Vehículos	189	179	0	-	-	-	0	0%
Aeronaves	1	1	0	-	-	-	0	0%
Equipo de trabajo, de oficina y de cómputo	2492	2393	0	-	-	-	0	0%
Total	2682	2573	0				0	0%

Con fecha 15 de junio se realizó la primera modificación al programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles, dicha modificación obedece a la exclusión de 99 bienes muebles y 10 vehículos, debido a que fueron considerados de utilidad para la Entidad.

No se llevó a cabo la baja de vehículos durante el primer trimestre debido a que los procedimientos de disposición final donación y venta se encuentran en trámite, siendo éstos la donación de 46 vehículos no útiles a la Secretaría de Bienestar y la enajenación del resto de los vehículos.

Respecto a los bienes muebles no útiles, se programó llevar a cabo su baja durante el tercer y cuarto trimestre.

La aeronave se encuentra bajo la administración del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) para llevar a cabo su venta, dicho Instituto realizará el avalúo para la actualización del valor comercial a fin de integrarlo en el próximo evento.

El fundamento legal del programa son las Normas Generales en Materia de Bienes Muebles de la CONAFOR.

D. Informes trimestrales del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Gasto corriente y de capital

Con el fin de propiciar condiciones para un ejercicio eficiente de los recursos, la Gerencia de Programación y Presupuesto (GPP):

1. Tramitó las adecuaciones internas y externas solicitadas por las Unidades Administrativas (UA) dentro del Sistema de Administración Integral (SAI) de la CONAFOR o Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias de la institución.
2. Remitió tres correos y realizó una videoconferencia con las Gerencias Estatales referentes a la reserva y recorte presupuestario derivados del DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican (D.O.F. 23 de abril de 2020).

Adquisiciones, arrendamientos y servicios

Se buscará la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, observando los principios de austeridad, ejerciendo estrictamente los recursos públicos en apego a las disposiciones legales aplicables.

Se adjudicarán, por regla general y de manera prioritaria, a través de licitaciones públicas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las excepciones a esta regla deberán estar plenamente justificadas ante el órgano encargado del control interno que corresponda.

En el presente ejercicio se realizaron 4 contrataciones por Licitación Pública, 5 por Adjudicación Directa, 21 por adjudicación conforme al artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y no se llevaron a cabo contrataciones por Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Asimismo, se llevó a cabo una contratación de Banco Mundial.

Las excepciones a licitación pública fueron debidamente justificadas ante el Órgano Interno de Control.

Bienes y servicios de uso generalizado

Se realizó una reducción presupuestal del 75% en las partidas de materiales y suministros, así como servicios generales, en cumplimiento al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican (D.O.F. 23 de abril de 2020). Asimismo, realizó una videoconferencia con las Gerencias Estatales referente a la reserva y recorte presupuestario antes mencionado.

Los montos de las contrataciones del 2020 arrojan reducción en el gasto, por lo tanto, en lo que va de este ejercicio, los montos no han excedido en comparación al ejercicio anterior.

Durante el segundo trimestre del 2020, los gastos por concepto de telefonía convencional se redujeron en un 4% comparado con el contrato inmediato anterior que ya contaba con una reducción del 18%.

Para el caso de arrendamiento de Infraestructura y Aprovechamiento del Centro de Datos de la CONAFOR, se cuenta con un ahorro de 1,350,187.22, que el proveedor otorga a la institución por término de contrato.

El Servicio de Red Nacional, Voz, Datos, Video e Internet tuvo una reducción de 3,075,526.32 por 52 días de servicios que el proveedor le otorga a la institución por término de contrato.

El arrendamiento de bienes informáticos sin opción a compra tuvo una reducción de presupuesto por 2,488,547.97 por 52 días de servicios que el proveedor le otorga a la institución por término de contrato.

Fecha de inicio	Fecha de fin	Numero de contrato	Nombre del servicio	Periodo de contratación	Monto mensual	Monto pagado en el trimestre	Numero de días no pagados	Monto del ahorro
01/03/2020	31/10/2020	CNF-CAAS-D41-III-IV-AA-E-016RHQ001-E34-2020/79	Servicio de Telefonía Convencional y Servicios Adicionales	8.00	241,787.36	482,038.73	0	1,536.00
08/04/2020	31/10/2020	CNF-CAAS-D41-I-IV-AA-E-016RHQ001-E57-2020/82	Arrendamiento de Infraestructura y Aprovechamiento del Centro de Datos de la CONAFOR	6.23	1,784,595.28	4,919,377.77	23	1,350,187.22
08/04/2020	30/06/2020	CNF-CAAS-D41-I-IV-AA-E-016RHQ001-E56-2020/81	Servicios de Red Nacional, Voz, Datos, Video e Internet	2.23	1,798,000.00	3,158,328.95	52	3,075,526.32
08/04/2020	10/08/2020	CNF-CAAS-D41-I-IV-AA-E-016RHQ001-E55-2020/80	Arrendamiento de bienes informáticos sin opción a compra	4.10	1,450,217.15	2,547,420.91	52	2,488,547.97
Totales						11,107,166.36	127	6,915,797.51

Congresos y convenciones

La CONAFOR realizó una reducción presupuestal del 75% en el concepto de gasto “383 congresos y convenciones” en cumplimiento al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican (D.O.F. 23 de abril de 2020). Asimismo, se cargó en el SAI el decremento para dar a conocer a las UA el disponible para el resto del año.

Estructuras orgánicas y ocupacionales

Esta entidad actualiza y registra las estructuras organizacionales tanto de plazas de carácter eventual como permanente, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.

- Conforme a las disposiciones establecidas en el manual de aplicación general en materia de Recursos Humanos se gestionó la continuidad de plazas eventuales del primer semestre; se cuenta con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficios 307-A.-0102 y 307-A.-045.

En la estructura de la CONAFOR no se cuenta con plazas de Secretarios Particulares ni de Choferes.

La plaza de Director General Adjunta de la Dirección General se eliminó desde el 8 de mayo de 2019, y quedó en el estatuto orgánico de la institución

Se informa que las facultades de las plazas con nivel “L” equivalentes a Dirección General Adjunta que actualmente cuenta la CONAFOR, se contemplan en el Estatuto Orgánico.

Propaganda o publicidad oficial

Las contrataciones realizadas bajo éste rubro se llevan a cabo en cumplimiento a Ley Federal de Austeridad Republicana, así como a la Ley de la Materia. Para el presente periodo, se llevó a cabo un proceso de contratación de impresión de obra literaria, que el área requirente solicitó de conformidad la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable cuya difusión se consideró necesaria para la Institución.

Fideicomisos, fondos, mandatos o contratos análogos

La Gerencia de Programación y Presupuesto continúa al pendiente de las instrucciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto del “sistema de información de fideicomisos, mandatos o contratos análogos” con el que se contará para inscribir la información de los instrumentos.

Sin embargo, para dar cumplimiento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se presentó el informe del segundo trimestre del Fondo Forestal Mexicano a la SHCP.

Comportamiento austero y probo

Remuneración adecuada y proporcional

Las remuneraciones de los servidores públicos de la CONAFOR se asignan con apego a los tabuladores autorizados por la SHCP, no siendo la excepción el trimestre que se reporta.

Desempeño de actividades con apego en la Ley

En este trimestre, se difundió a todo el personal de la CONAFOR, tres publicaciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública en apego a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, informando lo siguiente:

1. Acciones que pueden constituir una falta administrativa.
2. Importancia de la veracidad en la declaración patrimonial, toda vez que la SFP cuenta con un área especializada encargada de analizar los ingresos manifestados por el servidor público
3. Obligación de los servidores públicos de conducirse con rectitud, sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, así como tampoco, buscar o aceptar compensaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización.

Es importante mencionar que previo al ingreso de personal a la institución, deben de manifestar bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en situaciones que signifiquen un posible conflicto de interés conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

E. Resultados obtenidos con la aplicación de los recursos del Fondo Forestal Mexicano (FFM), retos y áreas de oportunidad

Los resultados alcanzados con los recursos económicos que conforman el FFM se encuentran inmersos en el Informe de Autoevaluación en relación a la incorporación de hectáreas o realización de actividades según los conceptos o modalidades de apoyo en el otorgamiento de subsidios, por lo tanto los resultados del FFM se traducen en las metas alcanzadas por los programas.

Las áreas de oportunidad son:

1. Precisar las áreas de elegibilidad a fin de identificar con mayor precisión a la población objetivo con potencial a cubrir los requisitos y viabilidad técnica.
2. Promover las convocatorias oportunamente a fin de brindar los elementos necesarios a las personas solicitantes para integrar con solidez su solicitud de apoyo, cuantificar los compromisos que asumirá en caso de ser beneficiario y con ello concluir exitosamente su proyecto.
3. Simplificar las reglas de operación a fin de facilitar la comprobación y establecer criterios homogéneos sobre la documentación requerida.
4. Detallar y sistematizar los tramos de responsabilidad en el trámite de pagos a fin de agilizar y garantizar los pagos gestionados.
5. Homogeneizar la vigencia de requisitos que faciliten la fluidez de los pagos.

Los retos administrativos son:

1. Seguimiento puntual a los apoyos otorgados para dar cumplimiento a los plazos establecidos en las reglas de operación a través de una semaforización con plazos establecidas, destacando que se presenta de manera permanente en COCODI el avance en la dispersión de los recursos.
2. Administrar el riesgo de apoyos no vigentes en el FFM a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) en atención al ACU-04-04-2019, por lo tanto, trimestralmente se informan las acciones realizadas para dar seguimiento al factor 7.2, destacando que en el segundo trimestre se implementaron los semáforos en el sistema de alarmas del SIIAC de acuerdo a los calendarios establecidos por las Gerencias de Programas, con el fin de alertar y enviar mensajes de seguimiento de los segundos pagos y/o pagos finales de las reglas de operación 2020, permitiendo el seguimiento oportuno que se menciona en el primer punto, con la finalidad de evitar los recursos ociosos.
3. Mejorar la comunicación con BANORTE y afinar detalles respecto a la alimentación de los sistemas en tiempo real con posibilidad de identificar los pagos no exitosos.

Los retos de los programas son:

1. La atracción de recursos por fuentes diversas de financiamiento nacionales e internacionales, tanto de subsidios como de mecanismos financieros; así como la continuidad y fortalecimiento de los Fondos Concurrentes como Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales que incluya proyectos de restauración y manejo forestal comunitario.
2. La creación del mecanismo "bono forestal" según lo establece el artículo 138 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

F. Resultados de los tres convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego.

1. Canadá:

Convenio: Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los Participantes Canadienses y Mexicanos y el Acuerdo de Enmienda firmado el 29 de agosto del 2018, con vigencia de 4 años.

Acciones:

3 y 4 de abril de 2019: Reunión para la revisión y actualización del Plan Operativo para el Intercambio de recursos para el manejo de incendios forestales entre los participantes canadienses y mexicanos (Plan Operativo).

6 de junio de 2019: Se firmó el Plan Operativo por ambas Autoridades Coordinadoras.

12 de junio de 2020: Se firmó el Plan Operativo para el Intercambio de recursos para el manejo de incendios forestales entre los participantes canadienses y mexicanos 2020 (Plan Operativo Anual), por la Autoridad Coordinadora de México.

18 de junio de 2020: Se firmó el Plan Operativo 2020 por la Autoridad Coordinadora de Canadá.

26 de junio de 2020: Inició el “Proceso de Selección de Combatientes y Técnicos para la Atención de Incendios Forestales en Canadá 2020”.

2. Estados Unidos de América:

Convenio: Acuerdo sobre protección contra incendios forestales entre el Departamento del Interior y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, por una parte, y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal de los Estados Unidos Mexicanos, por la otra parte (Plan Operativo) firmado el 10 de Abril de 2015, con una vigencia indefinida, considerando una revisión cada 5 años.

Acciones:

- Revisión del Plan Operativo:

Enero de 2019: emite el Gobierno de Estados Unidos de América (Departamento de Interior) vía correo electrónico comentarios para el Gobierno de México

Febrero de 2019: Emite comentarios para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales) vía correo electrónico comentarios para Gobierno de los Estados Unidos.

28 de julio de 2020: Se emitió oficio para promover agilizar la revisión del Plan Operativo.

30 de julio de 2020: Se recibió oficio de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales para el seguimiento en la revisión del Plan Operativo.

- Actualmente la Comisión Nacional Forestal está revisando el Plan Operativo y será enviado a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su validación.

Adicionalmente, se trabajan otras líneas de cooperación paralelas, fuera del convenio internacional en colaboración con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

- Programa de Trabajo 2019 entre USAID-USFS-NORTHCOM-CONANP-CONAFOR:
 - 18 al 30 de marzo de 2019:** Siete técnicos especializados en manejo del fuego de la Comisión Nacional Forestal participaron como instructores en el Curso Internacional de Protección Contra Incendios Forestales en Piscacucho, Perú.
 - 04 al 08 de marzo de 2019:** Desarrollo de capacidades de cuatro mujeres de la Comisión Nacional Forestal en tareas de Manejo del Fuego participaron en el Tercer Encuentro Liderazgo de Mujeres de Latinoamérica en el Manejo de Incendios Forestales en Tucson, Arizona, EUA.
 - 22 de abril al 04 de mayo de 2019:** Quince técnicos especializados en manejo del fuego de la Comisión Nacional Forestal participaron en la asesoría por parte del USFS de la activación de un Equipo Nacional de Manejo de Incidentes (ENMI) en la península de Yucatán
 - 08 al 13 de julio de 2019:** Academia de Manejo de Combustible Fase II, realizado en Tequila, Jalisco, fortaleciendo la capacitación técnica de 24 técnicos y combatientes de incendios forestales
 - 13 al 15 de noviembre de 2019:** Curso especializado para mujeres de la Subordinación de Liderazgo L-280 participando 26 alumnas de la Comisión Nacional Forestal y otras dependencias.

Además, se trabajó en líneas de cooperación internacional paralelas, en donde participaron Canadá y Estados Unidos, desarrolladas fuera de los Convenios citados.

12 al 15 de noviembre de 2019: Reunión Anual del Grupo de Trabajo de Manejo del Fuego de la Comisión Forestal de América del Norte (COFAN),

3. Colombia:

Convenio: Memorando de Entendimiento para la cooperación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia, con vigencia, firmado el 27 de octubre de 2016, vigente por un periodo de 5 años.

Acciones: Actualmente no se ha generado alguna documental de cooperación internacional o algún intercambio técnico con Colombia.

Por lo que respecta a la colaboración con Colombia se solicitó el apoyo correspondiente para conocer el punto focal del país y se pueda iniciar el desarrollo de un programa de trabajo.

G. Resultados de la estrategia del combate a incendios forestales.

Respecto al Acuerdo **ACU-02-01-2020**, que a su letra dice:

Con fundamento en el artículo 58 fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se aprueba el Informe de Autoevaluación rendido por el Director General de la Comisión Nacional Forestal, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, con las recomendaciones emitidas por los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública, y se les instruye les de atención y seguimiento hasta su desahogo oportuno y completo.

Al respecto, con la finalidad de dar cumplimiento a la recomendación 1; “Desarrollar o en su caso, presentar el tablero de control de los indicadores del Sistema de Evaluación de Riesgo y Alerta Temprana para atender oportunamente; incendios, tala clandestina de bosque, control de plagas y, otros eventos.”

En lo que respecta a incendios forestales, se tiene el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales, que actualmente se encuentra operando para México, fue desarrollado en el proyecto CONAFOR-CONACYT 2014-2-252620, el cual permite evaluar en tiempo real las condiciones de sequedad del combustible y el peligro de incendio asociado, y se utiliza como herramienta de apoyo a la toma de decisiones para la prevención y el combate de incendios en el país. El sistema integra información de puntos de calor de la CONABIO, información meteorológica del SMN, e información de los incendios forestales activos.

Los índices de peligro de incendio del sistema, ofrecen información sobre:

- Zonas con mayor sequedad de combustible
- Áreas con mayor peligro de incendios de acuerdo al historial de puntos de calor
- Área con mayor peligro de incendios de acuerdo a las actividades antropogénicas
- Visualización de puntos de calor y de incendios forestales activos

El Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México, se encuentra disponible para consulta del público en general en las páginas de la CONAFOR y de la Universidad Juárez del Estado de Durango

<https://snigf.cnf.gob.mx/incendios-forestales/>
<http://forestales.ujed.mx/incendios/inicio/index.php>

Adicionalmente, el tablero de control para informar acerca de los incendios forestales, así como las alertas tempranas, se encuentra en elaboración en coordinación con la Gerencia de Información Forestal, sin embargo, los adelantos ya pueden ser visualizados en la siguiente liga:

<https://snigf.cnf.gob.mx/incendios-forestales/>

Cabe resaltar que solo se cuenta con el Sistema de Evaluación de Riesgo y Alerta Temprana para atender oportunamente el tema de plagas forestales, en lo referente a incendios, se tiene el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales, de ambos se proporciona información en el presente apartado. En lo referente a tala clandestina de bosque, no se cuenta con la atribución correspondiente a tema.

En referencia al control de plagas, el **Sistema de Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo en Sanidad Forestal**, se integra por cuatro componentes relacionados entre sí (conocimiento del riesgo, vigilancia y monitoreo, difusión y comunicación y capacidad de respuesta), que a su vez, abarca una serie de acciones de planeación, operativas y de seguimiento que permiten detectar y atender de manera oportuna la problemática fitosanitaria en el país.

En este sentido, específicamente para el tema de seguimiento y semaforización de las acciones realizadas para la atención oportuna de plagas forestales, se menciona lo siguiente:

- ✓ Se generan mapas de riesgo de plagas forestales, los cuales orientan y focalizan las acciones operativas a las áreas forestales con mayor riesgo de presencia de plagas.
- ✓ A través de aplicación móvil del SIICOFF (Sistema de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal), se registran las actividades operativas en campo de monitoreo y diagnóstico. A través de este sistema se genera un mapa que muestra el seguimiento que se le da a cada registro de presencia de plagas y enfermedades, a través de los siguientes puntos: No encontrado (el estatus de Presente cambia a Notificado cambia a Tratado, cuando se han concluido las actividades de saneamiento estipuladas en la notificación).
- ✓ Adicional a ello, a través del Sistema Nacional de Trámites y del Sistema Nacional de Trámites y del Sistema Nacional de Gestión Forestal de la SEMARNAT, se da un seguimiento a los tiempos transcurridos desde que se ingresa un aviso de posible presencia de plagas forestales hasta la emisión de su resolutive (notificación de saneamiento). Esto permite, tener una semaforización que se les comunica a las Gerencias Estatales de la CONAFOR para su pronta atención, de la siguiente manera: Verde (9 días de ingresado el aviso), Amarillo (de 10 a 16 días), Rojo (más de 16 días).
- ✓ Como parte de la capacidad de respuesta del sistema, se contemplan los apoyos integrados en Reglas de Operación (ROP) para subsidios a tratamientos fitosanitarios y operación de brigadas de saneamiento, cuyos mecanismos de seguimiento y control se estipulan en las propias ROP.

Lo anterior, permite dar un seguimiento y control oportuno a todos los procesos involucrados en la atención de plagas forestales, y a la generación de estadísticas de afectación como resultado de las acciones realizadas a nivel nacional.

Actualmente, se está trabajando en un esquema (tablero de control) que integra los elementos planteados y muestra los resultados de las acciones realizadas para la atención oportuna de plagas forestales en el país, se estima como fecha de conclusión el mes de octubre del presente.

H. Sistema de Evaluación del Desempeño

EVOLUCION DEL GASTO PROGRAMABLE DE ENERO A JUNIO DE 2020

(Millones de pesos con un decimal)*

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL 1/ 2/ 3/		ACUMULADO AL MES DE JUNIO 1/ 2/ 3/		VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO		SEMÁFORO		AVANCE EN % CONTRA MODIFICADO (7) = (4) / (2)
	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	RELATIVA	MENOR	MAYOR	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5) = (4) - (3)	(6) = (5) / (3)	GASTO	GASTO	
I.- GASTO DIRECTO	1,554.2	1,317.4	553.1	546.9	-6.2	-1.1			41.5
GASTO CORRIENTE	1,554.2	1,304.9	553.1	546.9	-6.2	-1.1			41.9
SERVICIOS PERSONALES	1,011.1	1,024.6	425.4	419.6	-5.7	-1.3			41.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	69.7	38.2	28.9	28.9	0.0	-0.1			75.8
SERVICIOS GENERALES	363.1	189.1	90.8	90.6	-0.2	-0.2			47.9
OTRAS EROGACIONES	110.4	53.1	8.0	7.7	-0.3	-3.5			14.6
					0.0	0.0			
GASTO DE CAPITAL					0.0	0.0			0.0
INVERSIÓN FÍSICA	0.0	12.5	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OBRAS PÚBLICAS	0.0	12.5	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OTRAS EROGACIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
INVERSIÓN FINANCIERA					0.0	0.0			0.0
					0.0	0.0			
II.- SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 1/	1,032.0	1,018.7	566.5	520.4	-46.1	-8.1			51.1
					0.0	0.0			
III.- SUBTOTAL DEL GASTO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
IV.-GASTO FEDERALIZADO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
CORRIENTE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
					0.0	0.0			
V.- TOTAL DEL GASTO	2,586.2	2,336.1	1,119.6	1,067.3	-52.3	-4.7			45.7

FUENTE DE INFORMACIÓN: Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP.

NOTAS:

1/ Los Subsidios y Transferencias incluyen los de gasto corriente y de inversión física.

2/ Se integra por Recursos Fiscales autorizados por la SHCP al calendario 21. No incluye Operaciones Ajenas Netas.

3/ Información según el presupuesto autorizado por la SHCP de acuerdo al solicitado SIAFF al 30 de junio de 2020.

Crterios de asignación de color de los semáforos.**Menor Gasto**

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

PERIODO A EVALUAR DE ENERO A JUNIO (2020)
(Millones de pesos con un decimal)

AI	PP*	APERTURA PROGRAMÁTICA (DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS)	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO 1/ 2/	GASTO CORRIENTE 1/ 2/ 3/		GASTO DE CAPITAL 1/ 2/ 3/		GASTO TOTAL 1/ 2/ 3/		VARIACIÓN		SEMAFORO	
				PROGRAMADO	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	RELATIVA	Menor Gasto	Mayor Gasto
004	E014	Protección Forestal	941.4	464.5	464.1	0.0	0.0	464.5	464.1	-0.4	0.0		
009	K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
009	K028	Estudios de preinversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
004	K138	Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental	125	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
002	M001	Actividades de apoyo administrativo	329.3	75.8	75.0	0.0	0.0	75.8	75.0	-0.8	0.0		
001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	17.4	5.0	5.0	0.0	0.0	5.0	5.0	0.0	0.0		
006	P002	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	3.5	1.9	1.9	0.0	0.0	1.9	1.9	0.0	0.0		
004	RO15	Fideicomisos Ambientales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
004	S071	Programa de Empleo Temporal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
004	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	1,032.0	123.2	112.8	449.2	408.5	572.3	521.3	-51.1	-0.1		
T O T A L			2,336.1	670.4	658.8	449.2	408.5	1,119.6	1,067.3	-52.3	-4.7%		
TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS "E" (PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS)			941.4	464.5	464.1	0.0	0.0	464.5	464.1	-17.6	0.0		
% TPP** "E" vs TOTAL			40.3	69.3	70.4	0.0	0.0	41.5	43.5	2.0	4.8%		

FUENTE DE INFORMACIÓN: Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP.

AI = Actividad Institucional PP* = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.
TPP** = Total Programa Presupuestario

NOTAS:

- Los Subsidios y Transferencias incluyen los de gasto corriente y de inversión física.
- Se integra por Recursos Fiscales autorizados por la SHCP al calendario 21. No incluye Operaciones Ajenas Netas.
- Información según el presupuesto autorizado por la SHCP de acuerdo al solicitado SIAFF al 30 de junio de 2020.

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto		Mayor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%	Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%	Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%	Razonable	Menor al 5%

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE V	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META			SEMAFORO
	TIPO	NOMBRE	MÉTODO DE CALCULO		DE ENERO A JUNIO 2020			
					PLANEADA	REALIZADA		
Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF								
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie intervenida con acciones de restauración.	[(Hectáreas con acciones de restauración forestal en el periodo 2013 a t)/(Hectáreas prioritarias para llevar a cabo procesos de restauración forestal)*100	Porcentaje	Anual	4.86	4.86	100.0%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie conservada y bajo manejo y uso sostenible de los recursos forestales a través de mecanismos voluntarios y de cuasimercado.	[(Hectáreas bajo manejo certificado vigente en el año t + hectáreas incorporadas a esquemas de Pago por Servicios Ambientales vigente en el año t)/(Hectáreas de superficie forestal del Territorio Nacional susceptible de conservarse y manejarse bajo estos esquemas)*100	Porcentaje	Anual	3.43	3.30	96.5%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Tasa de variación de la producción forestal maderable	[(Producción forestal maderable en el año t-1)/(Producción forestal maderable en el año 2012)]*100	Tasa	Anual	52.49	52.48	100.0%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie forestal y preferentemente bajo esquemas de protección, conservación, restauración y manejo forestal sustentable.	[(Superficie con procesos de protección, conservación, restauración y manejo forestal sustentable en el país)/100	Porcentaje	Anual	4.93	4.95	100.5%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de la superficie forestal donde se han generado capacidades para el manejo forestal sustentable	[(Superficie de ejidos y comunidades con convenio firmado para capacitar a sus integrantes para el manejo forestal sustentable del 2007 al año t)/(Superficie forestal en el país)*100	Porcentaje	Anual	13.88	13.88	100.0%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada para la elaboración de programas de manejo forestal maderable y no maderable.	[(Hectáreas apoyadas para su incorporación o reincorporación al manejo forestal sustentable en el periodo 2013 a t)/(Hectáreas prioritarias para su incorporación o reincorporación al manejo forestal sustentable)*100	Porcentaje	Trimestre	36.08	35.86	99.38%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de ejidos y comunidades apoyados para fortalecer sus capacidades de gestión.	[Número de ejidos, comunidades o uniones que entre ellos forman y que son apoyados para fortalecer la gobernanza y el desarrollo de capacidades en el año t/Número total de ejidos y comunidades prioritarios]*100	Porcentaje	Trimestre	2.82	2.79	98.9%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada para llevar a cabo proyectos de ordenamiento territorial comunitario	[(Hectáreas apoyadas para llevar a cabo el ordenamiento territorial comunitario en el periodo 2007 a t)/(Hectáreas de ejidos y comunidades forestales prioritarios)*100	Porcentaje	Trimestre	25.15	25.50	101.4%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de cursos y talleres de capacitación realizados	[(Número de cursos y talleres de capacitación realizados en el periodo 2015 al año t)/(Número de cursos y talleres de capacitación programados a realizar en el periodo 2015 - 2024)*100]	Porcentaje	Trimestre	25.20	25.85	102.6%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de becas otorgadas	[Número de becas otorgadas en el año t/Número de becas a otorgar de acuerdo a la capacidad de los centros educativos en el año t]*100	Porcentaje	Semestre	63.41	63.19	99.6%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie convenida para realizar acciones de restauración forestal en microcuencas prioritarias del país.	[(Hectáreas con convenio para la ejecución de acciones de restauración forestal en microcuencas en el año t)/(Hectáreas prioritarias para acciones de restauración forestal con enfoque de manejo integral de territorio)*100	Porcentaje	Trimestre	0.32	0.56	172.3%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal apoyadas para su mantenimiento	[(Número de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal apoyadas para su mantenimiento en el periodo de 2019 al año t)/(Número de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal prioritarias a apoyar su mantenimiento en el medio plazo)*100	Porcentaje	Trimestre	0.28	0.56	200.0%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada para su certificación forestal	[(Hectáreas apoyadas para realizar proyectos de auditoría técnica preventiva y certificación forestal en el periodo 2013 a t)/(Hectáreas prioritarias para apoyar proyectos de auditoría técnica preventiva y certificación forestal)*100	Porcentaje	Trimestre	61.73	59.11	95.8%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada para la ejecución de proyectos de prácticas de cultivo forestal y de mejoramiento del hábitat.	[(Hectáreas apoyadas para realizar prácticas de cultivo forestal de conservación de la biodiversidad y de mejoramiento del hábitat en el periodo 2013 a t)/(Hectáreas prioritarias para apoyar prácticas de cultivo forestal de conservación de la biodiversidad y de mejoramiento del hábitat)*100	Porcentaje	Trimestre	17.41	17.38	99.8%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de kilómetros de caminos forestales apoyados para su mantenimiento	[Kilómetros de caminos apoyados para su mantenimiento en el año t]/[Kilómetros de caminos estimados en áreas de aprovechamiento]*100	Porcentaje	Trimestre	0.64	1.78	278.4%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de empresas forestales apoyadas con proyectos para la industrialización forestal	[(Número de empresas forestales apoyadas con proyectos para la industrialización en el periodo 2016 a t)/(Número potencial de empresas a apoyar con proyectos de industrialización)*100	Porcentaje	Trimestre	7.52	6.75	89.8%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de proyectos de transferencia de tecnología apoyados	[Proyectos de transferencia de tecnología apoyados en el periodo de 2014 a t]/[Total de proyectos de transferencia de tecnología prioritarios a apoyar]*100	Porcentaje	Trimestre	38.38	27.03	70.4%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de empresas forestales fortalecidas	[(Número de empresas forestales fortalecidas en el periodo 2015 a t)/(Número potencial de empresas a apoyar con proyectos de acompañamiento especializado)*100	Porcentaje	Trimestre	16.12	15.12	93.8%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie incorporada al pago de servicios en áreas prioritarias del país	[(Hectáreas incorporadas al pago por servicios ambientales en el periodo 2013 a t)/(Hectáreas prioritarias para su incorporación al pago por servicios ambientales)*100	Porcentaje	Trimestre	23.39	23.39	100.0%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie incorporada al pago de servicios ambientales a través de Fondos Concurrentes	[(Hectáreas incorporadas a los Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes en el periodo 2013 a t)/(Hectáreas susceptibles de ser incorporadas a través de Fondos Concurrentes)*100	Porcentaje	Trimestre	7.84	7.79	99.4%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie convenida para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales	[(Hectáreas con convenio firmado para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales en el periodo 2013 a t)/(Superficie prioritaria en hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el país)*100	Porcentaje	Trimestre	18.64	17.20	92.2%

Continúa...

S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META			SEMÁFORO	
	TIPO	NOMBRE	MÉTODO DE CALCULO		DE ENERO A JUNIO 2020				
					PLANEADA	REALIZADA			
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie forestal con acciones de manejo y control de plagas forestales.	{(Hectáreas con acciones de manejo y control de plagas forestales en el periodo 2013 al año t)/(Hectáreas programadas con acciones de manejo y control de plagas forestales)} *100	Porcentaje	Trimestre	82.66	82.38	99.7%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de brigadas de sanidad forestal en operación	{Número de brigadas de sanidad en operación en el año t/ Número de brigadas programadas a operar en el año t}*100	Porcentaje	Trimestre	100.00	101.82	101.8%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de brigadas rurales operando para la prevención y combate de incendios forestales	{Número de brigadas rurales apoyadas por CONAFOR y que están en operación para la prevención y combate de incendios forestales en el año t/ Número de brigadas rurales programadas a apoyar en el año t}*100	Porcentaje	Trimestre	40.64	98.63	242.7%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de Convenios Específicos de Coordinación firmados	{Número de convenios específicos de coordinación firmados en el año t/ Número de convenios específicos de coordinación programados a firmar en el año t}*100	Porcentaje	Trimestre	46.88	46.88	100.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos dictaminados como viables	{Número de apoyos dictaminados como viables en el año t/ Número de apoyos solicitados en el año t}*100	Porcentaje	Trimestre	51.94	51.24	98.7%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con recurso asignado	{Número de apoyos con recurso asignado en el año t/ Número de apoyos dictaminados como viables en el año t}*100	Porcentaje	Trimestre	78.25	66.81	85.4%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos otorgados a mujeres	{Número de apoyos con recurso asignado en el año t a mujeres/ Total de apoyos con recursos asignados a personas físicas en el año t}*100	Porcentaje	Trimestre	48.44	37.79	78.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos otorgados en municipios indígenas de CDI	{Número de apoyos con recurso asignado a municipios con población indígena determinado por CDI en año t/ Número de apoyos con recurso asignado en el año t}*100	Porcentaje	Trimestre	41.28	50.99	123.5%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con convenio firmado con beneficiarios	{Número de apoyos con convenio de concertación firmado en el año t/ Número de apoyos con recurso asignado en el año t}*100	Porcentaje	Trimestre	88.19	44.69	50.7%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avance en el pago de apoyos a beneficiarios	{Número de apoyos que cuentan con pago inicial en el año t/ Número de apoyos con convenio de concertación firmado en el año t}*100	Porcentaje	Trimestre	83.27	59.17	71.1%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos verificados.	{Número de apoyos que cuentan con informe parcial o final de actividades y dictamen de conclusión de obra o proyecto en el año t/ Número de apoyos con convenio de concertación firmado y que no han sido finiquitados}*100	Porcentaje	Trimestre	22.07	16.54	74.9%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de planta producida en los viveros forestales	{Número de plantas producidas en el periodo 2013 al año t/ Número de planta requerida para los proyectos de restauración forestal en el periodo 2013-2024}*100	Porcentaje	Trimestre	67.26	67.24	100.0%	

FUENTE DE INFORMACION: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PpR-Evaluación del Desempeño).

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos

Correctivo	Cumplimiento Inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento Igual o mayor al 100%

Concluye.

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E014 Protección Forestal

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META			SEMÁFORO
	TIPO	NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO		DE ENERO A JUNIO 2020			
					PLANEADA	REALIZADA		
Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF								
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Tasa de deforestación neta de bosques y selvas	$\frac{[(\text{Hectáreas de cobertura de bosques y selvas en el año t} - \text{Hectáreas de cobertura de bosques y selvas en el año t-5}) - 1]}{5} * 100$	Tasa	Quinquenal	-0.19	-0.19	100.0%
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Tasa de variación de la superficie promedio anual de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales	$\frac{[(\text{Hectáreas promedio anual de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales en el periodo 2014 al año t} - \text{Hectáreas promedio anual de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales en el periodo 1998-2013}) - 1]}{17} * 100$	Tasa	Anual	-0.47	-53.32	113.6%
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación forestal primaria sin aviso de presencia de plagas forestales	$\frac{[(\text{Superficie con vegetación sin aviso de presencia de plagas forestales en el año t} - \text{Superficie total con vegetación forestal de bosques, selvas y matorral xerófilo y manglar en el año t}) * 100]}{100}$	Porcentaje	Anual	99.92	99.99	100.1%
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Centros de Manejo del Fuego operando	$\frac{[(\text{Número de centros de manejo del fuego operando en el año t} - \text{Número de centros de manejo del fuego que existen en el país en el año t}) * 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestre	100.00	100.00	100.0%
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Equipos de Manejo de Incidentes operando	$\frac{[(\text{Número de Equipos de Manejo de Incidentes operando en el año t} - \text{Número de Equipos de Manejo de Incidentes prioritarios para la atención de emergencias y eventos planeados}) * 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestre	87.50	34.38	39.29%
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) operando	$\frac{[(\text{Número de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) operando en el año t} - \text{Número de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) que existen en el país en el año t}) * 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestre	100.00	100.00	100.00%
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación forestal con monitoreo terrestre para la identificación de plagas forestales	$\frac{[(\text{Hectáreas con acciones de monitoreo terrestre en el periodo 2013 a t}) - \text{Hectáreas con potencial de afectación por plagas forestales}] * 100}{100}$	Porcentaje	Trimestre	54.37	53.24	97.93%
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación de bosques y manglar con monitoreo aéreo para la detección de plagas forestales	$\frac{[(\text{Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo para la detección de insectos desortezadores y defoliosos en el año t} - \text{Superficie forestal potencial para el monitoreo de plagas forestales}) * 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestre	6.55	0.62	12.49%
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avance en el muestreo para el Inventario Nacional Forestal y de Suelos 2015-2019	$\frac{[(\text{Número de conglomerados re-muestreados en el periodo 2015 al año t}) - \text{Número de conglomerados determinados en la malla nacional de muestreo del Inventario Nacional Forestal}] * 100}{100}$	Porcentaje	Trimestre	45.02	45.02	100.0%
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal	$\frac{[(\text{Número de acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas en el periodo 2013 al año t}) - \text{Número de acciones programadas para el periodo 2013-2024}] * 100}{100}$	Porcentaje	Trimestre	75.38	74.65	99.04%
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de técnicos forestales de los Centros de Educación y Capacitación Forestal egresados	$\frac{[(\text{Número de alumnos egresados en el año t}) - \text{Total de alumnos inscritos a quinto semestre en el año t}] * 100}{100}$	Porcentaje	Semestral	0.00	0.00	100.00%
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de personas capacitadas para la prevención, detección y combate de incendios forestales	$\frac{[(\text{Número de personas capacitadas para la prevención, detección y combate de incendios forestales en el año t}) - \text{Número de personas prioritarias a capacitar para la prevención, detección y combate de incendios forestales en el año t}] * 100}{100}$	Porcentaje	Trimestre	51.73	42.59	82.33%
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de reuniones de coordinación interinstitucional para la prevención, detección y combate de incendios forestales realizadas	$\frac{[(\text{Número de reuniones de coordinación interinstitucional para la prevención, detección y combate de incendios forestales realizadas en el año t}) - \text{Número de reuniones de coordinación para la prevención, detección y combate de incendios forestales programadas a realizar en el año t}] * 100}{100}$	Porcentaje	Trimestre	59.23	35.38	59.74%
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales realizados	$\frac{[(\text{Número de documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales realizados en el año t}) - \text{Número de documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales programados a realizar en el año t}] * 100}{100}$	Porcentaje	Trimestre	100.00	91.18	91.18%
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de superficie con quemaduras controladas y prescritas y manejo mecánico de combustible realizadas	$\frac{[(\text{Número de hectáreas con quemaduras controladas y prescritas y manejo mecánico de combustible realizadas en el año t}) - \text{Número de hectáreas con quemaduras controladas y prescritas, y manejo mecánico de combustible programadas a realizar en el año t}] * 100}{100}$	Porcentaje	Trimestre	54.17	29.34	54.17%
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negras realizadas	$\frac{[(\text{Número de kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negras realizadas en el año t}) - \text{Número de kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negras programadas a realizar en el año t}] * 100}{100}$	Porcentaje	Trimestre	64.27	48.94	76.16%
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de eventos de prevención cultural realizados	$\frac{[(\text{Número de eventos de prevención cultural realizados en el año t}) - \text{Número de eventos de prevención cultural programados a realizar en el año t}] * 100}{100}$	Porcentaje	Trimestre	57.50	15.63	27.17%
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de recorridos terrestres para la detección de incendios forestales realizados	$\frac{[(\text{Número de recorridos terrestres para la detección de incendios forestales realizados en el año t}) - \text{Número de recorridos terrestres para la detección de incendios forestales programados a realizar en el año t}] * 100}{100}$	Porcentaje	Trimestre	74.73	62.85	84.10%
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de torres para la detección de incendios forestales operando	$\frac{[(\text{Número de torres para la detección de incendios forestales operando en el año t}) - \text{Número de torres para la detección de incendios forestales programadas a operar en el año t}] * 100}{100}$	Porcentaje	Trimestre	97.06	95.59	98.48%
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de combatientes oficiales de incendios forestales operando	$\frac{[(\text{Número de combatientes oficiales de incendios forestales en el año t}) - \text{Número de combatientes oficiales en la plantilla laboral en el año t}] * 100}{100}$	Porcentaje	Trimestre	99.77	99.77	100.00%
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de mapas de riesgo elaborados	$\frac{[(\text{Número de mapas de riesgo por plagas forestales elaborados en el periodo de 2017 a t}) - \text{Número de mapas de riesgo por plagas forestales programados a elaborar en el periodo de 2017 a 2024}] * 100}{100}$	Porcentaje	Trimestre	46.00	46.00	100.00%
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avance en el pago de conglomerados para el Inventario Nacional Forestal y de Suelos 2015-2019	$\frac{[(\text{Número de conglomerados pagados en el periodo 2015 a t}) - \text{Número de conglomerados determinados en la malla nacional de muestreo del Inventario Nacional Forestal}] * 100}{100}$	Porcentaje	Trimestre	43.06	43.06	100.00%
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de materiales de divulgación forestal realizados	$\frac{[(\text{Número de materiales sobre temas prioritarios para su divulgación realizados en el periodo de 2015 al año t}) - \text{Número de materiales programados para cubrir los temas prioritarios en el periodo de 2015 a 2024}] * 100}{100}$	Porcentaje	Trimestre	51.24	51.24	100.00%
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de reuniones de academia de los Centros de Educación y Capacitación Forestal realizadas	$\frac{[(\text{Número de reuniones de academia realizadas en el periodo 2015 al año t}) - \text{Número de reuniones de academia programadas en el periodo 2015 a 2024}] * 100}{100}$	Porcentaje	Trimestre	50.00	50.00	100.00%

N/A: no aplica

FUENTE DE INFORMACIÓN: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PDR-Evaluación del Desempeño).

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos

Correctivo	Cumplimiento Inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento Igual o mayor al 100%

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: 16 RHQ

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comisión Nacional Forestal

Avance del Gasto por Programa Presupuestario (Pp) y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa Presupuestario Seleccionado: S219

(Millones de Pesos con un decimal)

AI	CLAVE Pp	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	EJERCICIO 2019	PRESUPUESTO ANUAL 2020 MODIFICADO 1/ 2/ 3/	DE ENERO A JUNIO 2020		VARIACIÓN		SEMÁFORO	
					PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN	ABS.	REL.	MEJOR GASTO	MAYOR GASTO
004	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	1,463.4	1,032.0	572.3	521.3	51.1	0.1		
		Total	1,463.4	1,032.0	572.3	521.3	51.1	0.1		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	INDICADORES DE DESEMPEÑO		UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LÍNEA BASE	META			SEMÁFORO
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO				ENERO - JUNIO 2020 PLANADA	ENERO - JUNIO 2020 REALIZADA	DIFERENCIA ABSOLUTA	
Fin	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie intervenida con acciones de restauración.	[(Hectáreas con acciones de restauración forestal en el periodo 2013 a t)/(Hectáreas prioritarias para llevar a cabo procesos de restauración forestal)]*100	Porcentaje	Anual	(2013) 0.93	4.86	4.86	0.00	
Fin	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie censada y bajo manejo y uso sostenible de los recursos forestales a través de mecanismos voluntarios y de cuasimercado.	[(Hectáreas bajo manejo certificado vigente en el año t + hectáreas incorporadas a esquemas de Pago por Servicios Ambientales vigente en el año t)/(Hectáreas de superficie forestal del Territorio Nacional susceptible de censarse y manejarse bajo estos esquemas)]*100	Porcentaje	Anual	(2013) 2.97	3.43	3.30	-0.12	
Fin	Estratégico-Eficacia	Tasa de variación de la producción forestal maderable	[(Producción forestal maderable en el año t-1)/(Producción forestal maderable en el año 2012)]*100	Tasa	Anual	(2012) 0.00	52.49	52.48	-0.01	
Propósito	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie forestal y preferentemente bajo esquemas de protección, conservación, restauración y manejo forestal sustentable.	[(Superficie con procesos de protección, conservación, restauración y manejo forestal en el periodo n a t) / (Superficie forestal en el país)]*100	Porcentaje	Anual	(2013) 2.25	4.93	4.95	0.02	
Propósito	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de la superficie forestal donde se han generado capacidades para el manejo forestal sustentable	[(Superficie de ejidos y comunidades con convenio firmado para capacitar a sus integrantes para el manejo forestal sustentable del 2007 al año t / (Superficie forestal en el país)]*100	Porcentaje	Anual	(2017) 13.42	13.88	13.88	0.00	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada para la elaboración de programas de manejo forestal maderable y no maderable.	[Hectáreas apoyadas para su incorporación o reincorporación al manejo forestal sustentable en el periodo 2013 a t / Hectáreas prioritarias para su incorporación o reincorporación al manejo forestal sustentable]* 100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 7.11	36.08	35.86	-0.22	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de ejidos y comunidades apoyados para fortalecer sus capacidades de gestión.	[Número de ejidos, comunidades o uniones que entre ellos forman y que son apoyados para fortalecer la gobernanza y el desarrollo de capacidades en el año t/Número total de ejidos y comunidades prioritarios]*100	Porcentaje	Trimestre	(2007) 2.44	2.82	2.79	-0.03	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada para llevar a cabo proyectos de ordenamiento territorial comunitario.	[Hectáreas apoyadas para llevar a cabo el ordenamiento territorial comunitario en el periodo 2007 a t / Hectáreas de ejidos y comunidades forestales prioritarios]*100	Porcentaje	Trimestre	(2007) 1.83	25.15	25.50	0.34	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de cursos y talleres de capacitación realizados	[(Número de cursos y talleres de capacitación realizados en el periodo 2015 al año t / Número de cursos y talleres de capacitación programados a realizar en el periodo 2015 - 2024) * 100]	Porcentaje	Trimestre	(2013) 45.75	25.20	25.85	0.65	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de becas otorgadas	[(Número de becas otorgadas en el año t/Número de becas a otorgar de acuerdo a la capacidad de los centros educativos en el año t) * 100]	Porcentaje	Semestre	(2015) 3.36	63.41	63.19	-0.22	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie censada para realizar acciones de restauración forestal en microcuencas prioritarias del país.	[(Hectáreas con convenio para la ejecución de acciones de restauración forestal en microcuencas en el año t) / (Hectáreas prioritarias para acciones de restauración forestal con enfoque de manejo integral de territorio)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 0.00	0.32	0.56	0.23	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal apoyadas para su mantenimiento	[(Número de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal apoyadas para su mantenimiento en el periodo de 2019 al año t)/(Número de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal prioritarias a apoyar su mantenimiento en el mediano plazo)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 82.49	0.28	0.56	0.28	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada para su certificación forestal.	[Hectáreas apoyadas para realizar proyectos de auditoría técnica preventiva y certificación forestal en el periodo 2013 a t / Hectáreas prioritarias para apoyar proyectos de auditoría técnica preventiva y certificación forestal]*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 0.00	61.73	59.11	-2.62	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada para la ejecución de proyectos de prácticas de cultivo forestal y de mejoramiento del hábitat.	[Hectáreas apoyadas para realizar prácticas de cultivo forestal, de conservación de la biodiversidad y de mejoramiento del hábitat en el periodo 2013 a t / Hectáreas prioritarias para apoyar prácticas de cultivo forestal, de conservación de la biodiversidad y de mejoramiento del hábitat]*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 10.24	17.41	17.38	-0.03	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de kilómetros de caminos forestales apoyados para su mantenimiento	[Kilómetros de caminos apoyados para su mantenimiento en el año t)/(Kilómetros de caminos estimados en áreas de aprovechamiento)*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 2.80	0.64	1.78	1.14	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de empresas forestales apoyadas con proyectos para la industrialización forestal	[(Número de empresas forestales apoyadas con proyectos para la industrialización en el periodo 2016 a t/Número potencial de empresas a apoyar con proyectos de industrialización)*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 7.92	7.52	6.75	-0.77	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de proyectos de transferencia de tecnología apoyados	[Proyectos de transferencia de tecnología apoyados en el periodo de 2014 a t/Total de proyectos de transferencia de tecnología prioritarios a apoyar]*100	Porcentaje	Trimestre	(2016) 3.73	38.38	27.03	-11.35	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de empresas forestales fortalecidas	[(Número de empresas forestales fortalecidas en el periodo 2015 a t/ Número potencial de empresas a apoyar con proyectos de acompañamiento especializado)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2014) 1.35	16.12	15.12	-1.00	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie incorporada al pago de servicios en áreas prioritarias del país	[Hectáreas incorporadas al pago por servicios ambientales en el periodo 2013 a t/Hectáreas prioritarias para su incorporación al pago por servicios ambientales]*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 3.84	23.39	23.39	-0.01	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie incorporada al pago de servicios ambientales a través de Fondos Concurentes	[Hectáreas incorporadas a los Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurentes en el periodo 2013 a t)/(Hectáreas susceptibles a ser incorporadas a través de Fondos Concurentes)] * 100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 3.91	7.84	7.79	-0.05	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie censada para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales	[(Hectáreas con convenio firmado para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales en el periodo 2013 a t / Superficie prioritaria en hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el país)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 1.03	18.64	17.20	-1.45	

Continúa...

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Programa Presupuestario Seleccionado: S219

NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	INDICADORES DE DESEMPEÑO		MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LÍNEA BASE	META		DIFERENCIA ABSOLUTA	SEMÁFORO
		NOMBRE						ENERO - JUNIO 2020 PLANEADA	REALIZADA		
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie forestal con acciones de manejo y control de plagas forestales.		[Hectáreas con acciones de manejo y control de plagas forestales en el periodo 2013 al año t]/[Hectáreas programadas con acciones de manejo y control de plagas forestales] *100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 4.77	82.66	82.38	-0.3	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de brigadas de sanidad forestal en operación		[(Número de brigadas de sanidad en operación en el año t/ Número de brigadas programadas a operar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 13.13	100.00	101.82	1.8	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de brigadas rurales operando para la prevención y combate de incendios forestales		[(Número de brigadas rurales apoyadas por CONAFOR y que están en operación para la prevención y combate de incendios forestales en el año t/Número de brigadas rurales programadas a apoyar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 91.26	40.64	98.63	58.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de Convenios Específicos de Coordinación firmados		[(Número de convenios específicos de coordinación firmados en el año t/Número de convenios específicos de coordinación programados a firmar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 100	46.88	46.88	0.0	ROJO
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos dictaminados como viables		[(Número de apoyos dictaminados como viables en el año t/Número de apoyos solicitados en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 65.89	51.94	51.24	-0.7	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con recurso asignado		[(Número de apoyos con recurso asignado en el año t/ Número de apoyos dictaminados como viables en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 62.87	78.25	66.81	-11.4	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos otorgados a mujeres		[(Número de apoyos con recurso asignado en el año t a mujeres/ Total de apoyos con recursos asignados a personas físicas en el año t)]* 100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 22.39	48.44	37.79	-10.7	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos otorgados en municipios indígenas de CDI		[(Número de apoyos con recurso asignado a municipios con población indígena determinado por CDI en año t/Número de apoyos con recurso asignado en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 47.81	41.28	50.99	9.7	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con convenio firmado con beneficiarios		[(Número de apoyos con convenio de concertación firmado en el año t/ Número de apoyos con convenio de concertación firmado en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 96.43	88.19	44.69	-43.5	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avance en el pago de apoyos a beneficiarios		[(Número de apoyos que cuentan con pago inicial en el año t/Número de apoyos con convenio de concertación firmado en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 90.08	83.27	59.17	-24.1	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos verificados		[(Número de apoyos que cuenten con informe parcial o final de actividades y dictamen de conclusión de obra o proyecto en el año t/Número de apoyos con convenio de concertación firmado y que no han sido finalizados)]* 100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 93.92	22.07	16.54	-5.5	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de planta producida en los viveros forestales		[(Número de plantas producidas en el periodo 2013 al año t)/(Número de planta requerida para los proyectos de restauración forestal en el periodo 2013-2024)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 12.25	67.26	67.24	0.0	

FUENTES DE INFORMACIÓN: Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) y Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PóR-Evaluación del Desempeño).

AI = Actividad Institucional

PP = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

1/ Los Subsidios y Transferencias incluyen los de gasto corriente y de inversión física.

2/ Se integra por Recursos Fiscales autorizados por la SHCP al calendario ZI. No incluye Operaciones Ajenas Netas.

3/ Información según el presupuesto autorizado por la SHCP de acuerdo al solicitado SIAFF al 30 de junio de 2020.

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance financiero del Pp.

Menor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance de las metas de los indicadores.

Correctivo	Cumplimiento inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%

Concluye.

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: 16 RHQ

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comisión Nacional Forestal

Avance del Gasto por Programa Presupuestario (Pp) y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa Presupuestario Seleccionado: E014 Protección Forestal

(Millones de Pesos con un decimal)

AI	CLAVE Pp	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	EJERCIDO 2019	PRESUPUESTO ANUAL 2020 MODIFICADO 1/2/3	DE ENERO A JUNIO 2020		VARIACIÓN		SEMÁFORO	
					PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	ABS.	REL.	MEJOR GASTO	MAJOR GASTO
004	E014	Protección Forestal	1,214.5	941.4	464.5	464.1	0.4	0.0		
		Total	1,214.5	941.4	464.5	464.1	0.4	0.0		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	INDICADORES DE DESEMPEÑO		UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LÍNEA BASE	META			SEMÁFORO
		NOMBRE	DEFINICIÓN				ENERO - JUNIO 2020	DIFERENCIA ABSOLUTA		
Fin	Estratégico-Eficacia	Tasa de deforestación neta de bosques y selvas	[(Hectáreas de cobertura de bosques y selvas en el año t / Hectáreas de cobertura de bosques y selvas en el año t-5) - 1] / 5 * 100	Tasa	Quinquenal	(2010) -0.24	-0.19	-0.19	0.00	
Propósito	Estratégico-Eficacia	Tasa de variación de la superficie promedio anual de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales	[(Hectáreas promedio anual de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales en el periodo 2014 al año t) / Hectáreas promedio anual de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales en el periodo 1998-2013] * 100	Tasa	Anual	(1998-2013) -30.76	-0.47	-53.32	-52.9	
Propósito	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación forestal primaria sin aviso de presencia de plagas forestales.	[(Superficie con vegetación sin aviso de presencia de plagas forestales en el año t) / Superficie total con vegetación forestal de bosques, selvas y matorral xerófilo y manglar en el año t] * 100	Porcentaje	Anual	(2017) 99.87	99.92	99.99	0.1	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Centros de Manejo del Fuego operando	[(Número de centros de manejo del fuego operando en el año t) / (Número de centros de manejo del fuego que existen en el país en el año t)] * 100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 100	100.00	100.00	0.0	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Equipos de Manejo de Incidentes operando.	[(Número de Equipos de Manejo de Incidentes operando en el año t) / (Número de Equipos de Manejo de Incidentes prioritarios para la atención de emergencias y eventos planeados)] * 100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 100	87.50	34.38	-53.1	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) operando	[(Número de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) operando en el año t) / (Número de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) que existen en el país en el año t)] * 100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 100	100.00	100.00	0.0	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación forestal con monitoreo terrestre para la identificación de plagas forestales.	[(Hectáreas con acciones de monitoreo terrestre en el periodo 2013 a t) / (Hectáreas con potencial de afectación por plagas forestales)] * 100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 8.41	54.37	53.24	-1.1	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación de bosques y mangle con monitoreo aéreo para la detección de plagas forestales.	[(Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo para la detección de insectos descortezadores y defoliadores en el año t) / Superficie forestal potencial para el monitoreo de plagas forestales] * 100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 7.77	6.55	0.82	-5.7	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avances en el muestreo para el Inventario Nacional Forestal y de Suelos 2015-2019.	[(Número de conglomerados re-muestreados en el periodo 2015 al año t) / (Número de conglomerados determinados en la malla nacional de muestreo del Inventario Nacional Forestal)] * 100	Porcentaje	Trimestre	(2015) 18.45	45.02	45.02	0.0	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal	[(Número acciones de capacitación, divulgación de tecnología y cultura forestal realizadas en el periodo 2013 al año t) / (Número de acciones programadas para el periodo 2013-2024)] * 100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 20.66	75.38	74.65	-0.7	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de técnicos forestales de los Centros de Educación y Capacitación Forestal egresados	[(Número de alumnos egresados en el año t) / (Total de alumnos inscritos a quinto semestre en el año t-1)] * 100	Porcentaje	Semestral	(2020) 100	0.00	0.00	0.0	0.0

Continúa...

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Programa Presupuestario Seleccionado: E014 Protección Forestal

NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	INDICADORES DE DESEMPEÑO		UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LÍNEA BASE	META			SEMAFORO
		NOMBRE	DEFINICIÓN				ENERO - JUNIO 2020		DIFERENCIA ABSOLUTA	
							PLANEADA	REALIZADA		
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de personas capacitadas para la prevención, detección y combate de incendios forestales.	[(Número de personas capacitadas para la prevención, detección y combate de incendios forestales en el año t)/(Número de personas prioritarias a capacitar para la prevención, detección y combate de incendios forestales en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 100	51.73	42.59	-9.1	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de reuniones de coordinación interinstitucional para la prevención, detección y combate de incendios forestales programadas a realizar en el año t	[(Número de reuniones de coordinación interinstitucional para la prevención, detección y combate de incendios forestales realizadas en el año t)/(Número de reuniones de coordinación para la prevención, detección y combate de incendios forestales programadas a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 100	59.23	35.38	-23.8	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales realizados.	[(Número de documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales realizados en el año t)/(Número de documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales programados a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 100	100.00	91.18	-8.8	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de superficie con quemas controladas y prescritas y manejo mecánico de combustible realizadas	[(Número de hectáreas con quemas controladas y prescritas y manejo mecánico de combustible realizadas en el año t)/(Número de hectáreas con quemas controladas y prescritas, y manejo mecánico de combustible programadas a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 100	54.17	29.34	-24.8	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negras realizadas	[(Número de kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negras realizadas en el año t)/(Número de kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negras programadas a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 100	64.27	48.94	-15.3	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de eventos de prevención cultural realizados	[(Número de eventos de prevención cultural realizados en el año t)/(Número de eventos de prevención cultural programados a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 100	57.50	15.63	-41.9	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de recorridos terrestres para la detección de incendios forestales realizados	[(Número de recorridos terrestres para la detección de incendios forestales realizados en el año t)/(Número de recorridos terrestres para la detección de incendios forestales programados a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 100	74.73	62.85	-11.9	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de torres para la detección de incendios forestales operando	[(Número de torres para la detección de incendios forestales operando en el año t)/(Número de torres para la detección de incendios forestales programadas a operar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 100	97.06	95.59	-1.5	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de combatientes oficiales de incendios forestales operando	[(Número de combatientes oficiales de incendios forestales en el año t)/(Número de combatientes oficiales en la plantilla laboral en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 100	99.77	99.77	0.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de mapas de riesgo elaborados.	[(Número de mapas de riesgo por plagas forestales elaborados en el periodo de 2017 a t)/(Número de mapas de riesgo por plagas forestales programados a elaborar en el periodo de 2017 a 2024)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2017) 12.00	46.00	46.00	0.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avance en el pago de conglomerados para el Inventario Nacional Forestal y de Suelos 2015-2019	[(Número de conglomerados pagados en el periodo 2015 a t)/(Número de conglomerados determinados en la muestra nacional de muestreo del Inventario Nacional Forestal)]*100	Porcentaje	Trimestre	2015) 18.45	43.06	43.06	0.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de materiales de divulgación forestal realizados	[(Número de materiales sobre temas prioritarios para su divulgación realizados en el periodo de 2015 al año t / Número de materiales programados para cubrir los temas prioritarios en el periodo de 2015 a 2024)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2015) 4.59	51.24	51.24	0.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de reuniones de academia de los Centros de Educación y Capacitación Forestal realizadas	[(Número de reuniones de academia realizadas en el periodo 2015 al año t / Número de reuniones de academia programadas en el periodo 2015 a 2024)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2015) 3.57	50.00	50.00	0.0	

FUENTES DE INFORMACIÓN: Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) y Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PbR-Evaluación del Desempeño).

AI = Actividad Institucional

PP = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

1/ Los Subsidios y Transferencias incluyen los de gasto corriente y de inversión física.

2/ Se integra por Recursos Fiscales autorizados por la SHCP al calendario Z1. No incluye Operaciones Ajenas Netas.

3/ Información según el presupuesto autorizado por la SHCP de acuerdo al solicitado SIAFF al 30 de junio de 2020.

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance financiero del Pp.

Menor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta al 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta al 10%
Razonable	Menor al 5%

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance de las metas de los indicadores.

Correctivo	Cumplimiento inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%

Concluye.

Acrónimos

AEM	Agencia Espacial Mexicana
AEM	Agencia Espacial Mexicana
AM	Anexo Metodológico
API	Interfaz de Conexión Única
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
ATP	Auditoría Técnica Preventiva
BA	Biomasa Aérea
Bienestar	Secretaría de Bienestar
BIOCOMUNI	Monitoreo Comunitario de la Biodiversidad
BMV	Bolsa Mexicana de valores
CAPE	Coordinación de Apoyos a Proyectos Especiales
CBI	Climate Bonds Initiative
CDB	Convenio sobre Diversidad Biológica
CDMX	Ciudad de México
CECFOR	Centros de Educación y Capacitación Forestal
CEF	Consejo Estatal Forestal
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CoEMF	Comités Estatales de Manejo del Fuego
COFLAC	Comisión Forestal para América Latina y el Caribe
COFLAC	Comisión Forestal para América Latina y el Caribe
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONABIO	Comisión Nacional de Biodiversidad
CONAF	Consejo Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONAMER	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONSEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COVID	Coronavirus
CRMF	Centros Regionales de Manejo del Fuego
CRyS	Comisión de Regulación y Seguimiento
CTN	Comité Técnico Nacional
DDI	Data Documentation Initiative
DTU	Documento Técnico Unificado
EFC	Empresas Forestales Comunitarias
EMFC	Estrategia de Manejo Forestal Comunitario
ENAREDD+	Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques
ENBIOFOR	Estrategia de Integración de la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal
ENBIOMEX	Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México
ENFF	Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal
ENPFC	Estrategia Nacional de Plantaciones Forestales Comerciales
ERP	Programa de Reducción de Emisiones
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FFM	Fondo Forestal Mexicano
FGR	Fiscalía General de la República
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
FONAFOR	El Fondo Nacional Forestal
FONNOR	Fondo Noroeste A.C.
FOSEFOR	Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal

FPB	Fondo Patrimonial de Biodiversidad
FSC	Forest Stewardship Council
GCF	Fondo Verde para el Clima
GD	Grupos Directivos
GMPM	Guías de Mejores Prácticas de Manejo
GPP	Gerencia de Programación y Presupuesto
GSABCB	Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad
GTO	Grupos Técnicos Operativos
GT-Operativo	Grupo de Trabajo Operativo
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INEGyCEI	Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
ISFL	Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables
ISIS	Informes de Supervivencia Inicial
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LGDFS	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
MAP	Módulo de Adecuaciones Presupuestarias
MDE	Mecanismo Dedicado Específico para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en México
MFCCV	Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor
4PA	Cuarto Plan de Acción
MIJO	Manejo Integrado del Hábitat del Jaguar a través de la Participación Comunitaria en el Occidente de México
MIT	Manejo Integrado del Territorio
NAFIN	Nacional Financiera
NCAVES	Contabilidad del Capital Natural y Valoración de Servicios Ecosistémicos
NOM	Norma Oficial Mexicana
NREF	Nivel de Referencia de Emisiones Forestales
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIC	Órgano Interno de Control
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAC	Programa Anual de Capacitación
PAC	Programa Anual de Capacitación
PAE	Programa Anual de Evaluación
PAT	Programa Anual de Trabajo
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PF	Protección Forestal
PFC	Plantaciones Forestales Comerciales
PMF	Programa de Manejo del Fuego
PMF	Programa de Manejo del Fuego
PMPM	Programa de Mejores Prácticas de Manejo
Pp	Programa Presupuestario
PRODEZSA	Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de las Zonas Semiáridas
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PRONAFOR	Programa Nacional Forestal
PSA	Pago por Servicios Ambientales
RA	Rainforest Alliance
REM	Programa "REDD Early Movers"
RGF	los Recursos Genéticos Forestales
ROP	Reglas de Operación
ROP	Reglas de Operación

SA	Servicios Ambientales
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SAI	Sistema de Administración Integral
SALUD	Secretaría de Salud
SAMOF	Sistema Satelital de Monitoreo Forestal
SARS	Síndrome Respiratorio Agudo Grave
SCI	Sistema de Comando de Incidentes
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transporte
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEMADET	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAFF	Sistema Integral de Administración Financiera Federal
SIIAC	Sistema Integral de Información de los Apoyos de CONAFOR
SINASICA	Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SIPOT	Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia
SIS	Sistema de Información de Salvaguardas
SNGF	Sistema Nacional de Gestión Forestal
SNGF	Sistema Nacional de Gestión Forestal
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SNMRV	Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación
SNMRV	Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSPC	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
SURC	Sistema Único de Rendición de Cuentas
TDR	Términos de Referencia
TNC	The Nature Conservancy
UAIFF	Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero
UEyDT	Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico
UJED	Universidad Juárez del Estado de Durango
UOR	Unidad de Operación Regional
UPGF	Unidad Productora de Germoplasma Forestal
USCUSS	Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura
USFS	Servicio Forestal de los Estados Unidos de América
USFWS	Servicio de Pesca y Fauna Silvestre de los Estados Unidos